



Presidencia de la República
Gabinete Social
Oficina Nacional de Planificación

**Estrategia para la Reducción de la Pobreza
en la República Dominicana**

Santo Domingo, República Dominicana
Junio del 2003



Ing. Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana
2000-2004

PRESENTACIÓN

Nuestro Gobierno tiene plena conciencia de la magnitud del problema de la pobreza en el país, que abarca cerca de la mitad de la población, como consecuencia de la deuda social acumulada durante muchas décadas. Combatir este flagelo es nuestra primera prioridad, para mejorar las condiciones de vida de los dominicanos y las dominicanas.

Hemos expresado categóricamente a la Nación nuestro compromiso fundamental de reducir significativamente la pobreza, para lo cual hemos definido como sectores claves de nuestra acción de Gobierno los de Educación, Salud, Seguridad Social, Alimentación y Vivienda.

En el marco de la reducción y combate a la pobreza hemos asumido compromisos internacionales. El Estado Dominicano es signatario de la Declaración del Milenio, aprobada en septiembre del 2000 en la Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, realizada en la sede de las Naciones Unidas, New York.

Frente a la realidad de la pobreza estamos construyendo un modelo de desarrollo afianzado en el esfuerzo interno, la solidaridad y la cooperación nacional e internacional, capaz de propiciar una verdadera relación de justicia y equidad entre todos y todas. Desde el inicio de gestión hemos desarrollado una política social enfatizada en la reducción de la pobreza.

Hemos impulsado la Reforma del Sector Social, en cuyo marco se ha elaborado esta Estrategia para la Reducción de la Pobreza, fundamentada en las opiniones de las principales entidades civiles y políticas, obtenidas mediante la implementación de una Consulta con relevantes sectores y actores de la vida nacional.

Como parte de la Reforma del Sector Social hemos desarrollado importantes avances prioritariamente en las áreas de la Educación, la Seguridad Social, Soluciones Habitacionales, Producción de Alimentos, Agua Potable y en el ámbito de la inversión y asistencia social inmediata.

El Gobierno ha asumido la responsabilidad de lograr mayor eficiencia, eficacia y transparencia en todas las instituciones del sector público. El mayor impulso se realiza en los aspectos sociales y financieros. Igualmente se aplica un reordenamiento de las entidades integrantes del sector de Desarrollo Social, para que operen con mayor coherencia y estén en condiciones de sumarse, escalonadamente, en el proceso de desconcentración y

descentralización que impulsamos. También, para lograr mayor supervisión sobre los programas y proyectos que benefician a los pobres, hemos dispuesto mediante decreto las auditorias sociales.

Hemos hecho mucho pero aún nos falta mucho por hacer. Es necesario coadyuvar a consolidar el proceso de fortalecimiento y modernización municipal; complementar los esfuerzos realizados, mejorando la focalización de las acciones y realizando una adecuada evaluación y seguimiento; y ampliar y fortalecer la participación de la Sociedad Civil en la gestión Gubernamental.

En este marco, hemos elaborado la presente Estrategia para la Reducción de la Pobreza, que sistematiza el Plan del Gobierno para saldar la deuda social acumulada, la cual ponemos hoy en circulación y oficializamos como Política de Gobierno para enmarcar las acciones de desarrollo para el combate a la pobreza.

Esta estrategia será sometida al Congreso Nacional, para que adquiera vigencia como Política de Estado hasta el 2015, cubriendo varios períodos de Gobierno, de conformidad con los compromisos asumidos en la Cumbre del Milenio, haciendo un gran aporte a la construcción de una sociedad más justa, solidaria y equitativa.

Hipólito Mejía
Presidente de la República Dominicana

PREFACIO

El 16 de agosto del 2000 al iniciarse la gestión gubernamental del Presidente Hipólito Mejía, más de cuatro millones de personas, cerca de la mitad de la población del país, mostraban algún tipo de pobreza. Carecían de una alimentación adecuada, no tenían techo, no eran persistentes en su esfuerzo de mandar a las hijas e hijos a la escuela, no recibían una adecuada atención médica, no recibían ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades materiales, entre otras situaciones, y en general no tenían acceso a los servicios públicos.

De continuar las tendencias observadas en el pasado, en los próximos ocho años un millón más de personas podrían estar dentro de la población con algún tipo de carencia. Esto es sin ingresos o sin recursos para satisfacer sus necesidades, sin acceso o influencia directa en los procesos de toma de decisiones para cambiar su situación y altamente vulnerables frente a los impactos negativos de crisis, ya sean éstas de naturaleza económica o social, o bien ocasionadas por fenómenos naturales.

En total, podríamos llegar a tener más de cinco millones de personas viviendo en el desaliento. Excluidas del ejercicio de sus derechos más elementales y sin la ilusión de ejercer algún día plenamente su ciudadanía social, laboral o ambiental. Sin duda, su creencia en el sistema político se debilitaría aún más y su autoreconocimiento como personas con capacidad de salir de ese círculo vicioso sería más difícil.

Para evitar que ese cuadro de desigualdad incida en un incremento de la violencia y la inseguridad, debemos continuar redistribuyendo los beneficios del crecimiento, mejorando la calidad de la gestión pública, fortaleciendo los gobiernos locales y fomentando la participación de la ciudadanía organizada.

Necesitamos proseguir aumentando los activos de la población pobre: su capital humano, invirtiendo más y mejor en educación y salud; su capital social: propiciando, activando y mejorando las redes de protección basadas en la solidaridad y la ayuda mutua y desarrollando esquemas efectivos de manejo del riesgo y la vulnerabilidad. Necesitamos, al mismo tiempo, acercar esta población a las oportunidades de empleo de calidad, sin discriminación alguna, y disminuir las barreras que limitan su acceso a los mercados de bienes y servicios, la información, el conocimiento y las tecnologías.

Conscientes del imperativo ético de actuar con decisión y firmeza, por primera vez en la historia de la República Dominicana formulamos una Política Social. Ésta se inscribe en el marco de un Estado socialmente responsable, apoyado en una estrategia global de desarrollo nacional, orientada por los principios que postulan que la mayor riqueza del país lo constituye su gente y actuando bajo un Estado de Libertad, Igualdad, Equidad, Justicia, Solidaridad, Bienestar y Paz Social para avanzar desde la expectativa del desarrollo al de una ciudadanía real.

Continuamos, ahora, con la misma energía y vigor de hace tres años, la formulación de una Estrategia Nacional para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana. El Gabinete Social, en una muestra más de su vocación de transparencia con la sociedad dominicana, plantea lo que se propone hacer el Gobierno, con la seguridad de que la crítica comprometida y solidaria contribuirá a lograr un mejor país.

Sometemos este esfuerzo, realizado bajo el liderazgo de las mejores capacidades institucionales y profesionales al servicio de la nación, con el convencimiento de que este es el camino correcto para crearle bases sólidas a una política de Estado, más que a un plan de un gobierno. Reafirmamos así nuestro compromiso de que para nosotros lo primero sigue siendo la gente.

DRA. MILAGROS ORTIZ BOSCH,
Vicepresidenta de la República Dominicana

PRÓLOGO

La pobreza es un flagelo que afecta a más de la mitad de la población del mundo, y por mucho tiempo fue aumentando sin que los gobiernos y las sociedades adoptaran acciones concretas para enfrentarla.

La Cumbre del Milenio celebrada en el año 2000 impuso un gran reto a la humanidad: Reducir a la mitad la pobreza mundial para el año 2015, mediante la articulación de políticas y acciones concertadas entre los gobiernos y las sociedades en general.

La República Dominicana, como signataria de este acuerdo, encabezado por el gobierno presidido por el Ing. Hipólito Mejía, ha asumido este reto con toda la responsabilidad que le caracteriza, involucrando en este esfuerzo a los diversos sectores de la sociedad dominicana.

Por primera vez en nuestra historia se formulan políticas y planes de desarrollo de largo plazo que comprometen y trazan las pautas a seguir por cuatro gestiones gubernamentales diferentes, incluyendo la presente, hasta el año 2015.

Para tales fines, la presente administración gubernamental formuló una política social, partiendo del postulado de que la gente es el capital y la riqueza principal del país, lo que implica la necesidad de garantizar los derechos a todos los ciudadanos, involucrando a los diferentes estamentos de la sociedad en la construcción de una nación más democrática, más equitativa, más gobernable, potenciando la mejoría en las condiciones de vida.

Esta política social plantea un Plan de desarrollo hacia el año 2015 que procura el logro de un crecimiento económico, no como un fin en sí mismo, sino como un medio para propiciar el desarrollo social que garantice mejores oportunidades para la integración social y económica a todos los dominicanos.

La creación del Gabinete Social, mediante Decreto No. 466-01 del Poder Ejecutivo, de fecha 19 de abril del 2001, acompañado de un conjunto de reformas institucionales, constituye una estructura amplia e integradora de la institucionalidad pública y privada para procurar las políticas de equidad; ha sido un esfuerzo innovador y altamente valioso en el camino recorrido, bajo el entendido de que la pobreza es un problema de toda la sociedad, y en este contexto es determinante sumar esfuerzos a lo interno del Gobierno para hacer más efectivas, eficientes y transparentes las acciones del corto plazo, así como agregar valor entre el Estado

y la Sociedad Civil para asegurar una Estrategia para la Reducción de la Pobreza de largo alcance y sostenible en el tiempo, que garantice las transformaciones y el profundo cambio cultural necesario, tanto de los propios pobres como de la sociedad general, para atenderla.

El Gabinete Social, “una de las iniciativas más importantes de este gobierno en materia institucional”, en coordinación con la ONAPLAN, ha propiciado un diálogo continuo entre los diferentes actores institucionales que lo conforman para avanzar en la búsqueda de soluciones a los problemas de pobreza, ha contribuido con la consolidación del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil, y con su apoyo llevó a cabo la Consulta Social para la Estrategia de Reducción de la Pobreza, un esfuerzo sin precedentes que garantiza el compromiso de la sociedad organizada, incluyendo a los partidos políticos, las iglesias, las universidades, las ONG’s, las organizaciones comunitarias de base, los sindicatos, los medios de comunicación y la empresa privada.

De igual manera, ha asumido la responsabilidad de realizar el reordenamiento de las instituciones de asistencia social en el país, para hacer más eficiente el aparato estatal que ejecuta estas acciones y para procurar una nueva institucionalidad del sector, que asegure el alineamiento, la focalización y la transparencia de estos esfuerzos, así como la transferencia progresiva hacia los gobiernos locales de muchas funciones que deben ser absorbidas por los procesos de descentralización que auspicia el presente Gobierno.

La Estrategia para la Reducción de la Pobreza que se presenta en este documento, es la manifestación de un ejercicio democrático valiente y comprometido, elaborado con responsabilidad política y técnica, articulado como un esfuerzo dinámico, susceptible de ajustes progresivos conforme lo que requieran los cambios que se produzcan, tanto a nivel local como internacional.

El acuerdo que une a todos los dominicanos es que el país tiene que lograr mayores niveles de equidad e inclusión, y que la pobreza es responsabilidad de todos, constituyendo el consenso más importante de la Consulta Social. Esta es la respuesta y el compromiso de nuestra sociedad para superar la pobreza que afecta a gran parte de nuestros conciudadanos.

PEGGY CABRAL DE PEÑA GÓMEZ,
Secretaria de Estado, Presidenta del Gabinete Social

LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ADEPE	Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat
ADEPI	Asociación de Desarrollo Provincial Incorporada
AECI	Agencia Española de Cooperación Internacional
ARAUCARIA	Programa de Desarrollo Integral para el Mantenimiento de la Biodiversidad de la Sub-Región Enriquillo.
ARC	Asamblea Regional Consultiva
BCRD	Banco Central de la República Dominicana
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CAASD	Corporación de Acueductos y Alcantarillado de Santo Domingo
CCSC	Consejo Consultivo de la Sociedad Civil
CDR	Consejo de Desarrollo Regional
CEDAW	Convention on Elimination of all Forms of Discrimination against Women
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIECA	Centro de Investigación Económica para el Caribe
CND	Consejo Nacional de Desarrollo
CNE	Consejo Nacional de Educación
CNS	Consejo Nacional de Salud
CNSS	Consejo Nacional de Seguridad Social
CONANI	Consejo Nacional de la Niñez
CONARE	Comisión Nacional para la Reforma y Modernización del Estado
CONAU	Consejo Nacional de Asuntos Urbanos.
CONESCYT	Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
DM	Distritos Municipales
EDA	Enfermedades Diarreicas Agudas
ENDESA	Encuesta Demográfica de Salud
ENGIH	Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares
ERP-RD	Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana
FES	Fondo de Emergencia Social
FEyD	Fundación Economía y Desarrollo
FIDA	Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola
FLACSO	Facultad Latino Americana de Ciencias Sociales
FMI	Fondo Monetario Internacional
FNUAP	Fondo de Población de la Naciones Unidas
FOSC	Programa de Fortalecimiento de las Organizaciones de la Sociedad Civil
FUDECO	Fundación para el Desarrollo Comunitario
ICV	Índice de Condiciones de Vida
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IDSS	Instituto Dominicano de Seguros Sociales
IEPD	Instituto de Estudios de Población y Desarrollo
INTEC	Instituto Técnológico de Santo Domingo
IPG	Índice de Potenciación de Género
IPH	Índice de Pobreza Humana

IRA	Infecciones Respiratorias Agudas
LP	Línea de Pobreza
MECOVI	Medición de las Condiciones de Vida
MUDE	Mujeres en Desarrollo
NBI	Necesidades Básicas Insatisfechas
OCB	Organizaciones Comunitarias de Base
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OMC	Organización Mundial del Comercio
ONAP	Oficina Nacional de Administración Personal
ONAPLAN	Oficina Nacional de Planificación
ONAPRES	Oficina Nacional de Presupuesto
ONE	Oficina Nacional de Estadística
ORP	Oficinas Regionales de Planificación
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PAFI	Programa de Reforma de la Administración Financiera Integrada
PEA	Población Económicamente Activa
PIB	Producto Interno Bruto
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPA	Paridad de Poder Adquisitivo
PROCOMUNIDAD	Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias
PROFAMILIA	Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia
PROMIPYME	Programa para la Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeñas y Mediana Empresa
PRONATURA	Fondo Pro Naturaleza
PROPESUR	Proyecto para Pequeños Productores de la Región Suroeste
PUCMM	Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra
SDSS	Sistema Dominicano de Seguridad Social
SEE	Secretaría de Estado de Educación
SESPAS	Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social
SET	Secretaría de Estado de Trabajo
SIGEF	Sistema Integrado de Gestión Financiera
SINIP	Sistema Nacional de Inversión Pública
SISBEN	Sistema de Selección de Beneficiarios para Programas Sociales
SISDO	Sistema de Indicadores Sociales Dominicano
SISPRO	Sistema de Información y Seguimiento de Proyectos
SNS	Sistema Nacional de Salud
SSID	Servicio Social de Iglesias Dominicanas
STP	Secretariado Técnico de la Presidencia
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas en Favor de la Infancia
USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional
USPS	Unidad de Seguimiento a la Política Social

TABLA DE CONTENIDO

	PAGINA
PRESENTACIÓN, <i>Ing. Hipólito Mejía, Presidente de la República</i>	v
PREFACIO, <i>Dra. Milagros Ortiz Bosch, Vicepresidenta de la República</i>	vii
PROLOGO, <i>Peggy Cabral de Peña Gómez, Presidenta del Gabinete Social</i>	ix
LISTA DE SIGLAS Y ABREVIATURAS	xi
RESUMEN EJECUTIVO	xix
INTRODUCCIÓN, <i>Lic. Fernando Mangual, Director Nacional de Planificación</i>	1
SECCION 1: ANTECEDENTES.....	5
1.1. Balance de los esfuerzos realizados en materia social en la última década.....	5
1.2. Razones por las cuales el Gobierno Dominicano inicia la formulación de una política social, con énfasis en la reducción de la pobreza	6
1.3. Las condiciones de base que se han ido creando para la ejecución de la estrategia nacional de reducción de la pobreza.....	7
1.3.1. Creación del Gabinete Social.....	7
1.3.2. Otros hechos relevantes.....	10
SECCION 2: LA POBREZA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA.....	13
2.1. Marco Conceptual.....	13
2.2. Condicionantes del contexto	15
2.2.1. Dinámica de la población	15
2.2.2. Dinámica reciente del mercado de trabajo.....	17
2.2.3. Desempeño Macro-Económico.....	18
2.2.4. Evolución del Gasto Social	20
2.2.4.1. Análisis del Gasto Social en el sector educación.....	21
2.2.4.2. Análisis del Gasto Social en el sector salud.....	22
2.2.5. Distribución del Ingreso.....	23
2.3. Precisiones metodológicas en la medición de la pobreza.....	25
2.4. Situación de la pobreza en la República Dominicana.....	28
2.4.1. Dinámica reciente de la pobreza	28
2.4.2. Diferencias espaciales de la pobreza	28
2.4.3. Magnitud e incidencia en las zonas urbanas y rurales	31
2.4.4. Perfil de la población pobre.....	32
2.4.4.1 Género y grupos especiales de edad.....	32
2.4.4.2. Analfabetismo y escolaridad.....	33
2.4.4.3. Inserción en el mercado de trabajo e ingresos laborales.....	34
2.4.4.4. Salud y Seguridad Social.....	37
2.4.4.5. Acceso a activos.....	40
2.4.4.6. Canasta Básica de Bienes y Servicios.....	42
2.4.5. Las necesidades básicas insatisfechas de las familias pobres.....	43
2.4.6. Causas y factores determinantes de la pobreza	45

SECCION 3: CONTRIBUCIÓN DE LA CONSULTA SOCIAL A LA ERP-RD.....	49
3.1. El proceso de la consulta social participativa	50
3.1.1 Consulta Social fundamentada en la Política Social del Gobierno.....	50
3.1.2 Objetivos y productos esperados de la Consulta.....	51
3.2 Procedimientos de la Consulta	52
3.2.1 Consulta social con las Organizaciones Comunitarias de Base.....	52
3.2.2 Consulta social con las organizaciones nacionales.....	52
3.3 Contribución para el diseño e implementación de la ERP-RD	52
3.3.1 Organizaciones Comunitarias de Base (OCB).....	53
3.3.2 Escenarios Nacionales	53
SECCION 4: LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATEGICAS.....	55
4.1. Lineamientos Estratégicos.....	55
4.1.1. Entorno Macroeconómico Estable.....	55
4.1.2. Aumento sostenido del monto y la eficiencia del Gasto Público social.....	56
4.1.2.1 Iniciativas de Reformas Institucionales.....	57
4.1.2.2. Priorización del Gasto Público Social.....	61
4.1.3. Desarrollo Rural-Regional.....	64
4.2. Ejes Transversales.....	65
4.3. Marco de Acciones Sociales: programas y proyectos	67
4.4. Análisis Entidades Sociales Claves	71
SECCION 5: ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCION.....	73
5.1. Objetivos y Metas de la ERP-RD.....	73
5.2. Marco programático y marco lógico.....	77
5.3. Estructura del Marco Lógico.....	77
5.4 Plan de Implementación.....	78
5.4.1. Roles Institucionales.....	80
5.4.2. Plan de Acción.....	80
5.5. Presupuesto y fuentes de financiamiento	83
5.6. Impacto Anticipado.....	85
SECCIÓN 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA	89
6.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación.....	89
6.2. La Auditoria Social	91
6.3. Plan de Implementación del Sistema.....	91
6.3.1. Objetivos	91
6.3.2. Compromisos Institucionales.....	92
6.3.3. Información y Difusión.....	93
6.3.4. Financiamiento del Sistema.....	93
6.3.5. Unidad de Seguimiento a la ERP-RD.....	93
6.3.6. Actividades y Cronograma de Trabajo.....	94
Bibliografía.....	99
ANEXOS.....	103

INDICE DE CUADROS

CUADRO 2-1	
República Dominicana: Evolución de la población total y grupos de población 1950-2015.....	16
CUADRO 2-2	
República Dominicana: Principales indicadores del mercado de trabajo, 1991-2001.....	17
CUADRO 2-3	
República Dominicana: Indicadores del mercado de trabajo por sexo, 2001 y 2002.....	18
CUADRO 2-4	
República Dominicana: Evolución de los principales indicadores macro-económicos, 1978-2002.....	19
CUADRO 2-5	
República Dominicana: Gastos Gobierno Central total y en Servicios Sociales por Sector (RD\$MM) e indicadores derivados, 1990-2002	21
CUADRO 2-6	
República Dominicana: Distribución porcentual del ingreso por quintiles de población, 1998.....	24
CUADRO 2-7	
República Dominicana: Ingreso mensual per cápita total y de la población acupada, por dominio, 1998	24
CUADRO 2-7A	
República Dominicana: Distribución quintílica del ingreso monetario anual según dominio geográfico, 1998.....	25
CUADRO 2-8	
República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres e indigentes, estimados mediante el método de la línea de pobreza, según diferentes fuentes y autores, 1984-1998.....	26
CUADRO 2-9	
República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres según niveles de pobreza (*),1991-1998	28
CUADRO 2-10	
República Dominicana: Porcentaje y número de hogares pobres por tipo de pobreza (*), según regiones de salud y zona de residencia, 1996	29
CUADRO 2-11	
República Dominicana: Distribución absoluta y relativa de la población por zona según nivel de pobreza, 1998..	31
CUADRO 2-12	
República Dominicana: Porcentaje de población pobre por niveles de pobreza, según características, 1998	32
CUADRO 2-13	
República Dominicana: Escolaridad promedio, tasa de analfabetismo y tasa de cobertura escolar, por sexo, zona de residencia y nivel de pobreza, 1998.....	33

CUADRO 2-14	
República Dominicana: Distribución de la población por nivel de educación alcanzado según zona de residencia y nivel de pobreza, 1998 (Población de 15 y más años)	34
CUADRO 2-15	
República Dominicana: Tasa de actividad, tasas de desempleo e ingreso promedio mensual de la población ocupada, según sexo, zona de residencia y nivel de pobreza, 1998 (Población de 15 y más años)	35
CUADRO 2-16	
República Dominicana: Características económicas de la población ocupada, por nivel de pobreza, 1998	36
CUADRO 2-17	
República Dominicana: Indicadores de situación de la salud, por niveles de educación y zona de residencia, 1996	37
CUADRO 2-18	
República Dominicana: Atención médica según nivel de pobreza, 1998	38
CUADRO 2-19	
República Dominicana: Indicadores de acceso a servicios de salud, por nivel de educación y zona de residencia, 1996	39
CUADRO 2-20	
República Dominicana: Porcentaje de la población con seguro de salud y de vida según nivel de pobreza, 1998	40
CUADRO 2-21	
República Dominicana: Distribución de la población por forma de tenencia según zona y nivel de pobreza, 1998	40
CUADRO 2-22	
República Dominicana: Porcentaje de la población que utiliza medios de transporte específicos según zona de residencia y nivel de pobreza, 1998	41
CUADRO 2-23	
República Dominicana: Porcentaje del gasto de consumo final familiar en 1998 y monto mensual (RD\$) en el 2003 para el quintil 1 (20% más pobre de la población) según finalidad del gasto	42
CUADRO 2-24	
República Dominicana: Porcentaje de población con necesidades insatisfechas según zona y nivel de pobreza, 1998	44
CUADRO 2-25	
República Dominicana: Valores Marginales de la Probabilidad del Ser Pobre por características, 1998 (Estimaciones obtenidas mediante un modelo de regresión 'Probit')	46
CUADRO 5-1.	
Estrategia de reducción de la pobreza: Metas de Gasto Público Social , 2003-2015	83

CUADRO 5-2	
Distribución porcentual de la inversión en la ERP-RD por sectores, monto de la inversión social total (RD\$MM) e inversión social per cápita promedio anual (RD\$) , 2003-2005.....	84
CUADRO 5-3	
Línea base y metas de un conjunto seleccionado de indicadores básicos de la ERP-RD, 2003-2015	86
CUADRO 5-4	
Variables de los modelos de regresión lineal múltiple, parámetros estimados y cálculos de los indicadores para República Dominicana para los años 2003-2015.....	87

INDICE DE MAPAS

MAPA 2-1.	
República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres por provincias, 1993.....	30
MAPA 2-2.	
Distrito Nacional: Porcentaje de hogares pobres por barrios, 1993	30
MAPA 4-1.	
República Dominicana: Áreas urbanas y secciones priorizadas en la ERP-RD	63

INDICE DE ANEXOS

ANEXO I.	
Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana.....	105
ANEXO II.	
Estimaciones Presupuestarias (RD\$) para la ERP-RD por Vertientes, Sectores y Componentes según año, 2003-2005.....	118
ANEXO III.	
República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios (Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)	123
ANEXO IV.	
Cronograma de Actividades para la Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Estrategia de Reducción de la Pobreza en la República Dominicana	130
ANEXO V.	
Resultados de la consulta social.....	132
ANEXO VI.	
Cumbres, conferencias y convencionales internacionales en materia social y respuestas en el plano nacional	154
ANEXO VII.	
Glosario de Definición de Indicadores.....	155

RESUMEN EJECUTIVO

Introducción

Al inicio de la actual gestión gubernamental cerca de la mitad de la población dominicana se encontraba en condiciones de pobreza. El Gobierno, presidido por el Agrónomo *Hipólito Mejía*, asumió el reto de mejorar la situación social heredada y denominó el año 2001 como “*Año de Lucha Contra la Pobreza*”. Con esos fines formuló y puso en ejecución una *Política Social* orientada al mejoramiento de las condiciones de vida de los ciudadanos y ciudadanas, enfatizando en la reducción de la pobreza. Mediante dicha política se busca encaminar el país hacia un estilo de desarrollo humano sostenible, con mayor oportunidad de superación para los individuos, basado en los principios de equidad y solidaridad.

Reconociendo el papel relevante que debe desempeñar el Estado frente a la deuda social acumulada, el Gobierno formula la *Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana (ERP-RD)*, la cual responde a una decisión de la máxima autoridad de la nación, no al interés de canje de deuda. La disposición de formular la *ERP-RD* tiene su origen en estudios realizados por el equipo técnico del partido en el poder, en períodos previos a la actual gestión, los que diagnosticaron la gravedad de la pobreza en el país e identificaron entre sus causas la inequidad económica y de género. Reconociendo que el problema no puede ser enfrentado por un hombre, un partido, ni un gobierno, se determinó que las soluciones debían provenir de la sociedad en su conjunto, implementando un modelo de gestión política, económica y social que traduzca el ideal de construir un Gobierno Compartido.

La *ERP-RD* fue elaborada por el *Gabinete Social* y la *ONAPLAN*, instancias que realizaron una *Consulta Social* de la versión preliminar con los(as) principales actores(as) de la vida nacional. La Consulta fue convocada de manera co-participativa por el Gobierno, que la lideró y condujo, y por la Sociedad Civil, representada en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) del Gabinete Social. El CCSC participó con la visión de que mediante una intervención sostenida y orientada a los sectores más pobres de la sociedad se puede avanzar hacia una mayor equidad social. En el nivel local fueron consultadas las Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) y en el nivel nacional el sector empresarial, los sindicatos y asociaciones de trabajadores/as, las iglesias, universidades y asociaciones de profesionales, partidos políticos, organizaciones de mujeres, grupos vulnerables, medios de comunicación masiva y otras entidades públicas y privadas. Con las recomendaciones de la consulta se elaboró esta versión de la *ERP-RD*.

En la *ERP-RD* se recogen los lineamientos de la política que ejecutará el Gobierno en el corto, mediano y largo plazo para reducir la pobreza a la mitad en el 2015 y cumplir a la vez con los acuerdos asumidos por el Gobierno en la *Cumbre del Milenio*, celebrada en las Naciones Unidas en el 2000. Los objetivos generales de la *ERP-RD* al 2015 son: (i) disminuir la pobreza a la mitad; (ii) aumentar la supervivencia infantil; (iii) promover la maternidad sin riesgos; (iv) aumentar la salud y supervivencia de la población; (v) universalizar la enseñanza primaria; (vi) reducir el analfabetismo; (vii) aumentar la capacidad técnica para el empleo; (viii) promover la equidad de género; (ix) mejorar las condiciones habitacionales y de servicios básicos; (x) universalizar el acceso al agua potable; (xi) garantizar la sostenibilidad ambiental; (xii) mejorar las condiciones de empleo y generación de ingresos; (xiii) implementar el sistema de información para el seguimiento y monitoreo de la *ERP-RD*.

El contenido de la *ERP-RD* se presenta en 6 secciones: (1) *antecedentes*, (2) *la pobreza en la República Dominicana*, (3) *la contribución de la consulta a la ERP-RD*, (4) *los lineamientos y acciones estratégicas*, (5) *el plan de acción* y (6) *el seguimiento y evaluación de la estrategia*.

En el país se han venido realizando esfuerzos para desarrollar acciones de lucha contra la pobreza, destacándose la creación de un conjunto de instituciones y programas dirigidos a reducirla. Asimismo, se han firmado compromisos en diferentes cumbres y conferencias mundiales, definiendo acciones para su seguimiento. El actual Gobierno ha asumido el compromiso de luchar contra la pobreza, para lo cual se realizan esfuerzos para resolver la dispersión institucional, mediante la creación de estructuras para coordinar e implementar la política social y la ERP-RD. Entre las estructuras creadas, se resaltan la creación en el 2001 del *Gabinete Social*, la *Comisión Coordinación y Seguimiento a la Política Social* y la *Unidad de Seguimiento a la Política Social (USPS)*.

La Pobreza en la República Dominicana

La pobreza se define como una problemática multidimensional que conduce a una situación de privación, impotencia y vulnerabilidad. Como respuesta, la ERP-RD se fundamenta en el paradigma de desarrollo humano sostenible, en el cual el crecimiento económico y el aumento del capital humano son condiciones necesarias, pero insuficientes para reducir la pobreza. Siguiendo estos planteamientos, la situación de la pobreza se analiza considerando los condicionantes contextuales y la evolución y situación de la problemática en el país. Entre las condicionantes del contexto se analizan la dinámica demográfica y del mercado de trabajo, el desempeño macroeconómico, la evolución del gasto social y la distribución del ingreso.

De acuerdo con la dinámica demográfica, a mediados del 2002 la población dominicana alcanzó una cifra de 8.7 millones de habitantes. La tasa de crecimiento de la población descendió de 3.5% promedio anual a comienzos de los años 60 hasta 1.6% en la actualidad, debido a una drástica reducción de la fecundidad en los últimos 40 años. La distribución territorial de la población ha sido determinada por la migración interna, presentándose una mayor concentración demográfica en las zonas urbanas y en algunas ciudades, como Santo Domingo y Santiago. De acuerdo con el análisis del mercado de trabajo, el desempleo alcanza una tasa de 16%, afectando más a mujeres y jóvenes. La distribución del ingreso es muy desigual. En 1998 los ingresos del quintil 5 (20% de mayores ingresos), equivalen a diez veces los del quintil 1 (20% más pobre), siendo esta concentración de las más altas de la región latinoamericana.

El análisis del desempeño macroeconómico revela que en la década de los 80 hubo un fuerte desequilibrio y que las reformas económicas y estructurales implementadas en los años 90 permitieron la recuperación del crecimiento. En el período 1991-2000 el PIB creció con una tasa promedio anual de 5.5%, frente a 2.3% del 1980 al 1990, generando dos fases distintas de expansión. Entre 1980 y 1991 el PIB por habitante se mantiene alrededor de RD\$30,000 anuales (en pesos del 2002) y en el 2002 alcanza la cifra de RD\$44,000, para un crecimiento cercano al 50%. El crecimiento económico se vio menguado en 2001 y 2002, por el fuerte impacto de la desaceleración de la economía mundial y la crisis en los principales socios comerciales del país, pero los niveles logrados son de los mayores de la región latinoamericana. Por otra parte, el Gasto Social es muy bajo en el país. En el período 1990-91, el gasto público social por habitante alcanzaba la cifra de US\$64 y aumentó a US\$135 en 1998-99. Si bien en los últimos años ocurrieron importantes aumentos, sobre todo en educación y salud, el Gasto Social sigue siendo de los más bajos de la región.

Este contexto ha permeado la evolución y situación de la pobreza en la República Dominicana. De acuerdo con las estimaciones multidimensionales de la ONAPLAN, la *pobreza en general* creció a inicio de los 90s, aumentando el porcentaje de hogares pobres de 54.8% en 1991 a 59.6% en 1993, descendiendo a 51.8% en 1998; la *pobreza extrema* se redujo de 19.7% a 14.6% entre 1991 y 1998. La población pobre alcanzó la cifra de 4.2 millones en 1991, 4.7 en 1996 y 4.4 en 1998. En relación con la *pobreza de ingreso*, las estimaciones de la ONAPLAN indican que en 1998 la *pobreza en general* alcanzaba el 44.2% de la población y la *pobreza*

extrema el 12.8%. Estas dos últimas cifras son coherentes con la situación de los países latinoamericanos y el *Gabinete Social* las ha asumido como oficiales para el seguimiento a las metas de la ERP-RD.

Los datos revelan que la pobreza es muy desigual a nivel territorial. De acuerdo con las estimaciones de la ONAPLAN, en 1998 las regiones con mayor porcentaje de hogares pobres eran Del Valle (78%) y Enriquillo (76%). Las 5 provincias más pobres eran Elías Piña (92%), El Seibo(88%), Bahoruco (87%), Monte Plata (84%) y Samaná (84%); y las cinco menos pobres: el Distrito Nacional (32%), Santo Domingo (42%), La Romana (52%), Santiago (54%) y San Pedro de Macorís (60%). Si bien los porcentajes más bajos se observan en el Distrito Nacional y la provincia Santo Domingo, éstas concentran cerca de 200 mil hogares pobres en “bolsones” de pobreza urbanos; situación similar se presenta en Santiago. Por zona de residencia existen grandes contrastes. En la zona urbana la población pobre era de 35.5% y en la rural 58.7%; la población urbana pobre alcanza la cifra de 1.8 millones, de los que 401 mil son indigentes. La población rural pobre también alcanza 1.8 millones y 634 mil son indigentes. Los contrastes más significativos por zona se presentan en las regiones Yuma, donde la pobreza urbana alcanza 39.8% y la rural 95.7%; y Del Valle con 58.7% y 91.2%, respectivamente.

El análisis del perfil socio-económico y demográfico de la población pobre revela que la pobreza es mayor en los hogares con jefatura femenina, en la población infantil y en los envejecientes. La población pobre presenta bajos niveles de escolaridad, menor participación en el mercado de trabajo, bajos niveles salariales, bajos niveles de consumo, bajo acceso a los servicios de salud y de seguridad social, y baja satisfacción de las necesidades básicas. Estas desventajas son mayores en la población rural, principalmente cuando en el sexo femenino.

La pobreza en el país se mueve alrededor de un círculo vicioso que se reproduce de generación en generación. Una familia pobre tiene ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios, provocando la insatisfacción en las necesidades de alimentación y educación, desnudez y hacinamiento. Esta situación conlleva a la desnutrición, insalubridad, analfabetismo e inefficiencia de los servicios públicos. Estas adversas condiciones no permiten a la población pobre acceder a la capacitación para convertirse en recursos humanos calificados, restringen la oportunidad de empleo y la obtención del ingreso necesario para confrontar este círculo vicioso. En este esquema, la educación es uno de los factores esenciales para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, debido a que mediante la misma se alcanzan mayores niveles de capacitación, permitiendo incrementar la productividad de las personas y posibilitando el acceso a mercados de trabajo mejor remunerados.

Lineamientos y Acciones Estratégicas

La ERP-RD se sustenta en tres lineamientos o pilares básicos: i) un entorno macroeconómico estable, ii) el aumento sostenido del monto y la eficiencia del gasto público social, y iii) el desarrollo rural-regional sostenible. Como ejes transversales fundamentales para su implementación la ERP-RD contempla: i) la participación ciudadana, ii) la equidad de género, iii) la descentralización del

Estado, iv) la coordinación interinstitucional, v) la sostenibilidad ambiental y vi) la protección ante los desastres naturales. Algunos de estos ejes fueron sugeridos y otros avalados en la Consulta Social de la ERP-RD.

Para mantener el entorno macroeconómico estable se plantean medidas que garanticen un crecimiento del PIB de por lo menos 4% promedio anual hasta el 2015, en un marco de estabilidad de los principales indicadores macroeconómicos. La *Estrategia de Competitividad* que están formulando el Gobierno y la sociedad civil puede acelerar un crecimiento equitativo, considerando que sus objetivos generales buscan desarrollar el sector privado, mantener la estabilidad macroeconómica, generar oportunidades de ingresos y empleos con énfasis en los grupos pobres y mejorar la distribución del ingreso. Para mantener dicho entorno el Gobierno

está impulsando otras medidas relacionadas con reformas económicas acompañadas de políticas fiscales y monetarias y tasas de interés competitivas.

Para aumentar sostenidamente el monto y la eficiencia del gasto social el Gobierno implementa medidas que buscan incrementarlo hasta alcanzar un 15% del PIB en el 2015. En la ERP-RD se reconoce que aún logrando un crecimiento económico del PIB del 4.5% e incrementando sostenidamente el gasto social, se hace necesario mejorar la calidad del gasto, para lo cual se considera imprescindible su priorización y un conjunto de reformas que se encuentran en ejecución. Estas incluyen: la protección de la inversión en educación y salud y otras reformas de estos sectores, la seguridad social, la reformas de la administración financiera del Estado, el desarrollo de un Sistema de Inversión Pública Territorial, el proceso de descentralización del gobierno con la incorporación de los gobiernos locales en la toma de decisiones y el reordenamiento del Sector de Desarrollo Social.

Dados los altos niveles de pobreza y las limitaciones de los recursos, el gasto público social se ha priorizado hacia seis sectores que se consideran claves para la reducción de la pobreza: educación, salud y seguridad social, vivienda y saneamiento, agua potable, alimentación y nutrición y empleo e ingresos y se ha decidido dar mayor prioridad en la asignación presupuestaria a los sectores de salud y educación, por considerar que son los que hacen los mayores aportes a la creación del capital humano. En el marco de las acciones sociales para los sectores priorizados y otros considerados en la ERP-RD, se definen un conjunto de programas y proyectos clasificados en las vertientes de Asistencia Social, con acciones que buscan proteger a los(las) pobres en pobreza extrema; de Bienestar Social, para garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas, y de Reducción de la Pobreza, para confrontar las desigualdades de capacidad y oportunidad que enfrentan los(las) pobres. Para lograr mayor eficiencia en la implementación del gasto, se ha decidido orientarlo hacia la población más pobre, mediante el Sistema de Focalización, y el establecimiento de un Sistema de Seguimiento y Evaluación.

El sistema de focalización contempla dos grandes etapas: i) la focalización geográfica, la cual fue desarrollada por la ONAPLAN y mediante la cual se identificaron los espacios geográficos (regiones, provincias, municipios, barrios, secciones y parajes) con mayores porcentajes y número de hogares pobres; y, ii) la focalización familiar-individual, seleccionando, en las áreas geográficas priorizadas previamente, las familias y personas más pobres y otros grupos especiales de población vulnerable, para beneficiarlos/as con los subsidios de la ERP-RD. Esta segunda etapa está prevista para el segundo semestre del año 2003.

El sistema de seguimiento y evaluación se encuentra en proceso de diseño e iniciará su implementación también en el segundo semestre del 2003. El mismo está orientado hacia la medición del impacto y el seguimiento y evaluación a los resultados a nivel sectorial, y se complementará con los sistemas de seguimiento y evaluación por resultados de la gestión a nivel de programas y proyectos que cada institución ejecutora desarrollará con la asistencia técnica de ONAPLAN. El Sistema contempla un amplio proceso participativo, a través de las Auditorias Sociales. El mismo será aplicado bajo el principio de gradualidad, valorando la multi-dimensionalidad de la pobreza y la integralidad de los programas, para seguir la programación, la ejecución y los impactos diversos en busca del fortalecimiento institucional, a fin de lograr su sostenibilidad. Se ha previsto iniciar con las informaciones disponibles en los sectores de Salud y Educación y posteriormente ir integrando, de forma gradual, los diferentes sectores priorizados en la ERP-RD.

El Desarrollo Rural-Regional sostenible constituye un lineamiento estratégico fundamental de la ERP-RD. El Gobierno lo ha asumido como la base central de su gestión, considerando que es en la zona rural donde existen los mayores niveles de pobreza del país. En el mediano y largo plazo el Gobierno pretende dar mayor impulso al desarrollo rural-regional, con la finalidad de que el mismo se convierta en eje ponderante para lograr los objetivos y metas de la ERP-RD. De esta forma a los/as pobres se les otorgarán oportunidades de empleos

productivos y se les entregarán activos, por ejemplo, tierra para cultivar, viviendas, asistencia técnica y micro-créditos, entre otros. Para impulsar el desarrollo rural-regional se promoverá el sector agropecuario nacional; se buscará modernizar y transformar las actividades productivas de ese sector mediante una reconversión tecnológica que mejore los niveles de competitividad y favorezca su inserción en el mercado local e internacional y se promoverá la organización social y empresarial de los/as pequeños/as agricultores/as y de la población rural.

Estrategia y Plan de Acción

El *Plan de Acción* que conforma la ERP-RD incluye los objetivos y metas; el marco programático, el marco lógico y su estructura; el plan de implementación, presupuesto y fuentes de financiamiento, y la evaluación del impacto anticipado. Para cada objetivo general han sido formulados objetivos específicos, los que tienen como base para su enunciado la búsqueda de soluciones a las causas que generan la pobreza. Con el cumplimiento de los objetivos propuestos se logra el *propósito general* de la ERP-RD de disminuir el número de hombres y mujeres pobres y así contribuir al desarrollo económico y social con equidad en la República Dominicana, considerado el *fin de la ERP-RD*.

El *Plan de Acción* se inicia a mediados del 2003, una vez que la ERP-RD sea aprobada y puesta en marcha por el Poder Ejecutivo. Esta ejecución se ha planificado considerando que en el presupuesto del 2003 están contenidos aproximadamente el 54% de los programas y proyectos de ERP-RD y que el 46% restante será programado, para incluirse en la formulación presupuestaria del 2004. Las inversiones sociales del *Plan de Acción* están orientadas hacia los programas y proyectos de *bienestar social y reducción de pobreza*, con efectos medibles en el mediano y largo plazo y para los que se ha elaborado una matriz de marco lógico que sustenta la ERP-RD.

La implementación y desarrollo de la ERP-RD se ha previsto en tres etapas: *Etapa 1: Preparación e inicio*, a desarrollarse entre el 2003 y 2004; *Etapa 2: Inicio de la ejecución y consolidación de los procesos*, a desarrollarse entre el 2004 y 2007, *Etapa 3: de institucionalización de los mecanismos definidos*, que se inicia a partir del quinto año de ejecución y hasta el 2015. Los recursos financieros para la implementación provendrán principalmente de fuentes de recursos públicos y en especial del presupuesto del Gobierno Central, los que dependen, en alta proporción de las recaudaciones tributarias. Otras fuentes de recursos procederán del sector privado, de la cooperación y financiamiento internacional, como son los préstamos y donaciones del BID, del Banco Mundial y otras fuentes.

El costo total de la ERP-RD estimado para el período 2003 al 2015 asciende a un promedio per cápita anual de RD\$4,787, equivalente a 7.5% del PIB. Para que se puedan obtener los recursos económicos para implementar los programas y proyectos contemplados en la ERP-RD y ésta pueda ser sostenible financieramente, el PIB debe mantener una tasa de crecimiento promedio anual de 4.5% durante los próximos quince años. Por otra parte, el Gasto Público en relación con el PIB debe incrementarse progresivamente a partir del 2005 hasta alcanzar la cifra de 25% y el Gasto Público Social en relación con el Gasto Público a 60% en el 2015. Con estas metas el Gasto Público Social alcanzará en el 2015 el 15% del PIB. El costo total de la ERP-RD fue estimado asumiendo que hasta el 2015, como ocurrió en el presupuesto del 2003, el 69% del Gasto Público Social corresponderá a programas y proyectos de la ERP-RD.

El análisis de impacto anticipado indica que para el cumplimiento de las metas de la ERP-RD también es necesario mejorar la distribución del ingreso. Si la misma se mantuviera constante, aún con el crecimiento económico de 4.5% la cifra de pobreza de ingreso proyectada para el 2015 se reduciría apenas a 30.2%, en lugar del 22% asumido como meta. Este resultado revela la importancia del mejoramiento en la distribución del ingreso para lograr los objetivos de la ERP-RD. Con esos fines la ERP-RD contempla una diversidad de acciones y líneas estratégicas.

INTRODUCCIÓN

En la segunda mitad del siglo pasado, prevalecía la idea de que el crecimiento económico era suficiente para reducir la pobreza. Las evidencias empíricas acumuladas con posterioridad a la crisis económica de principios de los 80's, así como el impacto de las políticas de estabilización y los programas de ajuste estructural, mostraron las limitaciones del enfoque conocido como "efecto de goteo". En este sentido, el análisis de metodologías para medir la pobreza y diseñar instrumentos de política para combatirla, irrumpen con fuerza en el centro de planteamientos de soluciones tangibles a los problemas del desarrollo. Las decisiones políticas en este nuevo mundo globalmente integrado reconocen la pobreza -que es multidimensional, de amplio espectro y no únicamente carencias de tipo material- como un problema central del desarrollo.

En el país, la política social ha sido un área tradicionalmente relegada. Esto ha llevado a la acumulación de desigualdades y retrasos sociales, en tal grado que el progreso económico ha tenido un débil impacto en las condiciones de vida de grandes sectores de la población. El crecimiento económico verificado en la década de los noventa, no se reflejó suficientemente en el nivel de desarrollo social y sus efectos fueron limitados en términos de generación de empleos productivos, distribución más equitativa del ingreso, así como en un mayor y mejor acceso a los servicios sociales básicos.

El Gobierno Dominicano, encabezado por el Ing. Hipólito Mejía, consciente del papel relevante que debe desempeñar el Estado en el combate a la pobreza y en el mejoramiento de la equidad distributiva, formula y ejecuta una política social con énfasis en la reducción de la pobreza, la cual responde a una decisión de la máxima autoridad de la nación y no al interés de participar en el proceso de canje de deuda externa. Es así como por encargo directo del Excelentísimo Señor Presidente de la República, dentro del ámbito de la política social que aplica el gobierno, autoriza la formulación de una *Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana* (ERP-RD) al Gabinete Social, que preside Peggy Cabral, a través de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN), dirigida por el Lic. Fernando Mangual, junto a la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Política Social, coordinada por el Lic. José Lois Malkun (Gobernador del Banco Central) y la Sub-coordinación de Ana María Acevedo (Directora de PROCOMUNIDAD), y actuando en calidad de miembros: Lic. Rafael Calderón, Dr. Luis Ernesto Pérez Cuevas, Lic. Fernando Mangual, Dr. Manuel Vargas Payano, Rafael (Fafa) Taveras, Peggy Cabral y Pastora Méndez y como Secretario Ejecutivo, Lic. Héctor Guzmán. Estas instancias cumplen formalmente con esta disposición presidencial, a la vez que integran el Sistema Nacional de Planificación, un excelente instrumento para la racionalización de los recursos de la gestión gubernamental.

Reconociendo las autoridades públicas, que la solución del problema de la pobreza requiere de la acción conjunta y comprometida de todas las fuerzas sociales del país, el Gobierno con la participación de la sociedad civil, convocó la Consulta Social para revisar con todos los actores involucrados la primera versión de la *ERP-RD*, elaborada por la ONAPLAN (Gabinete Social y ONAPLAN, 2002) y que permitió diseñar la *Estrategia Concertada* objeto de este documento. Entre los consultados se encuentran: empresarios, trabajadores, universidades, asociaciones de profesionales, organizaciones comunitarias de base, iglesias, medios de comunicación, organizaciones de mujeres, organizaciones de discapacitados, consejo consultivo de la sociedad civil del Gabinete Social y los partidos políticos.

Los lineamientos estratégicos en que se sustenta la política social suponen, básicamente, un entorno macroeconómico adecuado, que incluye un crecimiento económico estable; un aumento sostenido del monto y la eficiencia del Gasto Público Social, que implica la focalización de la inversión social y el monitoreo y evaluación permanente de los programas y proyectos sociales; y el desarrollo rural. Completan este cuadro, como ejes transversales, la desconcentración y la descentralización, la programación y coordinación interinstitucional sectorial, la sostenibilidad ambiental, la vulnerabilidad ante desastres naturales, así como la equidad de género y la participación ciudadana en la gestión gubernamental. La estrategia propuesta se formula en el marco de la Política Social del actual Gobierno, según la cual la gente es la principal riqueza del país, por lo que se esfuerza por mejorar las condiciones de vida de la población y garantizar los derechos de todos los ciudadanos y ciudadanas y fortalecer así una sociedad más democrática y equitativa.

La ERP-RD se formula con perspectiva de género, reconociendo, que las mujeres dominicanas enfrentan distintos tipos de discriminación social que deben ser confrontados de manera explícita en base a la justicia y la igualdad.

Dada la heterogeneidad de la población pobre, la ERP-RD buscará explícitamente garantizar el acceso a los programas y proyectos del marco de acciones a los grupos pobres más vulnerables y específicamente a *la población infantil y adolescente*, ofreciéndoles oportunidades tempranas de acceso a los servicios de salud y educación, así como el mejoramiento del bienestar de sus familias, en coherencia con los planteamientos del Consejo Nacional para la Niñez (CONANI); a *los hogares pobres con jefatura femenina* que viven con el ingreso de una sola persona y son afectados por la subordinación de género que repercute negativamente en el bienestar del hogar, así como en la educación y la salud de los hijos e hijas; a *las personas con discapacidad*, a quienes se ofrecerán oportunidades de desarrollo individual y trabajo, de ser pertinente, o protección integral a quienes no puedan valerse por sí mismos; y a la *población envejeciente pobre*.

Con la aplicación de esta estrategia se espera poner en marcha el proceso de reformas y acciones que cumplen con los objetivos de la *Declaración del Milenio*, la cual fija metas internacionales para el 2015, que comprenden la reducción a la mitad de la pobreza extrema y el hambre, promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer, mejorar las condiciones de vida y favorecer un desarrollo equitativo, entre otros (Naciones Unidas, 2001). Estos compromisos fueron asumidos por mandatarios de 189 países incluyendo a nuestro Presidente, Ingeniero Agrónomo Hipólito Mejía en septiembre del 2000 en la sede de las Naciones Unidas, Nueva York. Estudios realizados recientemente por organismos internacionales señalan que sólo la República Dominicana y otros cinco países de la región están en condiciones de cumplir con esas metas (PNUD, 2002).

En este mismo marco de ponderaciones de la política social, el Gobierno ha emitido un conjunto de decretos y reglamentaciones, y realizado seminarios y reuniones de trabajo, para estructurar el Gabinete Social, reordenar y reducir el sector de Asistencia Social y elaborar esta estrategia de reducción de la pobreza. El Gobierno Dominicano para cumplir adecuadamente sus prioridades dispone del apoyo técnico y financiero del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El contenido de la ERP-RD fue definido a partir de una guía de trabajo convenida entre el BID y la ONAPLAN y la versión preliminar fue revisada y ajustada tomando en consideración las recomendaciones de la Consulta Social realizada a diferentes organizaciones, sectores y actores y en todo el territorio nacional.

En la **primera sección** de este documento se presentan los antecedentes de la ERP-RD, se indican las razones por las cuales el Gobierno Dominicano decide formular una Política Social con énfasis en la reducción de la pobreza, señalando también las condiciones creadas para la implementación de la Estrategia, entre las cuales se encuentran, el reordenamiento del marco institucional, la programación integral de actividades, la coordinación intersectorial, la focalización del gasto y el seguimiento a la Política Social.

La **segunda sección** sobre la pobreza en República Dominicana se divide en cuatro temas. En el primero se presentan los marcos conceptual y contextual, considerando brevemente los aspectos teóricos del paradigma del desarrollo humano sostenible, que sustenta la ERP-RD, y se hacen consideraciones pertinentes para una Política de Estado sensible a la dimensión género y que otorgue participación efectiva a la sociedad civil; en el segundo se describe el contexto de la pobreza en el país a la luz de la dinámica demográfica, el comportamiento del mercado de trabajo, el desempeño económico, el tamaño y la evolución del Gasto Social y la concentración del ingreso. Después de algunas precisiones metodológicas en el punto tres, en el cuarto se incluye un análisis de la situación de la pobreza, fundamentado en su dinámica reciente, las diferencias espaciales, por zona de residencia y por región, y las características de los segmentos más marginados de la población (estructura por sexo y grupos especiales de edad, educación, analfabetismo y escolaridad, participación en el mercado de trabajo formal e informal, salud y seguridad social, acceso a activos y el consumo y las necesidades insatisfechas de los pobres). Estas variables se clasifican por ubicación geográfica y nivel de ingreso (expresado en líneas de pobreza) y generalmente son desagregadas por sexo. Esta sección cierra considerando un conjunto de determinantes y causas generadoras de pobreza en el país, sobre las cuales es necesario incidir para avanzar en la reducción de la pobreza.

La **tercera sección** trata el tema de la Consulta Social a que fue sometida la ERP-RD, con la finalidad de concertarla y convertirla en una Política de Estado. Incluye aspectos correspondientes al proceso participativo, a los escenarios, actores consultados a nivel local y nacional y los resultados obtenidos que fueron considerados para reformular la Estrategia. También se presenta una reflexión sobre el significado y las implicaciones de la Consulta para el diseño e implementación de la ERP-RD.

En la **cuarta sección** se tratan los Lineamientos y Acciones Estratégicas, en que se enmarca esta ERP-RD, los ejes transversales que la “amaran” y los sectores claves, programas y proyectos, clasificados según las tres vertientes de la estrategia, es decir la de **bienestar social**, la de **reducción de la pobreza** y la de **Asistencia Social**. Así mismo se presentan los criterios para priorizar el Gasto Público social, se hace un análisis institucional de las principales entidades sociales, considerando sus fortalezas y debilidades y se relacionan las iniciativas de reforma del sector asistencial.

La **quinta sección** contiene la Estrategia y el Plan de Acción. En consonancia con la política social del gobierno dominicano y la *Declaración del Milenio*, se presentan los objetivos, indicadores y metas de la estrategia de reducción de la pobreza para el corto, mediano y largo plazo. Se incluyen los marcos programático y lógico, así como el plan de implementación de la Estrategia teniendo en cuenta la organización y ejecución, su presupuesto de gastos y las fuentes de financiamiento. Al cierre se realiza un análisis del impacto anticipado en el cumplimiento de las metas de la ERP-RD, revelando que el crecimiento económico y la distribución del ingreso son dos aspectos necesarios para lograr los objetivos de reducción de pobreza al 2015.

El documento se completa con una **sexta sección** sobre el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia, considerando el diseño del sistema para medir y monitorear los avances logrados en la ejecución de la estrategia, igualmente el plan de implementación del sistema, con sus objetivos y metas, los compromisos institucionales, aspectos pertinentes a la información y difusión, y el financiamiento del sistema.

Complace sobremanera reconocer el esfuerzo realizado por numerosos funcionarios y técnicos de la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) que aportaron un máximo de esfuerzos y capacidades de trabajo en la formulación de esta estrategia.

De manera particular, destaco la excelente labor realizada por el equipo técnico de los Departamentos de Planificación Social y Ambiental de esta ONAPLAN, en especial ponderamos las tareas realizadas por el Dr. Antonio Morillo, la Lic. María Santana y la Lic. María Rodríguez, secundados por las licenciadas Elsa Hernández, Ana María Casilla, Ramona Antonia González y el Lic. Luis Ortiz. También contribuyeron los departamentos de Inversión Pública, de Gestión Territorial y de Planificación Económica, encabezados por sus directores, Ing. Julio Merette, Ing. Mercedes Feliciano y Lic. Rafael Méndez, respectivamente; y Jorge Luis Pérez y Manuel Samabia, del área de informática. Ofrecieron apoyo logístico la Lic. Tamara Peña, Subdirectora Nacional, el Lic. Vicente Méndez, Subdirector Administrativo, el Lic. Cándido Rodríguez, Encargado Administrativo y la Lic. Zurich Morel, Asistente de la Dirección. Asimismo, es conveniente destacar la colaboración de las asesoras, Dra. Elssy Bonilla Castro y la Ing. Ximena Montenegro.

Es justo señalar el esfuerzo realizado por el Lic. Ranulfo Rodríguez, Subsecretario Técnico de la Presidencia y de la Lic. Martha Beato, específicamente en las tareas correspondientes a la ejecución de la Consulta Social a las organizaciones de la sociedad civil en todo el país. En esta vertiente también fueron de singular importancia las colaboraciones de las Asociaciones de Mujeres, Empresarios, Trabajadores, Grupos de Jóvenes, Personas con Discapacidad, Envejecientes, Médicos, Profesores, Ingenieros y Arquitectos y Abogados. También fueron consultados diversos Medios de Comunicación, las Iglesias, las Universidades y el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete Social. Estas instancias de la sociedad civil han realizado significativos aportes en la formulación de la estrategia y además han manifestado compromisos para que la implementación de la misma sea duradera. Es necesario también señalar, la excelente recepción de los Partidos Políticos y sus rápidas y efectivas respuestas, recordando que estas entidades, por su naturaleza y objetivos, son y serán los administradores de la gestión pública en el inmediato, mediano y largo plazo y principales responsables, conjuntamente con la sociedad civil y el sector privado, de la consecución o no de los objetivos y metas de la *Declaración del Milenio*.

Finalmente, agradecemos la cooperación prestada a la ONAPLAN por los funcionarios y técnicos del Gabinete Social, las Secretarías de la Mujer, de Educación y de Salud Pública, así como la de otras entidades del sector público y del privado, comprometidas con este proceso de convertir la Estrategia de Reducción de la Pobreza en una Política de Estado.

Lic. Fernando Mangual
Director Nacional de Planificación

SECCIÓN 1: ANTECEDENTES

En el lapso de las últimas décadas, el país ha experimentado enormes transformaciones en el orden económico y social como resultado de los cambios globales y su propia dinámica interna. Estos cambios han representado para el país períodos de profunda crisis económica como también épocas de recuperación económica y crecimiento. En estos últimos, como indicaron algunos sectores involucrados en la Consulta Social de la Estrategia de Reducción de la Pobreza, los beneficios del crecimiento no han sido mayores, por diversas razones entre las cuales se destacan las siguientes: medidas económicas no centradas en el beneficio de la mayoría, políticas sociales como paliativos a los efectos de las medidas económicas, con preponderancia de acciones de Asistencia Social coyuntural, ausencia de planes de desarrollo de largo plazo racionales y articulados con objetivos y metas relativos a la reducción de la pobreza, desarticulación entre las políticas económicas y sociales, ineficiencia, inequidad y también reducido Gasto Social, una inadecuada redistribución de la riqueza, Gasto Social concentrado en obras de infraestructura, en detrimento del capital social y del capital humano, centralización en la formulación y la asignación arbitraria de los recursos en destinos distintos a la programación.

1.1. Balance de los esfuerzos realizados en materia social en la última década

Durante décadas el país se caracteriza por un modelo de desarrollo concentrador y excluyente, que privilegiaba las inversiones en la infraestructura física –fundamentalmente en las áreas urbanas-, sin brindar la debida atención a los aspectos sociales, limitando las acciones en este campo a la entrega de bienes y servicios a determinados segmentos de la población, con criterios asistenciales.

La creación del Fondo de Emergencia Social (FES), en 1992 fue uno de los primeros intentos por desarrollar acciones enfocadas hacia la pobreza. Esta iniciativa contó con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y surgió con el objetivo de desarrollar proyectos sociales, que contribuyeron a compensar los efectos negativos en la población, de los ajustes económicos puestos en práctica durante principio de esa década. Un año después, mediante el Decreto No. 279-93, se creó el Fondo de Promoción a las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD), como una prioridad del Gobierno de esa época, para canalizar recursos destinados a la ejecución y promoción de acciones en pequeña escala para elevar la calidad de vida de los grupos sociales de menores ingresos.

Las cumbres, conferencias y convenciones internacionales realizadas durante la década de 1990 contribuyeron significativamente en el establecimiento de compromisos nacionales y a la definición de líneas de acción en aspectos sociales del desarrollo (Ver el Anexo VI).

Durante la segunda mitad de la década de los años 90s el Gobierno impulsó entidades relacionadas con el desarrollo social y fueron creadas las siguientes comisiones:

- Comisión Presidencial para el Desarrollo Barrial, para ejecutar pequeñas acciones en los barrios de las ciudades.
- Comisión Presidencial para el Desarrollo Provincial, con la intención de desarrollar pequeños proyectos en las localidades.
- Consejos Provinciales de Desarrollo, para desconcentrar la administración pública.

- Comisión Nacional Para la Reforma y Modernización del Estado (CONARE), con el propósito de impulsar los cambios en el Estado Dominicano.

También se destaca la creación del Programa para la Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeñas y Mediana Empresa (PROMIPYME), órgano dependiente de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio. Su finalidad es promover la eficiencia, modernización y crecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas, para propiciar la generación de empleos y mejorar el bienestar de las clases de bajos y medianos ingresos.

Estas entidades fueron infuncionales debido a que no recibieron el apoyo requerido, el Gobierno marginó la temática social y privilegió el desarrollo físico-urbano, sin embargo, en el nivel regional, sin importantizarlos y con financiamiento externo, se destacan un conjunto de programas y proyectos, ejecutados bajo la coordinación de la ONAPLAN, orientados a combatir la problemática social. Los regionales coordinados por ONAPLAN, con la cooperación de organismos internacionales, son:

- *Proyecto para Pequeños Productores de la Región Suroeste* (PROPESUR), con recursos del Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA).
- *Programa de Fortalecimiento de las Provincias de la Región Nordeste*, con recursos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- *Proyecto de Desarrollo Humano Sostenible Local*, implementado en algunas provincias de la Región Nordeste, con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).
- *Programa de Desarrollo Integral para el Mantenimiento de la Biodiversidad de la Sub-Región Enriquillo* (ARAUCARIA), con fondos de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Con respecto a la investigación y generación de informaciones para la planificación social se produjeron algunos avances relevantes. En 1997 la ONAPLAN desarrolló, con el apoyo de la CEPAL y el PNUD, el estudio *Focalización de la Pobreza en la República Dominicana* (ONAPLAN, 1997). Dicho estudio ofreció, por primera vez para el país, estimaciones sobre los niveles de pobreza en el ámbito de todas las demarcaciones geográficas del territorio nacional: regiones, provincias, municipios, áreas urbanas y secciones rurales, barrios y parajes. Utilizando principalmente este instrumento informativo (Mapa de la Pobreza), complementando con resultados de encuestas realizadas por el Gobierno actual, la ONAPLAN identificó las áreas prioritarias para la focalización de las acciones sociales del Gobierno.

1.2. Razones por las cuales el Gobierno Dominicano inicia la formulación de una política social, con énfasis en la reducción de la pobreza

La disposición del Gobierno de formular una Política Social tiene su origen en estudios realizados por el equipo técnico del partido en el poder, en períodos previos a la gestión gubernamental (1986 – 2000), diagnosticando la gravedad de la pobreza en el país, incluyendo entre sus factores determinantes la inequidad económica y de género. Desde esa época se determinó que la gravedad de la problemática social-económica e institucional del país, y que por ende, no podía ser solucionada por un hombre, un partido, un gobierno. Las soluciones debían provenir de la Sociedad Política y la Civil, de la sociedad conjunta. Este modelo político, económico y social se denominó Gobierno Compartido; el actual Presidente de la

República, Ing. Hipólito Mejía, ha sido copartícipe de estos conceptos y por esto realiza una gestión de gobierno cada vez más compartida, para garantizar el cumplimiento de los principios partidarios de lograr mayor bienestar colectivo, libertad, justicia social, igualdad, participación ciudadana y solidaridad.

Los compromisos planteados en la *Cumbre del Milenio* complementan los esfuerzos nacionales de reducir la pobreza, fundamentado en estas concepciones, el Presidente Ing. Hipólito Mejía, firma en septiembre del 2000, junto a 189 jefes (as) de Estado la *Declaración del Milenio*, en la cual el Gobierno se compromete a cumplir con objetivos y metas para reducir la pobreza a la mitad en el 2015. Para dar cumplimiento a dichos compromisos, el Gobierno solicita y recibe asistencia técnica y financiera al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual apoya al país en la formulación e implementación de la *ERP-RD* y un conjunto adicional de reformas en sectores considerados prioritarios por el Gobierno.

A pesar de la diversidad de acciones de contenido social desarrolladas en la última década, las mismas no se realizaron con apego a una programación rigurosa que tendiera inducidamente a la consecución de objetivos de reducción de la pobreza. El actual Gobierno, al comenzar su administración, consciente del papel relevante que debe desempeñar el Estado en el combate a la pobreza y en el mejoramiento de las condiciones de vida de la población, reconoce públicamente la deuda social acumulada y asume sus compromisos con la gente, de ejecutar medidas y acciones que inicien el proceso de solucionar la problemática. En este sentido, en el 2000 señala que los sectores prioritarios serán: educación, salud y seguridad social, alimentación, vivienda, medio ambiente y recursos naturales y el 2001 lo declara como *Año de Lucha Contra la Pobreza*, planteando ésta como la prioridad ética más relevante de su gestión e impulsa y ejecuta una *Política Social* que enfatiza la reducción de la pobreza (ONAPLAN, 2002).

Las acciones específicas, del actual Gobierno, en el marco de la *Política Social* inician con la creación del *Plan de Lucha Contra la Pobreza*, mediante el Decreto 928-00, del 6 de octubre del 2000, por medio del cual el *Plan de Asistencia Social de la Presidencia de la República* cambia al nombre de *Plan Presidencial de Lucha contra la Pobreza* y se crea el *Consejo Nacional de Lucha contra la Pobreza*, encargado de unificar y ejecutar toda la política social del Gobierno Dominicano.

Tomando en cuenta los efectos de las reformas económicas de finales del 2000, y con el propósito de mejorar las realizaciones en el campo social, las actuales autoridades, tomaron un conjunto de decisiones formales tendentes al reordenamiento del marco institucional social, al mejoramiento de las coordinaciones interinstitucionales y sectoriales, al establecimiento de criterios y procedimientos de focalización del Gasto Social, en términos geográficos y programáticos, diseño y puesta en práctica de un sistema de seguimiento a la política social; así como a la ejecución de un Plan Social Especial que enfatizó en acciones de Asistencia Social a los sectores más empobrecidos.

1.3. Las condiciones de base que se han ido creando para la ejecución de la estrategia nacional de reducción de la pobreza

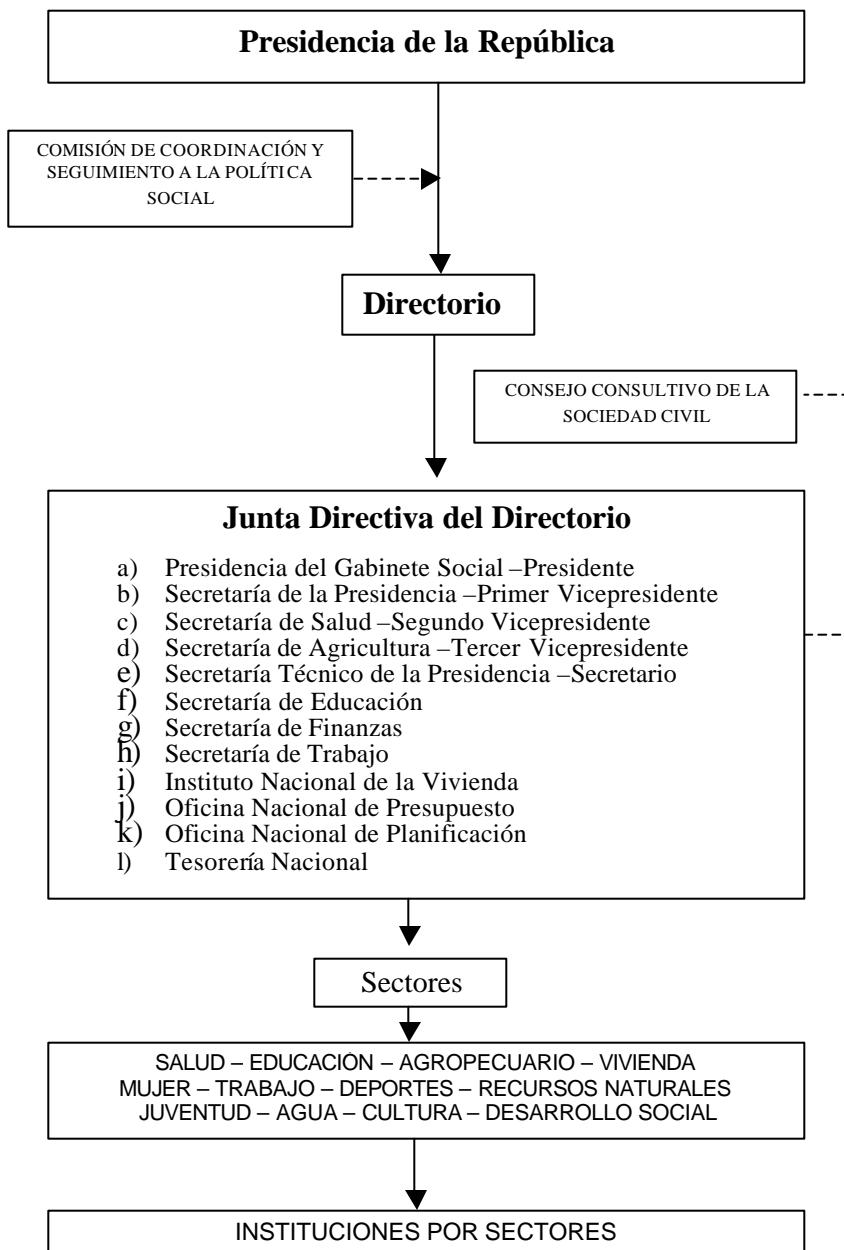
1.3.1. Creación del Gabinete Social

El 8 de enero del 2001, el Presidente de la República emite el Decreto No. 28-01, el cual señala que « *con el fin de garantizar una adecuada cooperación y eliminar duplicaciones innecesarias en las funciones públicas, se establecen los Gabinetes Operativos para las tres*

grandes áreas del quehacer del Estado, a saber: la Política Institucional, la Política Económica y la Política Social y sus respectivas integraciones ».

Con respecto a la conformación del Gabinete Social, durante el período agosto 2000 y el 2002 el Gobierno fue aplicando medidas correctivas en la organización del mismo, en función de la coordinación programática y de ejecuciones de las entidades sociales, los resultados obtenidos y las metas deseadas.

Diagrama 1-1



La principal medida tomada fue la emisión del Decreto Presidencial creando, en marzo 2001, la Comisión de Coordinación y Seguimiento de la Política Social del Gobierno, con dependencia directa de la Presidencia de la República. Esta comisión coordinada por *José Lois Malkún y Ana María Acevedo, Héctor Guzmán*, Secretario Ejecutivo, y sus miembros *Peggy Cabral, Fernando Manual, Luis Ernesto Pérez Cuevas, Manuel Vargas Payano, Pastora Méndez de Fondeur, Rafael (Fafa) Taveras*, entre otros.

Esta comisión que tiene por objeto coordinar y supervisar todos los planes, programas y proyectos de política social implementados por el Gobierno Central, ha sido el principal soporte de la Política Social realizada por el Gobierno, ha diseñado y ejecutado a través de las entidades correspondientes diversos programas, impulsado otros, redefinió y puso en funcionamiento la estructura del Gabinete Social que opera en la actualidad.

El Gobierno a través del Decreto No.466-01 en abril 2001, establece la organización del Gabinete Social, concebida en base a que la pobreza “es un fenómeno multidimensional y de amplio espectro” y en consecuencia su reducción requiere de acciones multisectoriales adecuadamente coordinadas con el propósito de lograr efectivamente los objetivos y metas establecidas en la *Cumbre del Milenio*.

El Gabinete Social opera con tres niveles básicos, el normativo, constituido por el Directorio que se encarga de analizar y aprobar la estrategia global social, orienta a los sectores, discute y aprueba iniciativas de políticas, programas y proyectos y establece el orden de prioridades de las actividades programáticas que conforman el presupuesto anual de las entidades. Este nivel esta conformado por el coordinador de cada sector social.

La Junta Directiva constituye el nivel ejecutivo. Está facultada para poner en vigencia las disposiciones del Directorio y la que promueva la Presidencia del Gabinete Social previa consulta con las entidades ejecutoras. Este nivel esta compuesto por los principales ejecutivos de las entidades sociales y de las económicas.

También dispone de una Unidad Ejecutora cuyas funciones otorgan a la Presidencia, que la dirige, apoyo logístico, administrativo y técnico para el mejor desempeño de sus labores. Se estructuró a semejanza de la Junta Directiva, para que la Presidencia pueda obtener informaciones y comunicación con los sectores básicos del Gabinete Social.

El nivel ejecutivo-operativo, esta constituido por trece (13) Consejos de Desarrollo Sectoriales, conformados por aproximadamente cincuenta (50) entidades de naturaleza y propósitos sociales, facultadas para, en primera instancia, programar y ejecutar las acciones en su presupuesto anual.

En el nivel de apoyo del Gabinete Social, se encuentran:

- a) La Oficina nacional de Planificación (ONAPLAN), que funciona como Secretaría Técnica, que realiza todos los trabajos que se requieran con respecto a la formulación y seguimiento a la Política Social.
- b) La Unidad de Evaluación y Seguimiento representado por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) y la Tesorería Nacional, con la finalidad de apoyar e impulsar las acciones.
- c) Para la efectiva participación de la ciudadanía en la gestión del Gabinete Social se dispone de un Consejo Consultivo de la Sociedad Civil que tiene como funciones

asesorar a la Junta Directiva y a la Presidencia en los aspectos que determinen estos niveles gubernamentales. Este Consejo Consultivo que funciona con todos los grados de independencia y gobernabilidad, expresa el pensamiento del Gobierno en reconocer que el Estado no es el único actor de la gestión pública, aunque posee el liderazgo en la misma, como principal representante del desarrollo social. La expuesta es la primera participación de la sociedad civil en el Gabinete Social, la segunda se plasma a través de los consejos sectoriales, en los que participa, la sociedad civil, en la aprobación y el seguimiento de las acciones institucionales-sectoriales.

El establecimiento de los Gabinetes (Institucional, Económico y Social) intenta, en una primera etapa, mejorar la eficiencia de la gestión a través de un reordenamiento de las entidades que componen estas grandes funciones gubernamentales. Por ende el Gabinete Social, igual que los demás, tiene como finalidad única, coordinar adecuadamente en las entidades las actividades que realizan coadyuvando con las mismas en sus formulaciones programáticas, la elaboración presupuestaria y otorgando seguimiento a las ejecuciones. En definitiva los Gabinetes, también el social, son instancias, en segunda instancias y con efectos paramétricos de planificación, únicamente están facultados para ejecutar en proyectos pilotos y durante un tiempo limitado.

La presidencia del Gabinete Social es la instancia que mayor responsabilidad tiene, su función es esencial para lograr el desempeño adecuado de las entidades sociales y que el Gabinete cumpla con la finalidad para la cual fueron creadas. En consecuencia la Presidencia está en la obligación de coordinar sin competir con las entidades operativas en sus ejecuciones. Recordemos que la presidencia del Gabinete únicamente por excepción ejecuta acciones. Sobre estos fundamentos la Presidencia del Gabinete Social tiene las siguientes funciones:

- 1- Con la ONAPLAN elabora la estrategia global social.
- 2- Orienta y coordina a las entidades sectoriales.
- 3- Formula los criterios que otorgan prioridades sectoriales.
- 4- Coadyuva en la formulación presupuestaria de las entidades sectoriales.
- 5- Promueve medidas y acciones sociales.
- 6- Dirige la Unidad Ejecutiva de la Junta Directiva.
- 7- Coadyuva en la coordinación de reuniones de los Consejos Sectoriales.
- 8- Prepara la agenda y orienta a la Junta Directiva en las reuniones.
- 9- Informa al Directorio y toma notas de sus disposiciones para darle seguimiento.
- 10- Con tiempo limitado y por excepción ejecuta acciones.

1.3.2. Otros hechos relevantes

Con la finalidad de brindarle un mayor soporte técnico a la gestión de la política social, se creó la Unidad de Seguimiento a la Política Social (USPS), adscrita al Secretariado Técnico de la Presidencia y dentro de éste a la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). La USPS es apoyada técnica y financieramente por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Entre sus funciones principales se encuentran desarrollar capacidades técnicas para acompañar a la ONAPLAN en la formulación de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza, así como para el diseño y puesta en práctica de un Sistema de Seguimiento a la Política Social, que incluya el monitoreo a la reducción de la pobreza. Esta unidad, la USPS, deberá ser absorbida

por la ONAPLAN y sus funciones serán transferidas al Departamento de Planificación Social de esta entidad.

En el marco de la descentralización de las funciones públicas y la toma de decisiones institucionales, el Gobierno Dominicano por medio del Decreto 685-00 del 1ero. de septiembre del 2000, ya citado, creó los Consejos de Desarrollo Regionales, Sectoriales, Provinciales y Municipales y se dividió al país en nueve regiones administrativas que son la base del planeamiento social y económico. Este proceso está siendo reimpulsado, igualmente que el fortalecimiento de las estructuras locales, con la finalidad de promover el desarrollo regional y local en todo el territorio nacional.

En la línea de lograr una asignación eficiente de los recursos públicos, para el Presupuesto de Ingresos y la Ley de Gastos Públicos correspondientes a los años 2003 y 2004, esta Estrategia de Reducción de la Pobreza representa un excelente mecanismo de asignación a los programas sociales y a los proyectos de inversión, conciliando las prioridades, objetivos y metas de cada entidad con los objetivos generales establecidos en la Cumbre del Milenio. Además, se avanza significativamente en el diseño y puesta en marcha de un Sistema Integrado de Gestión Financiera, que posibilite mejoras sustanciales en la gestión y subsecuentemente en la calidad y focalización del Gasto Público.

Además, para hacer más eficiente la calidad y proteger el Gasto Social en educación y salud, e institucionalizar los presupuestos por programas y la ejecución trimestral presupuestarias establecidos, se realizan ajustes procedimentales en el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP) que permitan establecer el Sistema de Informaciones y Seguimiento de Proyectos (SISPRO), que a su vez permita una mayor racionalización de la Inversión Pública.

SECCIÓN 2: LA POBREZA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA

Dimensionar la pobreza implica cuantificarla. Esto es lo que se hace tradicionalmente, pero cada vez es más evidente la necesidad ineludible de hacer explícitos los paradigmas conceptuales desde los que se enfoca y pondera. Reconociendo que la mejor definición del problema es un factor determinante para su solución, esta sección inicia con una reflexión conceptual para dar cuenta y hacer explícita la perspectiva teórico-política que sustenta el diseño de la ERP-RD. Se analiza un conjunto de aspectos que conforman el marco contextual en el cual se verifica la pobreza y se define el perfil de la población pobre, concluyendo con un examen de las causas y factores que determinan la pobreza en la República Dominicana.

2.1. Marco Conceptual

Existen múltiples maneras de definir la pobreza y cada definición parte de diferentes concepciones teóricas, metodológicas y éticas. De acuerdo con el enfoque del PNUD (2001), la pobreza consiste primordialmente en una situación de privación, impotencia y vulnerabilidad de determinados sectores de población. *Privación*, porque las personas no disponen de recursos e ingresos suficientes para satisfacer sus necesidades elementales; *impotencia*, porque no poseen la representación, el acceso o la influencia directa al poder político para cambiar intrínsecamente de situación y *vulnerabilidad* porque no cuentan con los recursos o las capacidades para superar o aminorar los impactos negativos ante crisis de diferente naturaleza.

Esta situación afecta de manera diferente a hombres y mujeres pobres y más negativamente a estas últimas, considerando que la privación es más aguda para ellas debido a que disponen de menos recursos, activos y sus ingresos son más bajos por la discriminación en puestos y salarios; enfrentan una mayor impotencia por su muy limitado acceso y capacidad de influencia directa al poder político y son más vulnerables que los hombres, entre otras razones, por la subordinación de género a que comúnmente son sometidas. Paradójicamente, las crisis económicas de los 80 y los 90 evidenciaron que a pesar de sus mayores desventajas, las mujeres pobres jugaron un papel determinante, compensando los efectos negativos de la crisis, por ejemplo, manteniendo los niveles de nutrición adecuados de sus familias con estrategias innovadoras, profundamente ligadas con la cultura y sus papeles sociales.

La pobreza tiene raíces históricas, económicas, sociales, políticas, ambientales, institucionales y culturales. Las implicaciones de estas raíces no son homogéneas para los y las pobres. En el caso de las mujeres el patrón cultural incide más negativamente. La discriminación social de las mujeres se manifiesta en la desigual distribución sexual del trabajo, constituyendo esto una importante barrera cultural, arraigada en la organización de las sociedades, impidiendo el desarrollo social equitativo en el género.

Por tanto, la pobreza alude a factores objetivos como resultado de las estructuras económicas, sociales y políticas, así como a elementos de orden subjetivo de difícil visualización. Estos últimos están relacionados con dimensiones culturales internacionales, nacionales, locales y familiares y que comprenden situaciones de exclusión, subordinación, desaliento y desesperanza. Los factores subjetivos de la subordinación social de género son más difíciles de captar, debido a que están arraigados en la cultura, que valora con lógicas diferentes las responsabilidades de hombres y mujeres. Por ejemplo, el trabajo de los hombres en la producción se valora con patrones objetivos relativos a su desempeño en esa esfera, mientras

que las mujeres enfrentan un doble desconocimiento social. No se valoran sus responsabilidades en la esfera reproductiva y también se subvalora su trabajo productivo.

Con miras a explicar sus causas y determinantes, la comprensión del problema de la pobreza ha sido abordada desde diversos paradigmas. El *paradigma del desarrollo humano sostenible* considera que el crecimiento económico y el aumento del capital humano son condiciones necesarias pero no suficientes para reducir la pobreza. Los mecanismos del libre mercado no garantizan una distribución justa de la riqueza, por lo cual los objetivos sociales deben ser parte integral de toda estrategia de desarrollo. En ese sentido, se apoya la formulación de políticas macroeconómicas y sectoriales que estimulen el desarrollo económico de base amplia, en apoyo de objetivos sociales, que incluyen la distribución equitativa del crecimiento. Este paradigma resalta el carácter político de la superación de la pobreza, haciendo indispensable la voluntad política y amplios consensos para la formulación e instrumentación de una Política de Estado tendente a disminuir la pobreza.

El abordaje del problema de la pobreza, desde esta perspectiva, fue avalado por sectores que participaron en la Consulta Social, que resaltaron como un referente conceptual adecuado los Informes de Desarrollo Humano del PNUD y sus consideraciones sobre como las políticas macroeconómicas encaminadas a impulsar crecimiento, no pueden garantizar la superación significativa de la pobreza y la desigualdad y resultan limitadas en su concepción de “privación”. Esto porque reducen el problema fundamentalmente a la falta de acceso a servicios y oportunidades y a las carencias materiales, olvidando otras formas de privación relacionadas con las libertades sustantivas, el derecho a la participación y la representación y otras formas de exclusión (PNUD, 2002). Desde esta perspectiva, en la consulta se planteó que el crecimiento económico, más que un indicador numérico, que se constituye en meta-objetivo, es un vehículo para aproximarnos al desarrollo humano sustentable, definido como “la ampliación de las opciones para todas las personas de una sociedad”.

La definición de los objetivos de desarrollo como ampliación de las capacidades de las personas, en un contexto de libertad y con especial cuidado en la equidad, es la base de la superación de la pobreza y la exclusión. La equidad plantea el acceso a oportunidades, protecciones básicas y espacios de expresión y participación política, e implica el desarrollo de capacidades humanas. En los modelos de crecimiento endógenos y en la concepción del desarrollo como libertad, la valoración del desarrollo, debe referirse a la igualdad de oportunidades y reglas del juego y, al mismo tiempo, a la superación de la pobreza económica, la exclusión política y la exclusión social. Por tanto, valorar la equidad es determinar las posibilidades de libertad en que se desarrollan las personas. Y ésta no se centra únicamente en la posesión de bienes materiales, sino también en la justicia, en la tenencia de bienes y en el desarrollo de valores positivos, para lo cual las personas requieren condiciones y oportunidades.

La equidad debe manifestarse de múltiples formas: oportunidades frente a la educación, la salud, la nutrición, el trabajo, la cultura, la información y la participación social, entre otras. La transmisión de valores positivos, hábitos de vida y conductas pro-activas, para fortalecer la autoestima con relaciones primarias basadas en el afecto y el respeto mutuo. Completan este cuadro la participación activa, responsable y decidida, garante de derechos y deberes, el acceso a recursos, información y tecnología y la calidad de servicios entregados bajo un enfoque de derechos.

La estrategia de reducción de la pobreza con perspectiva de género busca por lo tanto garantizar los derechos de participación y representación para la ciudadanía en general y primordialmente para las mujeres, que históricamente han tenido que luchar por los mismos. Esto, a pesar de los reconocimientos y cuotas logradas, que si bien han significado avances importantes, no han permitido romper con el patrón de la discriminación contra la mujer, que viola los principios de igualdad de derechos, dificulta su participación en las mismas condiciones que los hombres, constituye un obstáculo para su pleno desarrollo y su potenciación como seres humanos y ciudadanas. De acuerdo con la CEDAW, la “discriminación contra la mujer” denotará toda distinción, exclusión o restricción basada en el sexo que tenga por objeto o por resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por la mujer, independientemente del estado civil, sobre la base de la igualdad del hombre y la mujer, de los derechos humanos y las libertades fundamentales en las esferas política, económica, social, cultural y civil o en cualquier otra esfera.¹

Además de estás consideraciones inherentes a la población femenina en general, la ERP-RD busca también focalizar sus acciones hacia grupos específicos de la población que requieren de acciones especiales de integración social, como es el caso de la población infantil y adolescente, las mujeres con responsabilidad familiar fuera del mercado de trabajo o que desempeñan ocupaciones precarias, la población envejeciente (especialmente aquella con discapacidad severa o en condiciones de abandono familiar), personas con discapacidad leve o severa, la población con ocupaciones informales, con bajo nivel de productividad o ingresos; población asalariada con ingresos cercanos a la línea de pobreza y la población agrícola, vinculada a cultivos de baja productividad y rendimiento.

2.2. Condicionantes del contexto

2.2.1. Dinámica de la población

La República Dominicana se encuentra inmersa en un proceso de transformaciones demográficas y sociales, enmarcado en los procesos de transición demográfica y epidemiológica, con su incidencia en la composición de los hogares y en los patrones de producción y de consumo, con sus implicaciones muy significativas en el comportamiento del mercado de trabajo, en la demanda de bienes y servicios y en la pobreza misma.

Las proyecciones demográficas más recientes, realizadas en la ONAPLAN (1999), indican que a mediados del 2003 la población dominicana alcanzará la cifra de 8.8 millones de habitantes, de los que 4.5 millones serían varones y 4.3 millones hembras. La tasa de crecimiento de la población actualmente se encuentra en 1.6% promedio anual, después de haber descendido del nivel de 3.5%, alcanzado a comienzos de la década del 1960. Dicho crecimiento produjo el aumento de la población de 2.4 millones en 1950 para 4.4 millones en 1970 (Ver Cuadro 2-1).

La dinámica demográfica ha sido causada por los cambios verificados en la mortalidad, la migración internacional y la fecundidad. Esta última ha sido el determinante principal. En efecto, la tasa global de fecundidad (promedio de hijos tenidos por las mujeres durante su vida reproductiva), descendió con un ritmo sin precedentes en la historia demografía mundial, desde 7.5 hijos prevalecientes en la década del 1960 hasta 3.0 a finales del 2000. Actualmente la fecundidad está en una etapa de lento descenso, con tendencia al estancamiento. La

¹ Convention on Elimination of all Forms of Discrimination against Women CEDAW. República Dominicana firmó la Convención el 17 de Julio de 1980 y la ratificó el 2 de Septiembre de 1982.

población presenta una disminución gradual de su tasa de crecimiento y en los años 2004 y 2015 alcanzará las cifras de 8.9 y 10.4 millones de habitantes, respectivamente.

Categoría	República Dominicana: Evolución de la población total y grupos de población 1950-2015									
	1950	1970	1990	2000	2003	2004	2005	2007	2010	2015
Población total	2,352,968	4,422,755	7,066,209	8,396,164	8,804,318	8,949,725	9,100,184	9,363,652	9,791,319	10,436,236
Hombres	1,199,314	2,244,637	3,591,110	4,267,869	4,471,486	4,545,335	4,621,749	4,751,741	4,968,768	5,291,783
Mujeres	1,153,654	2,178,118	3,475,099	4,128,295	4,332,832	4,404,390	4,478,435	4,611,911	4,822,551	5,144,453
0 a 4 años	437,885	801,843	967,977	942,094	945,387	961,000	977,156	950,768	994,193	979,872
5 a 14 años	609,728	1,291,291	1,746,065	1,867,507	1,788,250	1,817,783	1,848,343	1,803,611	1,885,987	1,939,815
15 a 64 años	1,229,594	2,197,639	4,115,699	5,223,906	5,645,288	5,738,522	5,834,996	6,105,500	6,384,357	6,872,082
65 y más años	75,761	131,982	236,468	362,657	425,394	432,419	439,689	503,773	526,782	644,465
15 a 24 años	453,100	835,049	1,468,784	1,666,997	1,745,439	1,774,266	1,804,094	1,724,615	1,803,384	1,782,065
25 a 34 años	292,752	544,281	1,108,528	1,363,984	1,391,540	1,414,522	1,438,302	1,524,322	1,593,942	1,727,770
Mujeres 15 a 49	509,891	943,700	1,754,471	2,189,725	2,330,987	2,369,484	2,409,319	2,459,453	2,571,784	2,695,199
Nacidos Vivos	129,000	184,000	199,239	203,601	204,988	205,450	205,912	204,316	201,923	194,868

Fuente: Elaborado de ONAPLAN (1999).

El proceso de transición demográfica ha generado cambios significativos en la estructura por edades de la población, la cual experimenta un proceso de envejecimiento progresivo. Aunque actualmente se presenta una estructura poblacional relativamente joven, en la cual el 33% de la población corresponde a menores de 15 años de edad y 4% a mayores de 65 años, estas cifras cambiaron significativamente en el último medio siglo, debido a que en 1950 la mitad de la población era menor de 15 años. Los nacimientos han reducido su ritmo de crecimiento, tendiendo a mediano plazo a una disminución en términos absolutos, similar a lo ocurrido con la población menor de 5 años. En contraste, otros efectivos poblacionales, como las mujeres en edad reproductiva, la población en edad de trabajar y la población mayor de 65 años, seguirán incrementándose significativamente. Estos cambios demográficos se traducen a su vez en cambios en los niveles, tendencias y modalidades en la demanda de bienes y servicios, aspectos importantes a ser tenidos en cuenta para la distribución de los incrementos presupuestarios, en el marco de la política social del Gobierno Dominicano.

En términos de la distribución territorial de la población, se evidencia una gran concentración espacial, la cual presenta dos vertientes: i) mayor concentración en la zona urbana del país, y ii) gran concentración poblacional en las provincias más desarrolladas. Según el censo de 1993, la población total del país fue de 7.2 millones, alcanzando una densidad promedio de 145.7 habitantes por kilómetro cuadrado. La tasa de crecimiento promedio anual entre 1981 y 1993, a nivel nacional fue de 1.9%, con grandes contrastes a niveles provinciales. Las provincias que presentaron las mayores tasas de crecimiento fueron La Romana (2.9%), San Cristóbal (2.7%), San Pedro de Macorís (2.7%), el Distrito Nacional (2.6%), Azua (2.5%) y Bahoruco (2.1%). En 1993 la población del antiguo Distrito Nacional (que incluye la actual provincia Santo Domingo) alcanzó la cifra de 2.1 millones de habitantes, equivalente al 30% de la población nacional, concentrando la zona urbana (ciudad de Santo Domingo) el 73%. Las estimaciones de ONAPLAN indican que en el 2003 la población del antiguo Distrito Nacional habría alcanzado 2.8 millones, de los que 1.2 millones están concentrados en el nuevo Distrito Nacional y 1.6 millones en la provincia de Santo Domingo.

La dinámica interprovincial ha sido determinada fundamentalmente por la migración interna, caracterizada por movimientos poblacionales del campo hacia la ciudad, cobrando fuerza a partir del 1960, impulsado, principalmente, por la dinámica del mercado laboral. Desde 1950 hasta 1981 más del 20% de la población realizó desplazamientos entre provincias y la

migración ha llevado a un despoblamiento relativo de muchas zonas rurales. Mientras en 1950 el 34% de la población del país residía en la zona urbana, en 1981 alcanza el 52% y en 1993 el 56%. Actualmente, la población residente en la zona urbana se estima en más del 60%, con lo cual estaría ocurriendo una inversión de la proporción de mediados de siglo.

En 1981 el 47.9% de la población residía en la región sureste, el 39.4% en la cibao y el 12.7% en la suroeste. Según el censo de 1993, la sureste continúa ganando peso relativo, concentrando más de la mitad de la población nacional (50.1%); en contraste, la cibao ha perdido participación, pues en 1950 concentraba más del 50% y en 1993 apenas 38.3%. La suroeste también ha disminuido su participación, concentrando en 1993 el 11.6%. Estos flujos migratorios han sido relacionados con los altos niveles de pobreza, el desempleo, la desigualdad social, la concentración espacial de la riqueza, el grado de industrialización de las principales ciudades, la infraestructura urbana, la forma de tenencia de la tierra, etc.

Desde mediados de la década de 1960 la dinámica demográfica ha sido también afectada por intensos movimientos migratorios internacionales. Estimaciones disponibles indican que la población dominicana residente en el extranjero supera la cifra de 700 mil personas, radicadas principalmente en los Estados Unidos, Puerto Rico, Venezuela, y recientemente en España. Las principales razones de dicha emigración han sido la inequidad económica, el desempleo y sub-empleo, deficiencias en los servicios básicos, bajos salarios y las condiciones de pobreza del país. Por el lado de la inmigración, actualmente se estima que los extranjeros residentes en el país superan la cifra de 500 mil, provenientes principalmente de Haití. Dicha inmigración ha sido motivada por causas laborales y en su mayoría es de carácter ilegal, siendo el principal problema migratorio que presenta actualmente la República Dominicana.

2.2.2. Dinámica reciente del mercado de trabajo

En las décadas anteriores a 1990, el país no disponía de mediciones sistemáticas y consistentes para evaluar el comportamiento del mercado de trabajo. Los resultados de las series construidas con las informaciones disponibles a partir del 1991, aunque no son estrictamente comparables, muestran que la tasa de ocupación no llega al 50% y que la tasa de desempleo es alta, manteniéndose superior al 10% en todo el periodo (Ver Cuadro 2-2). Considerando la desocupación abierta, se muestra que la oferta laboral no ha ofrecido probabilidades adecuadas de inserción en el mercado de trabajo, aunque las expectativas son positivas ya que ésta se redujo de 6.5% a 6.1% del 2001 al 2002 (Ver Cuadro 2-3).

CUADRO 2-2
República Dominicana: Principales indicadores del mercado de trabajo, 1991-2001

Año	Tasa de Participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación	Tasa de Desocupación abierta	Población ocupada	Población desocupada
1991	55.0	44.3	19.6	-	2,251,709	547,540
1992	58.4	46.6	20.3	-	2,406,398	611,794
1993	57.4	46.0	19.9	-	2,416,649	599,296
1994	53.3	44.8	16.0	-	2,400,587	456,623
1995	51.9	43.7	15.8	-	2,400,681	452,055
1996	52.6	43.9	16.7	6.9	2,523,781	505,743
1997	54.1	45.4	16.0	6.6	2,652,035	503,678
1998	52.6	45.1	14.4	5.9	2,888,950	486,061
1999	53.5	46.1	13.8	5.9	2,979,492	477,907
2000	55.2	47.6	13.9	5.8	3,190,511	514,307
2001	54.3	45.8	15.6	6.5	3,176,536	588,342

Fuente: Banco Central de la República Dominicana: i) Mercado de trabajo 1991-1996; ii) Mercado de trabajo 1996-1999; iii) Informe Economía Dominicana enero-junio 2001; iv) Mercado de trabajo 2001.

En el cuadro 2-3 se pueden observar las diferencias por sexo en el mercado laboral e indican que la participación laboral femenina aumentó entre el 2001 y el 2002, pero es significativamente más baja que la masculina y que las tasas de ocupación de las mujeres son significativamente más bajas que las de los hombres. Así mismo, las tasas de desocupación ampliada, de cesantía y de nuevos desocupados son prácticamente explicadas por la situación de la mujer en el mercado laboral. Estas cifras indican el sesgo de género del mercado laboral, dado que evidencian dificultades para la absorción de la mano de obra femenina, así como las mayores dificultades que confrontan las mujeres para conservar sus trabajos².

En efecto, una de cada cinco personas es desempleada y para la juventud y la mujer esta relación es de tres a una. Más de la mitad de la población se inserta en actividades informales, de baja productividad y niveles inferiores de ingresos. De éstos, según la última Encuesta de Fuerza de Trabajo del Banco Central, en el 2002 cerca de 1,2 millones de personas trabajaban por su cuenta, principalmente en el sector informal de la economía.

Considerando lo anterior, las políticas de empleo deben tener como meta enfrentar los problemas estructurales del mercado de trabajo referentes a la sub-utilización de la fuerza laboral, la formación de recursos humanos calificados y el impacto diferenciado en las personas afectadas por una inserción o reinserción desventajosa, principalmente las mujeres, pero también los jóvenes, las personas con problemas de discapacidad y la población migrante.

2.2.3. Desempeño Macro-Económico

En la República Dominicana la década de los años 80, catalogada por la CEPAL, como una década perdida para América Latina y El Caribe, se caracterizó por un profundo desequilibrio de los principales indicadores macroeconómicos. El decenio de los 90 inicia con la aplicación de un programa de reformas económicas y estructurales, dirigido a restablecer la estabilidad. Este conjunto de reformas incluyó el sector fiscal (reforma tributaria y arancelaria) y el sector Monetario Financiero. Estas reformas fueron responsables del crecimiento de la economía para la década de 1990, en la que se logró una tasa de crecimiento promedio anual del PIB de 5.5%, frente a una tasa promedio de 2.3% en la década de los 1980.

El patrón de crecimiento ha generado dos fases distintas de expansión del PIB por habitante. Durante la década de 1980 y hasta 1991, el PIB por habitante se mantiene cercano a RD\$30,000 anuales (en pesos de 2002) y a partir del 1992 inicia un proceso de crecimiento hasta superar en el 2002 la cifra de RD\$44,000 (en pesos de 2002), significando en dicho periodo un incremento cercano al 50% (Cuadro 2-4). Cabe señalar que debido a la vulnerabilidad de la economía dominicana frente a los factores externos, el crecimiento logrado en la década de 1990 se vio menguado en los años 2001 y 2002 por el fuerte impacto asociado con la desaceleración reciente de la economía mundial, principalmente por las crisis

CUADRO 2-3 República Dominicana: Indicadores del mercado de trabajo por sexo, 2001 y 2002		
TASAS	2001	2002*
Global de Participación	54.3	55.4
Hombres	69.2	68.4
Mujeres	40.0	42.8
Ocupación	45.8	46.5
Hombres	62.7	62.1
Mujeres	29.6	31.4
Desocupación Abierta	6.5	6.1
Desocupación Ampliada	15.6	16.1
Hombres	9.4	9.2
Mujeres	26.0	26.7
Cesantía	10.0	10.7
Hombres	6.9	6.9
Mujeres	15.2	16.6
Desocupados Nuevos	5.6	5.4
Hombres	2.5	2.3
Mujeres	10.8	10.1
Inactivos	45.7	44.6
Hombres	30.8	31.6
Mujeres	60.0	57.2

Fuente: Banco Central de la República Dominicana 2002 "Informe de la Economía Dominicana Enero - Junio 2002.

* Cifras Preliminares correspondiente a Abril 2002.

² En 1999 el 53% de los contratos de trabajo suspendidos eran de mujeres y sólo 19% de los convenios colectivos las beneficiaba.

en los principales socios comerciales del país. No obstante, el crecimiento de 3.2% y 4.1% logrados en los años 2001 y 2002, respectivamente, fueron de los mayores en los países de la región latinoamericana, revelando una gran solidez de la economía dominicana.

CUADRO 2-4
República Dominicana: Evolución de los principales indicadores macro-económicos, 1978-2002

Año	PIB a precios corrientes (MM RD\$)	PIB per cápita (RD\$ de 2002)	Tasa de inflación promedio anual (%)	Tasa de cambio Oficial (RD\$ por US\$)	Inversión extranjera (MM US\$)	Presión Tributaria (%)	Déficit Fiscal (MM RD\$)
1978	4,734.4	26,223	7.1	1.25	63.6	11.8	-47.3
1979	5,498.8	26,766	9.2	1.22	17.1	11.3	0.9
1980	6,761.3	28,216	16.8	1.26	92.7	10.8	-2.7
1981	7,561.3	28,724	7.5	1.28	79.7	10.3	-4.7
1982	8,267.4	28,517	7.6	1.46	1.4	8.5	-8.1
1983	9,220.6	29,132	6.9	1.60	48.2	9.3	-26.1
1984	11,594.0	28,807	24.4	2.83	68.5	10.3	37.9
1985	15,701.8	27,549	37.5	3.12	36.2	11.1	23.6
1986	17,780.7	27,874	9.7	2.91	ND	12.9	264.8
1987	22,403.6	30,005	15.9	3.84	89.0	13.1	-202.5
1988	32,850.5	29,975	45.4	6.15	106.1	13.7	-53.5
1989	42,393.0	30,617	34.6	6.97	110.0	12.5	122.2
1990	60,305.2	28,339	79.9	11.13	132.8	10.5	67.8
1991	96,333.0	28,019	7.9	13.07	145.0	9.1	3727.5
1992	112,697.7	29,645	5.2	12.77	179.0	13.7	2192.0
1993	121,808.3	29,922	2.8	12.68	182.0	14.1	425.0
1994	137,566.4	30,619	14.3	13.17	206.8	14.0	-435.7
1995	162,282.6	32,372	9.2	13.60	414.3	14.0	536.1
1996	183,361.2	34,149	4.0	13.77	96.5	13.5	-802.5
1997	214,863.7	36,336	8.4	14.27	420.6	15.1	-353.5
1998	241,977.1	38,333	7.8	15.27	699.8	15.3	-428.2
1999	278,346.7	40,795	5.1	16.03	1337.8	14.9	-2106.0
2000	321,783.0	42,999	9.2	16.53	952.9	14.1	-297.1
2001	361,568.7	43,479	4.4	16.82	1079.1	15.4	992.1
2002	396,116.9	44,294	10.5	18.48	961.1	15.4	-299.4

FUENTE: Elaborado en el Departamento de Planificación Social de la ONAPLAN en base a Informaciones del Banco Central de la República Dominicana y del Departamento de Planificación Económica de la ONAPLAN.

Las reformas implementadas por el Gobierno en la fase (1991-2002), especialmente durante el sub período (2000-2002), en materia de política monetaria, cambiaria, financiera y fiscal, han estado orientadas a mantener la estabilidad macroeconómica y financiera, así como a frenar el deterioro del tipo de cambio, garantizar el valor de la moneda nacional y disminuir el déficit fiscal. Entre las principales políticas de carácter restrictivo aplicadas con esos fines se encuentran la desmonetización financiera y la restricción del gasto público.

Aún con las reformas implementadas, la Presión Tributaria aumentó apenas 1.3 puntos en los últimos diez años, pasando de 14.1% del PIB en el año 1993 a 15.4% en el 2002, manteniéndose como una de las más bajas de los países de América Latina. El Gobierno no contempla implementar nuevos aumentos en la presión tributaria en los años 2003 y 2004. De manera que en el corto plazo, para aumentar los niveles de ingresos del Gobierno se hace necesario aumentar la eficiencia de los mecanismos de recaudación tributaria. Sin embargo, debe iniciarse un proceso de reformas que permitan cumplir a partir del 2005 con los acuerdos suscritos con la Organización Mundial del Comercio (OMC). Con esos fines, a partir del 2005 la Presión Tributaria podría ser elevada de manera gradual, para obtener ingresos suficientes que garanticen al Estado la sostenibilidad de la inversión social, ante posibles desaceleraciones coyunturales en el crecimiento de la economía.

En el mediano y largo plazo, las medidas sugeridas para mantener una política monetaria de impacto positivo sobre las clases más necesitadas, deben orientarse hacia la expansión monetaria gradual, dinamizando el crédito interno e impactando así en la reducción de la tasa de interés, aumentando el salario real. Por su parte, la nueva Ley de Inversión Extranjera y la Ley General de Reforma a la Empresa Pública (141-97) han inyectado mayor seguridad y beneficio a los inversionistas extranjeros, posibilitando nuevas áreas de inversión, que han permitido un mayor flujo de capital extranjero a la economía, necesarios para el crecimiento y desarrollo del país.

En este marco de comportamiento macro-económico, el Gobierno plantea la formulación e implementación de la ERP-RD, cuyo objetivo principal es garantizar bienestar social a los grupos poblacionales que no han sido beneficiados del crecimiento económico. Este último se considera necesario para reducir la pobreza pero no es suficiente, pues, como se señaló en el marco conceptual y se evidencia en el análisis del impacto anticipado de la ERP-RD (Sección 5), la pobreza es un problema multidimensional, en la cual intervienen factores como la distribución del ingreso, el acceso a los activos productivos, la baja productividad del trabajo, la deficiencia en los servicios de salud, la baja educación, viviendas inadecuadas, el déficit de agua potable, entre otros aspectos considerados en la ERP-RD.

2.2.4. Evolución del Gasto Social

En las últimas tres décadas se han presentado altibajos en el tamaño del gasto del Gobierno Central. El gasto del gobierno con relación al PIB pasa de un máximo de 18.5% en 1979, llegando a un mínimo de 12.4% en 1984 (Gabinete Social y ONAPLAN, 2002). A mediados de la década de 1980 se observa una recuperación, pero luego se desploma, llegando a niveles de 10.6% en 1991. A partir de 1992 se inicia un proceso de recuperación hasta alcanzar la cifra de 18.6% en el 2002 (cuadro 2-5). Por su parte, la participación del Gasto Social en el Gasto Público se mantuvo en torno al 40% alcanzando niveles de 45.7% en el 2001; de acuerdo con cifras preliminares, en el 2002 alcanzaría un valor de 43.6%.

En los últimos años en el país se ha incrementado significativamente el Gasto Social, pero sus niveles históricos han sido particularmente reducidos y han estado por debajo del promedio de la región latinoamericana. En relación con el PIB el Gasto Social se incrementó en los primeros años de la década de 1990, se redujo entre los años 1994 y 1996 y a partir de este momento aumentó significativamente hasta alcanzar la cifra de 8.1% en los años 2001 y 2002. El Gasto Social per cápita aumentó de US\$47 en 1990 a US\$145 en 1999, alcanzando US\$213 en el 2002 (cuadro 2-5).

A pesar de los aumentos registrados, el país presenta uno de los niveles más bajos de América Latina, en donde de acuerdo con la CEPAL (2001), en 1999 el Gasto Social per cápita promedio alcanzaba la cifra de US\$540. Este rezago también se resalta al relacionar el Gasto Público social con el producto interno bruto (PIB). Si bien en el país el Gasto Social aumentó de 4.7% del PIB en el 1990 hasta 8.1% en los años 2001 y 2002, aún es significativamente menor a la prevaleciente en la región, la cual, según la CEPAL, alcanzó un promedio de 13.1% en 1999, fluctuando entre el 22.8% de Uruguay y el 4.3% de El Salvador. El país registró en dicho año la cifra de 6.8%, superando apenas el nivel registrado en El Salvador.

CUADRO 2-5													
República Dominicana: Gastos Gobierno Central total y en Servicios Sociales por Sector (RD\$MM) e indicadores derivados, 1990-2002													
SECTORES E INDICADORES	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002*
Gasto Público (GP) Nominal (RD\$ MM)	7,172	10,186	16,815	20,380	21,374	22,838	26,399	34,540	39,120	46,280	50,464	64,312	73,740
Gasto Social (GS) nominal (RD\$MM)	2,841	3,785	5,924	7,895	9,114	9,062	10,441	13,266	15,228	18,883	21,909	29,400	32,125
Educación	707.5	936.3	1,501.6	2,007.4	2,606.0	3,019.3	3,536.6	4,777.6	6,072.9	7,544.6	8,522.3	10,011.7	11,756.4
Deportes y Recreación	72.8	85.3	154.2	283.5	290.8	215.1	322.3	412.8	381.9	483.1	696.0	890.8	1,695.0
Salud	679.7	793.3	1,246.0	1,719.8	1,905.0	1,935.6	2,407.9	2,979.9	3,524.4	4,114.5	5,586.6	6,786.6	7,729.3
Asistencia Social	273.5	279.1	339.8	706.5	601.7	613.1	979.9	1,604.0	1,474.0	2,482.3	2,984.6	5,840.5	3,732.7
Trabajo	5.7	8.1	19.1	14.7	23.1	19.1	25.1	36.1	54.7	62.1	66.7	120.1	168.5
Vivienda	563.1	645.3	733.6	842.2	1,015.4	1,065.0	947.2	678.1	791.4	910.9	579.8	734.4	802.3
Alcantarillado y Agua Potable	367.8	792.5	1,587.2	1,890.9	2,188.1	1,624.3	1,320.3	1,378.0	1,208.3	1,392.6	1,084.8	1,359.8	2,033.0
Servicios Municipales	155.6	219.9	316.8	387.3	439.4	508.3	841.1	1,322.8	1,623.8	1,707.8	1,885.2	2,693.8	3,210.3
Servicios a la Comunidad	15.7	25.2	25.7	43.0	44.4	62.2	60.2	76.7	96.1	185.1	502.8	494.5	562.0
Medioambiente y Recursos Naturales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	468.0	435.9
INDICADORES DERIVADOS													
% Gasto Social en relación al GP	39.6	37.2	35.2	38.7	42.6	39.7	39.5	38.4	38.9	40.8	43.4	45.7	43.6
% Gasto Público Total en relación al PIB	11.9	10.6	14.9	16.7	15.5	14.1	14.4	16.1	16.2	16.6	15.7	17.8	18.6
Gasto Social per cápita (RD\$)	396.3	517.1	793.0	1,036.1	1,173.1	1,176.2	1,332.9	1,665.2	1,878.9	2,289.5	2,609.4	3,447.6	3,708.0
Gasto Social per cápita (US\$)	47.0	41.6	63.4	82.9	93.0	91.4	103.3	118.9	127.8	144.6	161.3	206.6	212.6
% Gasto Social en relación al PIB	4.7	3.9	5.3	6.5	6.6	5.6	5.7	6.2	6.3	6.8	6.8	8.1	8.1
Tasa crec. real gasto en educación (%)	-	22.6	52.5	30.1	13.6	6.1	12.7	24.7	17.9	18.2	3.4	12.5	6.3
Gasto en Educación/PIB	1.2	1.0	1.3	1.6	1.9	1.9	1.9	2.2	2.5	2.7	2.6	2.8	3.0
Gasto per cápita en Educación (RD\$)	98.7	127.9	201.0	263.4	335.4	391.9	451.5	599.7	749.3	914.8	1,015.0	1,174.0	1,357.0
Gasto per cápita en Educación (US\$)	11.7	10.3	16.1	21.1	26.6	30.4	35.0	42.8	51.0	57.8	62.7	70.3	77.8
Tasa crec. real gasto en salud (%)	-	8.2	49.4	34.3	-3.1	-7.0	19.7	14.2	9.7	11.1	24.3	16.4	3.1
Gasto en Salud/PIB	1.1	0.8	1.1	1.4	1.4	1.2	1.3	1.4	1.5	1.5	1.7	1.9	2.0
Gasto per cápita en Salud	94.8	108.4	166.8	225.7	245.2	251.2	307.4	374.1	434.9	498.9	665.4	795.8	892.2
Gasto per cápita en Salud (US\$)	11.2	8.7	13.3	18.1	19.4	19.5	23.8	26.7	29.6	31.5	41.1	47.7	51.2

NOTA: • Cifras preliminares

FUENTE: Elaborado en el Depto. de Planificación Social, ONAPLAN, sobre la base de informaciones suministradas por la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) y el Departamento de Planificación Económica de la ONAPLAN

Al analizar la estructura del Gasto Social por sectores en la República Dominicana, se observa que el gasto en educación capta casi la cuarta parte desde comienzos de los 90, cifra que aumenta paulatinamente hasta el 40% en 1999, momento en que empieza a descender hasta el 36% del 2002, cuando alcanza el nivel de 1997. En todo el periodo y con excepción de 1992, educación captó los mayores recursos como sector. El gasto del sector salud, que en 1990 presentaba un porcentaje similar al de educación, ha tenido un comportamiento muy fluctuante y hacia la baja y solo en el 2000 capta más del 25%, cifra que se redujo en el 2001 y el 2002. El sector de agua potable y alcantarillado que logró en 1992 la mayor participación sectorial, con un 26% y mantiene su monto por arriba del 20% en el 93 y 94, a partir de ese año se reduce hasta llegar a representar solo un 6% del Gasto Social en el 2002.

Aunque durante todo este período se ha registrado un incremento considerable del Gasto Social en educación y de alguna manera en salud, subsisten ineficiencias institucionales y una estructura de gastos corrientes que requiere algunas rectificaciones para lograr la inversión requerida para alcanzar las metas de la ERP-RD. Considerando que los esfuerzos para proteger el Gasto Social se priorizan en los sectores de salud y educación, en los dos puntos siguientes se hace un análisis más detallado del comportamiento del gasto en dichos sectores.

2.2.4.1. Análisis del Gasto Social en el sector educación

En el caso de educación la decisión de establecer protección y prioridad en el gasto de ese sector, ha generado dos fases claramente delimitadas (Gabinete Social y ONAPLAN, 2002). En la década del 80 el estancamiento del producto por habitante, en conjunto con la reducción

del tamaño relativo del gasto del Gobierno Central, así como de la inversión en educación, se produce una caída del gasto en educación por habitante, pasando de un máximo de RD\$668 en 1981, a un mínimo de RD\$277 en 1991, en pesos del 2002. Es decir se produce una reducción del gasto en educación cercana al 60%. En la década de 1990 el cambio de tendencia en los factores permite una mejora sustancial del gasto educativo. En efecto, el producto por habitante experimenta una expansión apreciable, a la vez que la participación del gasto del Gobierno Central en el PIB, llevando, junto con la prioridad de la educación, a un aumento hasta recuperar sus máximos históricos.

Un hecho determinante en el incremento del gasto en educación ocurre entre 1989 y 1992, cuando la sociedad civil liderada por el sector empresarial logra movilizar a todos los sectores involucrados en una consulta nacional para superar la crisis generalizada de calidad y cobertura de la educación en el país, la cual llevó a que el Estado y la Sociedad Civil se comprometieran en 1992 en un Pacto Nacional por la Educación y el Desarrollo que se tradujo en el Plan Decenal de Educación. En consecuencia, se mezclaron en forma positiva diferentes procesos que llevaron a un incremento notorio del gasto en educación por habitante. Así entonces, el gasto per cápita en educación pasó de US\$10.3 en 1991 a US\$77.8 en el 2002 (cuadro 2-5), para un aumento total de 655%. Este es probablemente el incremento más importante del gasto en educación por habitante en América Latina, superando incluso lo ocurrido en Chile en un período similar, cuya experiencia ha sido reconocida internacionalmente por la combinación de factores de crecimiento económico, mejoramiento fiscal e incremento de la prioridad educativa. Durante este período son evidentes los esfuerzos por manejar un gasto en educación con miras a lograr una mayor eficiencia en el marco del Plan Decenal de Educación.

A manera de síntesis, cabe destacar que los análisis de eficacia y eficiencia del Gasto Público indican que la expansión del gasto en educación es el resultado de un buen desempeño de la economía en términos de ingreso por habitante, de una buena participación del Gobierno Central en el PIB, así como del establecimiento claro de prioridad para la educación, con las metas del Plan Decenal previamente mencionado. Si bien no todas las metas del plan se han cumplido como estaba programado, éste sí ha tenido significativas repercusiones sobre todo en la cobertura educativa, ampliamente documentadas y reconocidas (Medina, 2002). Los datos del cuadro 2.5 indican que la tasa de crecimiento real del Gasto Social en educación alcanza su momento más alto en 1992 con un 52.5% y se mantiene positiva en todo el período. Si bien en el 2000 es de sólo 3.4%, en el 2001 alcanza un 12.5% y en el 2002 un 6.3%, esta última cifra responde a las expectativas de incremento para lograr la meta del 2015 en este sector, y que, en dólares, se traduce en el gasto per cápita más alto de todo el período analizado (US\$77.8).

2.2.4.2. Análisis del Gasto Social en el sector salud

La prioridad del gasto en salud muestra una tendencia diferente a lo largo de las dos décadas bajo análisis. Según datos de ONAPLAN³ es posible observar que la participación del gasto en salud en el gasto del Gobierno Central se comportó de manera fluctuante durante la década del 80. El indicador manifestó una variación en un rango de 6% a 8%, con excepción de 1990, en donde se produjo un valor mayor a dicho rango. En la siguiente década la captación de ingresos por parte del Gobierno mejora lentamente, como proporción del PIB, logrando un incremento de dos puntos porcentuales en los últimos años. Dadas estas

³ Gabinete Social ONAPLAN 2002. Op. Cit. Cuadro gráfico 4-2

tendencias en la década del 80 el gasto en salud por habitante se mantuvo bajo. En la década siguiente la prioridad de la salud genera un pequeño estímulo a la expansión del gasto sobre todo en lo relacionado con actividades sanitarias.

La combinación de los factores analizados generó dos fases claramente delimitadas en el gasto en salud por habitante⁴. En la década del 80 el estancamiento del producto por habitante, así como la neutralidad de la prioridad de la salud, en conjunto con la reducción del tamaño relativo del gasto del Gobierno Central, impidieron el crecimiento del gasto per cápita en salud, a excepción del período 1987-1988. Sin embargo, en los tres años siguientes (1989-1991) el indicador manifiesta una reducción, explicada por la inadecuada capacidad de captación de ingresos por parte del Gobierno Central. Si se mira el período 1978-1991 en su conjunto, se observa que el gasto per cápita en salud experimentó una caída desde los RD\$318 en 1978 a un mínimo de RD\$235 en 1991 (en pesos de 2002), con una reducción cercana al 25%.

En la década del 90 el cambio de tendencia en los factores genera una mejora sustancial del gasto en salud. El producto por habitante experimentó una expansión apreciable y la participación del gasto del Gobierno Central en el PIB aumentó hasta recuperar su máximo histórico. La prioridad de la salud mejoró levemente. En consecuencia se mezclaron los tres factores en forma positiva para producir un incremento notorio del gasto en salud por habitante. Del mínimo de US\$8.7 en 1991 se pasó a un máximo de US\$51.2 en 2002. Esto equivale a un aumento de 486.3%, lo que significa probablemente uno de los incrementos más importante del gasto en salud por habitante en América Latina.

Los datos del cuadro 2-5 indican que la tasa de crecimiento real del Gasto Social en salud alcanza su momento más alto en 1992 con un 49.4%, es negativa en el 1994 y el 1995, en el 2000 aumenta a 24.3%, en 2001 es de 16.4% y en el 2002 de 3.1%, cifra que responde a las expectativas de incremento para ese año para lograr la meta del 2015, y que se traduce en el gasto per cápita más alto de todo el período analizado (US\$51.2).

En forma similar al caso de la educación, la expansión del gasto en salud está muy relacionada con un buen desempeño de la economía y de una buena participación del Gobierno Central en el PIB. Un seguimiento adecuado a estos factores fortalece la política social ya que permite proteger el gasto en los sectores sociales prioritarios, respetando el marco de la política macroeconómica y la programación fiscal.

2.2.5. Distribución del Ingreso

La desigual distribución del ingreso continúa siendo un problema social y político muy serio en América Latina y el Caribe. Debido a esto la región tiene mucho más pobreza de la esperada para una región con los niveles de desarrollo alcanzados (Morley, 2002).

Al igual que en el resto de países de la región, en la República Dominicana persiste una gran concentración del ingreso. La inequidad en la distribución de los ingresos nacionales significa que durante el proceso productivo una alta proporción de la población, de un país, recibe bajos porcentajes de ingresos, y contrariamente, otro pequeño porcentaje de la población obtiene altos grados del ingreso. Los primeros integran los sectores que viven del recurso trabajo, recibiendo un sueldo que usan para satisfacer mínimamente sus necesidades. Los segundos, además del trabajo, son propietarios de activos, obteniendo altos ingresos y por ende satisfacen sus necesidades al máximo y pueden ahorrar.

⁴ Gabinete Social ONAPLAN 2002 Ibid.

Esta situación constituye una de las principales causas que inciden en el aumento de la pobreza, debido a que los que reciben ingresos insuficientes no pueden satisfacer adecuadamente sus necesidades básicas. En consecuencia la desigual distribución del ingreso representa un grave problema económico, social y político, principalmente en América Latina y el Caribe, donde la incidencia en la generación de pobreza es muy superior a la esperada, tomando en consideración los niveles de crecimiento económico alcanzados.

La República Dominicana a semejanza de su entorno, se caracteriza por una inequitativa distribución del ingreso, que obviamente, desempeña un papel relevante en los altos niveles de pobreza que afectan a la población dominicana.

En este sentido procedemos a analizar los resultados de la encuesta ENGIH-98 que revelan la magnitud en la concentración del ingreso en la República Dominicana.

En el cuadro 2-6, disponemos de los ingresos por quintiles (20% de la población), en el mismo se observa que el primer quintil (20% más pobre) recibe el 5.1% de los ingresos monetarios totales y el quinto quintil (20% más rico) obtiene el 57.1%, esto es, el quinto quintil percibe, en términos de ingresos, aproximadamente veinte veces lo que percibe el primero.

Ratifica también esta situación desigual, el análisis comparativo del país con resto de los Latinoamericanos. Según las estimaciones de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2002), en la República Dominicana el índice de Gini en 1997 fue de 0.517, cifra superior que países como Costa Rica (0.459), Perú (0.465), Panamá (0.485) y Venezuela (0.495). La comparación demuestra que en el país la concentración de ingresos es mayor que en los países señalados.

La anómala situación global en la distribución de los ingresos, se transmite también hacia las distintas regiones, zonas de residencia urbanas y rurales. En base a datos elaborados por la ONAPLAN, en el 1998 el ingreso promedio mensual para el Distrito Nacional fue de RD\$3,517, con una cifra de RD\$3,748 para la zona urbana y de RD\$2,028 para la rural, significando que el ingreso promedio urbano fue casi el doble del rural. Estas notables diferencias por zona también se presentan para el municipio de Santiago, el resto del Cibao y en las regiones Suroeste y Sureste (Cuadro 2-7).

CUADRO 2-6 República Dominicana: Distribución porcentual del ingreso por quintiles de población, 1998	
QUINTILES	INGRESOS
1	2.6%
2	7.4%
3	12.4%
4	20.5%
5	57.1%
TOTAL	100%

Fuente: procesamiento especial de la ENGIH-98

CUADRO 2-7 República Dominicana: Ingreso mensual per cápita total y promedio de la población ocupada, por dominio regional, 1998		
REGIÓN	Ingreso promedio por habitantes	Ingreso monetario promedio de la población ocupada
DISTRITO NACIONAL	3,517.7	4,756.8
Urbano	3,748.1	5,006.8
Rural	2,027.8	2,935.0
MUNICIPIO DE SANTIAGO	2,852.7	4,852.5
Urbano	3,083.4	5,281.4
Rural	1,825.7	2,725.9
RESTO DEL CIBAO	2,297.3	2,965.5
Urbano	2,712.6	3,401.1
Rural	1,991.5	2,651.2
REGIÓN SUROESTE	1,706.5	2,592.7
Urbano	2,137.6	3,288.9
Rural	1,251.2	1,921.1
REGIÓN SURESTE	2,181.7	2,987.4
Urbano	2,687.7	3,821.4
Rural	1,338.8	1,784.4
TOTAL	2,581.4	3,593.9

Fuente: procesamiento especial de la ENGIH-98

Las discrepancias en la concentración del ingreso en la dimensión geográfica se muestran en el cuadro 2-7A. En el mismo se muestra que en el Distrito Nacional el primer quintil percibe apenas el 2.8% de los ingresos y el quinto quintil el 57.7%, significando que el quintil más rico recibe 20.6 veces

los ingresos del más pobre. Para Santiago la relación entre quintiles es de 17.1 veces, para el Cibao 20.3 veces, para el Suroeste 20.3 veces, y para el Sureste 18.1 veces.

Estos resultados sobre la situación de la inequidad en la distribución del ingreso indican claramente la existencia de un importante nudo que obstaculiza las posibilidades de reducir la pobreza, tanto a nivel nacional como regional, por lo cual en la ERP-RD se presentan medidas tendientes al mejoramiento en la distribución de los ingresos, que necesariamente debe acompañar al crecimiento económico.

2.3. Precisiones metodológicas en la medición de la pobreza

En las últimas décadas se han logrado avances significativos en la medición de la pobreza. El método de estimación más convencional se basa en la línea de pobreza (LP), definida por el costo de una canasta básica de consumo que incluye gastos en alimentos, vestidos, viviendas, etc. Los hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir dicha canasta son considerados en 'pobreza' y los que no alcanzan para adquirir la canasta alimenticia son 'indigentes' o en 'pobreza extrema'.

Posteriormente surge el método de las "necesidades básicas insatisfechas" (NBI), en el cual se consideran pobres los hogares con carencia en un número de necesidades básicas. Avances metodológicos más recientes definen la pobreza en un espacio multidimensional, siendo expresada a partir de modelos de análisis multivariado en funciones estadísticas con las dimensiones, variables y factores asociados con la pobreza, las cuales permiten calcular un índice de condiciones de vida (ICV) que resume, en una escala cuantitativa, el grado de pobreza de cada hogar.

Estos tres métodos han sido aplicados en el país y aún dentro del mismo procedimiento existen diversas cuantificaciones del porcentaje de hogares pobres e indigentes. En esta sección analizaremos los resultados cuantitativos del método LP y del ICV. En el cuadro 2-8 se muestran las cifras obtenidas por LP, mostrando grandes discrepancias en un mismo año; por ejemplo, para el año 1992 se tiene una cuantificación de pobreza en general de 18.3% y otra de 31.7%. Estas diferencias se deben, principalmente, a que en el país no hay consenso respecto al nivel de ingresos que define la línea de pobreza. En algunas de las estimaciones se han utilizado líneas con valores muy bajos para la realidad dominicana, subestimando el nivel de pobreza.

CUADRO 2-7A República Dominicana: Distribución quintilífica del ingreso monetario anual según dominio geográfico, 1998			
REGION	Q1	Q5	Q5/Q1
Distrito Nacional	2.8	57.7	20.6
Santiago	3.3	56.4	17.1
Resto del Cibao	2.7	54.8	20.3
Suroeste	2.6	52.8	20.3
Sureste	3.1	56.2	18.1
TOTAL PAÍS	2.6	57.1	22.0

Fuente: procesamiento especial de la ENGIH-98

CUADRO 2-8								
República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres e indigentes, estimados mediante el método de la línea de pobreza, según diferentes fuentes y autores, 1984-1998								
Referencia	1984	1986	1989	1991	1992	1996	1997	1998
Banco Central ^{1,3}								
Pobreza en general	39.2		51.7					
Indigencia	11.8		24.5					
Del Rosario, G. (1993) ¹								
Pobreza en general	59.4							
Indigencia	19.7							
Dauhajre, A., et all (1994) ^{2,3,5}								
Pobreza en general		20.6	24.5		18.3			
Indigencia		9.0	13.7		10.5			
Ceara, M. (1991) ⁴								
Pobreza en general				70.0				
Indigencia								
Santana, I. (1997) ⁶								
Pobreza en general						56.7		
Indigencia						14.5		
Banco Central (1999) ^{5,8}								
Pobreza en general					31.7		21.5	
Indigencia								3.6
CEPAL (1999) ⁷								
Pobreza en general							32.0	
Indigencia							13.0	

FUENTES:

1/ Segunda encuesta nacional de gastos e ingresos de los hogares, realizada por el Banco Central en 1984
 2/ Encuesta de ingresos y gastos, realizada por la Universidad de Tuffs en 1986
 3/ Encuesta de Gasto Social de las familias, realizada por el Banco Central/PNUD en 1989
 4/ Encuesta Demográfica y de Salud, realizada por el IEPD/otros en 1991
 5/ Encuesta de ingresos y gastos de las familias, realizada por la Fundación Economía y Desarrollo, 1992
 6/ Encuesta de satisfacción de usuarios de servicios de salud, realizada por la Fundación Siglo 21 en 1996
 7/ Encuesta de mano de obra y fuerza de trabajo, Banco Central, tercer trimestre de 1997
 8/ Tercera encuesta nacional de gastos e ingresos de los hogares, realizada por el Banco Central en 1997/98

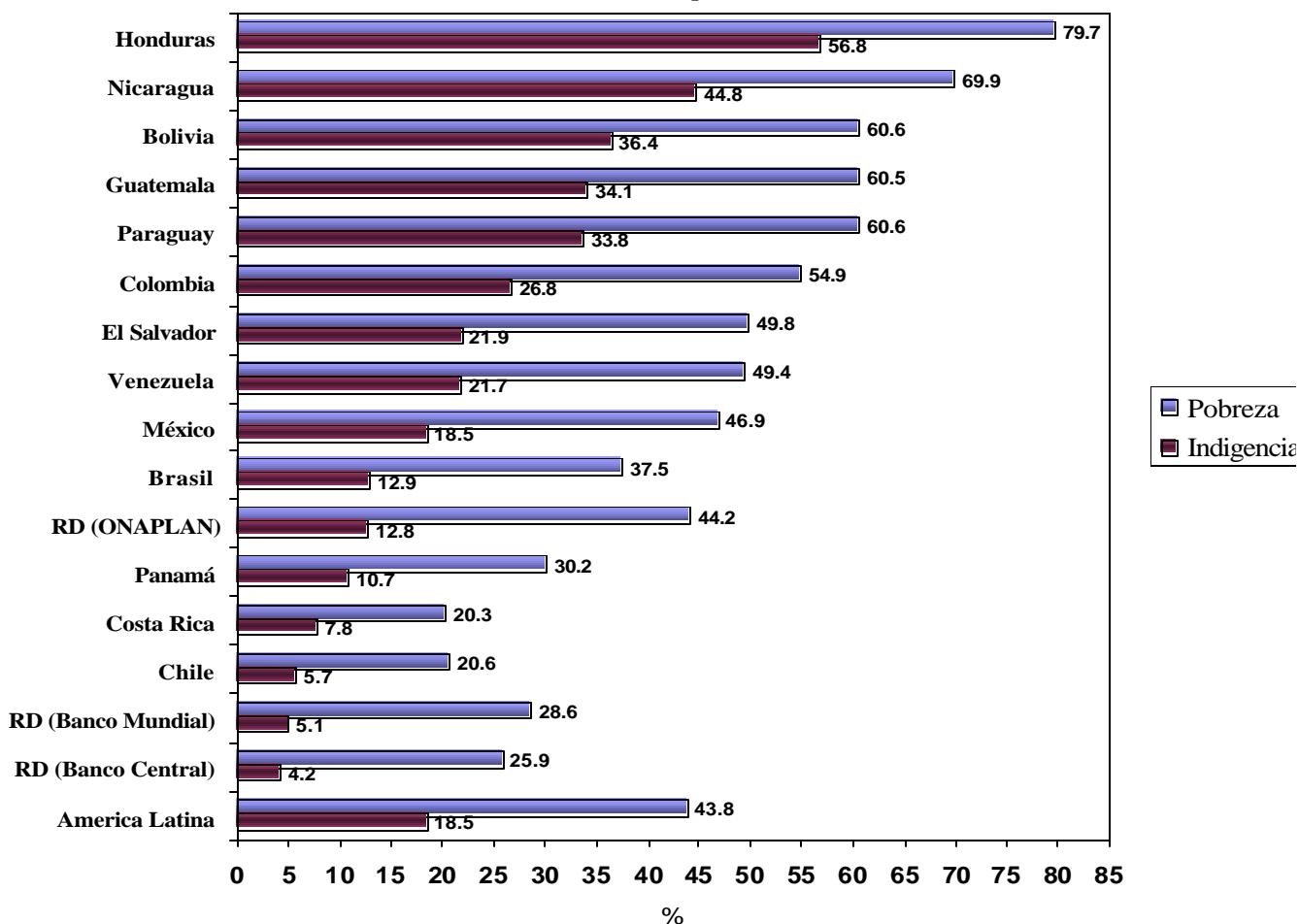
Para el año 1998, utilizando una línea de un dólar diario percápita para la *indigencia* y dos dólares para la *pobreza en general*, el Banco Central de la República Dominicana obtuvo estimaciones a partir de la Encuesta de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENGIH-98), obteniendo cifras de 3.6% para los hogares indigentes y de 21.5% para la pobreza en general. Los análisis realizados en ONAPLAN indican que estas líneas son muy bajas y que mediante su uso se sub-estima la pobreza, captando apenas la proporción de hogares ‘indigentes’ que percibe menos de un dólar y de ‘pobres en general’ que perciben menos de dos dólares (Morillo, 1999). Por otro lado, el análisis de las tendencias hasta 1998 utilizando LP se ha visto afectado porque la ENGIH-98 utilizó una definición amplia de ingresos familiares, que incluye más posibilidades de percepciones que las encuestas previas; también porque a lo largo del tiempo no se han utilizado líneas de pobreza uniformes (en términos reales). En suma, los criterios expuestos indican que las cifras obtenidas mediante el método de la línea de pobreza introducen alto grado de confusión cuando se analizan los niveles y tendencias. Por tanto, las mismas deben tomarse con mucho cuidado para evaluar la situación de pobreza nacional.

A partir de estas consideraciones, la ONAPLAN obtuvo para 1998 una medición de la pobreza de ingreso utilizando el método de la línea de pobreza y las recomendaciones de la CEPAL. Dicha institución, en sus estudios sociales de la región latinoamericana propone líneas de pobreza específicas para cada país. En la medición de la pobreza en general para el caso de la

República Dominicana propone una línea de ochenta y cinco dólares con ochenta centavos (85.8) mensuales per cápita para 1997 (CEPAL, 1999); otros investigadores locales también proponen y utilizan líneas de igual magnitud (Santana, 1997). Mediante el uso de dicha línea de pobreza y una de indigencia de 42.9 dólares, la ONAPLAN estimó para 1998 (con datos de la ENGIH-98) una cifra de 44.2% para la población pobre en general y de 12.8% para la indigencia.

Estas son las cifras nacionales que en el marco de la ERP-RD han sido aceptadas y aprobadas por el *Gabinete Social* para el seguimiento a la situación de la *pobreza de ingreso* en el país, debido a que las mismas son más coherentes con los niveles prevalecientes en América Latina. De acuerdo con la CEPAL (2001), en la región latinoamericana la población pobre alcanzaba, en promedio, la cifra de 43.8% y la indigencia de 18.5%. Según las cifras nacionales previas, la República Dominicana presenta niveles de indigencia mayores que Chile (5.7%), Costa Rica (7.8%) y Panamá (10.7%); y menores que México (18.5%), Venezuela (21.7%), El Salvador (21.9%), Colombia (26.8%), Paraguay (33.8%), Guatemala (34.1%), Bolivia (36.4%), Nicaragua (44.8%) y Honduras (56.8%). (Véase el Gráfico 2.1).

Gráfico 2-1.
Porcentaje de población pobre e indigente en países de América Latina, alrededor de 1999
(Método de la línea de pobreza)



Fuente: CEPAL (2001), Banco Central (1999), Auffret (2002) y Tablas inéditas de ONAPLAN

Por otro lado, con el propósito de obtener mediciones de pobreza en su concepción multidimensional, la ONAPLAN recurrió al uso de métodos estadísticos de análisis multivariado. La metodología utilizada incluye quince variables, cuyas cuantificaciones provienen de las encuestas demográficas y de salud de 1991 y 1996, del Censo Nacional de Población y Viviendas de 1993 y de la ENGIH-98. La aplicación metodológica clasificó las variables en cuatro dimensiones: i) *vivienda y servicios básicos* (material del piso de la vivienda, material de las paredes, material del techo, grado de hacinamiento del hogar, abastecimiento de agua potable, servicio sanitario, eliminación de basura); ii) *capacidad de sustento familiar* (personas por miembros ocupados, menores de 7 años y proporción de alfabetos); iii) *capital humano y género* (educación media del hogar, educación y sexo del jefe); y, iv) *exclusión social* (sistema de iluminación del hogar y asistencia escolar).

Mediante la metodología multivariada la ONAPLAN calculó el *índice de condiciones de vida* (ICV) y clasificó las familias en cuatro categorías de pobreza: Pobre-I (equivalente a la *Indigencia o Pobreza Extrema*), Pobre-II (equivalente a la *Pobreza no extrema*), No Pobre-I (equivalente a la *Clase Media*) y No Pobre-II (equivalente a la *Clase Alta*). Los detalles metodológicos pueden obtenerse en el estudio *focalización de la pobreza en la República Dominicana*, elaborado por la ONAPLAN (1997).

2.4. Situación de la pobreza en la República Dominicana

2.4.1. Dinámica reciente de la pobreza

Las mediciones obtenidas por la ONAPLAN mediante el ICV cubren la década de 1990, permitiendo evaluar la dinámica reciente de la pobreza en la República Dominicana. En el Cuadro 2-9 se muestra la evolución del porcentaje de hogares pobres de 1991 al 1998.

CUADRO 2-9 República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres según niveles de pobreza (*), 1991-1998				
Nivel de pobreza	1991	1993	1996	1998
Pobre-I (Indigencia o Pobreza Extrema)	19.7	19.8	18.5	14.6
Pobre-II (Pobreza no extrema)	35.1	39.8	37.2	37.2
Pobreza en general (Pobre I y II)	54.8	59.6	55.7	51.8

(**) Estimaciones basadas en ICV (ONAPLAN, 1997).
Fuente: ONAPLAN, 2002

De acuerdo con estas estimaciones, en la República Dominicana la pobreza en general creció en el primer quinquenio de los años 90, aumentando el porcentaje de hogares pobres de 54.8% en 1991 a 59.6% en 1993, descendiendo hasta niveles de 51.8% en 1998. Por su parte, la pobreza extrema descendió de 19.7% a 14.6% de 1991 a 1998, significando una caída de aproximadamente 20%. En este contexto de cambios la población pobre pasó de 4.2 millones en 1991 a 4.7 millones en 1996 y 4.4 millones en 1998.

2.4.2. Diferencias espaciales de la pobreza

La República Dominicana ha sido muy desigual en términos de su desarrollo territorial, por lo cual las estimaciones nacionales de pobreza vistas previamente ocultan diferencias muy significativas entre regiones, algunas de las cuales no fueron beneficiadas por el modelo de desarrollo vigente en las últimas décadas, el cual estaba concentrado en lo físico-urbano. Los niveles regionales están contenidos en el Cuadro 2-10, el cual contiene el porcentaje y número de hogares pobres por tipo de pobreza para 1996.

CUADRO 2-10 República Dominicana: Porcentaje y número de hogares pobres por tipo de pobreza (*), según regiones de salud y zona de residencia, 1996						
Región de planificación (Decreto 685-00)	Porcentaje			Número		
	Pobre-I	Pobre-II	Total	Pobre-I	Pobre-II	Total
Distrito Nacional	6.2	27.5	33.8	34,948	154,281	189,229
Valdesia	19.6	44.9	64.5	50,729	115,904	166,633
Norcentral	16.3	38.7	55.1	43,570	103,478	147,048
Nordeste	25.4	48.6	74.0	31,618	60,594	92,212
Cibao Central	23.2	41.3	64.5	29,498	52,422	81,920
Yuma	24.7	37.9	62.6	57,216	87,714	144,930
Enriquillo	31.7	43.9	75.6	27,357	37,859	65,216
Del Valle	43.0	35.4	78.4	42,881	35,337	78,218
Noroeste	25.5	42.4	67.9	24,888	41,276	66,164
TOTAL	18.5	37.2	55.7	342,705	688,865	1,031,570

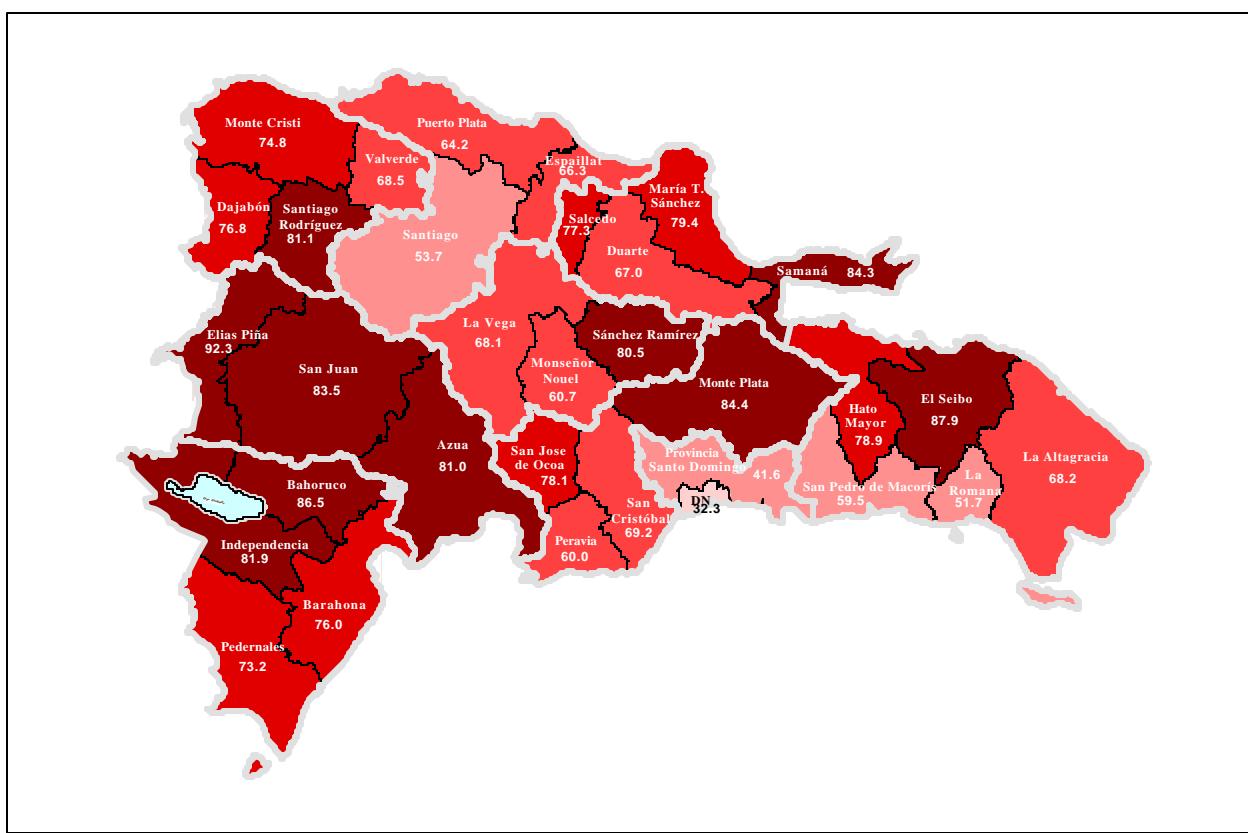
(*) Estimaciones multivariadas mediante el ICV
Fuente: ONAPLAN, 2002

Las regiones con mayor porcentaje de hogares pobres son las Del Valle (78%) y Enriquillo (76%). Esta última región también presenta el más alto nivel de pobreza extrema (43%). Las regiones Noroeste (68%) y Nordeste (74%) presentan niveles de pobreza muy por encima de la media nacional, mientras que en Yuma (63%) y Valdesia (65%) los niveles son cercanos al promedio. El más bajo nivel de pobreza lo presenta el Distrito Nacional (34%), pero el mismo concentra cerca de 190 mil hogares pobres, una importante proporción del total nacional.

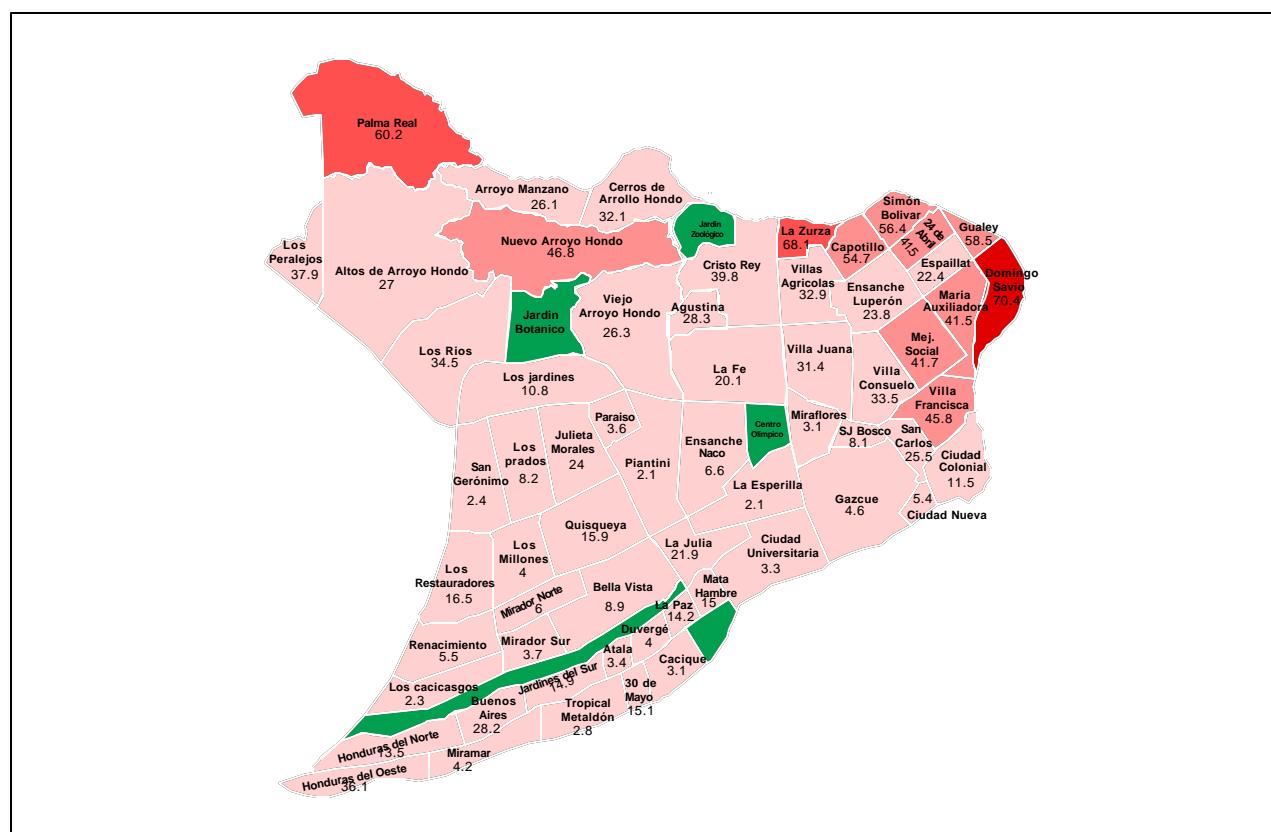
El mapa provincial de la pobreza muestra los contrastes dentro de las regiones (Mapa 2-1). Las regiones más pobres guardan homogeneidad interna, como en el caso de la región El Valle, donde todas las provincias superan el 80% de hogares pobres. Al contrario, existen grandes contrastes entre las provincias de la región Yuma, en la cual los niveles varían de cerca de 90%, en El Seibo, hasta 50%, en La Romana. El análisis revela que las 5 provincias más pobres son Elías Piña (92%), El Seibo (88%), Bahoruco (87%), Monte Plata (84%) y Samaná (84%). Las 5 menos pobres son el Distrito Nacional (32), Santo Domingo (42%), La Romana (52%), Santiago (54) y San Pedro de Macorís (60%).

Las cifras a nivel municipal revelan que 66 municipios y Distritos Municipales (DM) superan la cifra de 80% de hogares pobres, incluyendo 16 con niveles por encima de 90% y 5 por encima de 95%. Estos últimos, los que se encuentran localizados en provincias fronterizas con la República de Haití, son: Juan Santiago (DM), Hondo Valle y El Llano, en la provincia Elías Piña, Cristóbal (DM), en la provincia Bahoruco, y Los Ríos (DM), en la provincia Independencia. (En el ANEXO III están las estimaciones para el total de municipios). El análisis de las estimaciones para las áreas urbanas, secciones, barrios y parajes, obtenidas en el estudio *Focalización de la Pobreza en La República Dominicana* (ONAPLAN, 1997), muestran que en las principales ciudades la pobreza se concentra en grandes bolsones. El Mapa 2-2 muestra el caso del Distrito Nacional, el cual concentra la pobreza en bolsones localizados en la ribera del río Ozama.

MAPA 2-1. República Dominicana: Porcentaje de hogares pobres por provincias, 1993



MAPA 2-2. Distrito Nacional: Porcentaje de hogares pobres por barrios, 1993



2.4.3 Magnitud e incidencia en las zonas urbanas y rurales

Una característica típica de la pobreza en la República Dominicana es la amplia brecha que separa la zona rural de la urbana. De acuerdo con las estimaciones de la ONAPLAN, mientras en 1996 en la zona rural el porcentaje de población pobre alcanzaba la cifra de 87%, en la zona urbana era de 40%. Las brechas por zona de residencia son amplias en casi todas las regiones, estando las mayores en la región Yuma, con una cifra en su zona rural de 97%, asociado con las malas condiciones de vida en los bateyes. En 1998 la brecha por zona disminuyó, pero aún se mantiene alta. En la zona rural el porcentaje de población pobre fue de 79%, casi el doble de la zona urbana (Cuadro 2-11).

CUADRO 2-11			
República Dominicana: Distribución absoluta y relativa de la población por zona de residencia según nivel de pobreza, 1998			
Zona de residencia	Niveles de pobreza	Población	%
MÉTODO DE ONAPLAN ⁽¹⁾			
Urbano	Pobre-I	335,619	6.6
	Pobre-II	1,692,859	33.1
	No Pobre-I	2,207,495	43.1
	No Pobre-II	884,769	17.3
	Total	5,120,742	100.0
Rural	Pobre-I	922,082	30.4
	Pobre-II	1,469,042	48.4
	No Pobre-I	591,728	19.5
	No Pobre-II	52,454	1.7
	Total	3,035,306	100.0
Total	Pobre-I	1,257,701	15.4
	Pobre-II	3,161,901	38.8
	No Pobre-I	2,799,223	34.3
	No Pobre-II	937,223	11.5
	Total	8,156,048	100.0
MÉTODO DE LA LÍNEA DE POBREZA ⁽²⁾			
Urbano	Indigente	401,636	7.8
	Pobre no Indigente	1,418,225	27.7
	No pobre	3,300,881	64.5
	Total	5,120,742	100.0
Rural	Indigente	639,933	21.1
	Pobre no Indigente	1,142,476	37.6
	No pobre	1,252,897	41.3
	Total	3,035,306	100.0
Total	Indigente	1,041,569	12.8
	Pobre no Indigente	2,560,701	31.4
	No pobre	4,553,778	55.8
	Total	8,156,048	100.0

NOTAS: (1) Nivel de pobreza obtenido utilizando el método de análisis multivariado del ICV.

(2) Nivel de pobreza obtenido con una línea de pobreza de RD\$1,278.

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

En las estimaciones obtenidas mediante el método de la línea de pobreza (pobreza de ingreso) los contrastes por zona son menores. En 1998 en la zona urbana el porcentaje de población pobre fue de 36% y en la rural de 59%, siendo la brecha mayor en el caso de la indigencia. En la zona rural el porcentaje de población indigente alcanza la cifra de 21%, casi triplicando el correspondiente a la zona urbana (8%). En ese contexto, la población urbana pobre alcanzó en 1998 una cifra de 1.8 millones de personas, de los que aproximadamente 400 mil eran indigentes. La población rural pobre también alcanzó una cifra de 1.8 millones, de los que 634 mil se encontraban en la indigencia.

2.4.4. Perfil de la población pobre

2.4.4.1 Género y grupos especiales de edad

En la última década se han desarrollado diversos esquemas de análisis que sustentan la feminización de la pobreza. Se dice que la pobreza tiene rostro de mujer, debido a la vulnerabilidad y discriminación que tradicionalmente viene afectando al sexo femenino. Aunque en República Dominicana el porcentaje de población pobre e indigente no guarda diferencias entre hombres y mujeres, se presenta una importante brecha de género cuando la mujer es la jefa o responsable del hogar. En efecto, de acuerdo con los datos para 1998, el porcentaje de población indigente en los hogares declarados con jefatura femenina fue de 16% y en aquellos con jefatura masculina fue de apenas 12%, un 25% menor (Cuadro 2-12).

Características	CUADRO 2-12			Total
	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	
SEXO				
Masculino	12.5	31.9	55.7	100.0
Femenino	13.1	30.9	56.0	100.0
SEXO DEL JEFE DE HOGAR				
Masculino	11.8	31.3	56.9	100.0
Femenino	15.5	31.7	52.8	100.0
SEXO Y SITUACIÓN CONYUGAL JEFE HOGAR				
Mujer, con pareja en el hogar	9.0	22.4	68.6	100.0
Hombre, con pareja en el hogar	12.3	32.0	55.7	100.0
Mujer, sin pareja en el hogar	16.1	32.5	51.4	100.0
Hombre, sin pareja en el hogar	7.4	23.9	68.6	100.0
GRUPOS ESPECIALES DE EDAD				
0-4	19.8	34.2	46.0	100.0
5-14	15.5	36.7	47.8	100.0
15-24	11.4	30.3	58.3	100.0
25-34	9.4	28.2	62.4	100.0
35-64	9.2	27.8	63.0	100.0
65 y más	13.8	29.2	56.9	100.0
Total	12.8	31.4	55.8	100.0

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278
Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

Esta brecha de género puede estar relacionada con el hecho de que cuando las mujeres se declaran jefas del hogar frecuentemente no tienen en el hogar un esposo o compañero que contribuya con el presupuesto de la familia, reduciendo el número de perceptores de ingreso; en estos casos la población pobre alcanza la cifra de 49%. Los datos muestran que en situaciones similares el sexo masculino presenta menores niveles de pobreza (31%), significando que las brechas están más relacionadas con otros problemas de género, como son la menor participación de las mujeres en el mercado de trabajo, la injusta discriminación salarial que perjudica el ingreso laboral femenino y la menor participación política de las mujeres. Estas brechas adquieren mayor significación en los sectores más empobrecidos, donde las mujeres son objeto de mayor privación, mayor impotencia, mayor dependencia y vulnerabilidad, indicando que la equidad de género en el mercado laboral y en la participación política son dimensiones importantes para la estrategia de reducción de la pobreza.

El análisis por grupos especiales de edades muestra que los mayores porcentajes de pobreza los presenta la población infantil y en la niñez. En efecto, uno de cada cinco niños y niñas de 0

a 4 años vive en hogares indigentes. La indigencia se reduce a medida que aumenta la edad, alcanza sus menores niveles en edades económicamente activas y sube a niveles de 14% en los envejecientes de 65 y más años. A nivel de estos grupos de edades existen diferencias por sexo muy significativas en la distribución de la pobreza. En menores de 15 años se concentra una mayor cantidad de población pobre masculina que femenina, mientras que en las edades económicamente activas (15 a 65 años) existe una mayor concentración de mujeres pobres que de hombres, que está vinculado con la discriminación de género en el mercado de trabajo. Estos datos reflejan la mayor vulnerabilidad de la población infantil y envejeciente, por lo cual deben priorizarse programas especiales en estos segmentos poblacionales.

2.4.4.2. Analfabetismo y escolaridad

Una de las características típicas de los pobres es el bajo capital humano. La magnitud del problema en el país se muestra en los Cuadros 2-13 y 2-14, que presentan la escolaridad, analfabetismo, cobertura escolar y niveles educativos, por nivel de pobreza, sexo y zona de residencia. Los datos muestran brechas muy significativas de género y por zona.

CUADRO 2-13					
República Dominicana: Escolaridad promedio, tasa de analfabetismo y tasa de cobertura escolar, por sexo, zona de residencia y nivel de pobreza, 1998					
Nivel de pobreza	Zona de residencia	Sexo	Años promedio de educación (población de 15 y más años)	% de Analfabetos (población de 15 y más años)	% Asistencia escolar población de 7 a 15 años)
Indigente	Urbano	Hombres	5.3	20.3	80.9
		Mujeres	5.0	26.3	81.5
		Total	5.1	23.7	81.2
	Rural	Hombres	3.6	35.9	77.1
		Mujeres	3.5	43.2	80.2
		Total	3.5	39.7	78.6
	Total	Hombres	4.2	30.3	78.8
		Mujeres	4.1	36.2	80.7
		Total	4.1	33.5	79.7
Pobre no Indigente	Urbano	Hombres	6.1	13.4	90.0
		Mujeres	6.3	16.7	90.1
		Total	6.2	15.2	90.1
	Rural	Hombres	4.6	27.3	91.2
		Mujeres	4.8	27.1	94.2
		Total	4.7	27.2	92.5
	Total	Hombres	5.4	20.1	90.6
		Mujeres	5.7	21.0	91.7
		Total	5.5	20.6	91.1
No pobre	Urbano	Hombres	8.7	6.0	95.2
		Mujeres	9.0	7.6	94.5
		Total	8.9	6.8	94.8
	Rural	Hombres	5.6	19.5	95.3
		Mujeres	6.0	18.4	95.5
		Total	5.8	19.0	95.4
	Total	Hombres	7.8	10.1	95.2
		Mujeres	8.3	10.2	94.8
		Total	8.0	10.1	95.0
Total	Urbano	Hombres	7.9	8.6	91.8
		Mujeres	8.1	11.1	91.8
		Total	8.0	9.9	91.8
	Rural	Hombres	4.9	24.9	89.6
		Mujeres	5.1	26.3	91.2
		Total	5.0	25.6	90.3
	Total	Hombres	6.7	14.9	90.9
		Mujeres	7.1	16.1	91.6
		Total	6.9	15.6	91.2

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

CUADRO 2-14					
República Dominicana: Distribución de la población por nivel de educación alcanzado según zona de residencia y nivel de pobreza, 1998 (Población de 15 y más años)					
Zona de residencia	Nivel de educación	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	Total
Urbano	Ninguno	20.3	12.9	6.0	8.6
	Primario	56.4	56.0	40.2	45.1
	Secundario/técnico	21.2	26.8	33.1	30.8
	Superior	2.0	4.3	20.7	15.5
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Rural	Ninguno	30.9	20.5	15.6	20.1
	Primario	58.9	62.0	58.3	59.7
	Secundario/técnico	9.7	15.7	20.9	17.0
	Superior	0.5	1.8	5.2	3.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Total	Ninguno	26.8	16.3	8.6	12.7
	Primario	57.9	58.7	45.1	50.4
	Secundario/técnico	14.2	21.8	29.8	25.9
	Superior	1.1	3.2	16.5	11.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENIGH-98

La población pobre presenta una baja escolaridad. En los indigentes el promedio de escolaridad alcanza apenas los 4.1 años de educación, aproximadamente la mitad de la escolaridad promedio de la población no pobre; el analfabetismo alcanza una alta tasa de 33.5%, siendo más del triple de la tasa de la población no pobre; la cobertura escolar en la población de 7 a 15 años es muy baja, con una tasa de asistencia escolar de 79.7% (en la población no pobre la cobertura alcanza el 95.0%); el 14.2% alcanza la educación secundaria (29.8% en la población no pobre) y apenas 1.1% algún curso de la educación universitaria. En la población pobre no indigente los indicadores son menos pírricos, pero también guardan brechas muy significativas con la población no pobre.

Los indicadores educativos más precarios los presentan los indigentes rurales, en los que el analfabetismo alcanza 39.7%, siendo mayor en las mujeres (43.2%) que en los hombres (35.9%). Menos del 10% de los indigentes rurales alcanzó la educación secundaria. La cobertura escolar en la población indigente es baja, independientemente de la zona y el sexo de la población. En la población no pobre es relativamente alta y homogénea según el sexo y la zona. Este hecho podría significar que la falta de cobertura escolar no sería un problema relacionado con limitaciones en la oferta del sistema educativo, sino de falta de demanda del servicio en la población indigente, que estaría insertando, como estrategia de sobrevivencia, una proporción de sus niños y niñas en el mercado de trabajo informal en lugar de enviarlos a la escuela. Esta situación limita las posibilidades de movilidad social, contribuyendo con la reproducción del círculo vicioso que transmite la pobreza de generación en generación.

2.4.4.3. Inserción en el mercado de trabajo e ingresos laborales

La participación en el mercado de trabajo y las modalidades en que la población pobre se inserta en el mismo son aspectos íntimamente vinculados con la cultura de la pobreza. La situación de los pobres frente al mercado de trabajo se presenta en los Cuadros 2-15 y 2-16, que sintetizan los principales indicadores: tasa de participación, de desempleo, ingreso laboral promedio, ocupación, rama de actividad, categoría de la ocupación y el tamaño de la empresa.

Los datos revelan que la población pobre tiene una menor participación en el mercado de trabajo y peores condiciones salariales. En efecto, en 1998 la tasa de actividad económica de la

población indigente fue de 56%, mientras que en la población no pobre alcanzaba el 70%. Las mujeres rurales indigentes presentan la menor participación económica, con una tasa de actividad que apenas alcanza el 32%. El desempleo es otro de los problemas sociales que afectan a la población pobre. En la población indigente la tasa de desempleo abierto fue de 22%, alcanzando niveles muy elevados en las mujeres, principalmente en indigentes urbanas, en las cuales el desempleo abierto alcanza la cifra de 42% (Cuadro 2-15).

CUADRO 2-15						
República Dominicana: Tasa de actividad, tasas de desempleo e ingreso promedio mensual de la población ocupada, según sexo, zona de residencia y nivel de pobreza, 1998 (Población de 15 y más años)						
Nivel de pobreza	Zona de residencia	Sexo	Tasa de actividad	Tasa de desempleo abierto	Tasa de desempleo ampliada	Ingreso promedio mensual (RD\$)
Indigente	Urbano	Hombres	77.0	27.1	35.1	1,626
		Mujeres	43.6	42.3	54.5	1,268
		Total	57.8	33.6	44.1	1,492
	Rural	Hombres	77.2	6.7	11.8	1,378
		Mujeres	32.4	32.8	60.1	1,056
		Total	54.0	13.8	29.8	1,310
	Total	Hombres	77.1	13.7	20.1	1,450
		Mujeres	37.0	37.7	57.6	1,157
		Total	55.5	21.7	35.4	1,371
Pobre no Indigente	Urbano	Hombres	82.6	13.7	17.9	2,489
		Mujeres	49.6	27.9	43.6	1,711
		Total	64.6	19.4	29.5	2,208
	Rural	Hombres	86.9	5.2	7.5	2,107
		Mujeres	40.3	17.4	38.0	1,439
		Total	64.2	8.7	17.9	1,935
	Total	Hombres	84.7	9.5	12.8	2,291
		Mujeres	45.7	24.0	41.5	1,603
		Total	64.5	14.6	24.4	2,077
No pobre	Urbano	Hombres	84.7	5.6	8.5	6,785
		Mujeres	55.6	15.5	27.0	4,366
		Total	69.3	9.8	16.8	5,839
	Rural	Hombres	88.5	3.3	5.0	4,442
		Mujeres	52.4	11.4	22.9	2,685
		Total	72.1	5.8	11.2	3,918
	Total	Hombres	85.9	4.9	7.4	6,031
		Mujeres	54.8	14.6	26.1	3,964
		Total	70.0	8.7	15.2	5,279
Total	Urbano	Hombres	83.8	8.6	12.2	5,620
		Mujeres	53.3	19.7	32.6	3,710
		Total	67.4	13.2	21.3	4,887
	Rural	Hombres	86.1	4.4	6.9	3,192
		Mujeres	44.1	16.1	34.3	2,116
		Total	66.1	7.9	16.4	2,899
	Total	Hombres	84.7	6.9	10.1	4,630
		Mujeres	50.3	18.7	33.1	3,243
		Total	66.9	11.3	19.6	4,155

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98.

Por otro lado, los niveles de remuneración por el trabajo son muy bajos en la población pobre. En 1998 el ingreso promedio por trabajo de la población indigente ocupada alcanzó apenas los RD\$1,371 mensuales, siendo cerca de la cuarta parte del ingreso promedio devengado por la población no pobre (RD\$5,279). Los menores niveles de remuneración por el trabajo lo presentaban las mujeres indigentes rurales, las cuales alcanzaban un ingreso promedio de apenas RD\$1,056 al mes.

Los datos del Cuadro 2-16 muestran que la población pobre se encuentra insertada principalmente en el sector informal de la economía, el sector agropecuario y en ocupaciones de bajos niveles de calificación. En efecto, el 58% de los indigentes son trabajadores por cuenta propia no profesional; el 80% labora en negocios con menos de 5 empleados, el 44% está inserto en el sector agropecuario y el 32% son trabajadores agropecuarios.

CUADRO 2-16 República Dominicana: Características económicas de la población ocupada, por nivel de pobreza, 1998				
Características	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	Total
GRANDES GRUPOS DE OCUPACIÓN PRINCIPAL				
Gerentes, Adm., Funcionarios	0.0	0.2	3.0	2.0
Profesionales, científicos e intelectuales	0.2	0.8	7.4	5.1
Técnicos y profesionales de nivel medio	0.8	2.0	6.1	4.7
Empleados de oficina	1.0	3.7	7.2	5.8
Trab. servicios, comerciantes y vendedores	13.9	20.3	24.4	22.6
Agricultores, agropecuarios, pesqueros y afines	32.2	19.1	9.1	13.4
Oficiales, operarios, artesanos y afines	8.9	16.4	16.1	15.7
Operadores de instalaciones, maquinas y montadores	6.7	10.6	11.5	10.9
Trabajadores no calificados	35.5	26.5	14.7	19.3
Fuerzas armadas	0.7	0.4	0.6	0.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
RAMA DE ACTIVIDAD ECONÓMICA				
Agricultura, caza, silvic. y pesca	43.8	25.7	11.5	17.6
Explotación minas y canteras	0.6	0.2	0.2	0.2
Industrias manufactureras	13.4	16.9	19.1	18.1
Suministro de electricidad, gas y agua	0.6	0.8	0.8	0.8
Construcción	3.8	6.7	5.5	5.7
Comercio	13.6	20.2	25.2	23.0
Hoteles, bares y restaurantes	1.2	3.4	5.2	4.5
Transporte, Comunic. y Almacenamiento	4.9	6.4	6.9	6.6
Intermediación financiera y seguros	0.3	0.7	2.2	1.7
Administración pública y defensa	3.9	3.3	4.5	4.2
Otras actividades de servicios	14.0	15.7	18.9	17.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
CATEGORÍA DE LA OCUPACIÓN				
Empleado/obrero del gobierno general	5.2	5.6	9.4	8.1
Empleado/obrero de empresas públicas	2.8	2.7	3.1	3.0
Empleado/obrero de empresas privadas	18.3	28.9	37.5	33.9
Trabajador por cuenta propia profesional		0.1	1.6	1.1
Trabajador por cuenta propia no profesional	57.6	52.1	38.1	43.2
Patrón de empresas no const. en sociedad	0.3	1.1	4.3	3.2
Ayudante familiar no remunerado	9.1	4.5	3.1	3.9
Ayudante no familiar no remunerado	0.2	0.1	0.0	0.0
Servicios domésticos	6.5	4.9	2.7	3.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
NUMERO EMPLEADOS EMPRESA O NEGOCIO				
Menos de 5	80.5	70.0	55.2	60.9
De 5 a 9	2.3	4.8	6.6	5.8
De 10 a 19	1.8	3.0	5.1	4.3
De 20 a 29	1.7	4.2	5.7	5.0
De 50 a 99	2.7	2.4	3.9	3.4
Más de 100	11.0	15.6	23.5	20.5
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98.

Este perfil económico de la población pobre evidencia un gran reto para la estrategia de reducción de la pobreza. Se trata de una población de baja calificación y capital humano, por lo cual la formación técnica y la alfabetización, los créditos para trabajadores por cuenta propia y el desarrollo rural, impulsando al sector agropecuario mediante la asistencia técnica y los micro-créditos para los trabajadores agropecuarios, son áreas de intervención prioritarias para la política pública y la ERP-RD.

2.4.4.4. Salud y seguridad social

La República Dominicana ha logrado importantes avances en el campo de la salud en los últimos cincuenta años; por ejemplo, la mortalidad infantil se redujo de una tasa de 150 por mil nacidos vivos en el año 1950 para 35 por mil en el 2000. Sin embargo, aún permanecen enormes brechas sociales en relación con los indicadores de salud y en el acceso a los servicios. Cabe señalar que el análisis de algunos de los indicadores de salud se realiza utilizando el nivel educativo como una aproximación a la condición de pobreza, debido a la alta correlación entre dichas variables. Esto ocurre cuando no se tienen disponibles clasificaciones por niveles de pobreza, como el caso del Cuadro 2-17, que presenta indicadores de la situación de la salud para 1996 por nivel educativo y zona de residencia.

CUADRO 2-17					
República Dominicana: Indicadores de situación de la salud, por niveles de educación y zona de residencia, 1996					
Zona de residencia y educación	Tasa de Mortalidad Infantil (por mil) ⁽²⁾	Tasa de desnutrición crónica (%)	% Niños con Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) ⁽³⁾	% niños con Infección Respiratoria Aguda (IRA) ⁽³⁾	Tasa de fecundidad de las adolescentes (por mil)
ZONA DE RESIDENCIA					
Urbana	46	7.3	15.6	22.8	87
Rural	53	15.2	15.9	27.4	160
NIVEL DE EDUCACIÓN (1)					
Sin Educación	85	23.1	19.5	30.3	274
Primaria 1-4	66	16.3	19.7	28.1	239
Primaria 5-8	46	11.1	17.0	24.8	146
Secundaria	34	5.6	12.4	21.2	47
Superior	20	1.6	9.2	21.8	16
TOTAL	49	10.7	15.7	24.7	112

NOTAS: (1) En el caso de los indicadores infantiles corresponde al nivel de educación de la madre.
(2) La mortalidad infantil se refiere a los diez años anteriores a la encuesta.
(3) porcentaje que presentó algún episodio en las dos semanas previas a la encuesta.

FUENTE: Encuesta Demográfica y de Salud 1996 (ENDESA-96), Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)

El Cuadro 2-17 muestra que en el país existen brechas sociales muy significativas en la situación de la salud. El primer indicador de dichas brechas es la tasa de mortalidad infantil (probabilidad de morir antes del primer año de vida), utilizada convencionalmente para sintetizar la situación general de salud. La mortalidad infantil en los hijos e hijas de madres sin educación es cuatro veces la tasa de las que tienen educación superior. Las brechas son mayores en el caso de la desnutrición. La tasa de desnutrición crónica (déficit de la talla para la edad) en los hijos e hijas menores de cinco años de madres sin educación alcanza la cifra de 23%, siendo en el caso de las mujeres con educación superior menor de 2%, reflejando el inadecuado régimen alimenticio en la población pobre. Esta situación indica que en los sectores más pobres continúan causando muertes en la infancia un conjunto de factores prevenibles y controlables con recursos tecnológicos y humanos disponibles en la actualidad.

En relación con la morbilidad, las Enfermedades Diarreicas Agudas (EDA) y las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) son las principales enfermedades que continúan desestabilizando

la salud y causando muerte de niños y niñas pobres. Los datos de la ENDESA-96 muestran que en los hijos de mujeres sin educación el 20% tuvo algún episodio de EDA durante las dos semanas previas a la encuesta, siendo la cifra cerca del doble en el caso de las madres con educación superior. Los contrastes son menores cuando se trata de IRA, con cifras de 30% y 22% para los hijos e hijas de madre sin educación y con educación superior, respectivamente. Tanto las EDA como las IRA son enfermedades evitables con medidas de prevención, por lo que deben implementarse programas en ese sentido orientados a la población pobre.

La fecundidad de las adolescentes es otro problema de salud que viene afectando a la sociedad dominicana. Recientemente ha estado creciendo y los datos revelan que éste es un problema vinculado con la pobreza, debido a que se presenta básicamente en los sectores de menor nivel educativo. En efecto, la tasa de fecundidad en mujeres de 15 a 19 años sin educación alcanza una cifra de 274 por mil y en las de educación superior 16 por mil. El embarazo en la adolescencia es un determinante importante en la reproducción generacional de la pobreza, considerando que trunca las posibilidades de educación y de movilidad social de las muchachas que enfrentan el problema y de sus descendientes. También está relacionado con la mortalidad materna, que en el país alcanza niveles cercanos a 120 por cien mil nacidos vivos.

En el comportamiento y las diferencias de los indicadores de salud, inciden factores relacionados con el acceso y con la modalidad en la entrega de los servicios. Con relación al acceso, se presentan problemas en la cobertura de los servicios, lo que afecta principalmente a los sectores más empobrecidos. A pesar de sus altas condiciones de vulnerabilidad ante la pérdida de la salud y las enfermedades en general, la población pobre accede a servicios de salud en una proporción menor que la población no pobre. En efecto, mientras en 1998 apenas el 14.5% de la población indigente recibió algún tipo de asistencia médica en un período de tres meses, la misma fue recibida por el 23.2% de la población no pobre (Cuadro 2-18).

CUADRO 2-18				
República Dominicana: Atención médica según nivel de pobreza, 1998				
Característica de la atención	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	Total
% QUE RECIBIÓ ASISTENCIA MÉDICA	14.5	17.9	23.2	20.4
LUGAR DE LA ATENCIÓN				
Clínica Privada	19.8	28.4	55.3	44.7
Hospital Público	54.7	48.2	28.9	36.6
Hospital Seguro Social	0.7	3.1	3.2	2.9
Consultorio Privado	3.6	4.4	3.8	3.9
Clínica Rural	6.8	4.2	1.5	2.7
Centro Sanitario	1.6	1.4	0.9	1.1
Dispensario Médico	10.1	6.6	3.4	4.8
Acción Social	1.3	1.3	1.3	1.3
Curandero	0.0	0.3	0.3	0.3
El Hogar	0.5	0.5	0.2	0.3
Otros	0.8	1.6	1.2	1.3
Total	100.0	100.0	100.0	100.0
MOTIVO LUGAR DE LA ATENCIÓN				
Fácil Acceso	27.1	24.5	20.9	22.5
Calidad	10.7	12.1	20.6	17.4
Costo	48.3	44.6	23.1	31.3
Experiencia Previa	8.8	10.8	15.3	13.5
Asegurado	3.5	6.6	18.2	13.7
Otros	1.5	1.4	1.8	1.7
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

Los pobres utilizan principalmente los servicios públicos de salud (hospitales, dispensarios médicos y clínicas rurales), los que atendieron más del 70% de las asistencias médicas recibidas por los indigentes, siendo el costo de la atención la principal motivación de la preferencia por dichos lugares. No obstante, el 20% de las consultas de la población indigente fue realizado en clínicas privadas, posiblemente motivado por una mejor calidad en los servicios. Este hecho podría convertirse en un elemento de vulnerabilidad, debido a que el alto costo de los servicios médicos privados comúnmente trasciende los bajos niveles de ingresos de la población indigente, la cual en esos casos tiene que recurrir a endeudamientos, disminuyendo los recursos económicos disponibles para la solución de otros problemas de sobrevivencia del núcleo familiar, como es el caso de la alimentación.

Las brechas en la atención de la salud se presentan en el tratamiento de enfermedades y en los servicios de salud reproductiva en general. En el cuadro 2-19 se muestran las brechas según nivel de educación y zona de residencia para los casos de EDA, IRA, atención durante el embarazo, el parto y en relación con el uso de métodos anticonceptivos. Las brechas son enormes, por ejemplo, apenas el 23% de las madres sin educación llevó a sus hijos e hijas con EDA al médico, siendo la cifra de 85% en el caso de las madres con educación superior. Esto significa que los pobres se enferman más y reciben menos atenciones, lo cual se debe a la desigualdad en el acceso a los servicios.

CUADRO 2-19
**República Dominicana: Indicadores de acceso a servicios de salud,
 por nivel de educación y zona de residencia, 1996**

Zona de residencia y Nivel Educativo	% Infantes con EDA llevado al médico	% Infantes con IRA llevado al médico	% Madres que recibieron atención prenatal especializada	% Madres que recibieron atención especializada durante el parto	% Niños con todas las vacunas (***)	% Mujeres en unión que utilizan métodos anticoncep- tivos
ZONA DE RESIDENCIA						
Urbana	38.8	51.2	98.7	95.2	43.0	66.4
Rural	31.3	43.9	96.3	86.8	32.2	59.5
NIVEL DE EDUCACIÓN (*)						
Sin Educación	23.0	34.8	90.6	79.1	12.8	53.1
Primaria 1-4	32.6	46.6	97.4	87.1	27.6	64.3
Primaria 5-8	36.4	56.6	97.9	92.5	39.0	64.5
Secundaria	36.8	55.2	90.4	96.0	48.2	62.8
Superior	84.5	57.1	100.0	98.4	53.4	70.5
TOTAL	35.3	47.8	97.7	91.7	38.7	63.7
NOTAS: (*) En el caso de los indicadores infantiles corresponde al nivel de educación de la madre; (**) Excluye polio al nacer						
FUENTE: Encuesta Demográfica y de Salud 1996 (ENDESA-96), Centro de Estudios Sociales y Demográficos (CESDEM), Asociación Dominicana Pro Bienestar de la Familia (PROFAMILIA) y Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)						

Las brechas en el acceso a los servicios de salud están muy relacionadas con la cobertura del sistema de seguridad social. Normalmente el sistema de seguridad social requiere de una relación formal de trabajo, por lo cual se excluyen a sectores importantes de la población, sobre todo del área rural y del sector informal de la economía, en el cual labora una proporción significativa de la población indigente. En el año 1998 apenas el 3.4% de los indigentes tenían algún *seguro médico* para la atención de la salud. El seguro de salud más frecuente en la población indigente era el seguro social, con una cobertura de 1.5% (cuadro 2-20).

CUADRO 2-20 República Dominicana: Porcentaje de la población con seguro de salud y de vida Según nivel de pobreza, 1998				
TIPO DE SEGURO	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	Total
SEGURO DE SALUD				
% Con seguro social	1.5	3.8	7.5	5.6
% Con seguro privado contratado por el hogar	0.0	0.3	2.2	1.3
% Con seguro colectivo privado contratado por el empleador	1.1	2.3	11.7	7.4
% Con sistema propio del empleador de fondos especiales	0.6	0.6	3.0	1.9
% Con sistema propio del empleador de fondos no especiales	0.1	0.1	0.5	0.3
% Con otro seguro de salud	0.1	0.6	1.1	0.8
% con algún seguro de salud	3.4	7.4	24.2	16.3
SEGURO DE VIDA				
% Con seguro pagado por el Hogar	0.0	0.1	0.6	0.4
% Con seguro pagado por el empleador	0.0	0.2	1.6	1.0
% Con seguro de otro tipo	0.0	1.9	0.9	1.1
% Sin ningún seguro de vida	100.0	97.8	96.8	97.5

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

Finalmente, otro aspecto muy importante sobre la seguridad social que revelan los datos, es que en 1998 la población indigente no se encontraba respaldada por ningún tipo de *seguro de vida* que proteja a la familia en caso de muerte o incapacidad del pariente. Este hecho constituye una característica de vulnerabilidad que ha contribuido significativamente con el aumento de las brechas y la reproducción del círculo vicioso de la pobreza. Mediante la implementación de la nueva *Ley de Seguridad Social*, actualmente en proceso de ejecución, se va a hacer una contribución muy significativa en la disminución de las brechas sociales del acceso a los servicios de salud y a la reducción de los niveles de pobreza, siendo de las medidas más trascendentes de la presente gestión de gobierno.

2.4.4.5. Acceso a activos

El acceso a los activos financieros y productivos constituye una de las dimensiones económicas relevantes para la reducción de la pobreza. Debido a la disponibilidad de informaciones, en esta sección se incluye el análisis de la posesión de la vivienda y de medios de transporte. Los datos correspondientes, extraídos de la ENGIH-98, se presentan en los Cuadros 2.21 y 2.22, que incluyen la disponibilidad de activos en la población pobre, clasificada de acuerdo con la zona de residencia urbano-rural.

CUADRO 2-21 República Dominicana: Distribución de la población por forma de tenencia según zona y nivel de pobreza, 1998					
Zona de residencia y tenencia de la vivienda	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	Total	
Urbano	Alquilada	29.6	22.0	34.1	30.4
	Prestada con permiso	8.1	12.6	8.5	9.6
	Prestada sin permiso	0.9	0.0	0.0	0.1
	Propia	61.4	65.5	57.5	60.0
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Rural	Alquilada	5.2	7.8	9.9	8.1
	Prestada con permiso	16.7	14.3	11.5	13.7
	Prestada sin permiso	0.0	0.1	0.3	0.2
	Propia	78.1	77.9	78.2	78.1
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0
Total	Alquilada	14.6	15.6	27.4	22.1
	Prestada con permiso	13.4	13.4	9.3	11.1
	Prestada sin permiso	0.4	0.0	0.1	0.1
	Propia	71.6	71.0	63.2	66.7
	Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

CUADRO 2-22
República Dominicana: Porcentaje de la población que utiliza medios de transporte específicos
según zona de residencia y nivel de pobreza, 1998

Zona de residencia y medio de transporte utilizado	Nivel de pobreza			Total	
	Indigente	Pobre no Indigente	No pobre		
Urbano	% Utiliza vehículo privado propio	4.4	5	26.1	18.6
	% Utiliza motor propio	6.2	8.2	8.9	8.5
	% Utiliza guagua colectiva	68.6	64.8	51.7	56.6
	% Utiliza carro de concho	45.7	49.3	53.1	51.4
	% Utiliza motoconcho	32.2	30.2	27.7	28.8
	% Utiliza transporte escolar	0	0.1	0.6	0.4
	% Utiliza transporte de la empresa	0	0.4	2	1.4
	% Utiliza taxi	1.5	1.3	6.8	4.9
Rural	% Utiliza vehículo privado propio	1.3	3.7	11.1	6.2
	% Utiliza motor propio	6.1	12.4	16.2	12.6
	% Utiliza guagua colectiva	78.7	76.9	73	75.7
	% Utiliza carro de concho	13.4	19.5	33	23.8
	% Utiliza motoconcho	41.3	54.5	61.3	54.5
	% Utiliza transporte escolar	0.8	0.1	0.3	0.3
	% Utiliza transporte de la empresa	0	0.3	0.2	0.2
	% Utiliza taxi	1.5	1.2	2	1.6
Total	% Utiliza vehículo privado propio	2.5	4.5	21.9	14
	% Utiliza motor propio	6.2	10.1	10.9	10.1
	% Utiliza guagua colectiva	74.8	70.2	57.5	63.7
	% Utiliza carro de concho	25.9	36	47.5	41.1
	% Utiliza motoconcho	37.7	41	37	38.3
	% Utiliza transporte escolar	0.5	0.1	0.5	0.4
	% Utiliza transporte de la empresa	0	0.4	1.5	1
	% Utiliza taxi	1.5	1.3	5.5	3.7

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

En relación con la forma de tenencia, los datos revelan que un mayor porcentaje de la población pobre es dueña de sus viviendas. En la población indigente el 72% vive en viviendas consideradas propias, cifras más elevadas en la zona rural (78%). Este hecho estaría relacionado con la posesión de viviendas construidas por este sector social de manera informal e improvisada, de mala calidad (15% vive en cuarterías y barracones), y generalmente en terrenos propiedad del estado, como forma de evitar el gasto fijo mensual relacionado con el alquiler de una vivienda. Este hallazgo indica que deben implementarse acciones orientadas a la formalización del estatus de la vivienda para que el pobre pueda convertirse en sujeto de crédito por la posesión real y definitiva de su activo, como es el caso de la titulación de viviendas en terrenos del estado.

El análisis de la propiedad de medios de transporte, muestra que la población pobre tiene muy bajo acceso a la posesión de medios de transporte como vehículos de motor. En efecto, apenas el 2.5% de la población indigente dispone de vehículo propio para transportarse (21.9% en la población no pobre), siendo la cifra en la zona rural (1.5%) menor que en la urbana (4.4%). La proporción de población indigente que dispone de motocicletas propias es de 6.2%, sin diferencias por zona de residencia. El medio de transporte más frecuentado por la población pobre es el autobús colectivo, utilizado por más del 70%. Dicho medio también es utilizado por cerca del 60% de la población no pobre (73% en la zona rural), indicando que el subsidio otorgado por el gobierno en concepto de transporte colectivo debe ser focalizado a la población pobre, como forma de mejorar el propio sistema de transporte colectivo, evitando que la población pobre recurra al servicio de taxi (utilizado por el 1.5% de la población indigente); de esta forma se reducen gastos en el presupuesto cotidiano de las familias pobres.

2.4.4.6. Canasta Básica de Bienes y Servicios

Los bienes y servicios que consumen los sectores en condiciones de pobreza lo vamos a analizar tomando como referencia el gasto de los hogares del Quintil 1 (20% de menores ingresos). En 1998, de acuerdo con los datos del Banco Central, a nivel nacional la canasta básica de bienes y servicios la integraban diez grupos de productos y 245 bienes y servicios. La canasta básica costaba un promedio mensual de RD\$6,243, cifra que aumenta a RD\$19,319 en el Quintil 5 (20% de mayores ingresos) y desciende a RD\$3,907 en el Quintil 1 (Banco Central, 1999). Esta enorme brecha refleja el bajo poder de compra de las familias pobres, las cuales no alcanzan a cubrir las recomendaciones internacionales de consumo. El cuadro 2-23 contiene el detalle de la canasta básica de consumo para el Quintil 1, incluyendo la distribución porcentual del gasto en los diferentes rubros en el 1998 y el monto mensual que estarían gastando todas las familias del Quintil 1 en el 2003 (a precios corrientes).

CUADRO 2-23		
República Dominicana: Porcentaje del gasto de consumo final familiar en 1998 y monto mensual (RD\$) en el 2003		
Para el quintil 1 (20% más pobre de la población) según finalidad del gasto		
DESCRIPCION	%	RD\$ mensual 2003(*)
ALIMENTOS, BEBIDAS Y TABACO	57.10	839,317,368
Alimentos	54.48	800,805,783
Cereales	13.11	192,704,916
Raíces y tuberculos	2.41	35,424,779
Azucar, jarabes y dulces	1.84	27,046,304
Leguminosas	3.05	44,832,189
Nueces y semillas oleaginosas	0.08	1,175,926
Legumbres y hortalizas	3.32	48,800,940
Frutas	5.69	83,637,755
Carnes frescas y elaboradas	10.13	148,901,663
Huevos	1.43	21,019,682
Pescados	1.94	28,516,212
Leche y productos lacteos	3.33	48,947,931
Aceites y grasas	3.34	49,094,921
Otros productos alimenticios	4.78	70,261,594
Bebidas alcoholicas y no alcoholicas	1.92	28,222,230
Tabaco y productos de tabaco	0.69	10,142,364
TRANSPORTE	11.11	163,306,759
VIVIENDA, AGUA, ELECTRICIDAD Y COMBUSTIBLE	7.04	103,481,511
Alquiler de vivienda	3.80	55,856,497
Mantenimiento y reparacion de vivienda	0.18	2,645,834
Electricidad, agua y combustible	3.05	44,832,189
VESTUARIOS Y CALZADOS	6.14	90,252,340
MOBILIARIO, ART. TEXTILES, EQ. DOMESTICO Y SU MANTENIMIENTO	4.59	67,468,769
HOTELES, BARES Y RESTAURANTES	3.89	57,179,414
SALUD	2.65	38,952,557
EDUCACION	2.39	35,130,797
DIVERSION ENTRETENIMIENTO Y CULTURA	1.95	28,663,203
BIENES Y SERVICIOS DIVERSOS	3.12	45,861,124
TOTAL	100.0	1,469,907,824

(*) Estimado actualizando para el año 2003 el monto de 1998, utilizando la cifra de 1.4 como indexador.

FUENTE: Elaborado a partir de: Banco Central (1999), con datos de la ENGIH-98

Los datos revelan que el quintil más pobre de la población consumía aproximadamente las dos terceras parte (66%) de su presupuesto mensual de gasto en los renglones alimentación y transporte. En el renglón alimentación los pobres gastan 55% de su presupuesto mensual en

unas quince variedades de productos alimenticios, de los que los cereales (13%) y las carnes frescas y elaboradas (10%) cubren cerca de la mitad del consumo en el renglón.

La alimentación y el transporte son renglones vitales para la sobrevivencia y convivencia de los pobres. En consecuencia, la estrategia para la reducción de la pobreza debe orientar acciones hacia la protección del consumo de productos alimenticios como cereales y carnes, mediante subsidios directos al consumo privado o mecanismos de incentivo al productor agropecuario, de manera que los pobres puedan cubrir sus necesidades alimenticias básicas. Igualmente, y se dijo previamente, es importante subsidiar y focalizar el transporte público en la población pobre.

2.4.5. Las necesidades básicas insatisfechas de las familias pobres

La identificación de las necesidades básicas insatisfechas de las familias pobres constituye una información muy valiosa en la estrategia de reducción de la pobreza, debido a que definen el tipo específico de acciones sociales para aliviar las condiciones de pobreza y también el monto de los recursos que deberían ser invertidos. Con esos fines, en esta sección estamos considerado un conjunto de necesidades básicas que pudieron ser cuantificadas con los datos de la ENGIH-98 por zona de residencia, definiendo un grupo inicial de demandas sociales en cada zona. Las necesidades básicas consideradas se listan en el Recuadro 2-1 y en el Cuadro 2-24 se presenta la proporción de población indigente y pobre no indigente que se encuentra con cada necesidad.

RECUADRO 2-1	
Las necesidades básicas insatisfechas de la población pobre	
1)	Necesidad de piso en la vivienda tierra (hogares con piso de tierra)
2)	Necesidad de pared (hogares con pared de tejamanil, yagua, materiales de desechos, etc.).
3)	Necesidad de techo (hogares con techo de zinc de cartón, caña yagua, etc.)
4)	Necesidad de cuartos y/o hacinamientos (hogares con 3 o más personas por dormitorios)
5)	Necesidad de agua potable (en la zona rural, hogares sin agua por tubería ni dentro ni fuera de la casa y en la urbana, sin agua dentro).
6)	Necesidad de sanitario (hogares con inodoro colectivo, con letrina colectiva o que no tienen servicio).
7)	Necesidad de recolección de basura (hogares sin servicios del o de otras empresas privadas).
8)	Necesidad de energía eléctrica (hogares sin energía de la CDE, planta eléctrica o inversor).
9)	Necesidad de empleo productivo (hogares con una proporción de personas ocupadas menor o igual a 25%)
10)	Necesidad de escuelas o subsidio escolar (hogares con niños de 7 a 15 años fuera de la escuela)
11)	Necesidad de capital humano (hogares en que la educación del jefe de hogar o de la educación media del hogar, para miembros mayores de 11 años de edad es de 4 o menos años de educación).

En relación con las necesidades relacionadas con la vivienda, el 22% de la población indigente presenta necesidad de piso, cifra menor de 3% en la no pobre. Esto significa que con la solución universal de esta necesidad se atendería un porcentaje muy significativo de los pobres, con una baja filtración de no pobres. En la zona rural la necesidad se presenta en el 30% de los indigentes, siendo de apenas de 10% en la zona urbana. Las necesidades de pared y de techo son de menor magnitud y podrían ser cubiertas conjuntamente con las necesidades de piso. El hacinamiento presenta elevados niveles en los indigentes, por lo que el 56% estaría demandando ampliación de sus viviendas o nuevas unidades habitacionales. El déficit habitacional total (necesidad insatisfecha de soluciones habitacionales) a nivel nacional alcanza las 800 mil unidades, del cual unas 500 mil son de tipo cuantitativo (necesidad de nuevas unidades habitacionales) y el resto de tipo cualitativo (necesidad de reparaciones).

CUADRO 2-24
República Dominicana: Porcentaje de población con necesidades insatisfechas
según zona y nivel de pobreza, 1998

Zona de residencia	Necesidad básica insatisfecha	Nivel de pobreza			Total
		Indigente	Pobre no Indigente	No pobre	
Urbano	% Necesidad de piso	9.9	2.9	0.5	1.9
	% Necesidad de pared	4.8	4.5	1.5	2.6
	% Necesidad de techo	5.1	2.7	0.5	1.5
	% Necesidad de cuartos	54.5	36.7	16.4	25.0
	% Necesidad de recogida de basura	33.4	23.2	13.5	17.8
	% Necesidad de agua potable	64.0	48.1	29.0	37.0
	% Necesidad de sanitario	15.0	4.1	2.0	3.6
	% Necesidad de energía eléctrica	0.0	0.0	0.0	0.0
	% Necesidad combustible para cocinar	9.0	4.1	1.3	2.7
	% Necesidad de capital humano	64.6	48.8	25.7	35.1
	% Necesidad de escuelas	23.0	12.4	4.0	7.8
	Promedio de necesidades insatisfechas	2.8	1.9	0.9	1.4
Rural	% Necesidad de piso	29.6	14.2	8.0	14.9
	% Necesidad de pared	10.5	4.7	3.8	5.6
	% Necesidad de techo	19.5	11.0	5.8	10.6
	% Necesidad de cuartos	57.2	39.6	20.6	35.5
	% Necesidad de recogida de basura	89.4	86.6	79.0	84.0
	% Necesidad de agua potable	39.0	35.3	27.9	33.0
	% Necesidad de sanitario	28.6	13.0	11.0	15.4
	% Necesidad de energía eléctrica	36.7	34.0	21.8	29.5
	% Necesidad de combustible para cocinar	46.2	24.8	12.1	24.1
	% Necesidad de capital humano	87.1	74.3	58.1	70.3
	% Necesidad de escuelas	19.4	8.0	3.8	8.6
	Promedio de necesidades insatisfechas	4.6	3.5	2.5	3.3
Total	% Necesidad de piso	22.0	8.0	2.6	6.8
	% Necesidad de pared	8.3	4.6	2.1	3.7
	% Necesidad de techo	13.9	6.4	2.0	4.9
	% Necesidad de cuartos	56.1	38.0	17.6	28.9
	% Necesidad de recogida de basura	67.8	51.5	31.5	42.4
	% Necesidad de agua potable	48.6	42.4	28.7	35.5
	% Necesidad de sanitario	23.3	8.0	4.5	8.0
	% Necesidad de energía eléctrica	22.5	15.2	6.0	11.0
	% Necesidad de combustible para cocinar	31.9	13.3	4.3	10.6
	% Necesidad de capital humano	78.4	60.1	34.6	48.2
	% Necesidad de escuelas	20.8	10.4	4.0	8.1
	Promedio de necesidades insatisfechas	3.9	2.6	1.4	2.1

Nota: Nivel de pobreza con una línea de pobreza de RD\$1,278

Fuente: Procesamiento especial de la ENGIH-98

Existe una gran deficiencia con respecto a los servicios básicos en la vivienda. En 1998 en la población indigente los servicios de mayores carencias eran la recogida de basura (67.8%), el agua potable (48.6%), y el combustible para cocinar (31.9%). También se presentaba una gran necesidad de servicios sanitarios (23%) y de energía eléctrica (22.5%). Se destaca que en la zona rural la proporción de población indigente en necesidad de energía eléctrica alcanzaba la cifra de 36.7%, mientras que en la zona urbana no se presentó la necesidad, lo cual estaría relacionado con la existencia de redes eléctricas y las conexiones irregulares, principalmente en los barrios más pobres. Se destaca la necesidad de recogida de basura en la zona rural, la cual alcanza por igual a todos los sectores sociales.

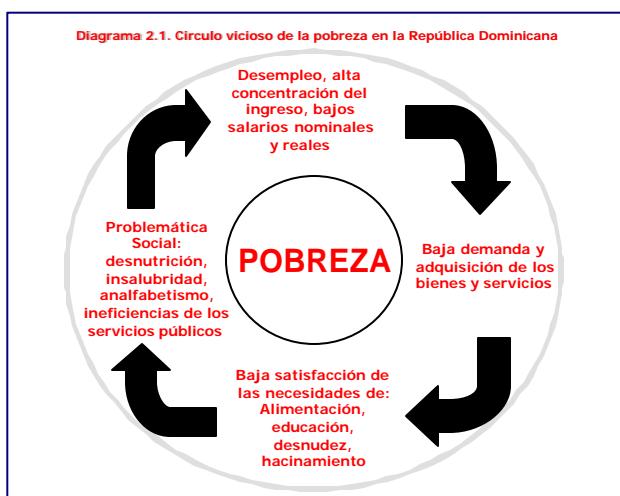
2.4.6. Causas y factores determinantes de la pobreza

Los factores determinantes de la pobreza en la República Dominicana se pueden agrupar en históricos y estructurales. Los históricos radican en la implementación de un modelo de crecimiento excluyente, concentrado en el desarrollo físico-urbano, con acceso desigual a la tierra y otros recursos productivos. A estos elementos de carácter histórico social se suman otros de carácter étnico cultural, en particular los vinculados con la subordinación femenina y las profundas heterogeneidades entre lo urbano y lo rural y las diferentes regiones, aspectos todos que han actuado como barreras y han impedido romper el círculo vicioso de la pobreza. En el pasado reciente la crisis económica de la década de 1980 y las posteriores medidas de estabilización y ajuste estructural provocaron aumentos en la pobreza. En particular, por el progresivo deterioro de los índices de precios al consumidor, las altas tasas inflacionarias y el recorte del empleo público y los programas sociales. Al igual como ha sido observado en otros países, la magnitud de las acciones compensatorias fue de reducido volumen y su impacto poco visible en la reducción de la pobreza.

Los factores estructurales que originan y perpetúan la pobreza de modo generacional han sido fundamentalmente: la baja relación inversión-empleo para generar con carácter de sostenibilidad puestos de calidad en el mercado de trabajo, la reducida inversión social en capital humano que permita una ampliación sostenida del acceso y la calidad de los servicios sociales básicos y el desmeritamiento de aquellas formas de capital social que, conjugadas con valores positivos como la autoestima y la capacidad de logro, aumentan la participación ciudadana y generan condiciones para el desarrollo de base centrado en la gente. Estos factores, a su vez, están determinados por la desigual distribución del ingreso y el limitado acceso de los pobres a los recursos y oportunidades.

La conjugación de factores históricos y estructurales define el círculo vicioso de la reproducción intergeneracional de la pobreza en la República Dominicana. Una familia es pobre porque tiene ingresos insuficientes para adquirir los bienes y servicios. Esto genera una baja demanda en la adquisición de bienes y servicios; que a su vez provoca insatisfacción en las necesidades de alimentación y educación, desnudez y hacinamiento, conllevando a la desnutrición, insalubridad, analfabetismo e ineficiencia de los servicios públicos.

Estas adversas condiciones no permiten a los y las pobres, a través de la capacitación, convertirse en recursos humanos calificados, restringen las oportunidades de empleo y la obtención de los niveles de ingresos necesarios para romper el círculo vicioso. En este esquema la educación es uno de los factores esenciales para romper la transmisión intergeneracional de la pobreza, debido a que mediante la misma se alcanzan mayores niveles de capacitación, permitiendo incrementar la productividad de las personas y posibilitando el acceso a mercados de trabajo mejor remunerados, siempre que se creen las condiciones para que el mercado laboral pueda responder a la oferta de mano de obra capacitada.



En el país existen algunas evidencias empíricas sobre los determinantes de la pobreza. En un estudio reciente, el Banco Mundial (Auffret, 2002) examinó los determinantes de la pobreza en la República Dominicana y encontró que *'la pobreza está claramente asociada con menores niveles o con el uso limitado de algunos activos importantes, incluyendo trabajo, educación, activos físicos, servicios básicos, crédito y capital social'*. El Banco Mundial basó su análisis en la aplicación de un modelo de regresión multivariado a los datos de la ENGIH-98, cuyos resultados se presentan en el cuadro 2-25.

CUADRO 2-25			
República Dominicana: Valores Marginales de la Probabilidad del Ser Pobre por características, 1998^{1/}			
(Estimaciones obtenidas mediante un modelo de regresión 'Probit')			
VARIABLES	URBANO^{2/}	RURAL^{3/}	NACIONAL^{2/}
TASA DE POBREZA OBSERVADA DE LOS HOGARES^{4/}	16.7	35.5	23.2
<i>Dominio geográfico por zona</i>			
Santo Domingo – Rural			10.0
Santiago – Urbano	10.9		14.1
Santiago Rural		n.s.	12.5
Cibao – Urbano	3.7		4.3
Cibao Rural		n.s.	6.6
Sudeste Urbano	3.6		4.1
Sudeste – Rural		n.s.	9.7
Sudoeste – Urbano	n.s.		10.5
Sudoeste – Rural		20.0	29.6
<i>Número de Miembros de hogares por grupos de edad</i>			
Número de miembros de 0 – 5 años	7.9	14.0	10.2
Número de miembros de 6 – 13 años	5.9	11.4	7.8
Número de miembros de 14 – 17 años	3.2	5.8	4.1
Número de miembros 18 – 24 años	n.s.	n.s.	n.s.
Número de miembros 25 – 64	n.s.	-3.1	-1.6
Número de miembros mayores de 65 años	4.1	n.s.	3.8
<i>Jefatura de Hogar</i>			
Mujeres jefa de hogar ^{5/}	11.1	15.8	13.4
<i>Educación del jefe de hogar o compañero del jefe</i>			
Primaria incompleta	-5.1	-10.2	-7.0
Primaria completa	-4.9	-14.6	-7.6
Secundaria incompleta	-7.7	-16.6	-10.6
Secundaria completa	-7.7	-15.7	-10.6
Universidad incompleta	-9.9	-28.3	-14.5
Universidad completa	-13.1		-18.4
<i>Fuente de ingreso</i>			
Formal (vs. Informal)	-5.6	-11.1	-7.5
Agricultura representa >50% del ingreso total	n.s.	n.s.	n.s.
<i>Características del Hogar</i>			
Sin electricidad	**	6.3	5.3
Fuente de agua distinta al acueducto	8.2	15.5	10.6

^{1/} Todos los valores marginales fueron calculados en base a las tasas de pobreza observadas, utilizando sólo variables significativas o variables en un grupo con al menos una variable significativa (los grupos pueden identificarse porque se ha puesto una línea con el título antes de cada uno).

^{2/} Área – base: Santo Domingo – Urbano

^{3/} Área – base: Santo Domingo – Rural

^{4/} esta variable es la tasa de pobreza (con línea de US\$2.0), no ponderada, para el hogar considerado en la regresión.

^{5/} Excluye mujeres jefes de hogar que reciben remesas de exterior para corregir por la heterogeneidad en la composición de los hogares.

n.s. No significativa a niveles convencionales.

** Número de observaciones insuficientes para realizar la estimación.

Nota: Todas las probabilidades reportadas son significativas a un nivel de 5 por ciento.

FUENTE: Auffret (2002).

Los resultados del análisis del Banco Mundial fueron los siguientes: i) la ubicación geográfica es un elemento importante para explicar la pobreza; ii) los hogares con niños y niñas, particularmente pequeños, tienden a ser más pobres; iii) la presencia de ancianos está asociada con la pobreza; iv) los hogares dirigidos por mujeres tienden a ser más pobres; v) la educación puede servir como un medio importante para salir de la pobreza; vi) el empleo en el sector informal está correlacionado con la pobreza; vii) el empleo agrícola no está correlacionado con la pobreza; y viii) la pobreza está fuertemente asociada con la ausencia de servicios básicos (Ver Cuadro 2-25). También encontraron evidencias empíricas de que las transferencias domésticas y las remesas externas juegan un papel importante en la reducción de la pobreza.

El análisis contextual y las evidencias empíricas analizadas a lo largo de esta sección permiten clasificar las principales causas de la pobreza en la República Dominicana en cuatro grandes grupos: i) económicas, ii) sociales, iii) ambientales e iv) institucionales-estructurales. Estas causas no operan aisladamente y se refuerzan en un círculo vicioso de desigualdad e inequidad.

Para combatir estas causas y romper con el círculo vicioso de la pobreza, el Gobierno propone la implementación de esta ERP-RD, la cual contiene acciones económicas, sociales, ambientales e institucionales, destinadas al aumento de la cobertura y calidad de la educación y de la salud pública, prioridad a la capacitación laboral, incremento del empleo, mejoramiento de la distribución del ingreso, aumento del salario real, mejoramiento de las condiciones de trabajo, impulso del sector agropecuario, desarrollo rural y regional, estabilidad macroeconómica, crecimiento económico sostenido, participación comunitaria, sostenibilidad ambiental y equidad de género, entre otros.

SECCIÓN 3: CONTRIBUCIÓN DE LA CONSULTA SOCIAL A LA ERP-RD

Para concertar la ERP-RD y legitimarla como una Política de Estado, en la República Dominicana, el Gabinete Social y la ONAPLAN, autorizados por el Sr. Presidente de la República, realizaron una Consulta Social con los(as) principales sectores y actores(as) de la vida nacional. Esta consulta fue convocada de manera co-participativa por el Gobierno, que lideró y condujo la convocatoria, y por la Sociedad Civil representada en el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil (CCSC) del Gabinete Social. El CCSC participó en la consulta, con la perspectiva de que una mejor y más sostenida intervención orientada a atender los sectores más pobres de la sociedad, permitirá mejorar la calidad de vida de la población y avanzar hacia una mayor equidad social.

La Consulta Social de la ERP-RD se realizó mediante un proceso ampliamente participativo, permitiendo movilizar en los niveles locales y nacionales a los principales involucrados e involucradas en la ERP-RD para informar sobre los conceptos, el diagnóstico y las causas que generan la pobreza en el país y propiciar y facilitar la discusión y el debate de la propuesta preliminar de la ERP-RD. Este proceso fue coordinado por la empresa privada ‘*Martha Beato Productividad y Bienestar*’.

Para promover el mayor involucramiento y la participación de los diferentes sectores de la población, el Gabinete Social y la ONAPLAN prepararon una propuesta técnica (documento de trabajo) de la ERP-RD (Gabinete Social y ONAPLAN, 2002a), basada en la Política Social del Gobierno y de acuerdo con un contenido acordado con el BID. También se elaboró una versión pedagógica, redactada e ilustrada para facilitar la comprensión de la ERP-RD entre los actores locales (Gabinete Social y ONAPLAN, 2002b). El documento de trabajo de la ERP-RD se formuló incorporando los resultados de procesos previos de concertación y de diálogos nacionales desarrollados en el país en las últimas décadas⁵.

La Consulta Social fue realizada entre Octubre del 2002 y Marzo del 2003 y permitió concertar la ERP-RD y preparar el terreno para implementarla de forma participativa, requisito indispensable para la sostenibilidad de un proceso de largo plazo orientado a la reducción de la pobreza. Para la Consulta Social fueron convocados dos grandes escenarios a saber: en el *contexto local*, Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC), y en el *contexto nacional*, entidades y actores ubicados en las ciudades de Santo Domingo y Santiago de los Caballeros, cuyo respaldo se consideraba determinante para el logro de las metas del 2015. Los principales sectores consultados en el contexto nacional fueron los siguientes:

- i) *El Congreso Nacional*
- ii) *El sector empresarial*
- iii) *Los sindicatos y asociaciones de trabajadores*
- iv) *Iglesia Católica por medio del Cardenal y la Asociación de Iglesias Evangélicas*
- v) *Universidades y Asociaciones Profesionales*
- vi) *Los Partidos Políticos*
- vii) *El Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete Social*
- viii) *Organizaciones de mujeres (convocadas por el INTEC)*

⁵ Se recogen fundamentalmente los resultados de los procesos de concertación liderados por la PUCMM en 1987, 1994 y 1999 (PUCMM, 1999; 2000); el Diálogo Nacional adelantado por el gobierno anterior en 1998 (Dore y Hernández, 1998), las propuestas del Banco Mundial para RD (Banco Mundial, 2002), Reporte 21306, y el Informe Nacional de Desarrollo Humano del PNUD del 2000.

- ix) *Grupos vulnerables (organización de personas discapacitadas)*
- x) *Otras instituciones del Estado (Secretarías de la Juventud, de la Mujer y CONANI)*
- xi) *Planificadores(as) del mejoramiento del nivel de vida de los bateyes*
- xii) *Los Medios de Comunicación Masiva*
- xiii) Otras organizaciones.

3.1. El proceso de la consulta social participativa

Para comprender las características y el alcance de la Consulta Social, esta sección inicia con una presentación somera de los principios de la Política Social que fundamentan la ERP-RD y, por ende, el diseño de la consulta. Se reseñan también las experiencias previas de participación de la sociedad civil para la formulación de políticas sociales en el país.

3.1.1 Consulta Social fundamentada en la Política Social del Gobierno

La Política Social establece que “*la mayor riqueza del país la constituye la gente, actuando bajo un Estado de Libertad, Igualdad, Equidad, Justicia, Solidaridad, Bienestar y Paz Social para avanzar desde la expectativa del desarrollo al del derecho real de la ciudadanía*” (Gabinete Social y ONAPLAN, 2002c). En línea con estos argumentos, la política se focaliza en la reducción de la pobreza y propone una concepción integral del problema y la remoción de los obstáculos inherentes a la misma, relacionados con las reducidas oportunidades económicas y a la privación social sistemática y asegurar los derechos que tienen todos los/las miembros/as de una sociedad a no ser discriminados/as, a no vivir en la indigencia, a alcanzar su desarrollo personal, a no tener amenazada la seguridad personal, a ser sujetos de los cambios mediante la participación en las decisiones que afectan sus vidas, a no ser objeto de injusticias, y a trabajo productivo de calidad (PNUD, 2001).

La Consulta Social de la ERP-RD convocó a ciudadanos/as reconociendo que el Estado debe garantizarles los derechos civiles y políticos (pertinentes a la autonomía de los individuos frente al Estado y la participación en las decisiones públicas), así como los derechos económicos, sociales y culturales que expresan en su orden los valores democráticos de igualdad, solidaridad y equidad. Convocó también a ciudadanos /as en control de algún tipo de capital, especialmente el capital social inmerso en las relaciones de organizaciones como las OCB, con el fin de empoderar a los sectores pobres beneficiarios de la ERP-RD y propiciar así su participación efectiva y con capacidad de decisión en todas las etapas de la estrategia.

La participación propiciada por la Consulta se visualizaba como un garante temprano de la sostenibilidad de la ERP-RD en el largo plazo considerando, como señala el BID (1997), que la misma: (i) mejora el diseño porque reduce costos de los diagnósticos y facilita la definición y priorización de las necesidades a ser satisfechas, (ii) ayuda a identificar, resolver y/o manejar conflictos y propicia la creación de una base de negociación entre los diferentes involucrados(as), (iii) constituye una oportunidad de aprendizaje social e innovación, favoreciendo el compromiso con el cambio social, (iv) fortalece las instituciones locales y propicia mayor sostenibilidad de los proyectos, en tanto que favorece las instituciones locales en sus capacidades administrativas, de autogestión, así como el acceso a los recursos, y (v) el seguimiento y evaluación refuerzan la transparencia y la confianza en los resultados reportados de los proyectos.

Para el diseño de la consulta se consideró que el país tenía condiciones favorables para abocarse a un proceso de convocatoria participativa, debido a que las organizaciones de la sociedad civil han jugado un rol determinante en la construcción de la sociedad dominicana

(BID, INTEC, OXFAM, 2002). Este es el caso de la movilización de finales de los ochenta y comienzos de los noventa que culminó con varios acuerdos para superar la crisis económica y social de esa época y en cuyo contexto se aprobó el Plan Decenal de Educación de 1992 (caso exitoso de participación y acción compartida con reconocimiento internacional), resultante de un pacto entre el empresariado y la sociedad civil, con las universidades a la cabeza y el gobierno y el cual ha sido determinante en la transformación de la educación en el país (Bonilla, 2002). Además el fortalecimiento institucional reciente de las OSC, ha permitido un trabajo de compromisos y alianzas en pro de metas nacionales y fue un factor determinante para el involucramiento efectivo del CCSC en la consulta.

3.1.2 *Objetivos y productos esperados de la Consulta*

Considerando que la Consulta era el inicio de un proceso participativo para la formulación de una estrategia de corto, mediano y largo plazo, los objetivos específicos se formularon teniendo en cuenta la versión de trabajo de la ERP-RD y sus repercusiones para en el largo plazo. Estos fueron los siguientes⁶:

- i) Informar y recoger opiniones y sugerencias sobre el contenido, lineamientos estratégicos y el marco de acciones de la ERP-RD.
- ii) Propiciar conocimiento para generar conciencia sobre el problema de la pobreza a nivel nacional y local.
- iii) Involucrar y comprometer a diferentes actores sociales en el diseño, la implementación y la evaluación de la ERP-RD.
- iv) Identificar las principales prioridades de los municipios y distritos municipales.
- v) Contribuir con el fortalecimiento del capital social a nivel local
- vi) Propiciar el trabajo conjunto entre las organizaciones de la sociedad civil y los funcionarios gubernamentales de su entorno.

Los productos esperados se pueden agrupar por sus alcances en el tiempo, en ocho puntos y tres aspectos básicos para la estrategia:

A. Formulación de la ERP-RD como política de Estado:

1. Estrategia para la Reducción de la Pobreza consertada.
2. Necesidades de las localidades identificadas y priorizadas.

B. Aprestamiento para la implementación de la ERP-RD:

3. Mecanismos de desconcentración y descentralización fortalecidos.
4. Gobiernos locales fortalecidos.

C. Aprestamiento para la implantación y la participación:

5. Mecanismos de participación identificados, interconectados a nivel regional y fortalecidos.
6. Evidencia que la superación de la pobreza es un proceso gradual que ya comenzó y que su sostenibilidad de largo plazo depende del compromiso de todos y todas.
7. Fortalecimiento del capital social a nivel local.
8. Creación de una Red Nacional de Organizaciones Locales para propiciar la participación en la implementación, seguimiento y evaluación de la ERP-RD.

⁶La consulta no es igual a la participación, en tanto es un estadio del periodo previo a la participación para el desarrollo. La consulta puede reducirse y esto es lo que generalmente acontece, a compartir información, a “comunicarse” en el terreno, e incluso a monitorear y evaluar procesos en marcha. La consulta puede concluir después de estos tres pasos, pero este esfuerzo restringido no implica compartir las decisiones sobre las políticas, los programas y los proyectos sociales, que es uno de los objetivos de la participación para la ERP.

3.2 Procedimientos de la Consulta

3.2.1 Consulta social con las Organizaciones Comunitarias de Base

Esta consulta se realizó mediante 32 *Talleres Provinciales*, teniendo como sede el municipio más pobre de cada provincia. En cada taller se esperaba una participación de aproximadamente 40 a 50 líderes de las principales Organizaciones Comunitarias de Base (OCB) de todos los municipios de cada provincia y de 10 a 15 representantes del Gobierno. Los(as) líderes participantes se seleccionaron con los criterios de pluralidad partidaria, representación femenina (mínimo 30% de mujeres) y diversidad de sectores.

El contenido general del taller incluyó cinco secciones: (i) la apertura con ejercicios de integración y una ponencia introductoria para explicar los objetivos de la consulta y otros compromisos e informaciones con el fin de crear conciencia de que la pobreza es un problema cuya solución puede obtenerse en el mediano y largo plazo, mediante un compromiso de Estado y con la participación de todos y todas; (ii) exposición sobre la situación de la pobreza a nivel nacional y local; (iii) exposición de la ERP-RD propiamente dicha; (iv) trabajo en grupos para el levantamiento de opiniones y sugerencias a la ERP-RD, identificar y priorizar las necesidades locales y completar la guía estructurada de la consulta social; y, (v) plenaria y clausura, explicando la creación de la Red de Organizaciones Locales de Base para la ERP-RD y aspectos pertinentes a la entrega de los resultados de la consulta. La convocatoria hizo posible una amplia participación en los talleres, superior a la esperada por cuanto que en total se involucraron 1,346 OCB; 3,319 líderes comunitarios (36.4% de sexo femenino); 483 representantes del Gobierno y 271 grupos de trabajo.

3.2.2 Consulta social con las organizaciones nacionales

La consulta con las organizaciones nacionales se realizó mediante reuniones con los líderes de estas instancias, para informarles sobre el problema, explicar la Estrategia, responder inquietudes y entregar la versión de trabajo de la ERP-RD. Se solicitaba que las respuestas escritas con las sugerencias y recomendaciones fueran remitidas al Gabinete Social y/o la ONAPLAN, en un plazo de quince días

Cada uno de estos sectores nacionales consultados procedió a estudiar la ERP-RD de acuerdo con sus procedimientos internos. El INTEC, por ejemplo, realizó un Taller ampliado a los involucrados e involucradas pertinentes, para profundizar el análisis de la perspectiva de género de la ERP-RD y hacer las recomendaciones de lugar. El CCSC realizó también un Taller ampliado con más de cien OSC para discutir el documento de la Política Social y la ERP-RD en este marco. Este Taller también constituyó una especie de asamblea convocada por la sociedad civil, porque participaron representantes de todos los sectores locales y nacionales, entre los cuales algunos habían realizado su propia consulta interna.

3.3 Contribución para el diseño e implementación de la ERP-RD

Las recomendaciones de la Consulta Social para la revisión del documento preliminar de la ERP-RD han sido sistematizadas y organizadas teniendo en cuenta las contribuciones tanto para el diseño como para la implementación, seguimiento y evaluación de la ERP-RD. En el ANEXO V se presenta un conjunto de cuadros con los resultados obtenidos. En esta sección se sintetizan las principales contribuciones de las organizaciones comunitarias de base y de los escenarios nacionales al diseño de la ERP-RD.

3.3.1 Organizaciones Comunitarias de Base (OCB)

i) Contribuciones para el diseño de la ERP-RD:

- ✓ Las OCB validaron la visión multidimensional de la pobreza
- ✓ Las OCB presentaron un alto nivel de consenso con los objetivos, marco de acciones y lineamientos estratégicos de la ERP-RD, así como con la identificación de las principales necesidades de las localidades, según lo planteado en la ERP-RD: obras de Bienestar Social, acciones de Reducción de la Pobreza y de Asistencia Social.
- ✓ Las OCB definieron los tres aspectos más importantes y necesarios para reducir la pobreza entre los propuestos en la ERP-RD, a saber: que la gente participe y se comprometa a colaborar con el gobierno, que hombres y mujeres participen y se beneficien con equidad y que se invierta más en los pobres, respaldando una ERP-RD focalizada.
- ✓ Las OCB consideran que la ERP-RD puede financiarse con recursos del gobierno, del sector privado y donaciones; y más de la mitad no respalda el endeudamiento con esos fines.

ii) Contribuciones para la implantación e implementación de la ERP-RD:

- ✓ Las OCB identificaron las principales necesidades de sus localidades y definieron las formas en que podrían integrarse en la implementación de la ERP-RD.
- ✓ Las OCB definieron el tipo de participación en la ERP-RD: realizando acciones de manera conjunta con el Gobierno; vigilando que las acciones se cumplan; fomentando la autogestión en las comunidades; y canalizando recursos.

3.3.2 Escenarios Nacionales

i) Contribuciones para el diseño de la ERP-RD:

- ✓ Todos los actores consultados expresaron su respaldo a la ERP-RD y al logro de la meta del 2015. Concuerdan con el paso del lenguaje de combate a la pobreza al de derechos de los ciudadanos garantizados por el Estado y la sociedad. Recomendaron que se deben atacar directamente las causas de la pobreza para formular en términos estrictos una ERP-RD.
- ✓ Señalaron que la definición multidimensional de la pobreza es la más adecuada, indicando que se debía profundizar en los aspectos culturales para identificar barreras que segregan y limitan la reducción de la pobreza, especialmente las de género, la racial, la discapacidad y la condición de inmigrante.
- ✓ La ERP-RD implica la articulación de las políticas económicas y sociales tomando como eje la política social, para superar la lógica que equipara la estabilidad económica, con el crecimiento y la reducción de la pobreza. Indicaron que no había suficientes planteamientos en relación con la ineficiencia y la inequidad de la política fiscal.
- ✓ Con relación a los ejes trasversales de la ERP-RD se avalan los propuestos y muy especialmente una ERP-RD con perspectiva de género y recomendaron incluir la participación como un eje transversal de la estrategia.
- ✓ Destacaron la ausencia de consideraciones sobre la distribución del ingreso en la ERP-RD y señalaron que no era posible reducir la pobreza sin redistribuir la riqueza. Sugirieron incluir objetivos y acciones para superar la desigualdad.

- ✓ El diagnóstico es bastante completo, pero no deja claro como se va a tratar el problema de la pobreza rural y se soslaya la importancia de los problemas ambientales urbanos.
- ✓ Señalan que aunque se plantea el peso de la inequidad de la pobreza, se subestiman elementos culturales que operan como barreras para reducir el problema.
- ✓ Recomiendan el rediseño de la matriz estratégica, explicitando la relación entre acciones, objetivos y metas.
- ✓ Recomiendan diseñar e implementar un Sistema de Monitoreo y Evaluación, considerando aspectos cuantitativos y cualitativos, construir los indicadores focalizados pertinentes y determinar quien medirá los indicadores de desempeño.

ii) Contribuciones para la implantación e implementación de la ERP-RD:

- ✓ Se debe fortalecer el Estado democrático para garantizar los derechos ciudadanos
- ✓ Se recomiendan como urgentes las reformas institucionales para incrementar la capacidad del gobierno nacional para gerenciar la ERP-RD y de las autoridades locales para implantar e implementar la estrategia. El Gobierno debe ser un gran facilitador de las iniciativas de las autoridades y las OCB locales en la implementación de la ERP-RD.
- ✓ Existe una gran preocupación por la disponibilidad de fuentes de financiamiento para la ERP-RD de largo plazo. Se recomienda crear el Fondo de Inversión Social al cual se pueda acceder de manera transparente. No se recomiendan préstamos internacionales.
- ✓ Se debe fortalecer y garantizar la participación con capacidad de decisión e involucrar nuevos actores en el proceso, especialmente al sector empresarial tanto en el nivel nacional como en el local.
- ✓ Se recomienda crear una institución autónoma coordinada con el Gabinete Social, para gerenciar todo el proceso de la ERP-RD y garantizar el cumplimiento de la agenda, focalización rigurosa de usuarios y evaluación objetiva de los resultados en términos de mejoramiento de condiciones de vida. La sociedad civil desea apoyar esta instancia.

A manera de cierre de esta sección, cabe destacar el “*valor agregado de la Consulta Social*”, derivado de las características mismas del proceso y el cual puede ilustrarse en resultados como los siguientes: (i) la respuesta masiva de la convocatoria que permitió en tiempo muy corto para este tipo de procesos, un diálogo y una participación efectiva muy alta, incluso con sectores heterogéneos con intereses diversos; (ii) el establecimiento de las bases para un pacto de solidaridad para iniciar la construcción de una sociedad más equitativa; (iii) el aprestamiento para la participación y la implantación, mediante la institucionalización de la Red Nacional de Organizaciones de Base; (iv) una mejor comprensión y dimensionamiento de las expectativas de largo plazo; (v) la información sobre la ERP-RD y el aprestamiento para la implementación y una gestión más participativa de los(as) síndicos(as) y otras autoridades locales que se involucraron en el proceso; (vi) la evidencia del interés de la Sociedad Civil organizada en la implantación de la ERP-RD, con su alcance de largo plazo; y (vii) la capacidad de convocatoria para la realización de trabajos coordinados entre las instancias del Gobierno responsables de la ERP-RD y las organizaciones de la sociedad civil.

SECCIÓN 4: LINEAMIENTOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

4.1. Lineamientos Estratégicos

El cumplimiento de los objetivos y metas de la ERP-RD se sustenta en tres pilares fundamentales: *i) un entorno macroeconómico estable, ii) el aumento sostenido del monto y la eficiencia del gasto público social* (el cual incluye la focalización del gasto en la población pobre, el monitoreo, seguimiento y evaluación de las metas de la ERP-RD y un conjunto de reformas al Estado para aumentar la eficiencia y calidad del gasto) y *iii) el desarrollo rural-regional*. Los lineamientos estratégicos relacionados con cada uno de estos pilares se presentan a continuación.

4.1.1. Entorno Macroeconómico Estable

Uno de los principales pilares en que se sustenta la política social y su puesta en práctica a través de una Estrategia de Reducción de la Pobreza, es el mantenimiento de un entorno macroeconómico que permita un crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de por lo menos un 4% promedio anual hasta el 2015, en un marco de estabilidad de los principales indicadores macroeconómicos.

En este sentido el Gobierno ha venido implementando una serie de reformas económicas en el sector financiero, tributario, comercial, fiscal y en otros que apuntan básicamente a lograr cinco objetivos estratégicos, como son:

- Eliminar fragilidades de ingresos y distorsiones en el gasto que pongan en riesgo la disponibilidad de recursos fiscales para atender las necesidades sociales y productivas,
- Eliminar distorsiones estructurales y de política que hacen a la economía vulnerable a posibles choques internos y externos,
- Eliminar distorsiones estructurales y de política que limiten el potencial de crecimiento diversificado,
- Mejorar la capacidad de las instituciones para responder a necesidades y aspiraciones de la población,
- Mejorar la capacidad de prevención, mitigación y respuesta ante el deterioro del ambiente.

Asimismo, el Gobierno junto con el sector privado está formulando una Estrategia de Competitividad que acelere el crecimiento con equidad y que sea coherente con los lineamientos y acciones que surjan de la Política Social y la correspondiente ERP-RD. Los objetivos generales de esta Estrategia de Competitividad están relacionados con:

- Mantener la estabilidad macroeconómica,
- Desarrollar el sector privado,
- Generar oportunidades de ingreso y empleo con énfasis en los grupos pobres, y
- Mejorar la distribución del ingreso.

En este mismo orden se impulsan acciones para lograr acuerdos internacionales que permitan llevar posiciones comunes en las negociaciones económicas regionales y lograr mayor apoyo de los países desarrollados. De igual modo se impulsan reformas económicas, acompañadas de políticas fiscales y monetarias coherentes, tasas de interés competitivas y un conjunto de medidas adicionales, como son el aumento del gasto público en la inversión productiva (al cual se destinó un 26% del gasto público en el 2002), complementarias con el desarrollo del

sector privado, el impulso a los sectores generadores del PIB (Telecomunicaciones, Comercio, Zonas Francas, Turismo, Agropecuaria, etc.), entre otras medidas, tendentes a lograr un crecimiento sostenido de la economía.

El desempeño de la economía dominicana en los últimos 20 años (1980-2000), generó un crecimiento promedio real del PIB de 4.4%, dando cierto grado de confianza al cumplimiento de los requerimientos macroeconómicos de la ERP-RD. Sin embargo, las actuales condiciones del entorno internacional y sus efectos en el país afectaron el crecimiento económico. De acuerdo con la CEPAL (2003), el PIB alcanzará una tasa de crecimiento de 2.5% en el 2003, pudiendo afectar el primer año de implementación de la ERP-RD. Este crecimiento estimado es de los mayores de la región, revelando la solidez de la economía del país, por lo que se espera que las medidas económicas mencionadas previamente permitan recuperar el nivel de crecimiento y estabilidad requeridos para lograr las metas de la ERP-RD.

4.1.2. Aumento sostenido del monto y la eficiencia del Gasto Público social

A pesar de los aumentos verificados en el último quinquenio, el gasto social en la República Dominicana se encuentra en niveles relativamente bajos. En ese sentido, el Gobierno implementa medidas orientadas al aumento sostenido del nivel de gasto social, con lo cual se espera incrementarlo hasta alcanzar en el año 2015 un 15% del PIB. Sin embargo, aún cumpliendo con el nivel de crecimiento económico del PIB del 4.5% y logrando los incrementos sostenidos de gasto público social, se hace necesario mejorar su calidad.

En relación con el aumento en la eficacia y calidad en el gasto público, el Gobierno ha tomado medidas orientadas a la protección de la inversión en los sectores educación y salud. En el año 2001 se decidió que las asignaciones presupuestarias para la SESPAS y la SEE aprobadas por la ONAPRES y la Tesorería de la Nación, correspondientes al 2001 sean equivalentes a, por lo menos, el 90% de los límites legales para dicho período. También se decidió el aumento de la programación presupuestaria de estas instituciones para el año 2002, como mínimo, en 3% en términos reales en relación con el gasto presupuestado en el año 2001. Según consta en un informe de auditoría externa, para el año 2002, las asignaciones presupuestarias en la SEE y en la SESPAS, alcanzaron 6.5% y 4.7%, respectivamente, con respecto al presupuesto nacional de ese mismo año⁷. Ante la persistencia de limitaciones en el entorno institucional, que generan ineficiencias que afectan la sostenibilidad de los esfuerzos realizados en la protección del gasto social, se espera establecer mecanismos de control y seguimiento, así como una mejoría en la composición del gasto, de forma que la asignación de recursos mejoren, en correspondencia con los lineamientos de la ERP-RD.

En lo pertinente al proceso de reformas del Estado que se realizan en el país, que incluye la reestructuración del sector de asistencia social, la priorización del gasto y el monitoreo, seguimiento y evaluación de la ERP-RD, contribuirán significativamente para una mejor asignación y racionalización del gasto público social y su distribución más equitativa. Los dos primeros aspectos se tratan a continuación. El monitoreo, seguimiento y evaluación de la ERP-RD, que permiten valorar el cumplimiento de los objetivos y aumentar la eficiencia en la aplicación de los recursos, identificando y corrigiendo problemas durante la marcha de los procesos, se trata en la sección final de este documento.

⁷Ver capítulos 206 y 207 del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno Central del 2002. Esta situación es verificada por el Informe de Auditoría de la Gestión Presupuestaria (San Segundo, 2003, USPS).

4.1.2.1 Iniciativas de Reformas Institucionales

En la República Dominicana se ha ido produciendo un conjunto de reformas que fortalecen la gestión pública y crean un entorno propicio para la implementación de la ERP-RD. Estas reformas abarcan las áreas de presupuesto, salud, educación, seguridad social, ordenamiento institucional y descentralización. En los sectores de agua y vivienda también está en discusión un conjunto de reformas.

i) Reformas del Sector Educativo

El *sector educativo* fue el primero de los sectores sociales prioritarios que contó con una ley marco. La *Ley General de Educación* fue aprobada en 1997 (Ley 66-97) y en ella se plasmaron los lineamientos de la reforma educativa impulsada en el Plan Decenal de Educación. Dicha Ley promueve la descentralización de la gestión educativa en los centros escolares, vinculando los diferentes actores involucrados en la gestión educativa. También promueve la transferencia de partidas presupuestarias a las Juntas Descentralizadas de los Centros, las cuales son los entes de gestión de las escuelas.

Para impulsar la modernización del sector educación, se cuenta con un *nuevo Estatuto Docente*, consensuado en su contenido, el cual ya ha sido presentado al Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) para su aprobación y posterior establecimiento.

Este instrumento normativo, que establece los niveles de compromiso institucional entre los principales actores del proceso de enseñanza-aprendizaje, incluye un sistema de certificación y promoción docente, los criterios de ingreso y permanencia al sistema, una estructura de incentivos salariales orientada a motivar la calidad docente y el establecimiento de una regulación para el traslado de docentes entre centros educativos. Además, se pondrán en vigencia las normas complementarias que faciliten la ejecución de este nuevo Estatuto en los capítulos de certificación y promoción, incentivos y traslados. En síntesis, constituye un dispositivo único que agrupa todo lo referente a derechos y obligaciones del personal docente.

La entrada en vigencia de dicho Estatuto, garantizará la igualdad de oportunidades en la carrera docente y la justicia retributiva, basándose en factores como: dedicación, producción intelectual, creatividad, participación institucional e idoneidad. Además, reconocerá a los méritos, actitudes y aptitudes, y los atributos esenciales que orientan lo referente al ingreso, permanencia y promoción del personal docente en su calidad de agente propiciador de cambios. Mas allá de los beneficios para los/as docentes este instrumento incidirá de manera significativa en el mejoramiento de la calidad de la educación.

Otra reforma fundamental que impulsará fuertemente el sector educativo en los próximos años es la puesta en marcha del segundo Plan Decenal de la Educación, denominado “*Plan Estratégico de Desarrollo de la Educación Dominicana*” que se implementará en el país del 2003 al 2012, el cual está dirigido al mejoramiento de la educación y a la satisfacción de las necesidades de aprendizaje de la población dominicana. El Plan Estratégico establece diez lineamientos estratégicos que se agrupan en cinco ejes estratégicos que son: *democratización y equidad, calidad de la educación, calidad del docente, descentralización y financiamiento del Plan*.

ii) Reformas del Sector Salud y de Seguridad Social

Como un componente fundamental de empuje al desarrollo social, se promulgó la Ley General de Salud⁸ y la Ley de Seguridad Social⁹. Ambas leyes tienen un propósito común: introducir cambios en el modelo de salud vigente. La Ley General de Salud define la organización, el financiamiento y la operación del Sistema Nacional de Salud, asignando a la Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS) el papel de ente rector del sector, definiendo el esquema básico de financiamiento y su articulación con el Sistema de Seguridad Social y reconociendo las potencialidades de un esquema mixto público-privado en la prestación de los servicios de salud. Aunque esta ley representa un avance conceptual importante para el país, su implantación requiere de una extensa reglamentación, particularmente en lo atinente a la organización del Sistema de Salud, la separación de funciones de regulación, financiación y provisión de servicios, el empleo de mecanismos semi-contractuales para asignación de recursos con base en resultados y la contratación con terceros.

De la aplicación de la Ley General de Salud, se esperan resultados relevantes en términos de una protección efectiva de los derechos a la salud de la ciudadanía y de progresos sustanciales en materia de seguridad social: organización más funcional y más eficiente del Sistema Nacional de Servicios de Salud; prestación de un servicio más digno, eficiente, equitativo, generalizado e integral, que refleje mayores niveles de solidaridad ciudadana; así como mejoramiento de la calidad de los servicios de salud y acceso más generalizado a los mismos por parte de la población, especialmente para los grupos prioritarios, impactando favorablemente por igual los ámbitos curativo y preventivo. En esa dimensión, se espera que los resultados favorables se reflejen en los niveles de educación para la salud; alimentación y nutrición; agua y saneamiento básico; higiene, medio ambiente y otros.

En lo que respecta a la Ley de Seguridad Social, se ha iniciado un proceso de reglamentación para su implementación que se anticipa que involucre a por lo menos dos gobiernos consecutivos. Se espera que su aplicación estimule el desarrollo progresivo de este renglón, haciendo propicia una mayor protección de la ciudadanía contra la desocupación, la enfermedad, la incapacidad y la vejez; contribuyendo a mejorar la calidad de vida y a reducir la pobreza e inequidad social; elevando el nivel de ahorro nacional e individual para apoyar al desarrollo económico y social del país. De manera que a largo plazo, la sociedad dominicana esté dotada de un sistema de protección social con principios rectores, que garanticen su funcionamiento eficiente y transparente, así como el surgimiento de una nueva cultura de seguridad, de conciencia ciudadana y una sociedad más justa y solidaria.

iii) Reformas a la Administración Financiera del Estado

Con el propósito de hacer mas eficiente la asignación y manejo de los recursos públicos, contribuyendo a una mayor transparencia del gasto, el Gobierno Dominicano inició a finales del año 2001 el Programa de Reforma de la Administración Financiera Integrada (PAFI), habiendo logrado importantes avances en materia de formulación y ejecución presupuestaria, siendo dichos avances la base sobre la que se desarrollará toda la estructura del Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF), objetivo final del PAFI.

⁸ Ley No. 42-01, de fecha 21 de febrero del 2001, promulgada el 8 de marzo de ese mismo año.

⁹ Ley No. 87-01, de fecha 21 de febrero del 2001, promulgada el 9 de mayo de ese mismo año.

En este sentido, se han generado cambios que constituyen los primeros avances de la Reforma y que impactan de una manera directa en las ejecutorias de la ERP-RD, entre los que se pueden citar:

- ✓ Diseño de un nuevo manual de clasificaciones presupuestarias, que contiene los subsistemas de presupuesto, contabilidad y tesorería, compras y contrataciones, recursos humanos, deuda pública, inversión, etc.
- ✓ Implementación de la programación de la ejecución presupuestaria, que regula el ritmo de la ejecución, mediante programaciones trimestrales de compromisos mensualizados.
- ✓ Presupuesto preliminar y planificación estratégica, fase inicial del proceso de formulación presupuestaria.
- ✓ Aplicación de la técnica del presupuesto por programas, que permite determinar objetivos y metas anuales con la provisión de recursos presupuestarios.
- ✓ Creación de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, que representa la base de la reforma y de la implementación del SIGEF, al constituirse en la instancia que tendrá la función del proceso y presentación de los estados financieros, tanto del presupuesto como de la contabilidad patrimonial del Gobierno Dominicano. Además, se separan las funciones de los registros contables de los controles.
- ✓ Regulación de los recursos extra-presupuestarios (FONDO 1401), contenida en el Decreto No.646-02, que busca incrementar la pertinencia y utilidad de la actividad planificadora en los sectores, institucionalizando la planificación en todo el aparato de la administración pública, racionalizando de este modo el proceso de asignación de recursos públicos en función de las prioridades nacionales. El dispositivo fundamental del decreto establece la liquidación trimestral de los posibles ingresos extra-presupuestarios y su priorización en los sectores educación y salud, no pudiéndose iniciar con los mismos proyectos multi-anuales.

La consolidación del SIGEF constituirá una garantía para mejorar la gestión y calidad del Gasto Público y lograr un ámbito financiero adecuado para el alcance de los objetivos y metas de la ERP-RD, fortaleciendo la función de Planificación y formulación presupuestaria que realiza la ONAPLAN en coordinación con la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES).

iv) Desarrollo de un Sistema de Inversión Pública Territorial

La ONAPLAN está en la etapa final de diseño de una nueva operación con el BID, que tiene como propósito fortalecer el Sistema de Planificación para mejorar la eficiencia de la inversión pública, con énfasis en lo social, mediante el desarrollo de un sistema de inversión pública territorial aplicable a nivel nacional, regional y local.

v) Desconcentración y Descentralización del Gobierno

Las medidas de política social y reducción de pobreza se complementan con la voluntad política para iniciar un proceso de desconcentración y descentralización de la toma de decisiones, desde el Gobierno Central hacia las sectoriales, como primera fase, y en una segunda fase hacia las regiones y localidades. En este sentido, el Decreto 685-00 que reglamenta a la Ley 55, por medio de la cual se establece el Sistema Nacional de Planificación, tiene como finalidad incorporar las entidades regionales a la toma de decisiones. El decreto en mención divide al país en nueve regiones administrativas. Las principales instancias de descentralización incluidas en el decreto son: *Consejos de Desarrollo*

Regionales, Sectoriales, Provinciales y Municipales. En este marco, está previsto el fortalecimiento y modernización de los ayuntamientos en forma integral, es decir, financiera, técnica, institucional y operativamente, para que actúen como verdaderos gobiernos locales.

Con el fin de continuar avanzando hacia la descentralización efectiva, para impulsar el desarrollo local y regional, se requiere hacer una revisión a la conformación y funcionamiento de las estructuras locales de planificación, así como al *Decreto 685-00*, con la finalidad de recomendar ajustes que viabilicen su operatividad.

vi) Reordenamiento del Sector de Desarrollo Social

La Presidencia del Gabinete Social, a través de su Unidad Ejecutiva, está desarrollando un proceso de reordenamiento del Sector de Desarrollo Social y consecuentemente un proceso de reingeniería con el propósito de lograr mayor eficiencia y eficacia de las instituciones que lo conforman. A través de dichas entidades, el Gobierno ejecuta programas y proyectos que enfatizan en acciones de reducción de la pobreza en los sectores más necesitados del país. Las instituciones ejecutoras de estos programas y proyectos son de dos tipos: entidades autónomas, dependientes de la Presidencia de la República, dirigidas y controladas por la Presidencia del Gabinete Social y entidades de otros sectores. Estos programas y proyectos son los siguientes:

PROGRAMA/PROYECTO	INSTITUCIÓN EJECUTORA	SECTORIAL
Programa de Apoyo a la Pequeña y Mediana Empresa	PROMIPYME	TRABAJO
Inversiones de pequeñas obras	Plan Presidencial de Lucha contra la Pobreza	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Medicamentos Esenciales	PROMESE	SALUD
Comedores Económicos	COMEDORES ECONOMICOS	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Reducción de Apagones (PRA)	GABINETE SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Jóvenes a la Integración Laboral (PROJIL)	GABINETE SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL
Boticas Comunitarias	GABINETE SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL
Fortalecimiento a Cooperativas	.Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP).	DESARROLLO SOCIAL
Obras Comunitarias	Consejo de Coordinación Zona Especial Desarrollo Fronterizo	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Inversión Cañadas	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Barrial	DESARROLLO SOCIAL
Operativos	Dirección General de Embellecimiento	DESARROLLO SOCIAL
Asistencia Social	Comunidad Digna	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Atención a niños y niñas entre 2 y 5 años	Consejo Nacional para la Niñez (CONANI)	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Atención a niños y niñas entre 0 y 2 años		
Programa de Fiestas Patronales	Comisión Presidencial de Apoyo al Desarrollo Provincial	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Inversión Local Múltiple	Dirección General de Desarrollo de la Comunidad	DESARROLLO SOCIAL
Programa de Inversión Multisectorial	Fondo de Promoción de las Iniciativas Comunitarias (PROCOMUNIDAD)	DESARROLLO SOCIAL
Prevención Violencia Infantil	Organismo rector de niños, niñas y adolescentes	DESARROLLO SOCIAL
Inversiones de pequeñas obras	Dirección General de Desarrollo Fronterizo	DESARROLLO SOCIAL
Asistencia Social	Consejo Nacional de Discapacidad (CONADIS)	CONADIS
Asistencia y Prevención	Consejo Presidencial del Sida (COPRESIDA)	COPRESIDA
Asistencia Técnica a Productores	Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario	AGROPECUARIO
Programa de Distribución de Alimentos	FONDOPREI	STP
Programa de Asistencia Escolar	Secretaría de Estado de Educación	EDUCACIÓN
Programa de Titulación de Tierras	Bienes Nacionales	VIVIENDA

Las instituciones del Sector de Desarrollo Social realizan un trabajo importante. Sin embargo, es en el quehacer de estas instituciones donde se presentan los problemas de falta de coordinación, de eficiencia institucional y dispersión de esfuerzos. En este sentido, la Presidencia del Gabinete Social inició un proceso de reordenamiento institucional que cumplió una primera fase, desarrollado en paralelo con el proceso presupuestario 2002, lográndose algunos avances, especialmente en la formulación presupuestaria de cada programa.

La segunda fase del reordenamiento se encuentra en proceso y está enfocada a una reingeniería de las instituciones y a una reasignación de los programas y proyectos para lograr, por una parte, la eficiencia en el gasto de administración y operación, considerando el conjunto de las instituciones y las posibles economías de escala que se puedan dar en base a sistemas de administración modernos e innovadores. Este proceso, liderado por la Presidencia del Gabinete Social, inició en Julio del 2002 bajo una metodología de gerencia participativa e incluyente y su ejecución ha estado definida por dos etapas claramente diferenciadas:

- a) Establecimiento del Subprograma 02 de la Secretaría Administrativa de la Presidencia, que constituye el resultado de un inventario preliminar de las instituciones estatales dedicadas a la Asistencia Social, un proceso de alineamiento y focalización y la formulación del presupuesto por programas del 2003.
- b) Diseño del reordenamiento del Sector de Asistencia Social ampliado, que se cumple en tres fases:

- i) El diagnóstico institucional de 26 instituciones estatales que realizan acciones de Asistencia Social, mediante la contratación de una empresa privada.
- ii) La creación de un Programa de Protección Social, mediante la implementación de un proceso participativo de reordenamiento institucional que establece cuatro subprogramas y que aglutinan a su vez las diferentes instituciones en función de los resultados del diagnóstico:
 - Desarrollo comunitario
 - Desarrollo de territorios especiales (Línea Fronteriza y bateyes)
 - Asistencia social inmediata
 - Proyectos integradores.

Este reordenamiento ha comenzado a operar de hecho en el año 2003 y será oficializado a partir de la promulgación del decreto que oficializa la ERP-RD y el reordenamiento del Sector de Asistencia Social y que se refleja en el presupuesto del año 2004.

- iii) Se espera lograr un proceso de absorción creciente de las funciones que realizan las instituciones del Sector de Asistencia Social por parte de los ayuntamientos (con el objetivo de impulsar el proceso de descentralización que realiza el Gobierno), bajo el liderazgo de una institución especializada, con el cual estas entidades desaparecerían en los próximos años.

4.1.2.2. Priorización del Gasto Público Social

i) Priorización Sectorial

El Gobierno Dominicano consciente de los altos niveles de pobreza que presenta la República Dominicana y tomando en cuenta las limitaciones de recursos disponibles para reducirla, orientará el gasto público social de la ERP-RD hacia seis sectores sociales claves que son: i) *Educación*, ii) *Salud y Seguridad Social*, iii) *Vivienda y Saneamiento*, iv) *Agua Potable*,

Alimentación y Nutrición y vi) Empleo e ingresos. Además de estos sectores y debido a que la pobreza es multidimensional, se harán intervenciones significativas en el área de *Medio Ambiente y Recursos Naturales* y en el desarrollo de *Sistemas de Información*.

Dentro de estos seis sectores claves se ha considerado dar prioridad en la asignación presupuestaria a *Salud y Educación*, por ser éstos los que hacen los mayores aportes a la creación de capital humano, factor necesario y determinante en la superación de la pobreza a mediano y largo plazo. El Gobierno está implementando medidas orientadas a la protección de estos dos sectores prioritarios y la reorientación del gasto correspondiente hacia los programas y proyectos que implican mayores retornos sociales.

Para que la priorización de programas y proyectos de la ERP-RD sea efectiva, es fundamental reflejarla en la programación y la consecuente asignación de recursos en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de cada entidad. Esta asignación se hará por programas o proyectos y deberá responder a la focalización geográfica de la pobreza, tomando en cuenta tanto la concentración y distribución de la pobreza como sus características en el país.

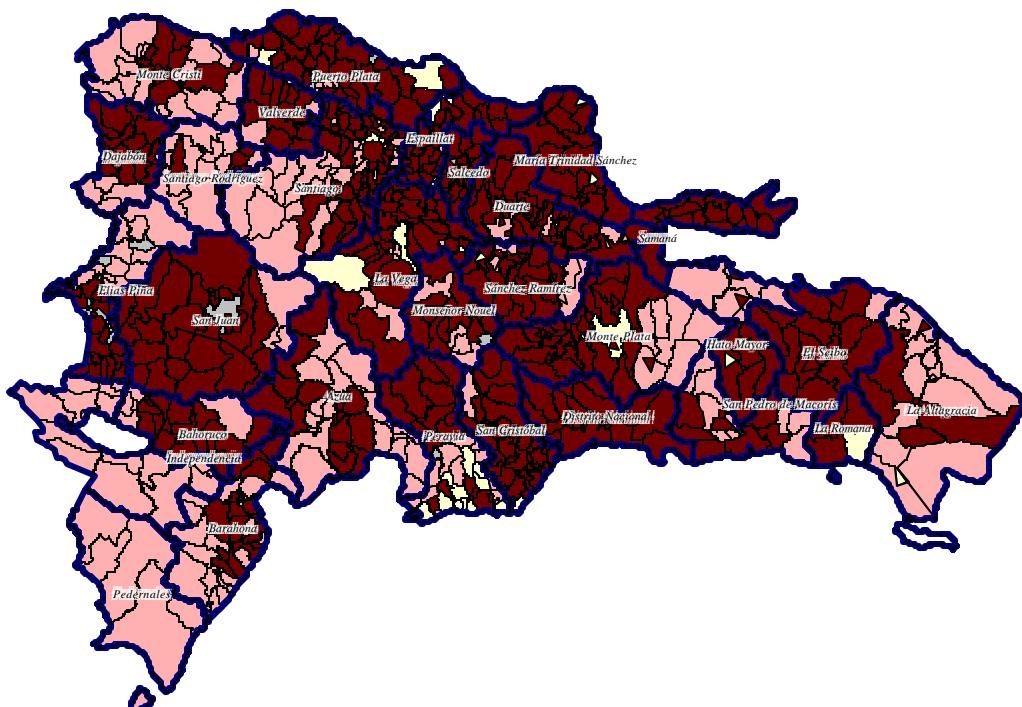
ii) Identificación de Pobres

Con la focalización de la inversión social en la población pobre se logra el doble efecto de eficiencia y eficacia. Por una parte, permite aumentar la eficiencia del gasto social mediante la concentración de la inversión en las áreas geográficas, familias y personas más vulnerables y de mayores niveles de pobreza y por otra parte, permite asegurar que los beneficios de las acciones lleguen directamente a la población pobre.

De acuerdo con la definición operativa adoptada en este documento, la *Identificación de Pobres* se refiere a la selección de los espacios geográficos, familias e individuos, en los que se concentrarán los programas y proyectos de la ERP-RD. En esas líneas, el proceso de identificación que se desarrolla en la ONAPLAN contempla dos grandes etapas: i) la focalización geográfica, etapa mediante la cual se identifican las divisiones administrativas o espacios geográficos (regiones, provincias, municipios, barrios, secciones y parajes) con mayores porcentajes y número de hogares pobres; y, ii) la focalización familiar-individual, con la cual se identifican, en las áreas geográficas seleccionadas previamente, las familias y personas más pobres, y otros grupos especiales de población vulnerable, para beneficiarlos con subsidios directos definidos en el marco de acciones sociales del Gobierno.

La etapa correspondiente a la *focalización geográfica* ha sido desarrollada en la ONAPLAN, implicando tres fases progresivas. Primero, la estimación, utilizando métodos estadísticos multivariados (análisis de factores y componentes principales), de sendas funciones de pobreza, para la zona urbana y la rural. Segundo, la estimación del porcentaje y el número de hogares pobres en las divisiones político-administrativas y áreas geográficas menores del territorio nacional (regiones, provincias, municipios, barrios, secciones y parajes). La tercera fase consistió en priorizar las áreas geográficas para focalizar la inversión social del Gobierno. Dichas áreas fueron definidas mediante un modelo que incorpora el porcentaje y el número de hogares pobres en el ámbito de las secciones y áreas urbanas del país, así como también la densidad de la pobreza (hogares pobres por kilómetros cuadrados) de los municipios. Como resultado de este proceso fueron identificados 575 micro-espacios geográficos (áreas urbanas y secciones), que en el 1993 concentraban cerca de 764 mil hogares pobres (85% del total nacional). Las áreas en prioridad I se presentan en el Mapa 4-1 (en el color más oscuro). En las principales ciudades del país se realizó la identificación de los barrios en prioridad I.

MAPA 4-1. República Dominicana: Áreas urbanas y secciones priorizadas en la ERP-RD



La segunda etapa del proceso de focalización, a nivel familiar e individual, está en desarrollo. Mediante la misma se realizará la identificación individual de los hogares y las personas pobres para dotarlos de un documento que permita su acceso a los beneficios de la política social del Gobierno y de la ERP-RD. Esta fase también permitirá la identificación de grupos poblacionales especiales de población, como las mujeres jefas de hogares pobres e indigentes, con hijos(as) en edad escolar, los(as) desempleados(as) del campo y la ciudad; los(as) pobres sin tierra ni vivienda; los(as) trabajadores(as) agropecuarios(as) pobres sin crédito ni apoyo técnico; la población envejeciente pobre; los(as) menores en circunstancias especialmente difíciles; los(as) adolescentes que trabajan, los(as) discapacitados(as) pobres, etc. En esta etapa también se generarían los datos básicos de las personas vulnerables, como, por ejemplo, el nombre y dirección de las mujeres jefas de hogares pobres solteras, responsables de mantener hijos(as) en edad escolar y el nombre de los jefes de hogares pobres. En suma, el desarrollo de esta etapa permitirá la elaboración del padrón de beneficiarios de las políticas sociales del Gobierno Dominicano.

El proceso concebido en la ONAPLAN para la identificación de los (as) beneficiarios (as) de las políticas y programas sociales del Gobierno ha sido denominado, en forma similar a otros países latinoamericanos, como Sistema de Selección de Beneficiarios(as) para Programas Sociales (SISBEN). El diseño del sistema ha sido concebido en cuatro fases: a) elaboración de un instrumento de recolección de datos, cuya versión preliminar y el correspondiente manual de aplicación se encuentran en la ONAPLAN; b) levantamiento de datos en las áreas priorizadas; c) desarrollo de un sistema informático para el procesamiento de los datos, administración del sistema y seguimiento a los beneficiarios y; d) carnetización de la

población. Por otro lado, el desarrollo del sistema precisa de funciones estadísticas multivariadas para la estimación del nivel de pobreza de los hogares, las cuales fueron desarrolladas, evaluadas y aplicadas en la ONAPLAN en la medición de la pobreza durante el estudio que permitió la elaboración de los mapas de pobreza.

Esto significa que para la implementación del SISBEN en el país hay avances muy significativos, estando pendiente el trabajo de campo para el levantamiento de los datos socioeconómicos de las familias y el diseño del sistema informático. En relación con este último aspecto, las experiencias acumuladas mediante los sistemas *SIVO* de Costa Rica, *CAS* de Chile y *SISBEN* de Colombia, serán consideradas como referencia, disminuyendo los costos mediante la utilización de tecnologías y personal nacional.

En relación con la obtención de las informaciones socioeconómicas requeridas por el sistema se contemplan dos pasos, a saber: i) la actualización de la focalización geográfica usando los datos del VIII Censo Nacional de Población y Viviendas, los que estarían disponibles a mediados del 2003, y ii) el levantamiento en el 2003, de un censo específico de pobreza en las áreas priorizadas. Por esa razón, el Gobierno tiene contemplado el diseño e instrumentación del SISBEN en el 2004, para disponer de dicha herramienta e iniciar a partir de dicho año la entrega de bienes y servicios focalizados en la población con mayores niveles de pobreza.

La implementación del SISBEN tiene importantes implicaciones económicas que justifican la inversión financiera del Estado Dominicano. En efecto, con la implementación del SISBEN el Gobierno se ahorraría cuantiosos recursos económicos por concepto de subsidios entregados a poblaciones no necesitadas. Estos aumentos en la calidad del gasto pueden traducirse en ahorros fiscales equivalentes como mínimo al 1% del PIB, resultante de focalizar en los(as) pobres la totalidad de los subsidios. Por ejemplo, en el caso del desayuno escolar, con la entrega del servicio exclusivamente a los estudiantes de familias pobres, que son el 53% de la matrícula escolar de 5 a 14 años, el gobierno se ahorraría cerca de 47% de los recursos, equivalente a unos RD\$500 millones de un presupuesto anual cercano a los RD\$1,000 millones. También se obtendrían ahorros significativos en la entrega focalizada de otros bienes y servicios sociales, como en los casos de la energía eléctrica, créditos educativos, becas de estudio, servicios de salud, viviendas, productos alimenticios, comedores económicos, transporte público y escolar, crédito para microempresarios, etc. Por otro lado, la focalización del gasto social se realizará en los territorios y sectores sociales de mayores niveles de pobreza para lograr que los recursos asignados lleguen efectivamente a la población con mayores carencias, evitando así la desviación de recursos hacia áreas geográficas y sectores sociales no prioritarios. Una experiencia reciente en el país en la selección de beneficiarios ha sido la Tarjeta de Ayuda Escolar (TAE), mediante la cual se entregan RD\$300 a familias pobres con niños y niñas en escuelas públicas de zonas urbanas y rurales, programa que actualmente cubre cerca de 100 mil familias.

4.1.3. Desarrollo Rural-Regional

El desarrollo rural y regional sostenible constituye un *lineamiento estratégico* fundamental de la ERP-RD, debido a que el Gobierno lo ha asumido como la base central de su gestión, considerando que la pobreza presenta diferencias muy significativas a nivel regional y en la zona rural alcanza los mayores niveles registrados en el país.

En el marco de este lineamiento se están implementando en el país algunos programas pilotos dirigidos a mejorar las condiciones de vida de la población rural pobre, los que se ejecutan con

una amplia participación de las comunidades, bajo la coordinación de la ONAPLAN. Dentro de estos se encuentran: el *Programa de Fortalecimiento de las Provincias de la Región Nordeste*, el *Programa de Pequeños Productores de la Región Suroeste* y el *Proyecto Integral de Mantenimiento de la Biodiversidad de la Subregión Enriquillo (Proyecto Araucaria)*; auspiciados por el BID, FIDA y la AECI respectivamente. Estos programas están, orientados a aumentar el capital humano, social, financiero y físico de las zonas rurales, contribuyendo así con la reducción de la pobreza. Actualmente se negocian con estos mismos organismos internacionales otros programas que impulsarán el desarrollo rural y ampliarán la cobertura y eficiencia de las acciones, institucionalizando los procesos locales de desarrollo.

En el mediano y largo plazo el Gobierno pretende dar mayor impulso al desarrollo rural-regional con la finalidad de que el mismo se convierta en eje ponderante en la consecución de los objetivos y metas establecidos en la ERP-RD. En este sentido, las acciones a desarrollar se enfocan hacia tres vertientes: primero, la oferta de bienes y servicios que benefician directamente a la población rural pobre (construcciones de escuelas, consultorios médicos, caminos vecinales, acueductos, construcciones y reparación de viviendas, electrificación rural, etc.); segundo, al desarrollo de sectores productivos generadores de ingresos, como son: agropecuaria, agroindustria, turismo, zonas francas, entre otros; y tercero, proyectos de infraestructura que sirven de estímulo a la inversión privada, como represas, carreteras, aeropuertos, etc. De esta forma a los/as pobres se les otorgan oportunidades de empleos productivos y activos, como por ejemplo: tierra para cultivar, viviendas, asistencias técnicas, micro-créditos, entre otros, que aumentan los ingresos originados por sus propiedades.

Es importante considerar que para impulsar el desarrollo rural-regional es imprescindible desarrollar el Sector Agropecuario Nacional, el cual constituye la fuente principal de ingresos de la población rural pobre. En este sentido, el desarrollo del sector agropecuario, se orientará a incrementar la producción de bienes, tanto para el consumo nacional como para su industrialización. Se pretende modernizar y transformar las actividades productivas de este importante sector, mediante la reconversión tecnológica que permita un mejoramiento significativo en los niveles de competitividad y de esta manera, lograr una mayor inserción en el mercado local e internacional. Asimismo promover y apoyar la organización social y empresarial de los pequeños agricultores y agricultoras y de la población rural; la integración de la mujer y la juventud rural al proceso de desarrollo; mejorar el acceso a la tierra; así como la aplicación de instrumentos legales que permitan la consolidación del proceso de titulación, acceso al crédito y a los servicios esenciales.

4.2. Ejes Transversales

La ERP-RD contempla en su formulación seis ejes transversales considerados fundamentales para su implementación. Algunos de estos ejes surgieron en la Consulta Social de la ERP-RD y son los siguientes: *i) la participación ciudadana, ii) la equidad de género, iii) la descentralización del estado, iv) la coordinación interinstitucional, v) la sostenibilidad ambiental y vi) la protección ante desastres naturales*.

i) Participación Ciudadana

La participación ciudadana es un elemento clave para la reducción de la pobreza, por lo que ha sido considerada en las diferentes fases de la ERP-RD. En el proceso de formulación hubo un amplio proceso participativo con los sectores y actores de la sociedad y se tiene contemplado que lo mismo ocurra en la implementación, monitoreo y evaluación, a través de las

disposiciones existentes en el decreto 685-00, donde se contempla la forma pormenorizada en que participará la sociedad civil en la gestión gubernamental. Las acciones de la ERP-RD en este sentido se dirigen a fortalecer los mecanismos de participación existentes en el país y a promover la creación de nuevos espacios, en forma sostenida. En ese sentido, se promoverá la formulación y aplicación de la Ley de Participación Ciudadana, instrumento de suma importancia para darle soporte legal a la participación.

ii) Equidad de Género

La equidad de género es otro de los ejes transversales de la ERP-RD, debido a que existen diferencias muy marcadas en las condiciones de pobreza entre hombres y mujeres, diferencias estas que se acentúan más en la población pobre del país. Tomando en cuenta esta realidad, las líneas de acciones prioritarias de la estrategia se dirigirán a promover políticas dirigidas a reducir las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. En ese sentido, se implementarán acciones dirigidas a producir cambios en los patrones culturales que mantienen la discriminación de la mujer, como son: la asignación del trabajo doméstico, baja participación económica, bajos salarios laborales, violencia intra-familiar, escasa participación políticas; entre otras.

iii) Descentralización

La descentralización es un factor clave para la reducción de la pobreza. Esto implica la transferencia de responsabilidades, de procesos y de recursos económicos a los gobiernos locales, los que, según los resultados de la consulta, deben comprometerse con una gestión altamente participativa. En ese sentido, el Gobierno se propone incrementar la transferencia de recursos a los gobiernos locales, aumentar la cobertura y calidad de los servicios en los diferentes niveles territoriales y fortalecer la capacidad de gestión para la implementación de los programas y proyectos sociales. En ese orden se crearán y fortalecerán las estructuras de planificación necesarias para eficientizar la inversión pública territorial y lograr una mejor eficiencia en la implementación de la estrategia.

iv) Coordinación Interinstitucional

La ERP-RD contempla el fortalecimiento de la *coordinación interinstitucional* en la implementación de los programas y proyectos, con lo que se pretende eliminar la tradicional duplicidad de roles y funciones en las instituciones públicas, así como el logro de una mayor racionalidad en el gasto en los sectores sociales. Por otra parte, se velará porque las acciones se ejecuten con altos niveles de *inclusión*, sin discriminaciones ni distinciones de carácter ideológico, de género, político, social o religioso.

v) Sostenibilidad Ambiental

Para garantizar la sostenibilidad ambiental, la ERP-RD se concentrará, por un lado a minimizar los impactos negativos al medio ambiente que puedan ocasionar los programas y proyectos que se implementen y, por otro lado, a atacar los principales problemas ambientales existentes en el país, como son: el deterioro del suelo, la pérdida de la biodiversidad y la contaminación ambiental, entre otros. Las acciones en este sentido se orientarán a la recuperación de suelos degradados, a la conservación de la biodiversidad, y a la promoción de tecnologías limpias. Se definirán políticas para controlar los asentamientos humanos en las laderas de los ríos y arroyos y se promoverá la formulación e implementación del Plan

Nacional de Ordenamiento del Territorio, el cual constituye un instrumento de política fundamental para desarrollo nacional.

vi) Protección ante Desastres Naturales

La ubicación geográfica que tiene la República Dominicana en las Antillas, la coloca en una posición de vulnerabilidad frente a los desastres naturales de diferente índole. La ocurrencia de desastres afecta de forma significativa a la población pobre, que es la más vulnerable ante los impactos producidos por los mismos. La ERP-RD concentrará esfuerzos en acciones de prevención y mitigación de desastres, promoviendo la implementación del Código de Construcción, la Ley Nacional de Riesgo y otras medidas tendentes a regular los asentamientos humanos en zonas vulnerables.

4.3. Marco de Acciones Sociales: programas y proyectos

Tomando en consideración la concepción multidimensional de la pobreza, el diagnóstico del problema, la naturaleza de las metas propuestas y el alcance y horizonte temporal de las intervenciones sociales, para los sectores incluidos en la ERP-RD se han identificado un conjunto de programas y proyectos que beneficiarán en una alta proporción a la población pobre, los que se agrupan en tres vertientes: *asistencia social, bienestar social y de reducción de la pobreza*.

La vertiente *Asistencia Social* incluye un conjunto de acciones temporales (bienes y servicios) para satisfacer necesidades y urgencias coyunturales de grupos especiales y vulnerables de la población. La vertiente *Bienestar Social*, cuyos beneficios deben satisfacer las necesidades colectivas de la población, incluye acciones (bienes y servicios) de carácter universal y con efecto de mediano a largo plazo, vinculadas con el ejercicio pleno de los derechos constitucionales de todos los ciudadanos y ciudadanas, haciendo énfasis en los sectores de educación y salud. La vertiente *Reducción de la Pobreza*, incluye un conjunto de acciones (bienes y servicios) que ofrecen a los pobres oportunidades para su desarrollo integral y cuyos beneficios satisfacen directamente las necesidades de una familia o persona, ubicados en un lugar geográfico específico y seleccionado conforme a su condición de pobreza.

En el Recuadro 4-1 se presentan los programas y proyectos priorizados en la ERP-RD, clasificados según los sectores considerados como prioritarios y según las vertientes sociales que han sido definidas.

RECUADRO 4-1 Clasificación de programas por vertientes y sectores sociales	
ASISTENCIA SOCIAL	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Programa de reparto de leche a infantes
	Programa de educación a las familias sobre la calidad de los alimentos a través de la sociedad de padres y amigos de la escuela
	Programa de seguimiento al control de enfermedades inherentes al embarazo
	Proyecto integrado de suministro de nutrientes en los centros materno infantil
	Programa de expendio de productos alimenticios en los centros materno infantil
	Programa de asistencia a personas con algún tipo de discapacidad
BIENESTAR SOCIAL	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Programa nacional de vacunación y jornadas nacionales de vacunación
	Proyecto de capacitación pre y post natal a las madres sobre manipulación de alimentos
	Proyecto de Instalación de equipamiento de unidades de rehidratación oral en los centros materno infantil
	Proyecto de capacitación materna en la preparación de sales de rehidratación oral nivel doméstico

RECUADRO 4-1 Clasificación de programas por vertientes y sectores sociales	
	Programa de educación familiar sobre enfermedades prevenibles Programa de educación sobre control de higiene en el manejo de los alimentos a través de la escuela Campaña de sensibilización dirigida a las jefas / es de hogar sobre prevención y control de enfermedades parasitarias Campaña de promoción de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses Programa de banco de leche materna Implementación de la Ley de Seguridad Social (87-01) Programa de detección y tratamiento temprano a la desnutrición infantil en centros de atención primaria de salud Proyecto de capacitación a las familias sobre combinación de los alimentos Programa de chequeo médico durante el embarazo Programa de ampliación de la cobertura de los centros materno infantil en coordinación con los centros de atención primaria de salud Programa de equipamiento a los centros, subcentros y dispensarios médicos de atención materna Proyecto de capacitación sobre el riesgo de automedicación en las embarazadas Campaña de sensibilización dirigido a las mujeres sobre la importancia del chequeo médico durante el embarazo Campaña educativa sobre el consumo de productos que contengan minerales y nutrientes durante el embarazo Programa de educación sexual en los centros de enseñanza Programa de prevención de embarazos en las adolescentes Programa de planificación familiar por sexo y grupo de edades Campaña de sensibilización preventiva sobre enfermedades inherentes a la mujer: cáncer de mama, cervical, uterino, etc. Campaña de prevención de embarazos de alto riesgo y de espaciamiento entre los embarazos Programa educativos y servicios para la prevención y control de enfermedades crónicas Programa de prevención ETS/SIDA en las escuelas y empresa Campaña de prevención contra la hepatitis B Campaña sensibilización con la sociedad civil sobre fidelidad y concientización de las parejas Programa coordinado con centros de trabajo públicos y privados para identificación control y seguimiento de casos de tuberculosis Campaña dirigida a la sociedad de padres y amigos de la escuela sobre prevención, transmisión y control de tuberculosis Programa de construcción y mejoramiento de centros, subcentros, clínicas rurales y dispensarios médicos Programa de equipamiento de centros, subcentros, clínicas rurales y dispensarios médicos Programa de atención primaria en salud, mediante una adecuada distribución del personal de salud Programa para el fortalecimiento de la descentralización de los servicios de salud a nivel de región, provincia, municipio, secciones y parajes
EDUCACIÓN	Programa de sensibilización a los jefes / as de hogar para el envío sus hijos a la escuela a temprana edad Programa de beneficios marginales de apoyo al nivel de vida para el docente Programa de alfabetización de adultos con equidad de género Programa de 60 horas a la alfabetización de adultos Programa de alfabetización de trabajadores en los lugares de trabajo Programa de alfabetización de adultos con las ONG's, OCB, iglesias, etc., enfatizando en las zonas rurales
VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Programa de reubicación de viviendas de zonas de alto riesgo ambiental Programa de mejoramiento de barrios Programa de eliminación de barreras arquitectónicas Modificación e implementación del código de construcción Programa de saneamiento de bateyes Programa de drenaje pluvial Programa de construcción de alcantarillados sanitarios
AGUA POTABLE	Programa de reforma y modernización del sector de agua y saneamiento Programa de conexiones e instalaciones domiciliaria

RECUADRO 4-1	
Clasificación de programas por vertientes y sectores sociales	
	Programa de mantenimiento de los sistemas de agua potable Promover la aprobación y aplicación del Código de Agua.
GENERO	Campaña de sensibilización en la aplicación de las leyes: 14-94 y 55-93 Campaña de sensibilización dirigido al sector empresarial para facilitar la contratación de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones a la del hombre Programa de acceso de la mujer en las ocupaciones no tradicionales en condiciones de igualdad con el hombre Campaña de sensibilización contra la violencia intrafamiliar (Ley 24-97) Proyecto de sensibilización para aumentar la participación política de la mujer Programa de sensibilización en los hogares sobre la integración de la pareja al trabajo doméstico
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Programa nacional de manejo y conservación de la biodiversidad Programa de control y seguimiento a la aplicación de la ley de disposición de residuos líquidos y sólidos industriales Programa nacional de manejo de cuencas Programa de construcción y mantenimiento de presas y represas Programa nacional de sensibilización y educación ambiental
SISTEMA DE INFORMACIÓN	Diseñar e implementar el Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Política y ERP-RD Diseñar e implementar el Sistema de Selección de Beneficiarios/as (SISBEN) Establecimiento de un sistema nacional de información socioeconómica en la zona rural Implementar el Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP) Sistema de Encuesta Nacional de Calidad de Vida
REDUCCIÓN DE LA POBREZA	
SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	Programa de suministro de medicamentos a boticas comunitarias y centros de atención primaria Campaña de prevención de riesgo laboral Implementación de la Ley de Seguridad social
EDUCACIÓN	Programa de construcción, reemplazo y mejoramiento de aulas escolares en zonas rurales y urbano marginales Programa de equipamiento de escuelas Programa de construcción de aulas preescolares Programa integral de apoyo a niños y niñas de la calle Programa de desayuno escolar Programa de distribución de textos escolares Programa de distribución de uniformes Programa de distribución de bicicletas para escolares Programa integrado de ayuda escolar Programa de sensibilización y concientización sobre deberes y derechos de niño y niña a través de OCB y ONG's Campaña de sensibilización para apoyar a los niños y niñas en la realización de sus tareas Programa de fortalecimiento a la capacitación de maestros/ as Programa de reparación y mantenimiento de aulas Programa de evaluación de currículo escolar nivel inicial y básico Programa de mejoramiento de la calidad de la educación básica Programa de mejoramiento de condiciones salariales especialmente en zonas rurales Programa de construcción de viviendas para maestros /as en zonas rurales Programa orientado al aumento de matrícula masculina y femenina en las escuelas técnico/ vocacionales Programa de becas dirigido a aumentar el acceso de las mujeres a carreras técnico/ vocacionales no tradicionales Programa de mejoramiento y equipamiento de los centros de enseñanza técnicos vocacionales Programa de promoción de la capacitación para el empleo en los niveles de educación secundaria
VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Modificación y aplicación de la ley de vivienda Programa de telecomunicación rural Programa de apoyo para la mitigación de accidentes eventuales provocados en los hogares Programa de subsidio a la demanda de vivienda Programa de ampliación de redes de servicio eléctrico en áreas urbano marginales y rural Programa mixto de construcción de viviendas, coordinado con las ONG's, las OCB y el sector privado

RECUADRO 4-1 Clasificación de programas por vertientes y sectores sociales	
	Programa de asistencia a los grupos comunitarios en el proceso de construcción y mejoramiento de vivienda Programa de micro-crédito a las jefas / es de hogar en las áreas rurales y urbano marginal sin acceso a crédito formal Programa de suministro de materiales de construcción a jefas/es de hogar para reparar viviendas Programa de sustitución de pisos de tierra por piso de cemento Programa interinstitucional a nivel provincial y municipal para suplir los servicios básicos a las viviendas Programa de electrificación rural Programa de instalación de paneles solares Programa de construcción de letrinas Programa de saneamiento de cañadas Programa de recogida de basura
AGUA POTABLE	Programa de construcción y mejoramiento de redes de distribución de agua potable Programa construcción de acueductos rurales
GENERO	Programa de capacitación para empoderar a la mujer en el proceso de toma de decisiones a nivel local
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	Programa de seguimiento y control de la aplicación del plan director urbano y rural Programa interinstitucional para la aplicación de medidas de prevención y mitigación ante desastres naturales Programa nacional de reforestación Programa de control de la desertificación Programa de control de prácticas productivas no sostenibles Proyecto sobre usos sostenibles de las tierras de propiedad del estado Proyecto de manejo sostenible de manejo de los bosques y plantaciones en las regiones Valdesia, Cibao Central, Nordeste y Noroeste
EMPLEO E INGRESOS	Programa de capacitación laboral dirigido a mujeres jefas de hogares Programa de capacitación técnico laboral para adultos con equidad de género Programa de crédito a la pequeña y mediana empresa Programa de instalación de estancias infantiles comunitarias en coordinación con el sector privado Programa de fortalecimiento institucional de las entidades financieras que atienden la mediana y pequeña empresa Programa de apoyo crediticio a jefes /as de hogar con formación técnica laboral sin microempresa instalada Programa de crédito a grupos sin acceso al crédito formal y con algún tipo de discapacidad Programa de generación de empleo para mantenimiento de edificaciones y espacios públicos Programa focalizado de subsidios a los servicios de: energía eléctrica, transporte, gas licuado Ampliación de la cartera de préstamos del Banco Agrícola a los /as pequeños propietarios agrícolas Programa de apoyo crediticio y fortalecimiento de microempresas agropecuarias instaladas Programa de capacitación técnica laboral a los trabajadores / as agropecuarios Programa de apoyo crediticio y asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios con equidad de género Programa de apoyo al fortalecimiento de organizaciones campesinas con equidad de genero Proyecto de cooperativas de producción rurales con equidad de genero Programa de titulación de tierra con equidad de genero, incluyendo los/as envejecientes y discapacitados/as Programa de construcción y mantenimiento de caminos vecinales Programa de construcción de centros de acopio y de comercialización Programa de infraestructura social a nivel local (centros comunitarios, puestos de policías, iglesias, clubes sociales, etc.) Programa de apoyo crediticio y asistencia técnica a organizaciones campesinas para el desarrollo de la agroindustria y microempresa artesanal de exportación Programa de acceso a la población discapacitada en los centros de trabajo publico y privado Programa de acceso a la población envejeciente al trabajo en los centros de atención (guarderías, asilos, centros de acopio) Comedores económicos

Las acciones de las tres vertientes sociales son complementarias y su contribución al bienestar de la población se proyecta para el corto, mediano y largo plazo, mostrando en su conjunto, el amplio alcance de la ERP-RD. Se tiene proyectado que la vertiente de *Asistencia Social* se minimice paulatinamente, debido a que los beneficios alcanzados por los y las pobres con los bienes y servicios ofrecidos por las vertientes de *Bienestar Social* y la de *Reducción de la Pobreza*, irán reduciendo paulatinamente los grupos vulnerables y la demanda de acciones para atender necesidades y urgencias de tipo coyuntural.

Con esta selección de programas y proyectos se considera que se dará respuesta a los problemas de pobreza en el país, sin embargo, será una tarea permanente el dar seguimiento y evaluar los resultados e impactos que se generen, a fin de ir realizando oportunamente los ajustes o cambios en los programas o proyectos cuando se detecte que no se están logrando los resultados e impactos deseados.

4.4. Análisis Entidades Sociales Claves

Las distintas instancias del Estado deberán asumir importantes responsabilidades relacionadas con la implantación e implementación de la ERP-RD que estarán de acuerdo con sus roles y capacidades institucionales vigentes. En los aspectos normativos, las instituciones claves en la formulación, implementación y seguimiento de la ERP-RD son el Gabinete Social, a través de la Presidencia de la Junta Directiva, y la Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) como la Secretaría Técnica del Gabinete Social. De la capacidad institucional, técnica y de coordinación de estas dos instituciones dependerá, en gran medida, el logro de los objetivos y la evaluación del impacto de la estrategia. Por otra parte, desde el punto de vista de la ejecución, las instituciones claves son las entidades operativas de los sectores prioritarios: Educación, Salud y Seguridad Social, Vivienda y Saneamiento, Alimentación y Nutrición, Agua Potable y Empleo e Ingresos. Las entidades que encabezan dichos sectores se encuentran en el cuadro siguiente:

SECTORES PRIORITARIOS	ENTIDADES QUE ENCABEZAN SECTORES
EDUCACIÓN	Secretaría de Estado de Educación
SALUD	Secretaría de Estado de Salud Pública
SEGURIDAD SOCIAL	Consejo Nacional de Seguridad Social
VIVIENDA Y SANEAMIENTO	Instituto Nacional de la Vivienda/ Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado
ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	Secretaría de Estado de Agricultura
AGUA POTABLE	Inst. Nacional de Agua Potable y Alcantarillados
EMPLEO E INGRESOS	Secretaría de Estado de Trabajo /Sector Privado

A continuación se presenta un análisis de las fortalezas y debilidades actuales de las entidades sociales claves para la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

i) Presidencia del Gabinete Social

Esta entidad actualmente presenta fortalezas referidas a su capacidad de convocatoria de las distintas sectoriales y en especial del Sectorial de Desarrollo Social, lo que garantiza que el proceso de coordinación y el reordenamiento institucional pueda ser llevado a cabo con éxito.

Otra fortaleza de la Presidencia del Gabinete Social es el importante apoyo político con que cuenta, abriendo, junto con su decisión de efectuar los cambios institucionales y de

procedimientos necesarios para mejorar la eficiencia y efectividad de las acciones, buenas perspectivas para el logro de los objetivos de la Estrategia.

Como debilidades se identifica la dificultad financiera que presenta la Presidencia del Gabinete Social para formar un cuadro técnico estable y de asesoría, que facilite el desarrollo de los estudios y procesos de fortalecimiento institucional, que le permitan implementar efectivamente su labor de programación y coordinación.

ii) La Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN)

Las fortalezas que actualmente presenta la ONAPLAN están referidas a su misión de ente rector de la planificación pública en el país (Ley 55-1965), función que ha sido desempeñada por más de cuarenta años de operación. La ONAPLAN está llamada a liderar importantes procesos de cambios en la planificación nacional, involucrando a las distintas instituciones del aparato público. Este es el resultado del alcance de su *misión*.

Otra fortaleza de la ONAPLAN se relaciona con el hecho de que esta oficina coordina con la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) la formulación del presupuesto anual de la Ley de Ingresos y Gastos Públicos, creándose así el espacio adecuado y oportuno para integrar las etapas de asignación presupuestaria, programación anual de los sectores y del establecimiento de las prioridades de la Estrategia de Reducción de la Pobreza.

Las debilidades que presenta la ONAPLAN es que no dispone de un sistema eficiente para asignar, controlar, y evaluar la ejecución presupuestaria y el logro de resultados de las instituciones sectoriales. Además de no disponer de un sistema de focalización para priorizar la inversión social hacia la población pobre. Dispone de un personal técnico altamente calificado, pero escaso y mal remunerado, lo que no garantiza su permanencia en la institución.

iii) Las Entidades Operativas de Sectores Prioritarios

Las fortalezas que presentan estas instituciones es que están siendo sometidas a un amplio proceso de reformas que impulsa el Gobierno en el ámbito de la modernización del Estado, algunas de las cuales ya se han descrito en puntos anteriores, haciendo énfasis en los sectores *presupuestario, de salud y educación*. Además de estas reformas en los últimos años se han logrado avances significativos en la coordinación interinstitucional y en el afianzamiento del proceso de descentralización sobre todo en los sectores de *Educación y Salud*.

Como debilidad en las entidades operativa se observa, que todavía existen instituciones del sector público que no han logrado hacer una efectiva coordinación sectorial y que aún siguen trabajando de forma aislada, ocasionando dispersión e ineficiencia en el uso de los recursos. Otra debilidad que se identifica en las instituciones operativas es el hecho de que en el país se han venido creando (durante varias décadas) un conjunto de comisiones e instituciones de diversas naturalezas, que compiten con las instituciones sectoriales y los ayuntamientos, debilitándola en sus funciones y duplicando los esfuerzos gubernamentales. Por otro lado, todavía existen en las instituciones operativas cierto niveles de centralización, aunque se han logrado avances significativos en este sentido en los últimos años, sobre todo en los sectores de educación y salud.

SECCIÓN 5: ESTRATEGIA Y PLAN DE ACCIÓN

5.1. Objetivos y Metas de la ERP-RD

A partir de los lineamientos estratégicos que sustentan la ERP-RD y considerando establecer coherencia con los objetivos y metas al 2015 de la *Declaración del Milenio*¹⁰, han sido formulados los objetivos generales para cada sector clave de la ERP-RD, conformando así el cuerpo principal de la estrategia.

Para cada objetivo general se han formulado objetivos específicos, los que tienen como base para su enunciado la búsqueda de las soluciones a las causas de la pobreza, identificadas en la Sección 2. De esta manera, cumpliendo con los objetivos propuestos se asegura el logro del propósito general de la ERP-RD de “*Disminuir el número de Hombres y Mujeres Pobres*” y así “*Contribuir al Desarrollo Económico y Social con Equidad en la República Dominicana*”, considerado el fin de la ERP-RD.

Para la medición del logro de cada uno de estos objetivos han sido seleccionados uno o más *Indicadores Verificables*, fijando la meta deseada generalmente para el año 2015. En el cuadro 5-1 se presentan los objetivos generales y específicos por dimensiones, con su línea base, indicadores y metas correspondientes.

Para el logro de cada uno de los objetivos generales se considera como condición necesaria y suficiente el logro de sus objetivos específicos; y para el logro de cada uno de estos últimos se hace necesaria la ejecución de un conjunto de programas y proyectos coherentes con las metas de los objetivos. El conjunto de estos programas y proyectos con la programación de su ejecución, que se iniciaría a mediados del 2003, es lo que se denomina Plan de Acción de la ERP-RD. De este último también forman parte los *planes operativos sectoriales*, elaborados anualmente para su aprobación en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos del Gobierno.

Junto con el Plan de Acción se han definido dos herramientas fundamentales para el logro de los objetivos y metas de la ERP-RD: i) el Sistema de Seguimiento y Evaluación de Resultados e Impacto y, ii) el Sistema de Identificación y Selección de los Beneficiarios de los Programas Sociales. El funcionamiento coordinado, eficiente y oportuno, tanto del Plan de Acción como de estas dos herramientas asegurarán el logro de las metas propuestas al 2015.

Adicionalmente, en la ONAPLAN entrará en funcionamiento el Sistema Nacional de Inversiones Públicas (SINIP), que también se incorporará como elemento clave para la ejecución del Plan de Acción de la ERP-RD, debido a que permitirá orientar adecuada y oportunamente la asignación de los recursos del Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos según las prioridades de la ERP-RD.

¹⁰ Objetivos de la declaración del Milenio: reducir a la mitad el hambre y la pobreza extrema ; disminuir a la mitad el porcentaje de población que no dispone de agua potable; velar que los niños y niñas puedan completar en un 95% el ciclo de educación básica; eliminar las desigualdades entre los géneros en todos los niveles de la enseñanza; reducir en dos terceras partes la mortalidad de los niños y niñas menores de cinco años y en tres cuartas partes la mortalidad materna

RECUADRO 5-1 Objetivos, Indicadores y Metas de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza	
OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS
Objetivo General	
Disminuir el número de hombres y mujeres pobres	<p>1.1 El Porcentaje de población (hombres y mujeres) pobre se reduce al año 2015 en un 50% en comparación con la línea de base de 1998 (51,8%);</p> <p>1.2 El Porcentaje de indigentes hambrientos se reduce al año 2015 en un 50% en comparación con la línea de base de 1998 (14%);</p> <p>1.3 El número de municipios que tienen más de un 80% de población pobre se reduce a cero en el año 2015 en comparación con el 2002 (66 Municipios y/o DM);</p> <p>1.4 El porcentaje de familias con ingreso per cápita menor a US\$1 se reduce a cero en el año 2015 en comparación con el 1998 (5.1%).</p>
Dimensión Salud	
Objetivo General 1 Aumento de la supervivencia y la salud de los niños y niñas de todo el territorio nacional	<p>1.1. La tasa de mortalidad infantil se reduce a 10 por mil nacidos vivos en el 2015 en comparación con la línea base de 1999 (36 por mil nacidos vivos);</p> <p>1.2. En el año 2015 el número promedio anual de atenciones para la población infantil menor de 5 años es de 4 en comparación con la línea base 2003.</p>
Objetivo Específico 1.1 Reducción enfermedades las prevenibles en la infancia mediante estrategias de prevención y control especialmente: diarreas agudas, respiratorias agudas y parasitarias	<p>1.1.1 La cobertura de vacunación a la población infantil menor de dos años se aumenta al 100% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (55%);</p> <p>1.1.2 La frecuencia de enfermedades diarreicas en la población infantil menor de cinco años se reduce en un 100% en el año 2015 en comparación con la línea de base del 2003;</p> <p>1.1.3 La frecuencia de enfermedades respiratorias en la población infantil menor de cinco años se reduce en un 100% en el año 2015 en comparación con la línea de base del 2003;</p> <p>1.1.4 La frecuencia de enfermedades parasitarias en la población infantil menor de cinco años se reduce en un 100% en el año 2015 en comparación con la línea de base del 2003.</p>
Objetivo Específico 1.2 Reducir los niveles de desnutrición infantil	1.2.1 La tasa de desnutrición infantil crónica se reduce en el año 2010 al 6% de la población en comparación con la línea base del 2002 (9%).
Objetivo General 2 Promoción de la maternidad sin riesgo	2.1 La tasa de mortalidad materna se reduce en el año 2010 a 25 por 100.000 nacimientos en comparación con la línea base del 2002 (122 por 100.000 nacimientos).
Objetivo Específico 2.1 Cobertura universal de atención médica prenatal adecuada y durante el parto	<p>2.1.1. La cobertura de atención prenatal para las mujeres embarazadas aumenta al 100% en el año 2005</p> <p>2.1.2 La cobertura de atención del parto se aumenta al 98% en el año 2005.</p>
Objetivo Específico 2.2 Disminución de la desnutrición en mujeres embarazadas	<p>2.2.1. El porcentaje de mujeres embarazadas en condiciones de desnutrición (IMC menor a 18.5) se reduce al 3% en el año 2010 en comparación con la línea base 1995 (6.2%);</p> <p>2.2.2. El porcentaje de mujeres embarazadas con un nivel bajo de hemoglobina en la sangre se reduce en un 50% en el año 2010 en comparación con la línea base 1995 (30%).</p>
Objetivo Específico 2.3 Disminución de embarazos en adolescentes	2.3.1. La tasa de fecundidad en adolescentes se reduce al 50 por 1000 en el año 2010 en comparación con la línea base 1998 (110 por 1000).
Objetivo General 3 Aumento de la salud y supervivencia de la población en general	3.1 Aumento en cinco años en la esperanza de vida al nacer para hombres y mujeres en comparación con la línea base 2003 (67 años hombres y 72 años mujeres).
Objetivo Específico 3.1 Prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles	<p>3.1.1. La incidencia de muertes por enfermedades no transmisibles se reducen en un 30% en el año 2015;</p> <p>3.1.2. La incidencia de muertes por enfermedades transmisibles se reducen en un 30% en el año 2015 ;</p> <p>3.1.3 La tasa de prevalencia de tuberculosis se reduce a 50 por 100,000 en comparación con la línea base 2000 (1000 por 100,000);</p> <p>3.1.4 La tasa de infección por VIH SIDA se reduce al 1% en el año 2015 en comparación con la línea base 2000 (2.5%);</p> <p>3.1.5 La tasa de prevalencia de Hepatitis B se reduce en un 50% al 2015.</p>
Objetivo Específico 3.2 Desarrollar las Redes Integrales de Salud del Sistema Dominicano de Seguridad Social	<p>3.2.1. Cobertura de servicios de atención primaria para toda la población a través del Sistema de Seguridad Social al año 2012;</p> <p>3.2.2. El Número de redes integrales de salud para atender la población pobre se aumenta a 9 en el año 2015.</p>
Objetivo Específico 3.3 Reducción de las causas externas de morbilidad y mortalidad	3.3.1 La tasa de mortalidad por trauma y violencia se reduce en un 50%.
Dimensión Educación	
Objetivo General 4 Enseñanza primaria universal y de calidad para niños y niñas	4.1. El porcentaje de niños/as en edad escolar asistiendo a la enseñanza primaria aumenta al 98% en el año 2012 en comparación con la línea base de 1998 (93%).

RECUADRO 5-1 Objetivos, Indicadores y Metas de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza	
OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS
Objetivo Específico 4.1 Aumento de la infraestructura educativa del nivel básico en la población masculina y femenina	4.1.1. La cobertura de servicios educativos se aumenta en un 100% al 2015; 4.1.2. El porcentaje de los centros escolares con agua y electricidad aumenta en un 90% en el año 2012, en comparación con la línea base en 1999 (66.3%).
Objetivo Específico 4.2 Aumento de cobertura del nivel inicial	4.2.1. La cobertura de servicios educativos del nivel inicial se aumenta en al 100% en el año 2012.
Objetivo Específico 4.3 Apoyo a la permanencia de los niños y niñas en la escuela	4.3.1. El porcentaje de niños/as que completan el ciclo básico se aumenta al 90% en el año 2015; 4.3.2. La tasa de deserción escolar se reduce al 3% en el año 2012 con respecto a la línea base 2001 (8,2%).
Objetivo Específico 4.4 Mejoramiento de la calidad de la educación inicial y básica	4.4.1. La tasa de promoción del nivel básico se aumenta al 95% en el año 2012; 4.4.2. El porcentaje de aprobación de la Prueba Nacional de Evaluación a nivel básico se aumenta al 100% en el año 2015.
Objetivo General 5 Reducir el analfabetismo	5.1 Reducción de la tasa general de analfabetismo en población adulta al 5% en el año 2015.
Objetivo Específico 5.1 Aumentar la cobertura del programa de educación de adultos con equidad de género	5.1.1. El número de mujeres analfabetas de 15 y mas años se reduce en 200.000 en comparación con la línea base de 2002 (385.000 mujeres) y el número de hombres analfabetos de 15 años y mas se reduce en 190.000 en comparación con la línea base 2002 (360.000).
Objetivo General 6 Aumentar la capacitación técnico-vocacional para el empleo	6.1 La matrícula en programas de formación técnico profesional se duplica en el año 2010 en comparación con la línea base 2002 (199,029 alumnos/as); 6.2. Los cien municipios principales cuentan con un centro de educación y formación técnica, debidamente equipado en el año 2015.
Objetivo Específico 6.1 Aumento de la cobertura de la educación técnico vocacional	6.1.1 El porcentaje de mujeres que ingresan a los programas de las carreras técnico-vocacionales no tradicionales se duplica al año 2015.
Dimensión Equidad de Género	7.1 El porcentaje de participación de la mujer en actividades sociales y económicas es equivalente al porcentaje de participación de los hombres en el año 2015;
Objetivo General 7 Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	7.2 El porcentaje de mujeres incorporadas a cargos electivos de la administración pública se duplica para el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (Diputadas: 15.3%, Senadoras: 6.3%, Sindicas: 6.9%, Regidoras: 27.7%).
Objetivo Específico 7.1 Producir cambios en los patrones culturales discriminatorios para el sexo femenino	7.1.1. El gasto per cápita en promoción de la participación de la mujer se aumenta en términos reales en un 5% en el año 2010.
Dimensión Vivienda y Saneamiento	8.1 El porcentaje de población (hombres y mujeres) que disponen de viviendas en condiciones mínimas es del 90% en el año 2015.
Objetivo General 8 Mejorar las condiciones habitacionales y de servicios básicos	8.1.1. El déficit habitacional cuantitativo se reduce en un 50% en el año 2015, en comparación con la línea de base 2003 (500.000 unidades); 8.1.2. El número de unidades de vivienda con pisos de tierra se reduce a cero en el año 2015 en comparación con el 2002 (5%); 8.1.3. El número de unidades de vivienda con techo y paredes inadecuadas se reduce a cero en el año 2015 en comparación con el 2002 (3%); 8.1.4. El porcentaje de familias con tres o mas personas por cuarto se reduce a cero en el año 2015 en comparación con el 2002 (25%); 8.1.5. El porcentaje de viviendas que requieren reparaciones es cero en el año 2015 en comparación con el 2002 (39%).
Objetivo Específico 8.1 Aumentar el acceso de los segmentos de menores ingresos a una vivienda digna	8.2.1 El porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a servicios públicos básicos es del 100% en el 2015;
Objetivo Específico 8.2 Aumentar el acceso a las viviendas y dotar de servicios básicos principalmente en el área rural	8.2.2. El porcentaje de viviendas del sector rural cuentan con acceso a servicios de energía eléctrica es del 90% en el año 2015.
Objetivo Específico 8.3 Reducción de la vulnerabilidad del entorno de las viviendas	8.3.1 El porcentaje de viviendas en condiciones de riesgo ambiental se reduce a 0% en el año 2015.
Objetivo General 9 Acceso universal al agua potable	9.1 El 100% de las viviendas urbanas cuentan con accesos a servicio de agua potable en el 2015; 9.2 El 80% de las viviendas del área rural cuentan con acceso a servicio de agua potable en el 2015.

RECUADRO 5-1 Objetivos, Indicadores y Metas de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza	
OBJETIVOS	INDICADORES Y METAS
<u>Objetivo Específico 9.1</u> Aumentar cobertura la red de distribución de las redes de agua potable	9.1.1 El 100% de las viviendas cuentan con conexión a la red de agua potable en el año 2015.
Dimensión Sostenibilidad Ambiental	
<u>Objetivo General 10</u> Garantizar la sostenibilidad ambiental	10.1. En el año 2015 se ha promulgado y puesto en vigencia la legislación y reglamentación para la aplicación y regulación de la política ambiental.
<u>Objetivo Específico 10.1</u> Mejorar las medidas de prevención ante desastres naturales	10.1.1. El porcentaje de daños causados por desastres naturales se reduce en un 50% al 2015.
<u>Objetivo Específico 10.2</u> Reducir la pérdida de la biodiversidad	10.2.1 El porcentaje de especies de animales en extinción se reduce a un 30% en el año 2015; 10.2.2. El porcentaje de especies de plantas en extinción se reduce en (X) en el 2015.
<u>Objetivo Específico 10.3</u> Reducir el deterioro del suelo y cursos de agua	10.3.1 La reducción de áreas de tierra y cursos de agua recuperados en el 2015 es del 30%.
Dimensión Generación de Ingresos	
<u>Objetivo General 11</u> Mejorar las condiciones de empleo y generación de ingresos familiares	11.1 El ingreso real per cápita se aumenta en un 30% entre el 2003 y el 2015.
<u>Objetivo Específico 11.1</u> Aumentar los ingresos familiares en la población pobre urbana	11.1.1 La tasa de desempleo urbana se reduce en 11 puntos en el 2015, en comparación con la línea base 2002 (17%); 11.1.2 La tasa de participación de la mujer en el trabajo se aumenta en 60% en el año 2010 en comparación con la línea base del 2002 (48%) ; 11.1.3 El número de beneficiarias mujeres de los programas de microcrédito se duplican el año 2005.
<u>Objetivo Específico 11.2</u> Desarrollo socioeconómico de la zona rural	11.2.1. El porcentaje de inmigrantes rurales en la zona urbana se reduce en un 30% en el año 2015; 11.2.2. El número de agroindustrias nuevas que entran en operación se aumenta en un 30 % al 2015; 11.2.3. El número de microempresas artesanales nuevas que entran en funcionamiento entre el 2003 y el 2015 se aumenta en un 60%; 11.2.4. El Porcentaje de aporte del sector rural a las exportaciones nacionales se aumentan en un (65%) en el 2015 en comparación con la línea base del 2002 (28%).
<u>Objetivo Específico 11.3</u> Aumentar los ingresos familiares en la población rural	11.3.1 La tasa de desempleo rural se reduce en un 50% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (14%); 11.3.2. La tasa de participación de la mujer en el sector rural se aumenta en un 50% en el año 2015, en comparación con la línea de base 2003 (33%); 11.3.3 La tasa de desempleo de la fuerza de trabajo femenina en el sector rural se reduce en un 50% en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (32%); 11.3.4 El ingreso real promedio del productor agrícola aumenta en un 10% al 2015; 11.3.5. El número de beneficiarios de programas de microcréditos se duplica en el año 2015.
Dimensión Desarrollo de las Capacidades Institucionales para el Seguimiento a la ERP-RD	
<u>Objetivo General 12</u> Implementar el Sistemas de información de soporte al seguimiento y monitoreo de la ERP-RD	12.1. Sistema de Información para el Seguimiento de la Política Social instalado y en funcionamiento en el 100% de los municipios al año 2015; 12.2. Publicación de informes anuales del Gabinete Social sobre los avances y resultados de la implantación de la ERP-RD.
<u>Objetivo Específico 12.1</u> Monitorear permanentemente los resultados de la aplicación de la ERP-RD	12.1.1. Subsistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto instalado y operando al año 2005; 12.1.2. El Sistema de Selección de Beneficiarios se mantiene operando y actualizado en el año 2015; 12.1.3. El 100% de los proyectos de inversión pública son planificados y presupuestados por el SINIP al año 2015.

5.2. Marco programático y marco lógico

La ejecución del Plan de Acción se iniciará a mediados del 2003, una vez que la ERP-RD sea aprobada y puesta en marcha por el Poder Ejecutivo. La ejecución se encuentra debidamente planificada, ya que en la formulación del presupuesto del 2003 se encuentran contenidos aproximadamente el 54% de los programas y proyectos del Plan de Acción. El 46% restante será programado en el segundo semestre del presente año, para ser incluidos en la formulación presupuestaria del año 2004.

En la ERP-RD la inversión social está orientada haciendo énfasis en los programas y proyectos de las vertientes de bienestar social y reducción de pobreza, con efectos medibles principalmente en el mediano y largo plazo. En vista de que gran parte de las acciones se encuentran en la fase de diseño, no se esperan grandes impactos en el corto plazo, por lo que se prevé en lo inmediato continuar con algunas acciones de Asistencia Social que den alivio a las necesidades más urgentes de los(as) pobres. A partir del 2004 y hasta el año 2015 entrarían en ejecución plena y sistemática la entrega de bienes y servicios contenidos en la ERP-RD.

Los objetivos, programas y proyectos identificados en la ERP-RD se han ordenado aplicando la metodología de Marco Lógico. De esta forma se ha generado, como diseño global de la ERP-RD, una Matriz de Marco Lógico, detallada en el ANEXO I, que ordena lógicamente todos los elementos en distintos niveles de objetivos con sus correspondientes indicadores verificables. Se definen además los medios de verificación, con las informaciones necesarias para la estimación de los indicadores, así como los supuestos relacionados con cada nivel de objetivos, dando cuenta de los principales riesgos externos que podrían afectar su logro.

5.3. Estructura del Marco Lógico

La Matriz de Marco Lógico de la ERP-RD ha sido estructurada con una lógica horizontal, descrita más adelante, y una vertical que ordena los objetivos por niveles partiendo del *Fin*, siguiendo con el *Propósito General*, luego con las *Dimensiones* y los *Objetivos* y finalmente con los *Componentes*. En la matriz no se incluye el nivel correspondiente a *Actividades*, propio de los marcos lógicos, el cual se definirá en la fase de implementación de la ERP-RD.

La lógica vertical de la matriz se describe de la siguiente forma:

Fin: “Contribuir al desarrollo económico y social equitativo en la República Dominicana”.

Propósito General: “Disminuir el número de hombres y mujeres pobres en la República Dominicana”.

Las componentes constituyen las acciones, programas y proyectos que han sido definidos para cumplir con los objetivos específicos y con estos últimos los objetivos generales, que han sido agrupados en las siete (7) dimensiones siguientes, relacionadas con los sectores claves y los ejes transversales identificados en la sección 4:

- Salud
- Educación
- Equidad de Genero
- Vivienda, Saneamiento y Agua Potable
- Sostenibilidad Ambiental
- Generación de Ingresos

- Desarrollo de las capacidades institucionales de seguimiento a la ERP-RD.

Cabe señalar que los aspectos pertinentes al sector alimentación y nutrición han sido incluidos en varias de estas dimensiones, principalmente en la de Salud y la de Generación de Ingresos. Lo mismo ocurre con el caso de la Seguridad Social.

Dentro de cada dimensión se definen uno o más objetivos generales que responden a los lineamientos y prioridades de cada sector, los que a su vez se desagregan en varios objetivos específicos, los que corresponden a la formulación de las soluciones asociadas a las causas de los problemas que caracterizan la pobreza, identificadas en la Sección 2 (diagnóstico). Para cada objetivo específico se definen líneas de acción que se concretan en un conjunto de componentes que se expresan como programas y proyectos a ser ejecutados.

Como se dijo anteriormente, las actividades asociadas con cada uno de las componentes (programas y proyectos) no han sido identificadas en el Marco lógico de la ERP-RD. Dicha tarea se realizará en la etapa de puesta en marcha de la ERP-RD, para lo que se requiere un trabajo compartido con cada una de las unidades ejecutoras de los programas y proyectos, en el cual se definirá un marco lógico específico para cada proyecto. En este marco se establecerán los acuerdos necesarios con las instituciones para elaborar los planes de ejecución y su priorización en el presupuesto.

La lógica horizontal de la matriz, por su parte, de igual manera asocia los diferentes niveles de objetivos (fin, propósito general y componentes) con los indicadores verificables que permiten la medición del logro de los objetivos. Para cada indicador se ha definido una meta y una línea base, constituyendo el punto de partida para el establecimiento del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la ERP-RD. A nivel horizontal también se incluyen los medios de verificación, que identifican las fuentes de información para la medición de cada indicador. La matriz se completa con los supuestos en cada nivel de objetivo, los que se refieren a las condiciones externas necesarias que deben existir para garantizar el logro del objetivo correspondiente.

El esfuerzo realizado en la construcción de la matriz del Marco Lógico ha constituido una etapa muy laboriosa en el proceso de elaboración de la ERP-RD, debido a la complejidad que implica su diseño para una estrategia multidimensional que consigna conjuntos diversos de programas y proyectos.

5.4 Plan de Implementación

En la ejecución de los programas y/o proyectos de la ERP-RD participa un conjunto amplio de actores del gobierno y de la sociedad civil que se involucraron activamente en la Consulta Social para la formulación de la ERP-RD concertada. En ese sentido, se requiere poner en marcha acciones de integración en diferentes niveles. En el nivel político y programático le corresponde al Gabinete Social coordinar con las Secretarías de Estado, como responsables técnicos y operativos de las intervenciones propuestas, la implementación de acciones estratégicas que garanticen la conducción coherente hacia el logro de las metas de la ERP-RD en su conjunto. Este nivel contará con el apoyo de la ONAPLAN -Secretaría Técnica del Gabinete Social- como instancia de soporte técnico. La sociedad civil se involucrará en los espacios políticos y programáticos a través del Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete Social y de las diferentes instancias territoriales a nivel regional, local y sectorial.

En un segundo nivel, de carácter operativo, la ONAPLAN, la ONAPRES y las Secretarías de Estado coordinarán con otras instituciones públicas y privadas del nivel nacional, regional,

local y organizaciones de la sociedad civil, la asignación anual de recursos y la ejecución de los diferentes programas y proyectos adscritos a la ERP-RD. Para impulsar los procesos de desconcentración y descentralización y fortalecer una ERP-RD altamente participativa, se involucrarán activamente los Gobiernos Locales y las organizaciones comunitarias de base en la ejecución de los programas y proyectos. Para esto se promoverá la conformación y operación de los Consejos Municipales de Desarrollo (Decreto 685-00) y se procederá, como se indicó en la sección anterior, a transferir responsabilidades, procesos y recursos económicos a los gobiernos locales.

En relación con la participación, las acciones pertinentes, en este nivel operativo, se dirigirán como se señaló en la Sección 4, a fortalecer los mecanismos de participación existentes en el país, a crear la Red Nacional de Organizaciones Comunitarias de Base (OCB), tomando como núcleo a ser ampliado las 1346 OCB que participaron en los Talleres Provinciales realizados en el marco de la consulta, vinculado a la red que propicia el Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete Social. Además a impulsar la aprobación de los instrumentos que le den soporte legal al papel de la sociedad civil, en el logro sostenido de las metas de la ERP-RD. Explícitamente se buscará garantizar una participación equitativa por género.

Un tercer nivel de acción se refiere a las funciones de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ERP-RD. El Gabinete Social junto con la ONAPLAN, serán los encargados de diseñar y poner en marcha el Sistema de Seguimiento y Evaluación, apoyado en un sistema de monitoreo permanente del cumplimiento de los objetivos y metas de la estrategia. En la Sección 6 se detalla el diseño y la puesta en marcha del mismo.

Bajo este enfoque, la implementación de la ERP-RD requiere de un esfuerzo de interacción y coordinación inter-institucional que permita que la Estrategia sea el marco referencial para fortalecer las funciones de planificación, formulación, ejecución, monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes, programas y proyectos.

Los principios orientadores para la implantación de la ERP-RD son los siguientes:

- ✓ Diseñar una estructura organizacional que facilite la articulación e integración institucional y los procesos de descentralización,
- ✓ Generar los espacios para la participación de la sociedad civil y las organizaciones comunitarias de base en las etapas de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la ERP-RD,
- ✓ Autoridades locales con un papel protagónico,
- ✓ Definición y puesta en marcha de instrumentos y mecanismos estandarizados y definidos para la planificación y coordinación interinstitucional,
- ✓ Ejercer un adecuado control para evitar duplicación de acciones y eficiencia en la asignación de los recursos,
- ✓ Generar una cultura de monitoreo, seguimiento y evaluación que permita retroalimentar la ejecución de la Estrategia con las experiencias, lecciones y resultados de su ejecución,
- ✓ Poner en marcha mecanismos de divulgación y comunicación social que posibiliten una participación activa de las entidades, los gobiernos y los beneficiarios.

5.4.1 Roles Institucionales

Gabinete Social:

El Gabinete social por mandato legal es la instancia responsable de conducir la implementación de la ERP-RD y de formular los lineamientos para su ejecución en materia de coordinación y articulación institucional, identificación de fuentes de financiamiento, asignación de recursos, definición de planes de acción y monitoreo del avance de la ejecución.

Secretarías de Estado:

A las Secretarías de Estado, como instancias operativas de las intervenciones de la ERP-RD, les corresponde incorporar en sus planes los programas y/o proyectos sectoriales priorizados por la ERP-RD, programar y especializar los recursos requeridos para la ejecución de las acciones, coordinar con otras instancias públicas y organizaciones de la sociedad civil, los planes de ejecución, generar la información de base para el seguimiento y monitoreo y velar por el cumplimiento de las metas de trabajo y de los resultados.

Gobiernos Locales:

Los *Gobiernos Municipales* y los *Consejos de Desarrollo Regionales* se integrarán a la ejecución de la estrategia mediante el ejercicio de la planificación participativa que vincule las necesidades y demandas locales con la ejecución de programas y proyectos. Esto implica que se comprometan de manera efectiva a promover la participación social en la identificación, ejecución y supervisión de los proyectos, así como en las acciones de seguimiento y evaluación de los resultados. Los Gobiernos se integrarán de manera gradual en los procesos de planificación y presupuestación a través del Sistema Nacional de Inversión Pública (SINIP).

ONAPLAN y ONAPRES:

La Oficina Nacional de Planificación y la Oficina Nacional de Presupuesto serán instancias de apoyo a la implementación de la estrategia. A ambas entidades le corresponden las tareas de formulación de la estrategia, planificación, coordinación y programación del gasto social sectorial. A la ONAPLAN le compete además el seguimiento a la implementación de la estrategia y evaluación de los resultados e impactos.

5.4.2. Plan de Acción

El proceso de implementación de la ERP-RD prevé horizontes de tiempo de corto, mediano y largo plazo, abarcando tres etapas:

- Etapa 1: de preparación e inicio a desarrollarse entre 2003 y 2004.
- Etapa 2: de inicio de la ejecución y consolidación de los procesos, a desarrollarse entre 2005 y 2007.
- Etapa 3: de institucionalización de los mecanismos definidos, que se inicia a partir del quinto año de ejecución.

A continuación se describen las metas y resultados esperados en cada una de ellas.

Etapa 1. Preparación e Inicio (2003 – 2004). En esta etapa se realizará la preparación e inicio operativo y organizacional para la puesta en marcha de la ejecución de la estrategia. Desde el punto de vista operativo se desarrollará el marco normativo y reglamentario para el montaje de la estrategia y se diseñarán los siguientes procesos:

- i) Los mecanismos de coordinación y relacionamiento institucional, en el marco de la reorganización del sector de Asistencia Social,
- ii) El diseño de marco lógico de los proyectos y programas que permitan establecer los acuerdos de ejecución con las instituciones operativas,
- iii) Los planes de ejecución de los programas y proyectos, definiendo los indicadores metas y línea de base desagregada por región, provincia y municipio,
- iv) El sistema de monitoreo, seguimiento y evaluación de la ERP-RD (y de sus programas y proyectos) y los procedimientos para generar el flujo de información a nivel intersectorial, interinstitucional y territorial,
- v) Los procedimientos para establecer canales de participación de la sociedad civil.
- vi) Los instrumentos para la programación y planificación financiera anual de los proyectos en el SINIP, así como el control financiero de su ejecución, y
- vii) El Sistema de Selección de Beneficiarios(as) de los Programas Sociales.

Como apoyo al montaje de la estrategia, se realizará un proceso de entrenamiento y capacitación a los(as) funcionarios(as) de las instituciones sectoriales de las oficinas regionales, y de los Gobiernos municipales sobre los mecanismos de funcionamiento y su inserción al proceso de implementación de la ERP-RD.

Esta etapa tendrá una duración de 6 a 12 meses, que corresponde al periodo subsiguiente a la promulgación del decreto del Poder Ejecutivo que aprueba la ERP-RD. Como resultado quedará estructurado el andamiaje operativo descentralizado y participativo para poner en marcha la ERP-RD y posteriormente se definirá el plan para el primer año fiscal de ejecución.

Para la implementación de la ERP-RD se ha concebido el fortalecimiento de las estructuras técnicas de la ONAPLAN y el Gabinete Social, de manera que permita establecer conexiones con cada una de las sectoriales sociales involucradas: Secretaría de Estado de Salud Pública y Asistencia Social (SESPAS), Secretaría de Estado de Educación (SEE), Sector Agua, Sector Vivienda, Secretaría de Estado de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Estado de Agricultura, Secretariado Técnico de la Presidencia, Secretaría de Estado de Cultura, Secretaría de Estado de Trabajo, Secretaría de Estado de la Mujer, Secretaría de Estado de la Juventud, Secretaría de Estado Deportes Educación Física y Recreación, Entidades de Desarrollo Social y Consejo Nacional de Asuntos Urbanos. (CONAU).

En el nivel territorial se considera también fortalecer las instancias regionales, municipales y las redes locales de las organizaciones comunitarias de base y de la sociedad civil.

Los niveles de coordinación se establecerán en diversos ámbitos, como son:

- i) A nivel nacional: a) a través de las unidades de programación y planeamiento que tienen cada una de las instituciones involucradas y b) a través de los *Consejos Sectoriales* de coordinación que posee el Gabinete Social,
- ii) A nivel regional, con las Oficinas Regionales de Programación de la ONAPLAN,
- iii) A nivel municipal: la Sala Capitular y los Consejos Municipales de Desarrollo y,
- iv) a nivel de la Sociedad Civil: a través de la red de organizaciones comunitarias de base y ONG's identificadas en la Consulta.¹¹

¹¹ A través de la consulta social realizada se logró establecer vínculos con los municipios más pobres del país. Esta relación facilitó la creación de una red de representantes a nivel comunitario que participará en la ejecución y vigilará por el buen funcionamiento programas y proyectos en la ERP-RD.

Etapa 2. Ejecución y consolidación (2004 – 2007). Esta etapa tiene una duración de dos años y medio, y en ella se inician las actividades contempladas dentro de la ERP-RD y se anticipa que empiecen a funcionar los sistemas y procesos desarrollados en la fase de inicio de la implantación. En esta etapa los diferentes actores del nivel institucional, las autoridades locales y las organizaciones de la sociedad civil, realizan el aprendizaje sobre la ejecución de los proyectos teniendo como referente la ERP-RD. Se pondrán en funcionamiento los Sistemas de Monitoreo y de Seguimiento y Evaluación, con la ejecución de actividades claves como son: i) el montaje de los sistemas, ii) la organización y montaje de los sistemas de información para la generación de datos que alimentarán el sistema de monitoreo y seguimiento y evaluación, iii) la realización de ejercicios anuales de evaluación sobre los avances y logros de la estrategia, iv) el diseño y aplicación periódica de encuestas para la medición de impactos de la ERP-RD, como son: la Encuesta de Fuerza de Trabajo y Mano de Obra y la Encuesta de Calidad de Vida, v) el montaje del Sistema de Auditoría Social, vi) las publicaciones permanentes de boletines y estudios sobre los resultados de las evaluaciones de resultados e impactos de la ERP-RD, y vii) la organización de eventos de divulgación de resultados e Informes Anuales de Análisis Social.

Con la coordinación interinstitucional se garantizará que cada una de estas instituciones conozca la ERP-RD concertada para asegurar que las sectoriales y la sociedad en su conjunto encuentren en la estrategia en el corto, mediano y largo plazo, una respuesta a las demandas realizadas. Para reforzar la coordinación y la eficiencia en las acciones se tiene previsto firma convenios interinstitucionales sectoriales que definan y expliquen de manera detallada las áreas de intervención de cada una de ellas, así como las funciones a desempeñar durante la implementación de los programas y proyectos identificados en su respectivo sector, en el marco de las funciones que la ley le confiere.

Etapa 3. Institucionalización y evaluación (2007 – 2015). En esta etapa del proceso de implementación de la ERP-RD, los instrumentos y procesos de la estrategia son interiorizados y adaptados en la red institucional que opera la ERP-RD. Durante esta fase se espera que se consolide definitivamente el Sistema de Seguimiento y Evaluación, así como el de Auditoría Social referido a un proceso de seguimiento participativo, los que permitirán a la ONAPLAN adquirir experiencia en el seguimiento y evaluación del gasto social para reducir la pobreza, al tiempo que apoye el seguimiento del avance de la Estrategia en cuanto a la evaluación de sus productos y resultados.

Durante esta fase se adelantará la preparación de una evaluación intermedia de la ERP-RD a desarrollarse a fines del 2007, que permita medir su avance, identificar los principales problemas y limitaciones en la ejecución y particularmente introducir dentro de los planes de acción los ajustes para impulsar la ejecución de los proyectos y asegurar el logro de las metas al 2015.

La ERP-RD contará con tres instrumentos que proporcionarán la información base para la evaluación de los resultados, que son:

- i) La matriz de marco lógico de la estrategia y de cada programa o proyecto,
- ii) Los planes de ejecución de cada programa o proyecto, y
- iii) La línea base de los indicadores desagregados por provincias y municipios.

5.5. Presupuesto y fuentes de financiamiento

Los recursos financieros necesarios para la implementación de los programas y proyectos del Plan de Acción de la ERP-RD provendrán principalmente de fuentes de recursos públicos, en especial del presupuesto del Gobierno Central, que dependen en gran medida de las recaudaciones tributarias. Otros recursos provendrán de fuentes de cooperación y financiamiento internacional, como los préstamos y donaciones del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Mundial (BM) y del sector privado dominicano.

Para la estimación del presupuesto de la ERP-RD se han definido dos escenarios que cuantifican los recursos económicos para la ejecución de los programas y proyectos. El *primer escenario* toma en consideración el gasto público total requerido para la implementación de la ERP-RD y el *segundo escenario* el nivel de inversión social en programas y proyectos.

El *primer escenario presupuestario* ha sido elaborado considerando los análisis de la CEPAL y de las Naciones Unidas, cuyas evaluaciones indican que para países como la República Dominicana alcanzar las metas establecidas en la *Declaración del Milenio*, el Producto Interno Bruto (PIB) debe alcanzar una tasa de crecimiento promedio anual de aproximadamente 4.5% durante los próximos quince años. A partir de este supuesto se realizaron proyecciones del PIB hasta al año 2015, partiendo del monto del PIB estimado en el presupuesto del 2003.

Por otro lado, se supone que la proporción del Gasto Público debe incrementarse progresivamente a partir del 2005 hasta alcanzar en el 2015 el 25% del PIB y que el Gasto Social con relación al Gasto Público alcanzará la cifra de 60% en el 2015. Con estos dos supuestos se calcula la proporción de Gasto Social con relación al PIB hasta el 2015. La cifra obtenida para este último año fue de 15%, menor que la vigente en 1999 en países latinoamericanos como Uruguay (22.8%), Brasil (21%), Argentina (20.5%), Panamá (19.4%), Costa Rica (16.8%), Bolivia (16.1%) y Chile (16.0%) (CEPAL, 2001). La cifra al 2015 puede explicarse a partir del análisis de la situación específica de República Dominicana, de la forma siguiente: al 8.2% del PIB presupuestado en el 2003 se incrementaría cerca de un 4.5% para el financiamiento de la seguridad social y 3.0% adicional en los sectores educación, salud, subsidios no focalizados, vivienda, generación de ingresos, alimentación, agua potable, saneamiento básico, etc. Con estos aumentos el gasto social superaría el 15% del PIB.

Utilizando las estimaciones del porcentaje de Gasto Público y las proyecciones del PIB, se calculó el monto del Gasto Público Total y Social para el período 2003 al 2015. La estimación del costo de la ERP-RD se realizó manteniendo hasta el 2015 el porcentaje del Gasto Social correspondiente a la ERP-RD en el 2003, el cual alcanzaba la cifra de 69%. En el cuadro 5-1 se presentan las estimaciones de gasto público social y total y del costo de la ERP-RD para los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2010 y 2015. El Costo de la ERP-RD del 2003 al 2015 alcanza un promedio anual per cápita de RD\$4,786, significando aproximadamente 7.5% del PIB.

CUADRO 5-1.						
Estrategia de reducción de la pobreza: Metas de Gasto Público Social , 2003-2015						
INDICADORES	2003	2004	2005	2007	2010	2015
Gasto Público Social Percápita (RD\$)	4,072.0	4,327.5	4,721.9	5,619.1	7,199.4	10,717.6
Gasto Público Total Percápita (RD\$)	9,427.5	9,702.9	10,265.0	11,514.6	13,583.7	17,862.7
% Gasto Público Total / PIB	18.9	18.9	19.5	20.6	22.2	25.0
% Gasto Público Social / Gasto Público Total	43.2	44.6	46.0	48.8	53.0	60.0
% Gasto Público Social / PIB	8.2	8.4	8.9	10.0	11.8	15.0
Gasto Percápita en la Estrategia (RD\$)	2,824.1	3,001.3	3,274.8	3,897.1	4,993.1	7,433.1

El logro de los niveles de gasto requeridos por la ERP-RD se considera factible, debido a que las reformas macroeconómicas implementadas en los últimos 5 lustros (todavía en proceso de expansión y consolidación), brindaron en la última década un crecimiento muy significativo en la economía, superior al 4.5% promedio anual. Dichas reformas implicaron una transformación gradual a través de reformas tributarias y arancelarias que permitieron reducir impuestos al comercio exterior y aumentar los impuestos al consumo interno (ITBIS), mejorando significativamente las recaudaciones del Gobierno.

En los cálculos anteriores se considera un crecimiento relativo del gasto total del gobierno a partir del 2005. La principal fuente de esos incrementos es la presión tributaria, la cual se mantiene en niveles inferiores a países latinoamericanos como Brasil y Nicaragua, con ingresos tributarios que superan el 20% del PIB. De manera que a partir del 2005 el Gobierno debe recurrir al aumento de la presión tributaria, que con un incremento promedio anual de 0.46 puntos a partir del 2005, en el 2015 alcanzaría un 20% del PIB. Por otro lado, se ha diseñado un programa orientado al aumento de la eficiencia del cobro impositivo, la reducción de la evasión impositiva y la profundización del proceso de reformas fiscales pendientes en el marco de los acuerdos suscritos con la OMC para el 2005. Esas medidas también incrementarán la presión tributaria, aumentando la sostenibilidad financiera de la ERP-RD.

El *segundo escenario presupuestario* elaborado se obtuvo a partir de la inversión en programas y proyectos de la ERP-RD. La estimación se realizó a partir de los proyectos y programas contenidos en el presupuesto del 2003. En coordinación con las sectoriales se realizaron proyecciones para los años 2004 y 2005, considerando el crecimiento de la población y las metas de la ERP-RD al 2015. El cuadro 5-2 contiene una desagregación por sectores de dicha inversión para el periodo 2003 al 2005. (En el Anexo II se presenta el presupuesto de los programas y proyectos por vertientes y sectores). La inversión estimada es menor al costo total de la ERP-RD calculado previamente, debido a este último incluye, además de la inversión, el gasto corriente.

SECTORES	CUADRO 5-2			
	2003	2004	2005	2003-2005
Educación	41.21	34.40	37.06	37.20
Salud	12.00	15.32	16.81	14.93
Vivienda y Saneamiento Básico	20.55	17.07	18.45	18.51
Agua Potable	3.80	12.20	11.92	9.79
Empleo e Ingreso	16.95	13.02	8.06	12.37
Genero	0.67	0.54	0.57	0.58
Medio Ambiente y Recursos Naturales	4.79	6.90	6.56	6.20
Sistema de Información	0.00	0.53	0.53	0.38
Fortalecimiento	0.03	0.02	0.03	0.03
Total	100.00	100.00	100.00	100.00
Inversión Social Total (RD\$MM)	9,293.61	12,699.11	11,846.79	33,839.52
Inversión Social Per cápita Promedio Anual (RD\$)	1,056.1	1,426.9	1,301.8	1,267.4

Las estimaciones presupuestarias elaboradas permiten concluir que si el país logra mantener un crecimiento promedio del 4.5% y se mantiene la decisión política de priorizar continuamente el Gasto Social hasta alcanzar 15% del PIB en el 2015, la ERP-RD no tendría problemas en su financiamiento. Sin embargo, en situaciones coyunturales en que existieran cambios desfavorables en los parámetros utilizados en la estimación presupuestaria, el financiamiento de la ERP-RD continuaría siendo viable ya que, además del aumento en la eficiencia de la presión tributaria, existen otras posibilidades, como por ejemplo:

- ✓ Los fondos municipales, que aumentarán en un 6% anual y que por ley el 40% debe destinarse a inversión. Sería importante que exista la decisión de coordinar con los Municipios para que estos recursos se inviertan considerando las prioridades de la ERP-RD.
- ✓ Los recursos que el Gobierno traspasa a las ONG's también se podrían coordinar para que sean orientados al logro de objetivos priorizados por la ERP-RD.
- ✓ Una proporción de los recursos que se acumulen en los Fondos de Pensiones, que de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 87-01, debe priorizarse su inversión en programas sociales, en sectores como viviendas y generación de empleos.
- ✓ Focalizando la inversión social en los(as) pobres mediante el diseño del Sistema de Selección de Beneficiarios(as) (a implementarse en el 2003), conjuntamente con medidas adicionales orientadas a aumentar la eficiencia y eficacia de la inversión social, para lo que se tienen programadas acciones desde la etapa de implantación de la ERP-RD.

En este escenario es necesario que el Gabinete Social y la ONAPLAN realicen esfuerzos para fortalecer la coordinación a nivel regional en las etapas de programación y ejecución de los programas y proyectos que permita captar los recursos de los municipios y de las ONG y que se obtengan los recursos necesarios en el 2003 para la implementación del Sistema de Selección de Beneficiarios(as).

Considerando que las estimaciones que se han realizado para el financiamiento de la ERP-RD tienen un nivel de aproximación apreciable, se considera en el 2007 realizar una primera evaluación y revisión de estas proyecciones, que permita confirmar o redefinir las metas financieras planteadas para 2010 y 2015, fechas en las cuales se realizarán evaluaciones de medio término, conjuntamente con la definición de los nuevos programas y proyectos.

5.6. Impacto Anticipado

Las metas de la ERP-RD se establecieron con un horizonte temporal hasta el año 2015, considerando, en casi todos los casos, las metas generales planteadas en la *Declaración del Milenio*, con la diferencia de que en el país la base para evaluar los cambios es el año 2000 (la Declaración tiene como base el año 1990). De esa manera, la ERP-RD plantea las metas de erradicación de la pobreza extrema y el hambre al año 2015 y la reducción de 2/3 de la mortalidad materna y la infantil, entre otras. Se incluyen metas nacionales no consideradas en la *Declaración del Milenio*, como es el caso de la pobreza en general (tanto en su dimensión multidimensional como en la dimensión de ingreso), en que la ERP-RD plantea una reducción a la mitad en el año 2015.

En función de la línea base disponible (localizada en los últimos 5 años) y de las metas establecidas para el año 2015, fueron calculadas, mediante interpolación lineal, las metas intermedias de la ERP-RD para cada año del período 2003 al 2015. El cuadro 5-3 muestra las metas establecidas para un conjunto seleccionado de indicadores básicos de la ERP-RD.

Las evaluaciones recientes realizadas por la CEPAL (2002) señalan que la República Dominicana se encuentra entre los países de América Latina con mayores posibilidades de cumplir con las metas de la *Declaración del Milenio*, para lo que requeriría de un crecimiento del PIB de por lo menos 4% promedio anual hasta el año 2015, crecimiento superado ampliamente en el país en la última década.

CUADRO 5-3 Línea base y metas de un conjunto seleccionado de indicadores básicos de la ERP-RD, 2003-2015							
Indicador	Línea Base	2003	2004	2005	2007	2010	2015
% Población pobre con línea de pobreza nacional	1998: 44.2%	37.7	36.4	35.1	32.5	28.6	22.1
% Población con menos de US1.0 PPA percápita	1996: 3.2%	2.0	1.9	1.7	1.3	0.8	0.0
Índice de desarrollo humano	2000: 0.730	0.750	0.757	0.763	0.777	0.797	0.830
Esperanza de vida al nacer	2002: 70.1 años	70.4	70.7	71.0	71.6	72.5	74.0
Tasa de mortalidad infantil	1999: 35.7 x 1000	29.3	27.7	26.1	22.8	18.0	10.0
Tasa de mortalidad materna	1999: 122 x100,000	97.7	91.7	85.6	73.5	55.3	25.0
% partos atendidos por personal especializado	2002: 96.6%	97.1	97.5	98.0	98.9	100.0	100.0
% población sin acceso a agua potable	1998: 35.0%	24.7	22.6	20.1	16.0	10.3	0.0
% de adultos analfabetos	2002: 13.0%	12.4	11.8	11.2	9.9	8.1	5.0
Tasa de matriculación neta primaria	1998: 93.0%	94.8	95.1	95.5	96.2	97.3	99.1
Tasa de actividad económica femenina	1998: 48.0%	50.3	52.5	54.8	59.3	66.0	77.0
Nota: Estimaciones obtenidas mediante interpolación lineal entre la línea base y la meta establecida para el año 2015							

A continuación se realiza una medición del impacto anticipado en el cumplimiento de las metas nacionales de la ERP-RD, considerando el supuesto de que el país va a lograr una tasa de crecimiento real promedio anual del PIB de 4.5% durante el período 2003-2015. De acuerdo a un análisis exploratorio realizado con esos fines, el nivel de crecimiento anual del PIB a una tasa de 4.5% es una condición necesaria pero no es suficiente para reducir la pobreza a la mitad en el país en el 2015.

Por esta razón, en el modelo de análisis fue incorporada una hipótesis sobre el mejoramiento en la distribución del ingreso. La variable de distribución utilizada en el modelo ha sido el índice de GINI de concentración del ingreso, y se plantea como hipótesis que el mismo sufrirá una reducción progresiva desde la cifra de 0.52 estimada por la CEPAL para el año de 1997 hasta la cifra de 0.44 planteada como meta para el año 2015. El impacto anticipado del cumplimiento de las metas de la ERP-RD será evaluado entonces a partir de un modelo de regresión que incorpora tanto el crecimiento económico como el mejoramiento en la distribución de los frutos del crecimiento.

Según estas consideraciones, el análisis del impacto anticipado se realiza mediante la utilización de modelos de regresión lineal múltiple que incorporan dos variables explicativas: i) la transformación logarítmica (natural) del PIB percápita (en dólares PPA), y ii) el índice de GINI de concentración del ingreso. Las variables dependientes (explicadas) de cada modelo son cada uno de los 11 indicadores básicos seleccionados y mostrados en el cuadro anterior, los que incluyen indicadores de pobreza, educación, salud y económicos. De esta manera se ajustaron 11 modelos de regresión lineal múltiple, los que asumen la siguiente forma:

$$y_{ij} = a_i + \beta_1 i \cdot \ln(PIBPCPPA)_j + \beta_2 i \cdot GINI_j + e_{ij}$$

En donde,

- y_{ij} = Indicador i del país j
 $\ln(PIBPCPPA)_j$ = Logaritmo Natural del PIB percápita en dólares PPA del país j
 $GINI_j$ = Índice de Concentración del Ingreso de GINI del país j
 a_i = Constante o coeficiente de intersección del indicador i
 $\beta_1 i$ = Coeficiente de regresión para la transformación logarítmica del PIBPCPPA del país j
 $\beta_2 i$ = Coeficiente de regresión para el índice de GINI del indicador i
 e_{ij} = Error de estimación para el indicador i del país j .

Los datos utilizados para el ajuste de los modelos provienen del Informe Mundial de Desarrollo Humano del 2002 (PNUD-2002) y del Panorama Social de América Latina (CEPAL, 2002). Inicialmente los modelos fueron ajustados con la base de datos a nivel mundial, incluyendo países de alto, medio y bajo desarrollo humano. En la base de datos final se incorporaron apenas los países de América Latina, debido a que con estos se lograron, en la mayoría de los indicadores, los mejores ajustes de la regresión. En el cuadro 5-4 se presentan las variables independientes y las dependientes que definen cada modelo de regresión, así como las estimaciones obtenidas para los años 2003, 2004, 2005, 2007, 2010 y 2015. También se incluyen los coeficientes de regresión estimados en cada modelo.

Variables	Años						Coeficientes de regresión		
	2003	2004	2005	2007	2010	2015	?	β_1	β_2
PBI Percápita (US\$) (**)	1,880.7	1,933.3	1,987.0	2,108.6	2,301.4	2,690.7			
PBI Percápita (US\$) PPA (***)	5,608.4	5,765.1	5,925.3	6,288.1	6,862.8	8,023.8			
Independiente : LN PIB percápita (US\$ PPA)	8.632	8.660	8.687	8.746	8.834	8.990			
Independiente : Índice de GINI	0.493	0.489	0.484	0.479	0.462	0.440			
% población pobre (línea de CEPAL)	37.8	36.5	35.0	32.7	27.7	20.2	147.15*	-22.84*	1.782*
% población con menos de US\$1.0 percápita	13.8	13.4	12.9	12.4	10.8	8.7	13.79	-3.99	0.698
Índice de desarrollo humano	0.7558	0.7600	0.7643	0.7729	0.7867	0.8105	-0.36*	0.14	-0.001*
Esperanza de vida al nacer	71.0	71.1	71.3	71.7	72.2	73.2	19.05	6.06*	-0.008*
Tasa de mortalidad infantil	27.4	27.0	26.6	25.6	24.4	22.1	175.96	-16.55	-0.117
Tasa de mortalidad materna	121.1	119.3	117.8	112.6	108.4	97.9	1328.75	-118.96	-3.667
% partos atendidos por personal especializado	78.6	79.6	80.7	82.9	86.4	92.4	-177.37	32.17*	-0.441
% población sin acceso a agua potable	13.8	13.6	13.4	13.0	12.3	11.2	80.57	-7.58	-0.028
% de adultos analfabetos	12.3	11.7	11.1	10.0	8.1	4.8	164.34*	-18.50*	0.155
Tasa de matriculación neta primaria	90.4	90.7	91.0	91.7	92.7	94.5	15.85	9.40	-0.134
Tasa de actividad económica femenina	41.3	41.2	41.2	41.2	41.1	41.0	19.64	1.58	0.162
NOTAS:									
* Altamente significativo (mayor de 95%).									
(**) Conversión a dólares con una tasa de cambio de RD\$25.0 por US\$1.0									
(***) Conversión a PPA utilizando el factor 2.982, estimado por el Banco Mundial para el año 2001									
Fuente: Estimaciones propias mediante modelos de regresión múltiple									

La comparación de las metas establecidas mediante el proceso de interpolación lineal con las estimaciones obtenidas mediante el ajuste del modelo de crecimiento y distribución revela que con el crecimiento anual promedio del PIB de 4.5%, acompañado de un mejoramiento en la distribución de los ingresos se alcanzaría la meta nacional de reducción de la pobreza de ingreso. En efecto, la cifra para la meta de pobreza de ingreso establecida y la ajustada por el modelo de regresión múltiple son de 37.7 y 37.8 para el año 2003 y de 22.1 y 20.2 para el 2015. Si la distribución del ingreso se mantuviera constante, aún con este nivel de crecimiento económico la cifra de pobreza obtenida para el 2015 sería de apenas 34.4%, revelando la importancia de la distribución del ingreso en el cumplimiento de las metas de pobreza.

En el caso del índice de desarrollo humano, hasta el año 2007 las cifras son muy parecidas, pero a partir de aquí las ajustadas por el modelo son de menor magnitud, por lo que a partir del 2007 se requerirían otros esfuerzos adicionales al crecimiento económico y la distribución del ingreso para alcanzar estas metas. Por ejemplo, debería ponerse una mayor atención en la

dimensión de la salud, componente importante del índice de desarrollo humano, especialmente en el caso de variables como la mortalidad infantil y la esperanza de vida al nacer, cuyos ajustes por el modelo muestran cifras al 2015 más pesimistas que las establecidas como metas de la ERP-RD. Las metas en estas variables podrían cambiarse en función de la evaluación de los avances logrados y la revisión de medio término programada para el año 2007. En el caso del analfabetismo se presenta coherencia entre la meta establecida y el ajuste del modelo.

Con otras variables no se logró un buen ajuste del modelo de regresión, como es el caso del porcentaje de población que vive con menos de US1.0 per cápita (en dólares PPA); la tasa de mortalidad materna; el porcentaje de partos atendidos por personal especializado; el porcentaje de hogares sin acceso a agua potable y la tasa de matriculación neta en primaria y la participación de la mujer en el mercado de trabajo. En algunos de estos casos las diferencias están relacionadas posiblemente con la falta de ajuste de los modelos o la baja calidad de los datos, como es el caso del porcentaje de población que vive con menos de US\$1.0 y la tasa de mortalidad materna; en otros casos se debe a que en el país ya se han alcanzado niveles muy altos con relación al contexto latinoamericano, como es el caso de la atención al parto y la matriculación en primaria; o a que los niveles son muy bajos, como es el caso del acceso al agua potable.

En resumen, las metas establecidas en la ERP-RD en correspondencia con las establecidas en la Declaración del Milenio pueden lograrse en la República Dominicana con una tasa de crecimiento del PIB de 4.5% promedio anual hasta el año 2015 siempre que dicho crecimiento se verifique conjuntamente con el mejoramiento en la distribución del ingreso. Esto último es un factor intrínseco a la ERP-RD y constituye uno de sus propósitos fundamentales, por lo que la variable externa a la ERP-RD que habría que asegurar es el crecimiento económico, implicando que debe coordinarse con el Gabinete Económico del Gobierno Dominicano y dársele seguimiento a la implementación de las medidas económicas contempladas en los lineamientos estratégicos.

SECCIÓN 6: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

6.1. Sistema de Seguimiento y Evaluación

La Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN) se encuentra actualmente diseñando el *Sistema de Seguimiento y Evaluación de la ERP-RD*, el cual iniciará su implementación en el segundo semestre del 2003. El sistema está orientado hacia la medición del impacto y el seguimiento y evaluación a los resultados a nivel sectorial, el cual se complementará con los sistemas de seguimiento y evaluación por resultados de la gestión a nivel de programas y proyectos que cada institución ejecutora desarrollará con la asistencia técnica de la ONAPLAN. El Sistema contempla un amplio proceso participativo, a través de las Auditorias Sociales. El mismo será aplicado bajo el principio de gradualidad, valorando la multi-dimensionalidad de la pobreza y la integralidad de los programas, para seguir la programación, la ejecución y los impactos diversos en busca del fortalecimiento institucional, a fin de lograr su sostenibilidad. Los indicadores se escogerán tomando en cuenta los objetivos de la ERP-RD, el marco lógico que la acompaña, la disponibilidad actual de información, los datos obtenidos del último Censo Nacional de Población y Vivienda y las encuestas que se realicen con esos fines.

El Sistema que se implementará funcionará como un sistema abierto, con la flexibilidad suficiente para incorporar los indicadores que surjan durante el proceso de implementación de la ERP-RD. Se ha previsto iniciar con las informaciones disponibles en los sectores de *Salud* y *Educación* y posteriormente se irán integrando de forma gradual, los diferentes sectores claves de la ERP-RD.

La ruta crítica seguida en el diseño del sistema de seguimiento, se resume de la manera siguiente:

Primer paso: Identificación, delimitación y definición del subsistema de evaluación de impacto de carácter supra-sectorial. Esto quiere decir que, a partir de la estrategia formulada, se identificarán operativamente los efectos buscados en toda la población. Estos efectos se identificarán de forma cuantificable con cuatro índices de impacto:

- a. El Índice de Condiciones de Vida (ICV): desarrollado en ONAPLAN (1997), constituye la base de las estimaciones del mapa de pobreza. Mediante análisis estadísticos actualmente en procesos, se estimará un modelo que permita inferir el ingreso a partir del ICV. El modelo permitirá estimar el ICV a partir de los módulos de las Encuestas de Fuerza de Trabajo.
- b. El Índice de Desarrollo Humano (IDH): se identificará inicialmente su cálculo nacional y se buscarán las fuentes para poder llevarlo a nivel provincial. Este índice permite comparaciones internacionales a través de los Informes del PNUD. En esta familia de indicadores se puede calcular el Índice de Pobreza Humana (IPH), el Índice de Discriminación de Género y el Índice de Potenciación de Género (IPG).
- c. Niveles de pobreza: A partir de los Censos de Población y Vivienda en el largo plazo, de las Encuestas de Calidad de Vida en el mediano y de las Encuestas de Fuerza de Trabajo en el corto plazo; se calcularán los índices de incidencia de pobreza, intensidad, brecha y distribución. Se utilizarán como medidas el ICV y los índices de Sen y de Foster Torbecke.

- d. Distribución de ingreso: A partir de las Encuestas de Fuerza de Trabajo, las Encuestas de Ingresos y Gastos y las Encuestas de Calidad de Vida; se hará un seguimiento del corto y mediano plazo sobre la evolución de la distribución de ingresos por deciles y se utilizarán los índices de Gini y de Theil para descomponer los efectos entre pobreza y equidad.

Para cada uno de estos indicadores se definirá la línea base de referencia para la evaluación.

Segundo paso: Identificación, delimitación y definición del subsistema de evaluación de impacto de carácter sectorial. Para cada uno de los sectores definidos en la ERP-RD, utilizando las Encuestas de Calidad de Vida, y la de Fuerza de Trabajo, se medirá:

- a. *Cobertura y acceso* en la prestación de los servicios en las desagregaciones que permitan las encuestas. Actualmente, en algunas de ellas la desagregación es: nacional, urbano y rural, y en otra regional. Se pretende llegar a nivel de provincia. Las coberturas deben poder distinguir el servicio público y el privado.
- b. *Equidad* por medio de la pregunta ¿quién se beneficia del subsidio público?, y el cálculo del subsidio por población objeto dividida por grupos de ingreso, ubicación regional y zona (urbano, rural). Los índices serán los coeficientes de concentración y distribución del subsidio, deducidos de Kawkani.
- c. *Educación y mercado de trabajo*, dada la importancia de la educación en la productividad económica, la salud, y el desarrollo general, se calculará su relación con el mercado de trabajo, en términos de rentabilidad, inserción en el mercado de trabajo por medio de las tasas de participación e incidencia del desempleo por sexo, decil y zona, así como su impacto en la reducción de la pobreza.

Para cada uno de estos indicadores se definirá la línea base de referencia para la evaluación.

Tercer paso: El diseño del Sistema de Evaluación de Gestión, por entidad y programa.

- a. *Identificación de los productos* de cada sector y dentro de éste de cada programa de manera funcional, considerando los marcos lógicos de los programas y proyectos y la matriz de productos de estos. Los productos obtenidos deben ser medibles objetivamente, es decir, replicables y verificables. Para cada producto se describirá el tipo de indicador, la variable, el indicador simple, la definición y la unidad de medida. La información sobre productos permitirá medir la *eficacia* en la gestión al comparar las metas propuestas y las alcanzadas
- b. *Identificación de los recursos* de cada sector y dentro de éste de cada programa de manera funcional. Inicialmente el trabajo se dedicará a identificar el gasto en las mismas desagregaciones que el producto, acercándose al concepto de costo, de manera que no sólo tenga en cuenta el costo directo sino también el indirecto. Con estos indicadores simples se medirá las mejoras en la *eficiencia* al comparar el costo promedio ejecutado con el programado.

Las especificaciones generales del sistema de seguimiento y evaluación, en sus aspectos técnicos y económicos, así como la propuesta de implementación (la cual se inicia en el segundo semestre del 2003) se presentan en documentos técnicos que complementan la ERP-RD (Sarmiento, 2002).

6.2. La Auditoria Social

Las Auditorias Sociales han sido contempladas en el Decreto 39 del 16 de enero del 2003, como un mecanismo propio de las comunidades, para la defensa del Gasto Social que realiza el Gobierno, a través de la construcción de obras públicas, en adición a mecanismos existentes de supervisión y contraloría.

Las Auditorias Sociales que se pretenden implantar en el Seguimiento y Evaluación de la ERP-RD, van más allá que las contempladas en este decreto, ya que van dirigidas no sólo a la construcción de obras públicas, sino que abarcan además el cumplimiento de los objetivos y metas que se plantean en la ERP-RD. Las Auditorias han sido previstas para realizarse a través de las estructuras locales de participación (*Consejos Regionales, Provinciales y Municipales*) creadas, mediante el Decreto 685-2000. Los Consejos de Desarrollo, serán los responsables de definir conjuntamente con la ONAPLAN y la Comisión de Seguimiento a la Política Social; la normativa de operación que reglamentará las *Auditorias Sociales*. A través de los Consejos de Desarrollo, se convocarán *Asambleas Públicas Participativas*, en la que de forma abierta y transparente se harán las rendiciones de cuentas en forma periódica. En esta rendición, participarán las organizaciones que participaron en la Consulta Social y otras que muestren interés de participar.

Las sugerencias y recomendaciones que se hagan, producto de la rendición de cuentas, llegarán a través de las *Oficinas Regionales de Planificación (ORP)* a la *Comisión de Seguimiento a la Política Social*, para ser analizadas periódicamente, con la intención de ratificar, hacer los ajustes e introducir las correcciones necesarias. Los resultados de los análisis de rendición de cuentas serán informados a las instancias que participan en las auditorias sociales y en las asambleas participativas en los plazos definidos en la normativa.

6.3. Plan de Implementación del Sistema

6.3.1. Objetivos

a) Objetivo general

El mismo consiste en iniciar en la implantación del Sistema de Seguimiento de la ERP-RD como una actividad conjunta entre los Departamentos de Proyecto y Planificación Social de la ONAPLAN y las entidades sectoriales.

b) Objetivos Específicos

Institucional: Lograr un compromiso de las organizaciones e instituciones responsables de la definición, ejecución y evaluación de la Estrategia para que se produzcan, se mantengan, se analicen y se difundan periódicamente los indicadores establecidos de evaluación de gestión y de impacto, como un instrumento necesario en la toma de decisiones para lograr un desarrollo humano incluyente y equitativo.

Producción de la información: Organizar los convenios interinstitucionales, los procesos y los procedimientos necesarios para obtener la información, su procesamiento, el cálculo de los indicadores, su interpretación, análisis y utilización.

Medición, análisis y difusión de los indicadores:

1. El diseño, prueba y edición de un boletín periódico trimestral que anualmente logre poner en discusión pública social, el estado y avance de los programas sociales.

2. Diseñar, desarrollar y mantener una página Web que permita la consulta masiva a los indicadores de seguimiento y evaluación.
3. Un “software” para el cálculo periódico de los indicadores, para apoyar su análisis y para permitir la consulta de cifras, gráficos, tendencias e indicadores al mayor número posible de personas naturales y jurídicas.

Financiación inicial: Garantizar la financiación de la etapa inicial del sistema de información y de los diferentes componentes de este sistema.

c) Iniciación del Sistema

En la etapa inicial del mismo, la Unidad de Seguimiento de la Política Social (USPS), será responsable del diseño de los instrumentos y la adquisición de los equipos, pero la implantación del Sistema será institucionalizado en la ONAPLAN, la cual tendrá absorvida sus funciones a partir del 2004. Esta absorción se realizará a través del Departamento de Planificación Social, quien asumirá la responsabilidad del seguimiento a la ERP-RD. Con esos fines, el Departamento será fortalecido integralmente para que cumpla con las funciones que coyunturalmente fueron asignadas a la USPS.

Para el Seguimiento a la ERP-RD la ONAPLAN será fortalecida con:

- a. Un servidor con capacidad de almacenamiento y procesamiento de las bases de datos que sirva de apoyo para el almacenamiento y producción de datos y para el cálculo y mantenimiento de los indicadores, la atención de la página WEB y el diseño y producción de los boletines periódicos.
- b. Los paquetes de software necesarios para soportar el análisis estadístico y econométrico, el manejo de las bases y la producción de los boletines.

6.3.2. Compromisos Institucionales

Los compromisos institucionales son fundamentales e indispensables para la implantación y el funcionamiento del sistema.

- a. Compromisos formalizados, por medio de convenios escritos entre la ONAPLAN y la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRES) para recibir periódicamente, cada año, la base de programación y ejecución presupuestal y generar el apoyo del personal técnico responsable.
- b. Compromisos formalizados entre la ONAPLAN y el Gobernador del Banco Central para recibir la base de las Encuestas Nacionales de Fuerza de Trabajo y los módulos de Educación y Salud, aplicados en Octubre del 2001, los que serán utilizados para la línea de base de los indicadores de impacto.
- c. Se ha previsto realizar reuniones y acuerdos con los(as) encargados(as) del proyecto de Mejoramiento de las Encuestas de Condiciones de Vida (MECOVI), quienes han aplicado módulos de educación y salud y pretenden aplicar otros en etapas posteriores.
- d. Acuerdos formalizados entre la ONAPLAN y las diferentes Secretarías de Estado, para obtener las bases de programación y de registro de resultados que producen anualmente. Los acuerdos dejarán explícito la información sobre la planta de personal que participa en la ejecución anual de los servicios y se complementará en caso

necesario con el acuerdo técnico entre el (la) analista de sistemas de la ONAPLAN y los (as) encargados (as) de sistemas de cada secretaría.

6.3.3. *Información y Difusión*

- a. Formalizar la elección y comprar los paquetes de: i) la plataforma de desarrollo (deseable Windows 2000), ii) el manejador de base de datos (deseable SQL), iii) el software de programación (DELPHI, VISUAL BASIC, FOXPRO, etc.), para el desarrollo del sistema de consulta y procesamiento y v) paquete para el manejo estadístico (SPSS).
- b. Iniciar el diseño del software, el cual está previsto hacerse en un mes. El resultado esperado de esta actividad es un software amigable, que permita la consulta de la información de base y obtener los resultados en números y en gráficos, con los indicadores correspondientes. También permitirá exportar datos para procesamientos posteriores y contar con ayudas interactivas. El desarrollo está previsto hacerse en 3 a 4 meses.
- c. La producción de cuatro boletines de seguimiento y análisis: i) uno para el análisis de indicadores compuestos de impacto: ICV, IDH, IPH, IPG, sobre los avances en el estándar agregado de vida; ii) uno para el análisis del avance en los temas de pobreza y de equidad; iii) un tercero para el impacto y el avance de los sectores de educación y salud; iv) un cuarto boletín para el análisis de ingresos, empleo y educación en el mercado de trabajo. Se ha previsto iniciarlos con los módulos de educación y salud.
- d. Los seminarios de socialización de los análisis, en los que se entregará el boletín y se harán algunos comentarios por parte de un (a) investigador (a) o una autoridad política o técnica del sector.
- e. Talleres de trabajo con los (a) técnicos de las secretarías sectoriales para informar sobre el proyecto y acordar los indicadores, su forma final, su periodicidad y el posible trabajo conjunto.

6.3.4. *Financiamiento del Sistema*

El diseño y la implantación del Sistema de Seguimiento a la ERP-RD, se financia a través del préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el *Programa de Apoyo a la Reforma Institucional del Sector Social* y el funcionamiento del mismo está previsto en su fase inicial con fondos asignados por el Gobierno y posteriormente integrados a los presupuestos de cada institución.

6.3.5. *Seguimiento a la ERP-RD*

Dado el papel que tiene actualmente la ONAPLAN, como *Secretaría Técnica del Gabinete Social*, el seguimiento a la ERP-RD está asignado a la ONAPLAN, la cual también será responsable del mantenimiento del Sistema. Los primeros meses son de transición y se requiere que la Unidad de Seguimiento de la Política Social (USPS) desarrolle las actividades, los instrumentos y las relaciones interinstitucionales críticas para el funcionamiento posterior del sistema.

6.3.6 Actividades y Cronograma de Trabajo

a) Elección de los Indicadores de Evaluación de Gestión

Esta es una de las actividades con las que se iniciará la implantación. Se prevé que los (as) especialistas sectoriales de la Unidad de Seguimiento a la Política Social (USPS), conjuntamente con los (as) de ONAPLAN definan en el primer mes los indicadores correspondientes. En los cuadros adjuntos se indica la actividad y su duración con una X para cada semana y en el ANEXO IV el cronograma de trabajo previsto. El resultado de este trabajo anterior será luego discutido y acordado con los(as) técnicos(as) de las Unidades de Planificación de las Secretarías y la formalización de los acuerdos será realizado con la autoridad de más alto nivel en cada institución.

Cuadro 6-1 Selección de Indicadores de evaluación de proceso

1. Elección final de los indicadores de evaluación de gestión del sector		
1.1 Análisis de las matrices de producción: producto/usuarios y recursos del presupuesto por programas	X	
1) Reunión y acuerdo formal con el programa de presupuesto por programas	XX	
2) Acuerdo formal con ONAPRES para obtener las bases de programación y ejecución presupuestal	XX	
3) Taller interno entre sectorialistas de ONAPRES de la USPSS y de las Secretarías	X	
*Preparación del taller: documentos, formatos de captura	X	
* Acuerdo del método de trabajo con USPS Y ONAPRES	X	
4) Acuerdo formal entre las secretarías y ONAPLAN para el envío de la programación y las estadísticas de producción	XX	

Con esta actividad se pretende tener en la ONAPLAN las bases de los presupuestos programados y ejecutados de la ONAPRES, así como las estadísticas de registro de resultados de las Secretarías de Estado, para cada uno de los productos finales identificados.

b) Cálculo de los Indicadores de Gestión

Una vez obtenidas las bases de datos de las secretarías y de la ONAPRES, con los presupuestos publicados y los informes de resultados de las secretarías, se iniciará el análisis de la programación del año 2004 y de la ejecución del año 2003, que son la base para desarrollar la medición de base de los indicadores de gestión.

Cuadro 6-2 Indicadores de Gestión

2. Cálculo de los indicadores de programación del 2002 y de ejecución del 2001					
2.1 Procesamiento de las bases y cálculo de los indicadores de evaluación de proceso de gestión			XX	X	
2.2 Cálculo y análisis de los indicadores				X	
2.3 Elaboración de un informe analítico de seguimiento del 2001 y programación 2002				X	X

Los resultados esperados son los análisis de gestión sobre los datos de ejecución presupuestaria y logro de resultados de las secretarías. Con este ejercicio se pretende que quede un afinamiento preciso sobre ¿hasta qué niveles se puede llevar la desagregación del análisis? y ¿con qué precisión se pueden calcular los gastos por unidad de producto: directos e indirectos? ¿Cómo manejar el costo de la infraestructura? ¿Con qué desagregación se puede manejar la planta de personal? El trabajo sobre programación considerará los productos de la

misma forma como los identifica el presupuesto por programas, pero no utilizará todos los resultados identificados como productos en las matrices que ellos utilizan.

El objetivo en el trabajo de evaluación de gestión, es analizar los resultados que producen las secretarías y salen de ellas para beneficiar a la población. Los que son producidos por una secretaría, pero utilizados por la misma secretaría en la producción de otros, son productos intermedios, insumos de los que si salen hacia la población.

c) Elaboración del “software” del Sistema de Indicadores Sociales Dominicano (SISDO).

Esta es la actividad más urgente en la implantación de Sistema de Seguimiento y Evaluación y permitirá mostrar de manera clara como se concretan los indicadores del diseño. El desarrollo es técnicamente posible y se prevé la iniciación inmediata de su diseño, de manera que a partir del primer mes se pueda contar con un diseño que pueda discutirse con los(as) profesionales de la USPS y de los Departamentos de Proyecto y de Planificación Social de la ONAPLAN. Este primer diseño define de manera precisa los flujos de entrada de la información, los procesamientos, y los resultados que se obtienen. Además, la forma de consulta y las diversas presentaciones de los resultados.

A partir de la discusión y aprobación del diseño, se elaborará la documentación y se inicia la programación detallada del software, la cual está prevista hacerse en tres meses, con la documentación técnica y los manuales de usuario. Como actividad previa se tratará de definir y adquirir el software de programación y de manejo de bases de datos.

Cuadro 6-3 Elaboración del Sistema de Indicadores Sociales Dominicano SISDO

3. Elaboración del programa de cálculo y consulta de indicadores: SISDO						
3.1 El diseño del software						
3.2 Desarrollo y documentación del programa		XX				
3.3 Prueba y ajuste	X	XX	XX	XX		X
3.4 Mantenimiento y uso			X			X

La meta al final de esta actividad es contar con el SISDO funcionando y utilizado por la ONAPLAN y conocido por las sectoriales, con posibilidades de ser consultado por la red y difundido en medio magnético. Está previsto que esté debidamente documentado de manera que un(a) ingeniero(a) de sistemas, diferente a quien lo diseñó y programó, pueda entender su funcionamiento, hacer el mantenimiento y los ajustes necesarios y sea amigable con el(la) usuario, para quien sin entender su funcionamiento como paquete pueda utilizar sus resultados. En este sentido, los resultados se graduarán al menos para los siguientes tipos de usuarios: i) el *usuario interesado(a) pero poco enterado(a)* que solamente quiere los datos, el cual es usuario de los gráficos y las series sin procesar pero con todas las variables perfectamente identificadas y en lo posible con una explicación interactiva; ii) *el y la usuario enterado (a)* que quiere saber como ha sido el progreso del sector. Para éste (a) es necesario tener específicas las fuentes y las definiciones precisas de los conceptos y la posibilidad de exportar datos para que pueda hacer procesamiento posterior con un paquete comercial: SPSS, DBASE, Excel, etc., y iii) el y la usuario responsable institucional para los (a) cuales lo más importante es establecer procedimientos ágiles para intercambio de información y la forma de oír sus propuestas de mejoramiento del paquete.

d) Evaluación de Impacto

En esta evaluación se contemplan tres modalidades: i) la de largo plazo que corresponde a los indicadores definidos en el documento de la ERP-RD, ii) la de mediano plazo que se hará con las Encuestas de Calidad de Vida y sobre muestras maestras con acumulación de módulos siguiendo la metodología MECOVI, iii) la de corto plazo que a través de la Encuesta de Fuerza de Trabajo y sus módulos, permitirá analizar anualmente como avanza el nivel de la calidad de vida de la población del país. Esta última modalidad, se ha considerado la más viable para la implantación del sistema, aunque los indicadores y su análisis son válidos para mediano y largo plazo.

El primer trabajo que se realizará en la quinta semana, es la operacionalización precisa de los indicadores, con la información disponible. El cálculo se pretende comenzar, cuando se obtengan las bases de los módulos de educación y salud, de la Encuesta de Fuerza de Trabajo, con los que se definirá la línea de base. Esta actividad se desarrollará en el quinto mes contado a partir de la iniciación.

Cuadro 6-4 La Evaluación de Impacto

4. La evaluación de impacto por resultado						
4.1 Definición precisa de los indicadores de acuerdo con la encuesta disponible			XX	XX	XX	
4.2 Acuerdo formales para la definición de preguntas de los módulos del MECOVI		XX				
4.3 Acuerdo formal con el Banco Central para el acceso a la información de encuesta y módulos	XX	XX				
4.4 Consecución y formación de la base de los módulos de octubre del 2001	XXX					
4.5 Cálculo de la línea de base			XX	XX	XX	XX
4.6 Análisis de la línea de base			XX	XX	XX	

Las metas esperadas son un análisis de la línea base del estado de calidad de vida y de los sectores sociales en la desagregación y niveles que permiten los módulos aplicados en el transcurso del 2003. Con la Encuesta de Fuerza de Trabajo se espera que esté listo a más tardar, el cuarto mes de iniciado el trabajo.

e) Boletines de Seguimiento SISDO

Estos boletines cumplen varias funciones, por una parte son la socialización de los resultados y permiten los análisis para la mayor parte de las personas que no acceden (o no quieren hacerlo) a través de INTERNET. Por otra parte, permiten hacer discusiones con los círculos especializados sobre los resultados y la forma de analizarlos. Los boletines son verdaderos instrumentos para el seguimiento y el control social que fortalecen la democracia y la participación ciudadana.

La primera actividad que se ha previsto es especializada y consiste en que un (a) publicista o periodista experto (a) diseñe en un mes el boletín. Las actividades que se contemplan como previas son: la definición precisa de los indicadores, los tipos de boletines, su periodicidad, su tiempo de producción, los contenidos y la clara definición de los grupos de población hacia los que van dirigidos. Se plantea que haya un primer boletín al sexto mes de iniciado el trabajo.

El producto esperado de esta actividad es claramente el diseño y producción de un boletín periódico que saldrá de la ONAPLAN, asegurando la publicación de al menos ocho boletines,

que significará el análisis de impacto al menos durante dos años, garantizando condiciones de sostenibilidad.

Cuadro 6-5 Publicación de boletines

5. Preparación de los boletines de seguimiento							
5.1 Diseño general del boletín			X	X			
5.2 Diseño de las cuatro publicaciones: ICV, Educación y salud, Pobreza y equidad, vivienda.				XX			
5.3 Acuerdos de publicación					X		
5.4 Publicación							X
5.5 Seminarios públicos de discusión de resultados							X

La actividad de mediano plazo es el análisis de una Encuesta de Calidad de Vida, con los mismos indicadores que conecte el mediano y el corto plazo y que en este momento depende de la realización de los módulos de MECOVI, pero que se propone aplicar una encuesta de Calidad de Vida que se repita cada cinco años.

f) Inclusión en la página WEB de la ONAPLAN

Se ha previsto que la información producida se encuentre disponible en la red, para que sea realmente pública y pueda ser consultada nacional e internacionalmente. La primera actividad es la inclusión del Sistema de Seguimiento y Evaluación a la ERP-RD en la página WEB de ONAPLAN. Se prevé que la consulta realizada a través de la página Web permita llegar a los datos e indicadores básicos, atender las consultas y propuestas de los (a) usuarios (a), responder las inquietudes e intercambiar experiencias y aprender de las mejores prácticas.

Para el mantenimiento de la red se garantizará un servicio continuo de energía, y el funcionamiento del servidor de 4 a 6 horas después del horario de oficina, permitiendo que la página pueda ser consultada por estudiantes, investigadores (as) y profesionales y por centros internacionales.

Cuadro 6-6 Diseño y mantenimiento de la página WEB

6. Diseño y mantenimiento de la página WEB							
6.1 Diseño y documentación de la página. Consulta sql		X		X	X		
6.2 Mantenimiento y actualización de la página							
i. Analista de sistemas		X					
ii. Un programador				X	X		
iii. Analista de sistemas dos							X
iv. Analista Social con experiencia en procesamiento de datos							X

Las metas esperadas de esta actividad son: una página de WEB diseñada y documentada, conectada con el SISDO que permita la información, consulta, la unión con redes internacionales y con acceso de forma continua.

g) Seguimiento al programa de seguimiento

Se ha previsto el establecimiento de un procedimiento que permita evaluaciones periódicas del sistema para su ajuste y mejoría, de manera que al menos cada 3 meses se realice una reunión para la discusión sobre el avance, logros y fallas del sistema y se sometan propuestas para su mejoramiento y afinamiento. En el mediano plazo se pretende utilizar la red o los boletines con un volante o un formulario que permita recibir las opiniones y comentarios de los (as) usuarios sobre el sistema.

Bibliografía

- Alemán, José L. **¿Desarrollo con Pobreza? Reforma Social y la disminución de la pobreza.** PUCMM, CUEPS, Santo Domingo, 1997, 124p.
- Aristy, Jaime y Andrés Dauhajre. *Efectos de las Políticas Macro-económicas y sociales sobre la pobreza en la República Dominicana*. En: Gauza et all. **Política Macroeconómica y Pobreza en América Latina**, PNUD/CEPAL/BID, España, 1998.
- Auffret, Philippe (ed.). **Informe sobre la pobreza en República Dominicana: La pobreza en una economía de alto crecimiento.** Santo Domingo, Banco Mundial y PUCMM, 2002, 120p.
- Banco Central de la República Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. **Mercado de Trabajo 1996-1999**, Santo Domingo, 2000, 182p.
- Banco Central de la República Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. **Mercado de Trabajo 1991-1996**, Santo Domingo, 1997, 134p.
- Banco Central de la República Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. **Mercado de Trabajo 2000**, Santo Domingo, 2001.
- Banco Central de la República Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. **Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, Octubre 1997-Septiembre 1998. Tomo III. Indicadores Sociales**, Santo Domingo, 1999, 223p.
- Banco Central de la República Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. **Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, Octubre 1997-Septiembre 1998. Tomo V. Situación de la pobreza y distribución del ingreso en la República Dominicana**, Santo Domingo, 1999, 223p.
- Banco Central de la República Dominicana, Departamento de Cuentas Nacionales y Estadísticas Económicas. **Encuesta Nacional de Gastos e Ingresos de los Hogares, Octubre 1997-Septiembre 1998. Tomo IV. Gastos e Ingresos de los Hogares**, Santo Domingo, 275p.
- Banco Central de la República Dominicana. **Informe de la Economía Dominicana, enero-diciembre 2000**, Santo Domingo, 2001, 103p.
- Banco Central de la República Dominicana. **Informe de la Economía Dominicana, enero-junio 2001**, Santo Domingo, 2001, 103p.
- Banco Central de la República Dominicana. **Informe de la Economía Dominicana, enero-marzo 2002**, Santo Domingo, 2001, 103p.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID). **Libro de consulta sobre la participación.** Washington, BID, 2002.
- BID, INTEC, OXFAM. **Colección Sociedad Civil. Serie Documentos de Trabajo.** Santo Domingo, INTEC, 2002.
- Banco Mundial. **Informe sobre el Desarrollo Mundial 2000/2001, Lucha Contra La Pobreza, Panorama General.** Washington, Mundi-Prensa, S.A., 1era. Edición, 2001.
- Bonilla Castro, Elssy. *Antecedentes de Consultas Nacionales para la Estrategia de Reducción de la Pobreza en República Dominicana*. Informe final de la consultoría elaborada para el BID, Agosto del 2002 (Mimeo).

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Desarrollo Económico y Social en la República Dominicana: Los últimos 20 años y perspectivas para el siglo XXI. Tomo I.** CEPAL y PUCMM, Santo Domingo, 2001.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Desarrollo Económico y Social en la República Dominicana: Los últimos 20 años y perspectivas para el siglo XXI. Tomo II (Compendio Estadístico).** CEPAL y PUCMM, 2001.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Panorama Social de América Latina 1998.** Naciones Unidas, Santiago, Chile, 1999.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Panorama Social de América Latina 1999-2000.** Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2000.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Panorama Social de América Latina 2000-2001.** Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2001.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Panorama Social de América Latina 2001-2002.** Naciones Unidas, Santiago, Chile, 2002.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Indicadores de Género para el Seguimiento y la Evaluación del Programa de Acción Regional para las Mujeres de América Latina y el Caribe, 1995-2001 y la Plataforma de Beijing.** CEPAL, Santiago, Chile, 1999.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). **Aspectos Económicos de la Equidad de Género.** Séptima Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, Lima, 2000.
- Centro de Estudio de Género del INTEC. **Género en la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza de la República Dominicana.** Santo Domingo, INTEC, 2003 (MIMEO).
- Cela. S.J. Jorge, Pedraza, Isabel. Articulación y Coordinación entre Las Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) en la República Dominicana. Editora Amigo del Hogar INTEC/OXFAM/BID, 2002.
- Dauhajre, A. et all. . **Estabilización, Apertura y Pobreza en la República Dominicana: 1986-1992.** Fundación Economía y Desarrollo, Santo Domingo, 1994.
- Dore, Carlos y Esther Hernández (Eds.) **La Voluntad de la Nación. Propuestas Aprobadas en la Primera Etapa del Diálogo Nacional.** Santo Domingo, 1998, 443 p.
- FMI y Banco Mundial. Examen del mecanismo de los documentos de estrategia de lucha contra la Pobreza, 2002.
- Gabinete Social y ONAPLAN. **Gabinete Social. Política Social del Gobierno Dominicano, Volumen I,** Santo Domingo, ONAPLAN, 2002.
- Gabinete Social y ONAPLAN. **Política Social del Gobierno Dominicano, Plan de Acciones, Volumen II,** Santo Domingo, ONAPLAN, 2002.
- Gabinete Social y ONAPLAN. **Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza en la República Dominicana.** ONAPLAN, Santo Domingo, 2002a, 94 p.
- Gabinete Social y ONAPLAN. **Consulta Social. Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza en la República Dominicana.** (Versión Pedagógica), ONAPLAN, Santo Domingo, 2002b, 30 p.

- Gobierno de Nicaragua. **Estrategia Reforzada de Crecimiento Económico y Reducción de la Pobreza**. Managua, 2001, 235p.
- Gobierno Nacional de la República de Bolivia. **Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza. Diálogo Nacional**. Ministerio de Hacienda, La Paz, 2001, 194 p.
- Mata-Greenwood, Adriana. **Documentos de Trabajo. Como Incorporar Cuestiones del Género en las Estadísticas del Trabajo**. OIT, 2002.
- Medina, Alejandro. **Memorias del Seminario sobre Eficiencia, Equidad y Calidad en la Educación en República Dominicana**. Santo Domingo - INDES - BID – INTEC.
- Morillo, Antonio. *'La pobreza en la República Dominicana: Niveles, Tendencias Convergencias y Divergencias'*, Santo Domingo, 1999.
- Morley, Samuel. 'Distribución del ingreso y reducción en América Latina después de una década de globalización'. En **Memorias del Seminario Articulación de las Política Económicas y Sociales**, editadas por Jefrey Lizardo, INDES/BID/INTEC, Juan Dolio, República Dominicana, Mayo 30, Junio 1, 2001.
- Naciones Unidas. **Guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio. Informe del Secretario General**. Asamblea General de las Naciones Unidas del 6 de septiembre del 2001, quincuagésimo sexto periodo de sesiones, 2001, 67p.
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). **República Dominicana: Proyecciones Nacionales de población por sexo y grupos de edad, 1990-2025**, Santo Domingo, ONAPLAN, 2000, 125p.
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN).. **Focalización de la pobreza en la República Dominicana**, Santo Domingo, ONAPLAN, 1997, 527 p (Mimeo).
- Oficina Nacional de Planificación (ONAPLAN). **Mapas y Cuadros sobre la pobreza, necesidades básicas y distribución del Ingreso en la República Dominicana**, Santo Domingo, ONAPLAN, 2002 (Mimeo).
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Informe del PNUD sobre la Pobreza 2000. Superar la Pobreza Humana**, PNUD, New York, 2000.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Desarrollo Humano en la República Dominicana 2000**, PNUD, Santo Domingo, 2000.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Informe sobre Desarrollo Humano 2001**, PNUD, New York, 2001, 268p.
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). **Informe sobre Desarrollo Humano 2002**, PNUD, New York, 2002.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), Secretaría de Acción Social (SAS) **“Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza-Paraguay (ENREPP)”**. Versión Preliminar del Informe Final, Diciembre 2001, 35p.
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). **“Resultados del Proceso de Concertación sobre Prioridades del Desarrollo Nacional”**, PUCMM, Santo Domingo, 1999, 105p.
- Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra (PUCMM). **“Resultados. Proceso de Concertación sobre Prioridades del Desarrollo Nacional. (Segunda Etapa), Resúmenes Ejecutivos”**, PUCMM, Santo Domingo, 2000, 180 p.

Pollack, Molly. **Reflexiones sobre los indicadores del mercado de trabajo para el diseño de políticas con un enfoque basado en el género**, CEPAL, Santiago de Chile, 1997.

República Dominicana, Encuesta Demográfica y de Salud 1991, Resultados Generales del Cuestionario de Hogar Ampliado. IEPD, ONAPLAN, Macro International Inc, 1997.

República Dominicana. Encuesta Demográfica y de Salud 1996 Columbia: CESDEM; IEPD; ONAPLAN; IRD/Macro International, 1997. 314p.

Santana, Isidoro. *Distribución del Ingreso y la Pobreza en la Sociedad Dominicana. Población y Sociedad*, Año IV, No. 19, Enero-Abril, Santo Domingo, 1998.

Sarmiento, Alfredo. Diseño de un sistema de seguimiento de la política Social (SSPS) en el marco del programa de apoyo a la reforma institucional del sector social. Santo Domingo, ONAPLAN/USPS, 2002 (MIMEO).

Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación y Comisión Nacional para la Promoción del Desarrollo Social. **Plan Nacional de Desarrollo Social (PNDS)**, Santo Domingo, 1996.

Secretariado Técnico de la Presidencia, Oficina Nacional de Planificación y Comisión Nacional para la Promoción del Desarrollo Social. **Programa Comunidad Digna, Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza**. Santo Domingo, 1998.

Sen, Amartya. **Development as Freedom**. New York: Random House, 2000.

ANEXOS

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Fin: Contribuir al desarrollo económico y social con equidad en la República Dominicana	<p>1. El coeficiente de Gini se reduce en 8 puntos al año 2015 en comparación con la línea de base 1997 (0.52);</p> <p>2. Índice de Desarrollo Humano (IDH) se aumenta a 0.83 en el año 2015 en comparación con la línea de base de 2002 (0.73);</p>	<p>1. Encuesta de Gastos e Ingresos de los Hogares</p> <p>2. Índice Mundial de Desarrollo Humano</p>	<p>a. Se mantiene un entorno macroeconómico estable.</p> <p>b. La voluntad política de ejecutar la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza se mantiene</p>
Propósito: Cantidad absoluta de pobres disminuida	<p>1. El Porcentaje de población (hombres y mujeres) Pobre se reduce al año 2015 en un 50% en comparación con la línea base de 1998 (51.8%);</p> <p>2. El Porcentaje de indigentes hambrientos se reduce al año 2015 en un 50% en comparación con la línea base de 1998 (14%);</p> <p>3. El número de municipios que tienen mas de un 80% de población pobre se reduce a cero en el año 2015 en comparación con la línea base 1993 (66 municipios);</p> <p>4. El porcentaje de familias con ingreso per cápita menor a US\$ 1 PPA se reduce a cero en el año 2015 en comparación con la línea base 1996 (3.2%);</p>	<p>1. Informes anuales del Sistema de Seguimiento a la Política Social</p> <p>2. Informes anuales del Sistema de Seguimiento a la Política Social</p> <p>3. Informes anuales del Sistema de Seguimiento a la Política Social</p> <p>4. Informes anuales del Sistema de Seguimiento a la Política Social</p>	<p>a. El Gasto Social registra un crecimiento sostenido para financiar la ERP-RD</p> <p>b. Se implementa una estrategia de competitividad del sector económico con un enfoque de equidad</p> <p>c. Se establece una adecuada coordinación interinstitucional para la ejecución y seguimiento de la Estrategia Nacional de Reducción de la Pobreza.</p>
Dimensión Salud			
Objetivo General 1 Supervivencia aumentada y salud infantil mejorada en todo el territorio nacional	<p>1.1. La tasa de mortalidad infantil se reduce a 10 por mil nacidos vivos en el 2015 en comparación con la línea base de 1999 (36 por mil nacidos vivos);</p> <p>1.2. En el año 2015 el número promedio anual de atenciones para la población infantil menor de 5 años es de 4 atenciones.</p>	<p>1.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud</p> <p>1.2 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud</p>	<p>a. La expansión de cobertura del Seguro de Salud y de los planes de beneficios del Sistema Dominicano de Seguridad Social se realiza de acuerdo a las metas establecidas.</p> <p>b. Se establece una interrelación entre el proceso de presupuestación y la obtención de metas y resultados sectoriales en el marco de la ERP-RD.</p>

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo Específico 1.1 Enfermedades prevenibles en la infancia reducidas mediante estrategias de prevención y control.	1.1.1 La cobertura de vacunación a la población infantil menor de dos años se aumenta al 100% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (55%); 1.1.2 La frecuencia de enfermedades diarreicas en la población infantil menor de cinco años se reduce en un 100% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (27%); 1.1.3 La frecuencia de enfermedades respiratorias en la población infantil menor de cinco años se reduce en un 100% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (32%); 1.1.4 La frecuencia de enfermedades parasitarias en la población infantil menor de cinco años se reduce en un 100% en el año 2015.	1.1.1 Reportes anuales de SESPAS y registros anuales de los Centros Sanitarios 1.1.2 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud 1.1.3 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud 1.1.4 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud	a. Se ha logrado una adecuada articulación programática entre los programas promoción de la salud y los programas de saneamiento básico, agua potable, vivienda, medio ambiente, mejoramiento del entorno habitacional etc. b. Las estrategias de comunicación social han logrado vincular a los padres en las acciones de promoción de la salud infantil.
COMPONENTES			
1.1.1. PROGRAMA NACIONAL DE VACUNACIÓN Y JORNADAS NACIONALES DE VACUNACIÓN 1.1.2. TALLERES DE CAPACITACIÓN PRE Y POST NATAL A LAS MADRES SOBRE MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS 1.1.3. PROGRAMA DE INSTALACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE REHIDRATACIÓN ORAL EN LOS CENTROS MATERNO INFANTIL 1.1.4. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN MATERNA EN LA PREPARACIÓN DE SALES DE REHIDRATACIÓN ORAL A NIVEL DOMESTICO 1.1.5. PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR SOBRE ENFERMEDADES PREVENIBLES 1.1.6. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOBRE CONTROL DE HIGIENE EN EL MANEJO DE LOS ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA ESCUELA 1.1.7. CAMPANA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LAS JEFAS/ES DE HOGAR SOBRE PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES PARASITARIAS			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo Específico 1.2 Niveles de desnutrición infantil reducidos	1.2.1 La tasa de desnutrición infantil crónica se reduce en el año 2010 al 6% de la población en comparación con la línea base del 2002 (9%).	1.2.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud	a. Los programas de salud infantil están integrados al Sistema de Seguridad Social y funcionan adecuadamente
COMPONENTES:			
1.2.1.1. CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE LA LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA DURANTE LOS PRIMEROS 6 MESES 1.2.2. PROGRAMA DE BANCO DE LECHE MATERNA 1.2.3. PROGRAMA DE REPARTO DE LECHE A INFANTES 1.2.4. PROGRAMAS DE DETECCIÓN Y TRATAMIENTO TEMPRANO DE LA DESNUTRICIÓN INFANTIL EN CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 1.2.5. PROGRAMAS DE EDUCACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS A TRAVÉS DE LA SOCIEDAD DE PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA 1.2.6. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE COMBINACIÓN DE LOS ALIMENTOS			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General 2 Estrategias y acciones de promoción de la maternidad sin riesgo promocionadas y ejecutadas	2.1 La tasa de mortalidad materna se reduce en el año 2010 a 25 por 100.000 nacimientos en comparación con la línea base del 2002 (122 por 100.000 nacimientos).	2.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de vida	a. El modelo de atención materno infantil se incorpora dentro de los planes de beneficios de la Seguridad Social

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 2.1</u> Atención médica prenatal y durante el parto garantizada mediante la cobertura universal de servicios	2.1.1. La cobertura de atención prenatal para las mujeres embarazadas aumenta al 100% en el año 2005 en comparación con la línea base 2002 (98.5%); 2.1.2 La cobertura de atención del parto se aumenta al 98% en el año 2005 en comparación con la línea base 2002 (96.6%).	2.1.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida	a. Los servicios de atención materno infantil de la red de atención en salud se realizan de acuerdo a la modelo de atención establecido por SESPAS.
COMPONENTES:			
2.1.1. PROGRAMA DE CHEQUEO MEDICO DURANTE EL EMBARAZO 2.1.2. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS CENTROS MATERNO INFANTIL EN COORDINACIÓN CON LOS CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD 2.1.3. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO A LOS CENTROS, SUBCENTROS Y DISPENSARIOS MÉDICOS DE ATENCIÓN MATERNA 2.1.4. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO AL CONTROL DE ENFERMEDADES INHERENTES AL EMBARAZO 2.1.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN SOBRE EL RIESGO DE AUTOMEDICACIÓN EN LAS EMBARAZADAS 2.1.6. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDA A LAS MUJERES SOBRE LA IMPORTANCIA DEL CHEQUEO MÉDICO DURANTE EL EMBARAZO			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 2.2.</u> Desnutrición en mujeres embarazadas reducida	2.2.1. El porcentaje de mujeres embarazadas en condiciones de desnutrición (IMC menor a 18.5) se reduce al 3% en el año 2010 en comparación con la línea base 1995 (6.2%); 2.2.2. El porcentaje de mujeres embarazadas con un nivel bajo de hemoglobina en la sangre se reduce en un 50% en el año 2010 en comparación con la línea base 1995 (30%).	2.2.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida 2.2.2 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida	a. El Sistema de Seguridad Social incorpora en sus planes los programa de atención materno infantil
COMPONENTES:			
2.2.1. PROYECTO INTEGRADO DE SUMINISTRO DE NUTRIENTES EN LOS CENTROS MATERNOS INFANTIL 2.2.2. PROGRAMA DE EXPENDIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS EN LOS CENTROS MATERNOS INFANTIL 2.2.3. PROGRAMA DE ASISTENCIA A PERSONAS CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD 2.2.4 . CAMPAÑA EDUCATIVA SOBRE EL CONSUMO DE PRODUCTOS QUE CONTENGAN MINERALES Y NUTRIENTES DURANTE EL EMBARAZO			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 2.3</u> Embarazos en adolescentes reducida	2.3.1. La tasa de fecundidad en adolescentes se reduce al 50 por 1000 en el año 2010 en comparación con la línea base 1998 (110 por 1000)	2.3.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida	a. Existen espacios de integración social y económica para los adolescentes
COMPONENTES:			
2.3.1. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SEXUAL EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA 2.3.2 PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS EN LAS ADOLESCENTES			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 2.4</u> Servicios de salud reproductiva ampliados	2.4.1 El 100% de la población beneficiaria de los servicios de salud reproductiva en el año 2010 en comparación con la línea base 2003 (90%).	2.4.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida	a. El Sistema de Seguridad Social incorpora en sus planes los programa de atención materno infantil
COMPONENTES:			
2.4.1. PROGRAMA DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR, POR SEXO Y GRUPO DE EDADES 2.4.2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PREVENTIVA SOBRE ENFERMEDADES INHERENTES A LA MUJER: CÁNCER DE MAMA, CERVICAL, UTERINO, ETC. 2.4.3. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZOS DE ALTO RIESGO Y DE ESPACIAMIENTO ENTRE LOS EMBARAZOS			

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo General 3</u> Supervivencia aumentada y salud mejorada para la población en todo el territorio nacional	3.1 Aumento cinco años en la esperanza de vida al nacer para hombres y mujeres en el 2015 en comparación con la línea base 2003 (67 años hombres y 72 años mujeres).	3.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida	a. Los mecanismos de focalización logran ampliar la entrega de servicios en la poblaciones mas pobres
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 3.1</u> Estrategias y acciones de prevención y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles implantadas y ejecutadas	3.1.1. La incidencia de muertes por enfermedades no transmisibles se reducen en un 30% en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (66.14%); 3.1.2. La incidencia de muertes por enfermedades transmisibles se reducen en un 30% en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (12.21%); 3.1.3 La tasa de prevalencia de tuberculosis se reduce a 50 por 50,000 en el año 2015 en comparación con la línea base 2000 (1000 por 100,000); 3.1.4 La tasa de infección por VIH SIDA se reduce al 1% en el año 2015 en comparación con la línea base 2000 (2,5%); 3.1.5 La tasa de prevalencia de Hepatitis B se reduce en un 50% al 2015 en comparación con la línea base 2002 (3.4%). 	3.1.1 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida 3.1.2 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida 3.1.3 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida 3.1.4 Reportes programa VIH SIDA de SESPAS 3.1.5 Reportes de la Encuesta Demográfica y de Salud Encuesta De Calidad de Vida	a. La población en general ha internalizado la educación para la salud y se integra a los programas de prevención de enfermedades
COMPONENTES:			
3.1.1. PROGRAMA EDUCATIVOS Y SERVICIOS PARA LA PREVENCIÓN Y CONTROL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS 3.1.2. PROGRAMA DE PREVENCIÓN ETS/SIDA EN LAS ESCUELAS Y LAS EMPRESAS 3.1.3. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN CONTRA LA HEPATITIS B 3.1.4. CAMPAÑA SENSIBILIZACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL SOBRE LA FIDELIDAD Y CONCIENTIZACIÓN DE LAS PAREJAS 3.1.5. PROGRAMA COORDINADO CON CENTROS DE TRABAJO PÚBLICOS Y PRIVADOS PARA IDENTIFICACIÓN CONTROL Y SEGUIMIENTO DE CASOS DE TUBERCULOSIS 3.1.6. CAMPAÑA DIRIGIDA A LA SOCIEDAD DE PADRES Y AMIGOS DE LA ESCUELA SOBRE PREVENCIÓN, TRANSMISIÓN Y CONTROL DE TUBERCULOSIS			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 3.2</u> Redes Integrales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) desarrolladas	3.2.1. Cobertura de servicios de atención primaria a toda la población a través del SDSS al año 2012 en comparación con la línea base 2002 (80%); 3.2.2. El número de redes integrales de salud se aumenta a 9 en el 2015.	3.2.1. Reporte de aseguramiento del Sistema de Seguridad Social 3.2.2. Reporte de aseguramiento del Sistema de Seguridad Social	La expansión de cobertura del aseguramiento de la Seguridad Social cumple con las metas establecidas
COMPONENTES:			
3.2.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE CENTROS, SUBCENTROS, CLÍNICAS RURALES Y DISPENSARIOS MÉDICOS 3.2.2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE CENTROS, SUBCENTROS, CLÍNICAS RURALES Y DISPENSARIOS MÉDICOS 3.2.3. PROGRAMA DE ATENCIÓN A NIVEL PRIMARIO MEDIANTE UNA ADECUADA DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL DE SALUD 3.2.4. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA DESCENTRALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A NIVEL DE REGIÓN, PROVINCIA, MUNICIPIO, SECCIONES Y PARAJES 3.2.5. PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A BOTICAS COMUNITARIAS Y CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA 3.2.6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE RIESGO LABORAL 3.2.7. IMPLEMENTACIÓN DE LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL (LEY 87-01)			

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 3.3</u> Causas externas de morbilidad y mortalidad atribuibles a trauma y violencia reducidas	3.3.1 La tasa de mortalidad por trauma y violencia se reduce en un 50% al 2015.	3.3.1 Informes estadísticos SESPAS	a. Las campañas de promoción y prevención logran crear hábitos saludables en la población
COMPONENTES:			
3.3.1. PROGRAMA DE CONTROL Y VIGILANCIA DEL USO INADECUADO DE ARMAS DE FUEGO Y ARMAS BLANCA 3.3.2. PROGRAMA DE EDUCACIÓN SOBRE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN COORDINACIÓN CON LA SOCIEDAD CIVIL 3.3.4. CAMPAÑA PREVENTIVA SOBRE EL USO Y ABUSO DE DROGAS NARCÓTICAS Y ALCOHOL 3.3.5. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN SOBRE RIESGOS LABORALES 3.3.6. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Dimensión Educación</u>			
<u>Objetivo General 4</u> Acceso a servicios educativos para la población infantil aumentado	4.1. El porcentaje de niños/as en edad escolar asistiendo a la enseñanza primaria aumenta al 98% en el año 2012 en comparación con la línea base de 1998 (93%);	4.1. Reportes anuales de la SEE Encuesta De Calidad de Vida	a. El sist. educativo de los niveles básico y medio ofrece oportunidades a los pobres b. Se establece una interrelación entre el proceso presupuestario sectorial y el logro de metas y resultados sectoriales en el marco de la ERP-RD
COMPONENTES:			
4.1.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN, REEMPLAZO Y MEJORAMIENTO DE AULAS ESCOLARES EN ZONAS RURALES Y ZONAS URBANO MARGINALES 4.1.2. PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO DE ESCUELAS			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 4.1</u> Capacidad instalada de la infraestructura educativa mejorada y aumentada	4.1.1. La cobertura de servicios educativos se aumenta en un 100% al 2015; 4.1.2. El porcentaje de los centros escolares con agua potable y electricidad aumenta en un 90% en el año 2012, en comparación con la línea base de 1999 (66.3%).	4.1.1 Encuesta De Calidad de Vida y Estadísticas Anuales Educativas de la SEE	a. Los recursos para la operación y mantenimiento de los establecimientos educativos están garantizados
COMPONENTES:			
4.2.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS PREESCOLARES 4.2.2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS JEFES/AS DE HOGAR PARA ENVIAR SUS HIJOS A LA ESCUELA A TEMPRANA EDAD 4.2.3. PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO PARA LOS NIÑOS/AS DE LA CALLE			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 4.2</u> Cobertura del nivel inicial aumentada	4.2.1. La cobertura de servicios educativos del nivel inicial se aumenta al 100% en el año 2012 en comparación con la línea base 2002 (34.3%).	4.2.1 Memoria anual de la SEE Encuesta De Calidad de Vida	a. Los recursos para la operación y mantenimiento de los establecimientos educativos están garantizados
COMPONENTES:			
4.2.1. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE AULAS PREESCOLARES 4.2.2. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN A LOS JEFES/AS DE HOGAR PARA ENVIAR SUS HIJOS A LA ESCUELA A TEMPRANA EDAD 4.2.3. PROGRAMA INTEGRAL DE APOYO PARA LOS NIÑOS/AS DE LA CALLE			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 4.3</u> Permanencia en las escuelas aumentada	4.3.1. El porcentaje de niños/as que completan el ciclo básico se aumenta al 90% en el año 2015 en comparación con la línea base 2000 (30%); 4.3.2. La tasa de deserción escolar se reduce al 3% en el año 2012 con respecto a la línea base 2001 (8,2%).	4.3.1 Memoria anual de la SEE, Estadísticas Anuales de la SEE Encuesta de Calidad de Vida 4.3.2 Memoria anual de la SEE, Estadísticas Anuales de la SEE Encuesta de Calidad de Vida	a. Los padres de familia internalizan la importancia de enviar y mantener sus hijos/as en la escuela b. Los maestros tienen conciencia de la responsabilidad en crear las condiciones favorable para la permanencia de los niños y niñas en la escuela

ANEXO I

Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana

COMPONENTES:

- 4.3.1. PROGRAMA DE DESAYUNO ESCOLAR
- 4.3.2. PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE TEXTOS ESCOLARES
- 4.3.3. PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE UNIFORMES
- 4.3.4. PROGRAMA DE DISTRIBUCIÓN DE BICICLETAS PARA ESCOLARES
- 4.3.5. PROGRAMA INTEGRADO DE AYUDA ESCOLAR
- 4.3.6. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE DEBERES Y DERECHOS DE NIÑA A TRAVÉS DE OCB Y ONG'S
- 4.3.7. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN PARA APOYAR A LOS NIÑOS EN LA REALIZACIÓN DE SUS TAREAS

Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo Específico 4.4 Calidad de la educación inicial y básica mejorada	4.4.1. La tasa de promoción del nivel básico se aumenta al 95% en el año 2012 en comparación con la línea base 2001 (87%); 4.4.2. El porcentaje de aprobación de la Prueba Nacional de Evaluación a nivel básico se aumenta al 100% en el año 2015 en comparación con la línea base del 2000 (87.4%).	4.4.1. Estadísticas Educativas Anuales de la SEE y Encuesta De Calidad de Vida 4.4.2. Estadísticas Educativas Anuales de la SEE y Encuesta De Calidad de Vida	a. Los maestros / as muestran interés en capacitación y entrenamiento para mejorar la calidad de la enseñanza b. Las metodología de mejoramiento de calidad en la educación incorporan a los niveles de enseñanza inicial y básica c. Los mecanismos de participación sociedad de padres y amigos de la escuela en la evaluación del desempeño y calidad de la enseñanza funcionan.

COMPONENTES:

- 4.4.1. PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CAPACITACIÓN DE MAESTROS
- 4.4.2. PROGRAMA DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE AULAS
- 4.4.3. PROGRAMA DE EVALUACIÓN DE CURRÍCULO ESCOLAR A NIVEL INICIAL Y BÁSICO
- 4.4.4. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CONDICIONES SALARIALES ESPECIALMENTE EN ZONAS RURALES
- 4.4.5. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA MAESTROS EN ZONAS RURALES
- 4.4.6. PROGRAMA DE BENEFICIOS MARGINALES DE APOYO AL NIVEL DE VIDA PARA EL DOCENTE
- 4.4.7. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General 5 Analfabetismo reducido	5.1 Reducción de la tasa general de analfabetismo en población adulta al 5% en el año 2015 en comparación con la línea base del 2002 (13%);	5.1 Encuesta De Calidad de Vida, Encuesta Fuerza de Trabajo y Estadísticas educativas anuales de la SEE	a. La intervenciones de alfabetización en adultos están integradas a programas de desarrollo económico y social del país
Objetivo Específico 5.1 Cobertura del programa de educación de adultos con equidad de género aumentada	5.1.2. El número de mujeres analfabetas de 15 y mas años se reduce en 200.000 al 2015 en comparación con la línea base de 2002 (385.000 mujeres) y el número de hombres analfabetos de 15 años y mas se reduce en 190.000 al 2015 en comparación con la base 2002 (360.000).	5.1.2 Encuesta De Calidad de Vida, Encuesta Fuerza de Trabajo y Estadísticas educativas anuales de la SEE	b. Los/as adultos/as analfabetos/as tienen facilidades en sus centros de trabajo para participar en programas de alfabetización

COMPONENTES:

- 5.1.1. PROGRAMA DE ALFABETIZACION DE ADULTOS CON EQUIDAD DE GENERO
- 5.1.2. PROGRAMA DE 60 HORAS A LA ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS
- 5.1.3. PROGRAMA DE ALFABETIZACIÓN A TRABAJADORES EN LOS LUGARES DE TRABAJO
- 5.1.4. PROGRAMAS DE ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS CON LAS OCB, ONG'S E IGLESIAS, ENFATIZANDO EN LAS ZONAS RURALES

Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo General 6 Programas de capacitación técnico-vocacional para el empleo con equidad de género aumentados y ejecutados	6.1 La matrícula en programas de formación técnico-vocacional se duplica en el año 2010 en comparación con la línea base 2002 (199,029 alumnos / as); 6.2. Los cien municipios principales cuentan con un centro de educación y formación técnica, debidamente equipado en el 2012.	6.1 Registro Anual de los Centros Técnicos Vocacionales y Estadísticas Anuales de la SEE	a. La demanda de fuerza de trabajo promueva la capacitación en áreas técnico vocacionales

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 6.1</u> Cobertura de la educación técnico-vocacional aumentada	6.1.1 El porcentaje de mujeres que egresan de los programas de las carreras técnico-vocacionales no tradicionales se duplica al año 2015 en comparación con la línea base 2001 (18%).	6.1.1 Registro Anual de los Centros Técnicos Vocacionales y Estadísticas Anuales de la SEE	a. Las mujeres jóvenes se integran a las nuevas ofertas de las carreras técnicas vocacionales y no hay barreras discriminatorias para su acceso
COMPONENTES:			
6.1.1. PROGRAMA ORIENTADO AL AUMENTO DE MATRÍCULA MASCULINA Y FEMENINA EN LAS ESCUELAS TÉCNICO/VOCACIONALES 6.1.2. PROGRAMA DE BECAS DIRIGIDO A AUMENTAR EL ACCESO DE LAS MUJERES A LAS CARRERAS TÉCNICO/VOCACIONALES NO TRADICIONALES 6.1.3. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA TÉCNICOS VOCACIONALES 6.1.4. PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE LA CAPACITACIÓN PARA EL EMPLEO EN LOS NIVELES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Dimensión Equidad de Género</u>	7.1 El porcentaje de participación de la mujer en actividades económicas es equivalente al porcentaje de participación de los hombres en el año 2015 en comparación con la línea base 1998 (43.5%);	7.1 Encuesta De Calidad de Vida. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.	a. Las políticas públicas y el gobierno favorecen la creación de espacios de participación para la mujer en los procesos de toma de decisiones.
<u>Objetivo General 7</u> Promover la equidad de género y la autonomía de la mujer	7.2 El porcentaje de mujeres incorporadas a cargos electivos de la administración pública se duplica para el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (Diputadas: 15.3%, Senadoras: 6.3%, Sindicatas: 6.9%, Regidoras: 27.7%).	7.2 Encuesta De Calidad de Vida. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo.	b. Las acciones de equidad de género se incorporan en los planes y programas de la ERP-RD
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 7.1</u> Patrones culturales discriminatorios frente al sexo femenino modificados	7.1.1. El gasto per cápita en promoción de la participación de la mujer se aumenta en términos reales en un 5% en el año 2010.	7.1.1. Registro Cuentas Nacionales Banco Central	a. Existe una adecuada socialización y conciencia de los deberes y derechos de la mujer en la participación ciudadana
COMPONENTES:			
7.1.1. CAMPANA DE SENSIBILIZACION EN LA APLICACION DE LAS LEYES: 24-97 Y 55-93 7.1.2. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN DIRIGIDO AL SECTOR EMPRESARIAL PARA FACILITAR LA CONTRATACIÓN DE LA MUJER AL TRABAJO EN IGUALDAD DE CONDICIONES A LAS DEL HOMBRE 7.1.3. PROGRAMA DE ACCESO A LA MUJER EN OCUPACIONES NO TRADICIONALES EN CONDICIONES DE IGUALDAD CON EL HOMBRE 7.1.4. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN CONTRA LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR 7.1.5. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN PARA EMPODERAR A LA MUJER EN EL PROCESO DE TOMA DE DECISIONES A NIVEL LOCAL 7.1.6. PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN PARA AUMENTAR LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LA MUJER 7.1.7 PROYECTO DE SENSIBILIZACION DE LOS HOGARES SOBRE LA INTEGRACIÓN DE LA PAREJA AL TRABAJO DOMESTICO			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Dimensión Vivienda y Saneamiento</u>	8.1 El porcentaje de los hogares de los dos quintiles más bajos del ingreso que disponen de acceso a agua potable y saneamiento básico es de 90% en el año 2015.	8.1 Encuesta De Calidad de Vida y Memorias Anuales del INV	a. El sistema de focalización logra beneficiar a las familias de menores ingresos
<u>Objetivo General 8</u> Condiciones habitacionales y de servicios básicos mejoradas	8.1.1. El déficit habitacional cuantitativo se reduce en un 50% en el año 2015, en comparación con la línea base 2003 (500.000 unidades);	8.1.1 Encuesta De Calidad de Vida	a. Las familias mantienen interés en adquirir y conservar sus viviendas en buen estado
Población de menores ingresos con acceso aumentado a vivienda con condiciones básicas	8.1.2. El número de unidades de vivienda con piso de tierra se reduce a cero en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (5%);	8.1.2 Encuesta De Calidad de Vida 8.1.3 Encuesta De Calidad de Vida	b. El sector privado de la construcción se interesa en participar en la producción de viviendas de bajo costo c. Las instituciones rectoras sectoriales controlan la calidad de los servicios

ANEXO I

Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana

	<p>8.1.3. El número de unidades de vivienda con techo y paredes inadecuadas se reduce a cero en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (3%);</p> <p>8.1.4. El porcentaje de familias con tres o más personas por cuarto se reduce a cero en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (25%);</p> <p>8.1.5. El porcentaje de viviendas que requieren reparaciones es cero en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (39%).</p>	<p>8.1.4 Encuesta De Calidad de Vida</p> <p>8.1.5 Encuesta De Calidad de Vida</p>	
--	---	---	--

COMPONENTES:

<p>8.1.1. PROGRAMA DE SUBSIDIO A LA DEMANDA DE VIVIENDA</p> <p>8.1.2. PROGRAMA MIXTO DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS COORDINADO CON LAS ONG'S Y LAS OCB DEL SECTOR</p> <p>8.1.3. PROGRAMA DE ASISTENCIA A LOS GRUPOS COMUNITARIOS EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS</p> <p>8.1.4. PROGRAMA DE MICROCRÉDITO PARA LA VIVIENDA A LAS JEFAS/ES DE HOGAR EN LAS ÁREAS RURALES Y URBANO MARGINALES SIN ACCESO A CRÉDITO FORMALES</p> <p>8.1.5. PROGRAMA DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN A JEFAS/ES DE HOGAR PARA REPARAR LAS VIVIENDAS</p> <p>8.1.6. FORTALECER EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS DE LOS PROGRAMAS DE VIVIENDAS GARANTIZANDO EQUIDAD</p> <p>8.1.7. PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE PISOS DE TIERRA POR PISO DE CEMENTO</p> <p>8.1.8. PROYECTO PARA ACTUALIZAR DIAGNOSTICO DE VIVIENDA URBANO Y REALIZAR EL DIAGNOSTICO RURAL</p>

Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 8.2</u> Acceso y dotación de servicios básicos especialmente a las viviendas incrementadas	<p>8.2.1. El porcentaje de viviendas que cuentan con acceso a servicios públicos básicos es del 100% en el 2015;</p> <p>8.2.2. El porcentaje de viviendas del sector rural cuentan con servicios de energía eléctrica es del 90% en el año 2015 en comparación con la línea base 1998 (29.5%).</p>	<p>8.2.1 Encuesta De Calidad de Vida</p> <p>8.2.2 Encuesta De Calidad de Vida</p>	<p>a. Las familias tienen capacidad de pago de los servicios básicos</p> <p>b. Las familias se organizan para participar en el mantenimiento de los servicios</p> <p>c. Las instituciones rectoras sectoriales controlan la calidad de los servicios</p>

COMPONENTES:

<p>8.2.1. PROGRAMA DE COORDINACIÓN ENTRE INVI, CAASD, INAPA, CDE, CORPORACIONES DE AGUA A NIVEL PROVINCIAL Y LOS AYUNTAMIENTOS PARA SUPLIR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LAS VIVIENDAS</p> <p>8.2.2. PROGRAMA DE AMPLIACIÓN DE LA RED DE ALCANTARILLADOS</p> <p>8.2.3. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE LETRINAS</p> <p>8.2.4. PROGRAMA DE RECOGIDA DE BASURA</p> <p>8.2.5. PROGRAMA DE REDES DE SERVICIO ELÉCTRICO EN ÁREAS URBANO MARGINALES Y RURAL</p> <p>8.2.6. PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL</p> <p>8.2.7. PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE PANELES SOLARES</p>
--

Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 8.3</u> Condiciones de riesgo ambiental se reducen	8.3.1. El porcentaje de viviendas en condiciones de riesgo ambiental se reduce a cero en el año 2015.	8.3.1. Encuesta De Calidad de Vida	<p>a. Las familias aceptan las medidas para reducir la vulnerabilidad y están conscientes de la necesidad de proteger el medio ambiente</p>

COMPONENTES:

<p>8.3.1. PROGRAMA DE REUBICACION DE VIVIENDAS DE ZONAS DE ALTO RIESGO AMBIENTAL</p> <p>8.3.2. PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS</p> <p>8.3.3. PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE CAÑADAS</p> <p>8.3.4. PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE BATEYES</p> <p>8.3.5. PROGRAMA DE DRENAJE PLUVIAL</p> <p>8.3.6. PROGRAMA DE CONTROL Y SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DISPOSICIÓN DE RESIDUO LIQUIDO Y SÓLIDOS INDUSTRIAL</p> <p>8.3.7. PROGRAMA ORIENTADO A LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS</p> <p>8.3.8. PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADOS</p> <p>8.3.9. PROGRAMA DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA Y SANEAMIENTO</p>

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo General 9</u> Acceso a servicios de agua potable para las viviendas incrementado	9.1 El 100% de las viviendas total (urbana y rural) cuentan con acceso a servicio de agua potable en el 2015 en comparación con la línea base 1998 (35%); 9.2 El 100% de las viviendas urbanas cuentan con acceso a servicios de agua potable en el 2015 en comparación con línea base 1998 (37%); 9.3 El 80% de las viviendas del área rural cuentan con acceso a servicio de agua potable en el 2015 en comparación con la línea base 1998 (33%).	9.1. Encuesta De Calidad de Vida 9.2. Encuesta De Calidad de Vida	a. Existe una política nacional de desarrollo y ordenamiento territorial que se aplica al sector de vivienda b. Las juntas de vecinos participan en el mantenimiento y conservación del entorno
<u>Objetivo Específico 9.1</u> Cobertura de las redes de agua potable incrementada	9.1.1 El 100% de las viviendas urbanas cuentan con conexión a la red de agua potable en el año 2015.	9.1.1. Encuesta De Calidad de Vida	a. Establecimiento de un plan de ordenamiento del sector agua que permite regulaciones coherentes en todo el país
COMPONENTES:			
9.1.1. <i>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE REDES DE DISTRIBUCIÓN DE AGUA POTABLE</i> 9.1.2. <i>PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS RURALES</i> 9.1.3. <i>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE PRESAS Y REPRESAS</i> 9.1.4. <i>PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE CONEXIONES DOMICILIARIAS</i> 9.1.5. <i>PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE</i> 9.1.6. <i>PROMOVER LA APROBACIÓN Y APLICACIÓN DEL CÓDIGO DE AGUA</i> 9.1.7. <i>PROGRAMA DE REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL SECTOR AGUA POTABLE</i> 9.1.8. <i>PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ALCANTARILLADO</i>			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Dimensión Sostenibilidad Ambiental			
<u>Objetivo General 10</u> Sostenibilidad ambiental garantizada	10.1. En el año 2015 se ha promulgado y puesto en vigencia la legislación y reglamentación para la aplicación y regulación de la política ambiental en comparación con la línea base 2003 (existe la ley general promulgada sin reglamentación y leyes sectoriales en modificaciones según ley general de medio ambiente).	10.1. Informes de gestión de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales	a. Las instituciones públicas, privadas y de la sociedad civil participan coordinadamente con el programa de prevención y mitigación b. La población está organizada para colaborar con la aplicación de medidas preventivas y de mitigación
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<u>Objetivo Específico 10.1</u> Medidas y acciones de prevención de desastres naturales Implantadas y en ejecución	10.1.1. El porcentaje de daños causados por desastres naturales se reduce en un 50% al 2015 en comparación con la línea base 2003 (actualmente está en definición con el programa financiado con CEPAL).	10.1.1. Reporte de la Comisión Nacional de Emergencia	a. Se aplica lo estipulado en la Ley de Medio Ambiente y Recursos Naturales b. Hay disponibilidad de recursos públicos para financiar la aplicación de medidas de mitigación

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
COMPONENTES:			
10.1.1. MODIFICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO DE CONSTRUCCIÓN 10.1.2. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL A LA APLICACIÓN DEL PLAN DIRECTOR URBANO Y RURAL 10.1.3. MODIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY DE VIVIENDA 10.1.4. PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL Y MUNICIPAL PARA SUPLIR LOS SERVICIOS BÁSICOS A LAS VIVIENDAS 10.1.5. PROGRAMA DE APOYO PARA LA MITIGACIÓN DE ACCIDENTES EVENTUALES PROVOCADOS EN LOS HOGARES 10.1.6. MODIFICACIÓN Y APLICACIÓN DE LA LEY DE VIVIENDA 10.1.7. PROGRAMA INTERINSTITUCIONAL PARA LA APLICACIÓN DE MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN ANTE DESASTRES NATURALES			
Resumen Narrativo Indicadores de logro Medios de verificación Supuestos			
<u>Objetivo Específico 10.2</u> Programas de control a la perdida y reducción de la Biodiversidad diseñados y en ejecución	10.2.2 El porcentaje de especies de animales en extinción se reduce a un 30% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (actualmente está en definición con el programa financiado con CEPAL); 10.2.3. El porcentaje de especies de plantas en extinción se reduce en el 2015 en comparación con la línea base 2003 (actualmente está en definición con el programa financiado con CEPAL).	10.2.2. Estadísticas anuales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales 10.2.3. Estadísticas anuales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	a. La población está organizada y consciente de la necesidad de cumplir con las leyes vigentes para la preservación de la biodiversidad
COMPONENTES:			
10.2.1 PROYECTO PARA PROTECCIÓN DE ESPECIE DE PLANTAS Y ANIMALES. 10.2.2. PROGRAMA NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA BIO-DIVERSIDAD			
Resumen Narrativo Indicadores de logro Medios de verificación Supuestos			
<u>Objetivo Específico 10.3</u> Programas de reducción del deterioro del suelo y de los cursos de agua diseñados y en ejecución	10.3.1 La reducción de áreas de tierra y cursos de agua recuperados en el 2015 es del 30%.	10.3.1. Estadísticas anuales de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Memoria del Instituto Nacional de Recursos Hídricos	a. Se aplica la Ley de medio ambiente y recursos naturales b.. El sector productivo cumple la disposiciones consignadas en la ley de medio ambiente y recursos naturales
COMPONENTES:			
10.3.1. PROGRAMA DE FORESTACIÓN 10.3.2. PROGRAMA DE CONTROL DE LA DESERTIFICACIÓN 10.3.3. PROGRAMA DE CONTROL DE PRACTICAS PRODUCTIVAS NO SOSTENIBLES 10.3.4. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO A LA APLICACIÓN GENERAL DE RESIDUO SÓLIDO 10.3.5. PROYECTOS SOBRE USOS SOSTENIBLES DE LAS TIERRAS DE PROPIEDAD DEL ESTADO 10.3.6. CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN SOBRE LA PROTECCIÓN DE ESPECIES, EL HÁBITAT Y ECOSISTEMA EN COORDINACIÓN CON LAS ONG'S Y OCB 10.3.7. PROGRAMA NACIONAL DE SENSIBILIZACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. 10.3.8. PROYECTO DE MANEJO DE CUENCA 10.3.9 PROYECTO DE MANEJO SOSTENIBLE DE MANEJO DE LOS BOSQUES Y PLANTACIONES EN LAS REGIONES VALDEZIA, CIBAO CENTRAL, NORDESTE Y NOROESTE			
Resumen Narrativo Indicadores de logro Medios de verificación Supuestos			
Dimensión Generación de Ingresos			
<u>Objetivo General 11</u> Condiciones de empleo y generación de ingresos familiares mejoradas	11.1 El ingreso real percapita se aumenta en un 30% entre el 2003 y el 2015; 11.2 La tasa de desempleo total país se reduce a 8% en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (16.1%).	11.1 Cuentas Nacionales Banco Central y Encuesta De Calidad de Vida	a. El sector económico tiene un crecimiento que permite crear nuevas y mejores oportunidades de empleo a los pobres con equidad de género

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo Específico 11.1 Ingresos familiares incrementados para la población pobre urbana	11.1.1 La tasa de desempleo urbana se reduce en 11 puntos en el 2015, en comparación con la línea base 2002 (17%); 11.1.2 La tasa de participación de la mujer en el trabajo se aumenta en 60% en el año 2010 en comparación con la línea base del 2002 (48%) ; 11.1.3 El número de beneficiarias mujeres de los programas de microcrédito se duplican al año 2005 en comparación con la línea base 2002 (12,384 beneficiarias).	11.1.1. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo y Encuesta De Calidad de Vida 11.1.2. Encuesta nacional de fuerza de Trabajo y Encuesta De Calidad de Vida 11.1.3. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo Encuesta De Calidad de Vida	a. El sistema económico no discrimina la participación laboral de la mujer b. El mercado de trabajo ofrece oportunidades de trabajo a la mujer en condiciones similar a la del hombre
COMPONENTES:			
11.1.1. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN LABORAL DIRIGIDO A MUJERES JEFAS DE HOGAR 11.1.2. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICO LABORAL PARA ADULTOS CON EQUIDAD DE GÉNERO 11.1.3. PROGRAMA DE CRÉDITO A LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA 11.1.4. PROGRAMA DE INSTALACIÓN DE ESTANCIAS INFANTILES COMUNITARIAS EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR PRIVADO 11.1.5. PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS QUE APOYAN LA MEDIANA Y PEQUEÑA EMPRESA 11.1.6. PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO A JEFES/AS DE HOGAR CON FORMACIÓN TÉCNICA LABORAL SIN MICROEMPRESA INSTALADA 11.1.7. PROGRAMA DE CRÉDITO A GRUPOS SIN ACCESO AL CRÉDITO FORMAL Y CON ALGÚN TIPO DE DISCAPACIDAD 11.1.8. PROGRAMA DE ACCESO A LA POBLACIÓN DISCAPACITADA EN LOS CENTROS DE TRABAJO PÚBLICO Y PRIVADO 11.1.9. PROGRAMA DE GENERACIÓN DE EMPLEO PARA MANTENIMIENTO DE EDIFICACIONES Y ESPACIOS PÚBLICOS 11.1.10. PROGRAMA FOCALIZADO DE SUBSIDIOS A LOS SERVICIOS DE: ENERGÍA ELÉCTRICA, TRANSPORTE, GAS LICUADO 11.1.11. PROGRAMA DE ACCESO A LA POBLACIÓN ENVEJECIENTE AL TRABAJO EN LOS CENTROS DE ATENCIÓN (guarderías, asilos, centros de acopio) 11.1.12. PROGRAMA DE COMEDORES ECONOMICOS			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Objetivo Específico 11.2 Desarrollo socioeconómico de la zona rural	11.2.1. El porcentaje de inmigrantes rurales en la zona urbana se reduce en un 30% en el año 2015; 11.2.2. El número de agroindustrias nuevas que entran en operación se aumenta en un 30 % al 2015; 11.2.3. El número de microempresas artesanales nuevas que entran en funcionamiento entre el 2003 y el 2015 se aumenta en un 60 % en comparación con la línea de base 2000 (4,000); 11.2.4. El Porcentaje de aporte del sector rural a la exportaciones nacionales se aumentan en un (65%) en el 2015 en comparación con la línea base del 2002 (28%).	11.2.1. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo Encuesta De Calidad de Vida 11.2.2. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo Encuesta De Calidad de Vida 11.2.3. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo Encuesta De Calidad de Vida 11.2.4. Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo Encuesta De Calidad de Vida 11.2.5. Estadísticas Anuales de PROMIPYME y Memoria anual del Banco Agrícola	a. El Estado aplica política sectorial que integra el sector rural al desarrollo económico del país b. Existe un crecimiento económico regional equitativo en relación con el crecimiento económico nacional c. La población rural se interesa por participar en los programas de mejoras tecnológicas para el aumento de la productividad

ANEXO I

Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana

COMPONENTES:

- 11.2.1. AMPLIACIÓN DE LA CARTERA DE CRÉDITO DEL BANCO AGRÍCOLA A LOS/AS PEQUEÑOS/AS PROPIETARIOS/AS AGRÍCOLAS
- 11.2.2. PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO Y FORTALECIMIENTO DE LAS MICROEMPRESAS AGROPECUARIAS INSTALADAS
- 11.2.3. PROGRAMA DE CAPACITACIÓN TÉCNICA LABORAL A LOS TRABAJADORES AGROPECUARIOS/AS
- 11.2.4. PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO Y ASISTENCIA TÉCNICA A PEQUEÑOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS CON EQUIDAD DE GÉNERO
- 11.2.5. PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS CON EQUIDAD DE GÉNERO
- 11.2.6. PROYECTOS DE COOPERATIVAS DE PRODUCCIÓN RURALES CON EQUIDAD DE GÉNERO
- 11.2.7. PROGRAMA DE TITULACIÓN DE TIERRA DEL ESTADO CON EQUIDAD DE GÉNERO, INCLUYENDO A ENVEJECIENTES Y PERSONAS CON DISCAPACITADOS

Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
<p>Objetivo Específico 11.3</p> <p>Aumentar los ingresos familiares en la población rural</p>	<p>11.3.1 La tasa de desempleo rural se reduce en un 50% en el año 2015 en comparación con la línea base 2003 (14%);</p> <p>11.3.2. La tasa de participación de la mujer en el sector rural se aumenta en un 50% en el año 2015, en comparación con la línea de base 2003 (33%);</p> <p>11.3.3 La tasa de desempleo de la fuerza de trabajo femenina en el sector rural se reduce en un 50% en el año 2015 en comparación con las línea base 2002 (32%);</p> <p>11.3.4 El ingreso real promedio del productor agrícola aumenta en un 10% al 2015;</p> <p>11.3.5. El número de beneficiarios de micro créditos se duplica en el año 2015 en comparación con la línea base 2002 (11,431 beneficiarios).</p>	<p>11.3.1 Encuesta Nacional de Fuerza de Trabajo</p> <p>Encuesta De Calidad de Vida</p> <p>11.3.2. Registros Anuales de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio</p> <p>11.3.3. Registros Anuales de la Secretaría de Estado de Industria y Comercio y PROMIPYME</p> <p>11.3.4. Estadísticas Anuales de CEDOPEX</p>	<p>a. El sistema nacional de inversión pública, protege las asignaciones anuales del presupuesto nacional destinados a los programas y proyectos para el desarrollo social</p> <p>b. Se desarrolla un proceso de descentralización de la administración pública que integra la comunidad rural en la toma de decisiones locales y en la implementación de los programas para proyectos de desarrollo rural</p> <p>c. La población rural participa en el proceso de desarrollo y se motiva por permanecer en el campo y no emigrar a las ciudades</p>

COMPONENTES:

- 11.3.1 PROGRAMA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL
- 11.3.2 PROGRAMA DE TELECOMUNICACIONES RURAL
- 11.3.3 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES
- 11.3.4 PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS DE ACOPIO Y DE COMERCIALIZACIÓN
- 11.3.5 PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL A NIVEL LOCAL (Centros comunitarios, Puestos de Policías, Iglesias, Clubes sociales, etc.)
- 11.3.6 PROGRAMA DE APOYO CREDITICIO Y ASISTENCIA TÉCNICA A ORGANIZACIONES CAMPESINAS PARA EL DESARROLLO DE LA AGROINDUSTRIAL Y MICROEMPRESA ARTESANAL DE EXPORTACIÓN
- 11.3.7. ESTABLECIMIENTO DE UN SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA ZONA RURAL

ANEXO I Marco Lógico de la Estrategia para la Reducción de la Pobreza en la República Dominicana			
Resumen Narrativo	Indicadores de logro	Medios de verificación	Supuestos
Dimensión de Desarrollo de las Capacidades Institucionales de Seguimiento a la ERP-RD			
Objetivo General 12 Sistemas de información de soporte al seguimiento y monitoreo de la ERP-RD instalados y operando	<p>12.1. Sistema de Información para el Seguimiento de la Política Social instalado y en funcionamiento en el 100% de los municipios y las sectoriales al año 2015 en comparación con la línea base 2003(cero);</p> <p>12.2. Publicación de informes anuales del Gabinete Social sobre los avances y resultados de la implantación de la ERP-RD en comparación con la línea base 2003 (cero).</p>	<p>12.1. Reportes municipales de desarrollo social</p> <p>12.2. Informes anuales</p>	<p>a. El Gabinete Social asume el liderazgo político, técnico y operativo para la articulación institucional para ejecutar la ERP-RD</p> <p>b. La ONAPLAN logra institucionalizar la Unidad de Seguimiento a la Política Social</p>
Objetivo Específico 12.1 Monitoreo y seguimiento a la ejecución y resultados de la ERP-RD	<p>12.1.1. SubSistema de Seguimiento y Evaluación de Impacto instalado y operando al año 2005 en comparación con la línea base 2003 (cero);</p> <p>12.1.2. El Sistema de Selección de Beneficiarios se mantiene operando y actualizado en el año 2015;</p> <p>12.1.3. El 100% de los proyectos de inversión pública son planificados y presupuestados por el SINIP al año 2015 en comparación con el año base 1998 (44%).</p>	<p>12.1.1. Informe de seguimiento a la ERP-RD.</p> <p>12.1.2. Reportes del Banco de Proyectos de Inversión Pública y Presupuesto por unidades geográficas.</p>	<p>a. Se integran los ciclos de planificación y presupuestación alrededor de la obtención de metas y resultados medibles</p> <p>b. Se mejoran los sistemas sectoriales de generación y actualización de la información</p>
COMPONENTES:			
<p>12.1.1. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA Y ERP-RD</p> <p>12.1.2. DISEÑAR E IMPLEMENTAR EL SISTEMA DE SELECCIÓN DE BENEFICIARIOS (SISBEN)</p> <p>12.1.3. IMPLEMENTAR EL SISTEMA NACIONAL DE INVERSIÓN PÚBLICA (SINIP)</p> <p>12.1.4. SISTEMA ENCUESTAS NACIONALES DE CALIDAD DE VIDA CON REPRESENTACIÓN PROVINCIAL</p> <p>12.1.5. SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN SOCIOECONÓMICA EN LA ZONA RURAL EN COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR AGROPECUARIO</p>			

ANEXO II.

Estimaciones Presupuestarias (RD\$) para la ERP-RD por Vertientes, Sectores y Componentes según año, 2003-2005

SECTORES	2003	2004	2005	Total
ASISTENCIA SOCIAL				
SALUD				
1.2.3. Programa de reparto de leche a infantes	15,000,000.0	16,000,000.0	17,000,000.0	48,000,000.0
1.2.5. Programa de educación a las familias sobre la calidad de los alimentos a través de la sociedad de padres y amigos de la escuela	15,315.0	12,202.0	10,420.0	37,937.0
2.1.4. Programa de seguimiento al control de enfermedades inherentes al embarazo	0.0	233,737.0	240,000.0	473,737.0
2.2.1. Proyecto integrado de suministro de nutrientes en los centros materno infantil	60,750,000.0	61,357,750.0	61,965,500.0	184,073,250.0
2.2.2. Programa de expendio de productos alimenticios en los centros materno infantil	0.0	5,000,000.0	5,000,000.0	10,000,000.0
2.2.3. Programa de asistencia a personas con algún tipo de discapacidad	300,000.0	300,000.0	300,000.0	900,000.0
SUB-TOTAL	76,065,315.0	82,903,689.0	84,515,920.0	243,484,924.0
TOTAL DE LA VERTIENTE	76,065,315.0	82,903,689.0	84,515,920.0	243,484,924.0
BIENESTAR SOCIAL				
SALUD				
1.1.1. Programa nacional de vacunación y jornadas nacionales de vacunación	44,600,980.0	45,900,000.0	56,900,000.0	147,400,980.0
1.1.2. Proyecto de capacitación pre y post natal a las madres sobre manipulación de alimentos	79,880.0	28,638.2	48,105.6	156,623.8
1.1.3. Proyecto de instalación y equipamiento de unidades de rehidratación oral en los centros materno infantil	220,570.0	340,315.0	110,286.0	671,171.0
1.1.4. Proyecto de capacitación materna en la preparación de sales de rehidratación oral a nivel doméstico	78,965.0	60,315.0	50,390.0	189,670.0
1.1.5. Programa de educación familiar sobre enfermedades prevenibles	110,285.0	130,453.0	115,208.0	355,946.0
1.1.6. Programas de educación sobre control de higiene en el manejo de los alimentos a través de la escuela	1,902,262.0	1,932,698.2	1,963,621.4	5,798,581.6
1.1.7. Campaña de sensibilización dirigida a las jefas / es de hogar sobre prevención y control de enfermedades parasitarias	8,698,500.0	8,837,676.0	8,979,078.8	26,515,254.8
1.2.1. Campaña de promoción de lactancia materna exclusiva durante los primeros 6 meses	145,204.0	75,260.0	60,312.0	280,776.0
1.2.2. Programa de banco de leche materna	50,090.0	31,027.0	28,740.0	109,857.0
3.2.7. Programa de implementación de la Ley sobre Seguridad Social (Ley 87-01) (3.2.7.)	0.0	0.0	0.0	0.0
1.2.4. Programas de detección y tratamiento temprano a la desnutrición infantil en centros de atención primaria de salud	0.0	4,004,451.0	4,100,000.0	8,104,451.0
1.2.6. Proyecto de capacitación a las familias sobre combinación de los alimentos	0.0	105,000.0	110,000.0	215,000.0
2.1.1. Programa de chequeo médico durante el embarazo	0.0	108,518.2	110,000.0	218,518.2
2.1.2. Programa de ampliación de la cobertura de los Centros Materno Infantil en coordinación con los centros de atención primaria de salud	32,381,090.0	32,381,090.0	32,381,090.0	97,143,270.0
2.1.3. Programa de equipamiento a los centros, subcentros y dispensarios médicos de atención materna	0.0	75,000,000.0	0.0	75,000,000.0
2.1.5. Proyecto de capacitación sobre el riesgo de automedicación en las embarazadas	0.0	100,000.0	105,000.0	205,000.0
2.1.6. Campaña de sensibilización dirigido a las mujeres sobre la importancia del chequeo médico durante el embarazo	153,314.0	80,423.0	79,860.0	313,597.0
2.2.4. Campaña educativa sobre el consumo de productos que contengan minerales y nutrientes durante el embarazo	1,490,000.0	1,050,000.0	1,900,000.0	4,440,000.0
2.3.1. Programa de educación sexual en los centros de enseñanza	0.0	240,738.0	250,320.0	491,058.0
2.3.2 Programa de prevención de embarazos en las adolescentes	4,753,397.3	747,345.0	763,078.2	6,263,820.5
2.4.1. Programa de planificación familiar por sexo y grupo de edades	5,000,000.0	6,000,000.0	6,000,000.0	17,000,000.0
2.4.2. Campaña de sensibilización preventiva sobre enfermedades inherentes a la mujer: cáncer de mama, cervical, uterino, etc.	0.0	240,738.0	243,300.0	484,038.0
2.4.3. Campaña de prevención de embarazos de alto riesgo y de espaciamiento entre los embarazos	0.0	233,737.0	235,000.0	468,737.0
3.1.1. Programas educativos y servicios para la prevención y control de enfermedades crónicas	0.0	200,000.0	200,000.0	400,000.0
3.1.2. Programa de prevención ETS/SIDA en las escuelas, empresas	109,558,420.0	105,360,000.0	91,417,360.0	306,335,780.0
3.1.3. Campaña de prevención contra la hepatitis B	0.0	500,000.0	500,000.0	1,000,000.0
3.1.4. Campaña sensibilización con la sociedad civil sobre la fidelidad y concientización de las parejas	0.0	500,000.0	500,000.0	1,000,000.0

ANEXO II.
Estimaciones Presupuestarias (RD\$) para la ERP-RD por Vertientes, Sectores y Componentes
según año, 2003-2005

SECTORES	2003	2004	2005	Total
3.1.5. Programa coordinado con centros de trabajo públicos y privados para identificación, control y seguimiento de casos de tuberculosis	57,240,000.0	57,240,000.0	57,240,000.0	171,720,000.0
3.1.6. Campaña dirigida a la sociedad de padres y amigos de la escuela sobre prevención, transmisión y control de tuberculosis	0.0	400,000.0	400,000.0	800,000.0
3.2.1. Programa de construcción y mejoramiento de centros, subcentros, clínicas rurales y dispensarios médicos	0.0	485,581,600.0	486,581,600.0	972,163,200.0
3.2.2. Programa de equipamiento de centros, subcentros, clínicas rurales y dispensarios médicos	0.0	194,632,640.0	194,632,640.0	389,265,280.0
3.2.3. Programa de atención primaria de salud mediante una adecuada distribución del personal de salud	26,000,000.0	38,000,000.0	40,000,000.0	104,000,000.0
3.2.4. programa para el fortalecimiento de la descentralización de los servicios de salud a nivel de región, provincia, municipio, secciones y parajes.	18,080,000.0	18,080,000.0	18,080,000.0	54,240,000.0
SUB TOTAL	310,542,957.3	1,078,122,662.6	1,004,084,989.9	2,392,750,609.8
EDUCACIÓN				
4.2.2. Programa de sensibilización a los jefes / as de hogar para enviar sus hijos a la escuela a temprana edad	0.0	1,000.0	1,000.0	2,000.0
4.4.6. Programa de beneficios marginales de apoyo al nivel de vida para el docente	0.0	5,000,000.0	5,000,000.0	10,000,000.0
5.1.1. Programa de alfabetización de adultos con equidad de género	354,502,771.0	358,225,050.1	361,986,413.1	1,074,714,234.2
5.1.2. Programa de 60 horas a la alfabetización de adultos	18,004,490.0	18,004,490.0	18,004,490.0	54,013,470.0
5.1.3. Programa de alfabetización de trabajadores en los lugares de trabajo	0.0	2,000,000.0	2,000,000.0	4,000,000.0
5.1.4. Programas de alfabetización de adultos con las OCB, ONG's, iglesias, etc., enfatizando en las zonas rurales	1,500,000.0	1,500,000.0	1,500,000.0	4,500,000.0
SUB TOTAL	374,007,261.0	384,730,540.1	388,491,903.1	1,147,229,704.2
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BASICO				
8.3.1. Programa de reubicación de viviendas de zonas de alto riesgo ambiental	0.0	25,000,000.0	25,000,000.0	50,000,000.0
8.3.2. Programa de mejoramiento de barrios	503,756,464.0	321,154,915.7	354,908,297.4	1,179,819,677.1
8.3.7. Programa de eliminación de barreras arquitectónicas	0.0	20,000,000.0	20,000,000.0	40,000,000.0
10.1.1. Modificación e implementación del código de construcción	0.0	25,510,855.4	0.0	25,510,855.4
8.3.4. Programa de Saneamiento de Bateyes	161,000,000.0	183,540,000.0	209,235,600.0	553,775,600.0
8.3.5. Programa de Drenaje Pluvial	135,017,522.5	137,177,802.8	139,372,647.7	411,567,973.0
8.3.8. Programa de Construcción de Alcantarillado Sanitario	171,701,069.4	189,746,851.8	209,689,245.9	571,137,167.0
SUB-TOTAL	971,475,055.8	902,130,425.7	958,205,791.0	2,831,811,272.5
AGUA POTABLE				
8.3.9. Programa de Reforma y modernización del Sector Agua y Saneamiento	226,486,016.0	649,022,041.2	527,752,431.1	1,403,260,488.3
9.1.4. Programa de conexiones e instalaciones domiciliarias	3,619,571.8	48,480,948.6	48,480,948.6	100,581,469.0
9.1.5. Programa de mantenimiento de los sistemas de agua potable	22,473,785.2	374,851,915.3	374,851,915.3	772,177,615.9
9.1.6. Promover la aprobación y aplicación del código de agua	7,427,121.0	24,120,106.0	0.0	31,547,227.0
SUB-TOTAL	260,006,494.0	1,096,475,011.2	951,085,295.0	2,307,566,800.2
GENERO				
7.1.1 Campaña de sensibilización en la aplicación de las leyes 14-94 y 55-93	3,300,000.0	3,300,000.0	3,300,000.0	9,900,000.0
7.1.2. Campaña de sensibilización dirigido al sector empresarial para facilitar la contratación de la mujer al trabajo en igualdad de condiciones a la del hombre	10,390,140.0	20,727,000.0	20,727,000.0	51,844,140.0
7.1.3. Programa de acceso de la mujer en las ocupaciones no tradicionales o en condiciones de igualdad con el hombre	14,468,718.0	15,047,467.0	15,649,365.0	45,165,550.0
7.1.4. Campaña de sensibilización contra la violencia intra familiar (Ley 24-97)	12,891,346.0	11,779,127.0	11,366,035.0	36,036,508.0
7.1.6. Programa de sensibilización para aumentar la participación política de la mujer	6,256,910.0	3,311,266.0	3,443,717.0	13,011,893.0
7.1.7. Proyecto de sensibilización en los hogares sobre la integración al trabajo doméstico	0.0	0.0	0.0	0.0
SUB-TOTAL	47,307,114.0	54,164,860.0	54,486,117.0	155,958,091.0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
10.2.2 Programa Nacional de manejo y conservación de la biodiversidad	0.0	4,200,000.0	4,200,000.0	8,400,000.0
8.3.6 Programa de control y seguimiento a la aplicación de la Ley de disposición de residuos líquidos y sólidos industrial	16,000,000.0	17,681,600.0	19,539,936.2	53,221,536.2
10.3.8. Programa de manejo de cuencas	5,300,000.0	5,300,000.0	5,300,000.0	15,900,000.0

ANEXO II.

Estimaciones Presupuestarias (RD\$) para la ERP-RD por Vertientes, Sectores y Componentes según año, 2003-2005

SECTORES	2003	2004	2005	Total
9.1.3. Programa de construcción y mantenimiento de presas y represas	196,504,524.0	463,000,046.0	463,000,046.0	1,122,504,616.0
10.3.7. Programa Nacional de sensibilización y educación ambiental	8,068,720.0	8,391,468.8	8,727,127.6	25,187,316.4
SUB-TOTAL	225,873,244.0	498,573,114.8	500,767,109.7	1,225,213,468.5
SISTEMA DE INFORMACIÓN				
12.1.1. Diseñar e implementar el sistema de seguimiento y evaluación de la política y ERPRD	0.0	12,000,000.0	5,000,000.0	17,000,000.0
12.1.2. Diseñar e implementar el sistema de selección de beneficiarios (SISBEN)	0.0	45,000,000.0	10,000,000.0	55,000,000.0
11.3.7 Establecimiento de un sistema nacional de información socioeconómica en la zona rural	0.0	10,000,000.0	0.0	10,000,000.0
12.1.4. Sistema de Encuestas de calidad de Vida	0.0	0.0	48,000,000.0	48,000,000.0
SUB-TOTAL	0.0	67,000,000.0	63,000,000.0	130,000,000.0
FORTALECIMIENTO				
12.1.3. Implementar el sistema nacional de inversión pública (SINIP)	3,100,000.0	3,100,000.0	3,900,000.0	10,100,000.0
SUB-TOTAL	3,100,000.0	3,100,000.0	3,900,000.0	10,100,000.0
TOTAL DE LA VERTIENTE	2,192,312,126.1	4,084,296,614.4	3,924,021,205.7	10,200,629,946.2
REDUCCIÓN DE POBREZA				
SALUD				
3.2.5. Programa de suministro de medicamentos a lócticas comunitarias y centros de atención primaria	523,000,000.0	575,300,000.0	690,360,000.0	1,788,660,000.0
3.2.6. Campaña Prevención Riesgo Laboral	5,519,756.0	5,519,756.0	5,519,756.0	16,559,268.0
3.2.7. Seguridad Social (Ley 87-01)	200,000,000.0	203,200,000.0	206,451,200.0	609,651,200.0
SUB-TOTAL	728,519,756.0	784,019,756.0	902,330,956.0	2,414,870,468.0
EDUCACIÓN				
4.1.1. Programa de construcción, reemplazo y mejoramiento de aulas escolares en zonas rurales y zonas urbanas marginales	359,805,747.0	397,621,331.0	439,411,333.0	1,196,838,411.0
4.1.2. Programa de equipamiento de escuelas	70,000,000.0	70,000,000.0	70,000,000.0	210,000,000.0
4.2.1. Programa de construcción de aulas preescolares	146,247,060.0	161,617,626.0	178,603,638.0	486,468,324.0
4.2.3. Programa integral de apoyo para los niños / as de las calles	800,000.0	800,000.0	800,000.0	2,400,000.0
4.3.1. Programa de desayuno escolar	1,299,678,375.0	1,451,355,455.2	1,620,733,789.2	4,371,767,619.4
4.3.2. Programa de distribución de textos escolares	90,000,000.0	90,945,000.0	91,899,922.5	272,844,922.5
4.3.3. Programa de distribución de uniformes	24,647,074.0	25,041,427.2	25,442,090.0	75,130,591.2
4.3.4. Programa de distribución de bicicletas para escolares	476,238,000.0	481,238,499.0	486,291,503.4	1,443,768,002.4
4.3.5. Programa integrado de ayuda escolar	0.0	5,000,000.0	5,000,000.0	10,000,000.0
4.3.6. Programa de sensibilización y concientización sobre deberes y derechos de los NNA a través de OCB y ONG's	0.0	4,000,000.0	4,000,000.0	8,000,000.0
4.3.7. Campaña de sensibilización para apoyar a los niños / as en la realización de sus tareas	0.0	2,000,000.0	2,000,000.0	4,000,000.0
4.4.1. Programa de fortalecimiento a la capacitación de maestros	143,597,953.0	143,597,953.0	143,597,953.0	430,793,859.0
4.4.2. Programa de reparación y mantenimiento de aulas	220,000,000.0	243,122,000.0	268,674,122.0	731,796,122.0
4.4.3. Programa de evaluación de currícula escolar nivel inicial y básico	134,111,333.0	136,257,114.3	138,437,228.2	408,805,675.5
4.4.7. Programa mejoramiento de la calidad de la educación básica	243,856,898.0	247,758,608.4	251,722,746.1	743,338,252.5
4.4.4. Programa de mejoramiento de condiciones salariales especialmente en zonas rurales	0.0	20,000,000.0	20,000,000.0	40,000,000.0
4.4.5. Programa de construcción de viviendas para maestros en zonas rurales	0.0	250,000,000.0	0.0	250,000,000.0
6.1.1. Programa orientado al aumento de matrícula masculina y femenina en las escuelas técnico / vocacionales	245,285,415.0	247,860,911.9	250,463,451.4	743,609,778.3
6.1.2. Programa de becas dirigido a aumentar el acceso de las mujeres a las carreras técnico / vocacionales no tradicionales	0.0	4,000,000.0	4,000,000.0	8,000,000.0
6.1.3. Programa de mejoramiento y equipamiento de los centros de enseñanza técnicos vocacionales	0.0	0.0	0.0	0.0
6.1.4. Programa de promoción de la capacitación para el empleo en los niveles de educación secundaria	1,405,910.0	1,405,910.0	1,405,910.0	4,217,730.0
SUB-TOTAL	3,455,673,765.0	3,983,621,836.0	4,002,483,686.8	11,441,779,287.8
VIVIENDA Y SANEAMIENTO BÁSICO				
10.1.3. Modificación y aplicación de la ley de vivienda	195,106.0	0.0	0.0	195,106.0

ANEXO II.
Estimaciones Presupuestarias (RD\$) para la ERP-RD por Vertientes, Sectores y Componentes
según año, 2003-2005

SECTORES	2003	2004	2005	Total
11.3.2. Programa de telecomunicaciones rural	29,500,000.0	30,000,000.0	8,500,000.0	68,000,000.0
10.1.5. Programa de apoyo para la mitigación de accidentes eventuales provocados en los hogares	0.0	115,000,000.0	115,000,000.0	230,000,000.0
8.1.1. Programa de subsidio a la demanda de vivienda	30,000,000.0	34,200,000.0	38,988,000.0	103,188,000.0
8.2.5. Programa de redes de servicio eléctrico en áreas urbano marginales y rural (8.2.6)	0.0	0.0	0.0	0.0
8.1.2. Programa mixto de construcción de viviendas coordinado con las ONG's y las OCB del sector privado	1,300,000.0	4,000,000.0	5,000,000.0	10,300,000.0
8.1.3. Programa de asistencia a los grupos comunitarios en el proceso de construcción y mejoramiento de viviendas	450,000,000.0	513,000,000.0	584,820,000.0	1,547,820,000.0
8.1.4. Programa de micro crédito para la vivienda a las jefas / es de hogar en las áreas rurales y urbano marginal sin acceso a crédito formales	0.0	100,000,000.0	0.0	100,000,000.0
8.1.5. Programa de suministro de materiales de construcción a jefas / es de hogar para reparar las viviendas (8.1.3)	0.0	0.0	0.0	0.0
8.1.7. Programa de sustitución de pisos de tierra por piso de cemento	150,000,000.0	150,000,000.0	150,000,000.0	450,000,000.0
10.1.4. Programa interinstitucional a nivel provincial y municipal para suplir los servicios básicos a las viviendas	0.0	10,000,000.0	0.0	10,000,000.0
8.2.6. Programa de Electrificación Rural	98,494,249.6	98,494,249.6	98,494,249.6	295,482,748.8
8.2.7. Programa de instalación de paneles solares	0.0	10,000,000.0	0.0	10,000,000.0
8.2.3. Programa de Construcción de Letrinas	162,000,000.0	184,680,000.0	210,535,200.0	557,215,200.0
8.3.3. Programa de Saneamiento de Cañadas	6,523,054.1	6,627,423.0	6,733,461.8	19,883,938.9
8.2.4. Programa de Recogida de Basura	10,000,000.0	10,000,000.0	10,000,000.0	30,000,000.0
SUB-TOTAL	938,012,409.7	1,266,001,672.6	1,228,070,911.4	3,432,084,993.7
AGUA POTABLE				
9.1.1. Programas de construcción y mejoramiento de redes de distribución de agua potable	22,473,785.2	374,851,915.3	374,851,915.3	772,177,615.9
9.1.2. Programa construcción de acueductos rurales	70,521,062.0	77,932,826.0	86,123,565.6	234,577,453.6
SUB-TOTAL	92,994,847.2	452,784,741.3	460,975,480.9	1,006,755,069.4
GENERO				
7.1.5. Programa de capacitación para empoderar a la mujer en el proceso de toma de decisiones a nivel local	14,796,320.0	13,945,013.0	13,154,225.0	41,895,558.0
SUB-TOTAL	14,796,320.0	13,945,013.0	13,154,225.0	41,895,558.0
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES				
10.1.2. Programa de seguimiento y control de la aplicación del plan director urbano y rural	0.0	100,000,000.0	0.0	100,000,000.0
10.1.5. Programa interinstitucional para la aplicación de medidas de prevención y mitigación en situaciones de desastre naturales	0.0	10,000,000.0	0.0	10,000,000.0
10.3.1. Fortalecer el Programa Nacional de Reforestación	111,867,685.0	116,342,392.0	120,996,088.0	349,206,165.0
10.3.2. Programa de control de la desertificación	2,000,000.0	2,080,000.0	2,163,200.0	6,243,200.0
10.3.3. Programa de control de prácticas productivas no sostenibles	22,349,826.0	22,349,826.0	22,349,826.0	67,049,478.0
10.3.5. Proyectos sobre usos sostenibles de las tierras de propiedad del estado	83,486,525.0	86,825,986.0	90,299,025.4	260,611,536.4
10.3.9 Proyecto de manejo sostenible de manejo de los bosques y plantaciones en las regiones Valdesia, Cibao Central, Nordeste y Noroeste	0.0	40,000,000.0	40,000,000.0	80,000,000.0
SUB-TOTAL	219,704,036.0	377,598,204.0	275,808,139.4	873,110,379.4
EMPLEO E INGRESO				
11.1.1. Programa de capacitación laboral dirigido a mujeres jefas de hogar	10,390,140.0	12,468,168.0	14,961,801.6	37,820,109.6
11.1.2. Programa de capacitación técnico laboral para adultos con equidad de genero	0.0	18,000,000.0	18,000,000.0	36,000,000.0
11.1.3. Programa de crédito a la pequeña y mediana empresa	72,876,000.0	80,163,600.0	88,179,960.0	241,219,560.0
11.1.4. Programa de instalación de estancias infantiles comunitarias en coordinación con el sector privado	80,000,000.0	80,000,000.0	80,000,000.0	240,000,000.0
11.1.5. Programa para el fortalecimiento institucional de las entidades financieras que atienden la mediana y pequeña empresa	60,000,000.0	60,000,000.0	60,000,000.0	180,000,000.0
11.1.6. Programa de apoyo crediticio a jefes / as de hogar con formación técnica laboral sin microempresa instalada	10,390,140.0	11,429,154.0	12,572,069.4	34,391,363.4
11.1.7. Programa de crédito a grupos sin de acceso al crédito formal y con algún tipo de discapacidad	12,876,000.0	14,163,600.0	15,579,960.0	42,619,560.0
11.1.9. Programa de generación de empleo para mantenimiento de edificaciones y espacios públicos	70,000,000.0	70,000,000.0	70,000,000.0	210,000,000.0
11.1.10. Programa focalizado de subsidios a los servicios de: Energía Eléctrica, Transporte, Gas	652,500,000.0	700,000,000.0	0.0	1,352,500,000.0

ANEXO II.

Estimaciones Presupuestarias (RD\$) para la ERP-RD por Vertientes, Sectores y Componentes según año, 2003-2005

SECTORES	2003	2004	2005	Total
Licuado				
11.2.1. Ampliación de la cartera de préstamos del banco agrícola a los/as pequeños propietarios agrícolas	189,950,000.0	209,438,870.0	230,927,298.0	630,316,168.0
11.2.2. Programa de apoyo crediticio y fortalecimiento de las microempresas agropecuarias instaladas	84,246,465.0	88,037,556.0	91,999,246.0	264,283,267.0
11.2.3. Programa de capacitación técnica laboral a los trabajadores / as agropecuarios	3,824,346.0	3,885,536.0	3,947,704.0	11,657,586.0
11.2.4. Programa de apoyo crediticio y asistencia técnica a pequeños productores agropecuarios con equidad de género	15,165,265.0	15,847,702.0	16,560,849.0	47,573,816.0
11.2.5. Programa de apoyo al fortalecimiento de las organizaciones campesinas con equidad de género	8,338,692.0	8,338,692.0	8,338,692.0	25,016,076.0
11.2.6. Proyectos de cooperativas de producción rurales con equidad de género	15,000,000.0	15,000,000.0	15,000,000.0	45,000,000.0
11.2.7. Programa de titulación de tierra con equidad de género incluyendo a los envejecientes y discapacitados / as	30,060,000.0	30,060,000.0	30,060,000.0	90,180,000.0
11.3.3 Programa de construcción y mantenimiento de caminos vecinales	163,000,000.0	0.0	0.0	163,000,000.0
11.3.4 Programa de construcción de centros de acopio y de comercialización	0.0	50,000,000.0	0.0	50,000,000.0
11.3.5 Programa de infraestructura social a nivel local (centros comunales, puestos de policías, iglesias, clubes sociales, etc.)	20,500,000.0	0.0	0.0	20,500,000.0
11.3.6 programa de apoyo crediticio y asistencia técnica a organizaciones campesinas para el desarrollo de la agroindustria microempresa artesanal de exportación	0.0	60,000,000.0	60,000,000.0	120,000,000.0
11.1.8. Programa de acceso a la población discapacitada en los centros de trabajo público y privado	0.0	20,000,000.0	20,000,000.0	40,000,000.0
11.1.11. Programa de acceso a la población Envejeciente al trabajo en los centros de atención (guarderías, asilos, centros de acopio)	0.0	20,000,000.0	20,000,000.0	40,000,000.0
11.1.10. Programa de Comedores Económicos	76,412,790.2	87,110,580.8	99,306,062.1	262,829,433.1
SUB-TOTAL	1,575,529,838.2	1,653,943,458.8	955,433,642.1	4,184,906,939.1
TOTAL DE LA VERTIENTE	7,025,230,972.1	8,531,914,681.7	7,838,257,041.6	23,395,402,695.4
TOTAL DE LA ERP	9,293,608,413.2	12,699,114,985.1	11,846,794,167.3	33,839,517,565.6

ANEXO III.

**República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)**

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobre I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobre I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobre I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
DISTRITO NACIONAL	3.9	28.3	32.3	8,550	61,645	70,195	217,643	42,637	291,041	333,678	904,659
○ LOS PERALEJOS	2.2	35.7	37.9	63	1,031	1,094	2,887	353	5,584	5,937	14,175
○ PALMA REAL	10.8	49.4	60.2	170	777	947	1,573	858	3,873	4,731	7,330
○ ARROYO MANZANO	2.0	24.1	26.1	25	299	324	1,241	109	965	1,074	4,116
○ ALTOS DE ARROYO HONDO	3.3	23.7	27.0	48	348	396	1,467	233	1,570	1,803	6,262
○ LOS RIOS	4.3	30.2	34.5	212	1,487	1,699	4,922	1,040	7,235	8,275	21,878
○ COSTA VERDE	0.9	24.2	25.2	3	79	82	326	22	438	460	1,502
○ HONDURAS DEL OESTE	2.8	33.3	36.1	61	729	790	2,187	241	2,993	3,234	9,257
○ HONDURAS DEL NORTE	0.9	12.6	13.5	14	201	215	1,594	73	904	977	6,423
○ PASEO DE LOS INDIOS	0	.	.	.	0
○ LOS CACICAZGOS	0.1	2.2	2.3	2	39	41	1,767	2	117	119	6,546
○ RENACIMIENTO	0.3	5.1	5.5	5	82	87	1,594	27	428	455	6,945
○ LOS RESTAURADORES	1.0	15.4	16.5	25	371	396	2,403	126	1,861	1,987	10,456
○ SAN GERONIMO	0.0	2.4	2.4	0	43	43	1,784	0	193	193	8,305
○ LOS JARDINES	0.7	10.2	10.8	20	313	333	3,072	72	1,528	1,600	13,465
○ JARDÍN BOTÁNICO	0	.	.	.	0
○ NUEVO ARROYO HONDO	8.2	38.7	46.8	320	1,518	1,838	3,926	1,818	7,437	9,255	17,636
○ CERROS DE ARROYO HONDO	4.5	27.6	32.1	14	85	99	308	55	318	373	1,083
○ VIEJO DE ARROYO HONDO	2.5	23.8	26.3	101	956	1,057	4,024	508	4,582	5,090	17,554
○ PARAÍSO	0.6	3.0	3.6	5	24	29	800	6	61	67	2,448
○ JULIETA MORALES	2.4	21.7	24.0	90	821	911	3,791	412	3,852	4,264	15,250
○ LOS PRADOS	0.6	7.6	8.2	26	334	360	4,404	115	1,370	1,485	16,161
○ LOS MILLONES	0.2	3.8	4.0	3	76	79	1,987	8	328	336	8,312
○ MIRADOR NORTE	0.3	5.7	6.0	4	68	72	1,202	22	549	571	6,299
○ MIRADOR SUR	0.0	3.7	3.7	0	27	27	725	0	96	96	2,780
○ BUENOS AIRES	4.3	23.9	28.2	115	640	755	2,676	675	3,794	4,469	12,977
○ MIRAMAR	0.2	4.0	4.2	3	69	72	1,712	10	253	263	6,918
○ TROPICAL-METALDON	0.4	2.4	2.8	2	11	13	457	2	52	54	1,961
○ LOS JARDINES DEL SUR	0.9	14.1	14.9	15	246	261	1,748	61	1,282	1,343	7,555
○ ATALA	0.4	3.0	3.4	5	33	38	1,118	7	111	118	3,895
○ BELLA VISTA	0.6	8.4	8.9	23	347	370	4,153	92	1,110	1,202	14,402
○ QUISQUEYA	1.0	15.0	15.9	43	668	711	4,459	234	3,148	3,382	18,111
○ PIANTINI	0.1	2.0	2.1	2	42	44	2,103	2	166	168	8,002
○ LA JULIA	1.5	20.4	21.9	27	366	393	1,796	101	1,572	1,673	7,157
○ NUESTRA SEÑORA DE LA PAZ	1.0	13.1	14.2	17	215	232	1,638	42	1,005	1,047	6,024
○ GENERAL ANT DUVERGE	0.2	3.8	4.0	2	35	37	932	6	195	201	3,827
○ 30 DE MAYO	0.6	14.5	15.1	9	211	220	1,459	40	1,026	1,066	5,994
○ CACIQUE	0.1	3.0	3.1	2	47	49	1,575	2	261	263	6,559
○ CENTRO DE LOS HÉROES	0	.	.	.	0
○ MATA HAMBRE	1.1	14.0	15.0	17	222	239	1,589	62	989	1,051	6,116
○ CIUDAD UNIVERSITARIA	0.0	3.3	3.3	0	60	60	1,808	0	281	281	7,068
○ LA ESPERILLA	0.1	1.9	2.1	2	30	32	1,548	8	86	94	5,497
○ ENSANCHE NACO	0.9	5.7	6.6	19	124	143	2,178	85	576	661	8,252
○ CENTRO OLÍMPICO J.P.DUARTE	0	.	.	.	0
○ LA FE	1.0	19.1	20.1	52	1,035	1,087	5,417	199	4,827	5,026	21,490

ANEXO III.

República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobres I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobres I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobres I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
○ AGUSTINA	2.0	26.4	28.3	59	787	846	2,986	239	3,960	4,199	13,106
○ CRISTO REY	4.0	35.7	39.8	522	4,628	5,150	12,954	2,952	23,775	26,727	58,882
○ JARDÍN ZOOLÓGICO	0	.	.	.	0
○ LA ZURZA	14.0	54.1	68.1	780	3,012	3,792	5,565	4,120	14,168	18,288	24,465
○ VILLAS AGRÍCOLAS	2.0	30.9	32.9	93	1,425	1,518	4,616	425	6,707	7,132	18,345
○ VILLA JUANA	2.3	29.1	31.4	209	2,650	2,859	9,114	883	11,814	12,697	36,315
○ MIRA FLORES	0.4	2.7	3.1	2	14	16	516	3	70	73	2,133
○ SAN JUAN BOSCO	0.9	7.2	8.1	8	67	75	927	9	291	300	3,567
○ GAZCUE	0.9	3.7	4.6	34	136	170	3,703	61	512	573	13,372
○ CIUDAD NUEVA	0.3	5.1	5.4	4	65	69	1,279	15	297	312	4,873
○ SAN CARLOS	2.4	23.1	25.5	81	782	863	3,389	303	3,051	3,354	12,067
○ VILLA CONSUELO	2.9	30.6	33.5	231	2,433	2,664	7,943	821	10,131	10,952	29,231
○ ENSANCHE LUPERON	1.5	22.3	23.8	80	1,196	1,276	5,362	426	5,961	6,387	22,593
○ ENSANCHE CAPOTILLO	8.0	46.7	54.7	771	4,505	5,276	9,653	3,930	20,723	24,653	41,034
○ ENS. SIMÓN BOLÍVAR	7.7	48.7	56.4	498	3,129	3,627	6,430	2,757	16,483	19,240	31,331
○ 24 DE ABRIL	3.5	38.0	41.5	199	2,149	2,348	5,657	979	10,096	11,075	23,692
○ ENSANCHE ESPAILLAT	1.1	21.3	22.4	44	856	900	4,017	176	4,198	4,374	15,869
○ MARIA AUXILIADORA	3.8	37.7	41.5	395	3,934	4,329	10,435	2,468	21,779	24,247	50,591
○ MEJORAMIENTO SOCIAL	4.1	37.6	41.7	357	3,279	3,636	8,728	1,541	13,531	15,072	32,728
○ VILLA FRANCISCA	4.6	41.2	45.8	338	3,059	3,397	7,425	1,530	14,170	15,700	30,737
○ CIUDAD COLONIAL	0.9	10.6	11.5	31	361	392	3,397	114	1,487	1,601	11,975
○ DOMINGO SAVIO	14.8	55.5	70.4	1,633	6,115	7,748	11,011	8,143	28,256	36,399	47,328
○ GUALEY	9.2	49.3	58.5	410	2,196	2,606	4,453	1,996	9,486	11,482	17,557
○ LA HONDONADA	15.4	48.4	63.7	14	44	58	91	66	191	257	372
○ SAN DIEGO	9.0	56.3	65.3	18	112	130	199	87	506	593	824
○ MANZANO	10.8	41.4	52.2	89	341	430	824	417	1,321	1,738	3,243
○ LA ISABELA	13.6	42.2	55.7	84	261	345	619	448	1,061	1,509	2,441
AZUA	40.8	40.2	81.0	16,401	16,166	32,567	40,203	85,381	79,826	165,207	198,669
02 01 Azua de Compostela	31.0	44.0	75.0	4,550	6,446	10,996	14,656	24,108	32,533	56,641	72,402
02 02 Guayabal (D.M.)	58.0	29.0	87.1	1,090	545	1,635	1,878	5,758	2,599	8,357	9,516
02 03 Las Charcas (D.M.)	36.5	44.1	80.6	804	970	1,774	2,200	4,037	4,386	8,423	10,136
02 04 Las Yayas de Viajamas (D.M)	54.9	35.9	90.8	1,417	926	2,343	2,580	6,924	4,180	11,104	12,068
02 05 Padre Las Casas	57.4	31.5	88.9	3,130	1,717	4,847	5,452	15,867	7,891	23,758	26,180
02 06 Peralta	51.5	38.1	89.6	1,359	1,006	2,365	2,639	7,097	4,949	12,046	13,290
02 07 Nuevo Sabana Yegua (D.M)	34.0	37.4	71.4	775	851	1,626	2,278	3,974	4,467	8,441	11,261
02 08 Villa Tabara (D.M.)	45.4	40.7	86.1	1,351	1,212	2,563	2,978	7,390	5,941	13,331	15,226
02 09 Estebania (D.M.)	42.2	41.3	83.6	550	538	1,088	1,302	2,665	2,761	5,426	6,500
02 10 Pueblo Viejo (D.M.)	32.4	46.1	78.5	1,375	1,955	3,330	4,240	7,561	10,119	17,680	22,090
02 11 Palmar de Ocoa (D.M.)
02 12 Villarpando (D.M.)
BAHORUCO	45.0	41.6	86.6	9,995	9,236	19,231	22,219	48,122	43,748	91,870	104,726
03 01 Neiba	40.9	40.9	81.8	3,475	3,476	6,951	8,493	16,457	17,030	33,487	40,486
03 02 Galvan	56.3	36.6	92.9	1,697	1,102	2,799	3,014	8,302	4,851	13,153	13,969
03 03 Los Ríos (D.M.)	55.6	40.1	95.7	695	501	1,196	1,250	3,639	2,535	6,174	6,365
03 04 Tamayo	35.2	48.0	83.2	1,366	1,860	3,226	3,876	6,892	9,151	16,043	18,994
03 05 Ubilla (D.M.)	47.4	43.7	91.1	1,629	1,502	3,131	3,438	7,402	6,392	13,794	14,750
03 06 Villa Jaragua	52.7	37.0	89.8	1,133	795	1,928	2,148	5,430	3,789	9,219	10,162
03 07 El Palmar (D.M.)
BARAHONA	29.6	46.4	76.0	10,394	16,257	26,651	35,071	52,128	77,393	129,521	164,506
04 01 Santa Cruz de Barahona	20.1	44.8	64.9	2,863	6,374	9,237	14,222	14,720	31,591	46,311	67,755

ANEXO III.

República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobres I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobres I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobres I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
04 02 Cabral	33.4	49.2	82.5	968	1,426	2,394	2,901	4,912	6,802	11,714	13,649
04 03 Enriquillo	34.9	48.5	83.4	1,103	1,534	2,637	3,160	5,470	7,011	12,481	14,570
04 04 Las Salinas	37.1	47.1	84.2	428	544	972	1,154	2,163	2,558	4,721	5,458
04 05 Paraíso	41.6	41.4	83.0	1,300	1,295	2,595	3,126	6,196	5,847	12,043	14,218
04 06 Polo (D.M.)	44.6	44.6	89.3	642	642	1,284	1,438	3,149	2,916	6,065	6,742
04 07 Vicente Noble	38.8	46.6	85.5	1,532	1,839	3,371	3,944	7,725	8,753	16,478	18,496
04 08 El Peñón (D.M.)	26.6	52.2	78.8	452	887	1,339	1,700	2,273	4,194	6,467	7,873
04 09 Fundación (D.M.)	27.8	52.8	80.6	464	882	1,346	1,671	2,333	4,003	6,336	7,677
04 10 La Cienaga (D.M.)	36.6	47.5	84.1	642	834	1,476	1,755	3,187	3,718	6,905	8,068
04 11 Canoa (D.M.)
04 12 Jaquimeyes (D.M.)
04 13 El Cachón (D.M.)
04 14 Pescadería (D.M.)
04 15 Los Patos (D.M.)
DAJABON	30.4	46.4	76.8	3,915	5,964	9,879	12,863	25,089	30,457	55,546	67,750
05 01 Dajabon	24.0	45.3	69.3	1,237	2,334	3,571	5,151	5,949	10,052	16,001	21,968
05 02 Loma de Cabrera	28.8	49.4	78.2	1,004	1,722	2,726	3,487	7,863	9,351	17,214	20,683
05 03 Partido	21.8	50.4	72.3	280	647	927	1,283	1,641	3,202	4,843	6,320
05 04 Restauración	54.3	37.1	91.4	818	559	1,377	1,506	4,286	2,943	7,229	7,737
05 05 El Pino (D.M.)	40.1	48.9	89.0	576	702	1,278	1,436	5,350	4,909	10,259	11,042
05 06 Manuel Bueno (D.M.)
DUARTE	21.9	45.0	66.9	13,688	28,085	41,773	62,396	66,285	130,730	197,015	280,451
06 01 San Francisco de Macorís	17.7	44.3	62.0	6,578	16,503	23,081	37,245	32,969	81,232	114,201	174,764
06 02 Arenoso	33.2	45.8	79.0	1,133	1,560	2,693	3,409	4,985	6,164	11,149	13,452
06 03 Castillo	25.1	46.0	71.2	1,172	2,147	3,319	4,664	5,532	9,201	14,733	18,888
06 04 Hostos (D.M.)	37.8	40.9	78.6	632	684	1,316	1,674	2,908	2,719	5,627	6,768
06 05 Pimentel	25.1	46.2	71.3	1,174	2,159	3,333	4,675	5,672	9,376	15,048	19,840
06 06 Villa Rivas	31.0	46.1	77.1	2,406	3,577	5,983	7,765	11,347	15,205	26,552	33,422
06 07 Las Guaranas	20.0	49.1	69.1	593	1,455	2,048	2,964	2,872	6,833	9,705	13,317
06 08 Agua Santa del Yuna (D.M.)
06 09 Cristo Rey de Guaraguao (D)
06 10 La Peña (D.M.)
06 11 Cenovi (D.M.)
ELÍAS PIÑA	64.4	28.0	92.3	8,068	3,504	11,572	12,533	43,664	16,568	60,232	64,240
07 01 Comendador	55.0	32.0	87.0	2,368	1,375	3,743	4,303	13,198	6,489	19,687	22,003
07 02 Banica	58.4	36.0	94.4	978	603	1,581	1,674	5,063	2,692	7,755	8,092
07 03 El Llano	68.0	27.4	95.4	1,119	451	1,570	1,645	5,938	2,176	8,114	8,427
07 04 Hondo Valle	71.7	24.4	96.1	1,527	521	2,048	2,131	8,189	2,849	11,038	11,464
07 05 Pedro Santana	73.6	19.5	93.1	1,193	316	1,509	1,620	6,360	1,362	7,722	8,212
07 06 Juan Santiago (D.M.)	76.1	20.5	96.6	883	238	1,121	1,160	4,916	1,000	5,916	6,042
07 07 Río Limpio (D.M.)
EL SEIBO	44.7	43.2	87.9	10,625	10,253	20,878	23,752	45,727	40,155	85,882	96,245
08 01 Santa Cruz del Seybo	45.9	42.8	88.6	8,701	8,108	16,809	18,963	36,764	31,131	67,895	75,706
08 02 Miches	40.2	44.8	85.0	1,924	2,145	4,069	4,789	8,963	9,024	17,987	20,539
08 03 Pedro Sánchez (D.M.)
08 04 El Cedro (D.M.)
ESPAILLAT	20.6	45.7	66.3	8,885	19,686	28,571	43,083	45,523	95,301	140,824	201,432
09 01 Moca	16.8	47.5	64.3	4,189	11,815	16,004	24,890	23,063	61,873	84,936	125,890
09 02 Cayetano Germosén	12.1	44.3	56.4	219	805	1,024	1,816	1,033	3,141	4,174	6,398
09 03 Gaspar Hernández	32.1	42.5	74.6	2,706	3,583	6,289	8,425	12,697	15,249	27,946	36,274

ANEXO III.

República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobre I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobre I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobre I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
09 04 José Contreras (D.M.)	30.6	42.4	73.1	527	730	1,257	1,720	2,680	3,226	5,906	7,415
09 05 Jamao al Norte (D.M.)	20.1	38.3	58.4	412	784	1,196	2,048	1,955	3,043	4,998	7,697
09 06 San Víctor (D.M.)	19.9	47.1	66.9	832	1,969	2,801	4,184	4,095	8,769	12,864	17,758
09 07 Joba Arriba (D.M.)
09 08 Veraguá (D.M.)
09 09 Juan López (D.M.)
09 10 Las Lagunas (D.M.)
INDEPENDENCIA	36.6	45.3	81.9	3,174	3,927	7,101	8,667	15,157	18,415	33,572	39,328
10 01 Jimani	30.7	45.6	76.3	543	807	1,350	1,770	2,651	3,783	6,434	8,068
10 02 Duverge	20.5	51.3	71.8	560	1,401	1,961	2,730	2,894	6,845	9,739	12,589
10 03 La Descubierta	37.1	50.3	87.4	481	653	1,134	1,297	2,440	3,202	5,642	6,202
10 04 Mella (D.M.)	28.8	54.9	83.6	174	332	506	605	770	1,460	2,230	2,597
10 05 Poster Río	59.0	34.8	93.8	575	339	914	974	2,860	1,634	4,494	4,694
10 06 Cristóbal (D.M.)	65.1	30.6	95.7	841	395	1,236	1,291	3,542	1,491	5,033	5,178
10 07 Guayabal (D.M.)
10 08 El Limón (D.M.)
LA ALTAGRACIA	26.0	42.2	68.2	7,616	12,367	19,983	29,307	31,260	49,674	80,934	114,885
11 01 Salvaleón de Higüey	22.8	41.6	64.4	4,661	8,498	13,159	20,448	19,817	35,816	55,633	83,226
11 02 San Rafael del Yuma	35.5	42.1	77.6	1,805	2,138	3,943	5,081	6,538	7,484	14,022	17,687
11 03 Lagunas de Nisibón (D.M.)	33.5	46.2	79.7	771	1,062	1,833	2,300	3,411	3,952	7,363	8,794
11 04 Otra Banda (D.M.)	25.6	45.3	70.9	379	669	1,048	1,478	1,494	2,422	3,916	5,178
11 05 Boca de Yuma (D.M.)
LA ROMANA	14.3	37.4	51.7	5,773	15,115	20,888	40,393	25,067	67,541	92,608	164,880
12 01 La Romana	11.5	36.6	48.1	4,109	13,041	17,150	35,659	19,090	59,247	78,337	146,387
12 02 Guaymate	35.1	43.8	79.0	1,664	2,074	3,738	4,734	5,977	8,294	14,271	18,493
LA VEGA	22.1	46.0	68.1	16,005	33,347	49,352	72,465	82,284	161,478	243,762	342,715
13 01 Concepción De La Vega	19.0	47.3	66.3	8,463	21,126	29,589	44,637	43,421	103,942	147,363	212,091
13 02 Constanza	34.7	41.9	76.6	3,805	4,588	8,393	10,951	19,306	21,857	41,163	52,822
13 03 Jarabacoa	22.9	45.0	67.9	2,522	4,968	7,490	11,034	13,308	24,964	38,272	54,743
13 04 Jima Abajo	20.8	45.6	66.4	1,215	2,665	3,880	5,843	6,249	10,715	16,964	23,059
13 05 Tireo (D.M.)
13 06 Rio Verde Arriba (D.M.)
13 07 Rincón (D.M.)
MARIA TRINIDAD SÁNCHEZ	33.3	46.2	79.4	9,845	13,661	23,506	29,595	43,017	57,566	100,583	123,715
14 01 Nagua	32.6	44.7	77.3	4,712	6,474	11,186	14,469	20,279	27,245	47,524	60,062
14 02 Cabrera	29.0	48.1	77.1	1,838	3,052	4,890	6,344	8,004	13,113	21,117	26,654
14 03 El Factor	42.0	46.7	88.6	2,291	2,550	4,841	5,461	10,259	10,689	20,948	23,206
14 04 Río San Juan	30.2	47.7	78.0	1,004	1,585	2,589	3,321	4,475	6,519	10,994	13,793
14 05 San José de Matanzas (D.M.)
14 06 Arroyo Salado (D.M.)
14 07 La Entrada (D.M.)
14 08 El Pozo (D.M.)
MONTE CRISTI	25.2	49.6	74.8	5,798	11,401	17,199	22,998	25,731	47,813	73,544	94,851
15 01 San Fernando de Monte Cristi	19.7	46.5	66.2	960	2,266	3,226	4,874	4,690	9,400	14,090	19,948
15 02 Castañuelas	28.2	50.9	79.1	924	1,664	2,588	3,271	3,742	6,638	10,380	12,831
15 03 Guayubín	27.3	50.2	77.5	1,840	3,379	5,219	6,736	8,040	14,223	22,263	28,186
15 04 Las Matas de Santa Cruz	28.2	54.8	83.0	814	1,584	2,398	2,889	3,776	7,056	10,832	12,538
15 05 Pepillo Salcedo	21.2	46.9	68.1	420	927	1,347	1,977	1,766	3,850	5,616	8,018
15 06 Villa Vásquez	25.8	48.6	74.5	840	1,581	2,421	3,251	3,717	6,646	10,363	13,330
15 07 Villa Elisa (D.M.)

ANEXO III.

República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobres I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobres I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobres I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
15 08 Hatillo Palma (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
15 09 Canachapetón (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PEDERNALES	28.7	44.5	73.2	1,134	1,760	2,894	3,955	5,516	8,310	13,826	17,945
16 01 Pedernales	28.2	42.7	70.9	735	1,113	1,848	2,607	3,666	5,482	9,148	12,175
16 02 Oviedo	29.6	48.0	77.6	399	647	1,046	1,348	1,850	2,828	4,678	5,770
16 03 Juancho (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PERAVIA	16.1	43.9	60.0	5,264	14,323	19,587	32,635	27,375	63,575	90,950	139,392
17 01 Bani	15.3	42.9	58.3	3,601	10,080	13,681	23,474	18,366	44,562	62,928	99,507
17 02 Nizao	13.5	46.0	59.5	601	2,047	2,648	4,453	3,377	9,272	12,649	19,192
17 04 Villa Fundación (D.M.)	24.5	49.0	73.5	433	865	1,298	1,765	2,230	3,817	6,047	7,778
17 03 Matanzas (D.M.)	25.0	44.7	69.7	558	1,000	1,558	2,235	3,062	4,545	7,607	10,163
17 05 Sabana Buey (D.M.)	10.0	46.8	56.8	71	331	402	708	340	1,379	1,719	2,752
17 06 Pizarrete (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 07 Santana (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 08 Paya (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
17 09 El Carretón (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
PUERTO PLATA	23.4	40.8	64.2	15,056	26,183	41,239	64,248	64,966	110,367	175,333	259,538
18 01 San Felipe de Puerto Plata	18.7	39.4	58.1	5,684	12,005	17,689	30,431	25,071	53,823	78,894	128,893
18 02 Altamira	37.9	41.2	79.2	2,461	2,675	5,136	6,485	10,415	10,531	20,946	25,427
18 03 Guanánico	23.3	42.9	66.2	496	916	1,412	2,133	1,987	3,468	5,455	7,346
18 04 Imbert	25.1	43.5	68.6	1,556	2,699	4,255	6,206	6,086	10,491	16,577	22,996
18 05 Los Hidalgo	28.3	45.8	74.1	945	1,531	2,476	3,340	4,193	6,395	10,588	13,476
18 06 Luperón	34.3	47.1	81.4	1,312	1,803	3,115	3,825	5,380	7,085	12,465	14,875
18 07 Sosua	19.4	36.4	55.8	1,377	2,584	3,961	7,102	6,392	10,404	16,796	27,792
18 08 Villa Isabela	25.9	41.7	67.6	1,225	1,970	3,195	4,726	5,442	8,170	13,612	18,733
18 09 Villa Montellano (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 10 Estero Hondo (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 11 La Isabela (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 12 Beloso (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
18 13 Cabarete (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SALCEDO	24.3	53.0	77.3	5,401	11,768	17,169	22,222	26,823	54,187	81,010	101,245
19 01 Salcedo	19.2	50.9	70.1	1,924	5,110	7,034	10,040	9,680	23,681	33,361	45,532
19 02 Tenares	27.3	55.8	83.1	1,938	3,963	5,901	7,097	9,456	17,711	27,167	31,916
19 03 Villa Tapia	30.3	53.0	83.3	1,539	2,695	4,234	5,085	7,687	12,795	20,482	23,797
19 04 Blanco (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAMANA	37.9	46.4	84.3	6,625	8,115	14,740	17,488	30,470	34,090	64,560	74,880
20 01 Santa Bárbara de Samana	41.1	45.2	86.3	3,886	4,268	8,154	9,450	17,966	18,056	36,022	40,939
20 02 Sánchez	30.2	48.6	78.9	1,656	2,664	4,320	5,476	7,636	11,418	19,054	23,396
20 03 Las Terrenas	42.3	46.2	88.4	1,083	1,183	2,266	2,562	4,868	4,616	9,484	10,545
20 04 El Limón (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN CRISTÓBAL	22.5	46.7	69.2	20,537	42,556	63,093	91,171	104,979	202,833	307,812	418,750
21 01 San Cristóbal	18.2	45.5	63.7	6,258	15,620	21,878	34,351	33,036	76,656	109,692	160,306
21 02 Bajos de Haina	16.4	47.7	64.2	3,581	10,395	13,976	21,772	18,046	48,986	67,032	96,639
21 04 Cambita Garabitos	36.6	42.6	79.2	2,115	2,463	4,578	5,778	10,525	11,510	22,035	27,043
21 06 Sabana Grande de Palenque	13.9	49.2	63.2	363	1,281	1,644	2,603	1,884	6,407	8,291	12,149
21 08 Villa Altadecia	32.4	45.6	78.0	4,293	6,051	10,344	13,262	21,506	27,642	49,148	59,880
21 07 Yaguate	30.2	49.7	79.9	2,033	3,351	5,384	6,740	10,533	15,962	26,495	32,486
21 05 San Gregorio de Nigua	20.1	55.4	75.6	911	2,506	3,417	4,522	4,703	11,731	16,434	20,517
21 03 Los Cacaos (D.M.)	45.9	41.5	87.4	983	889	1,872	2,143	4,746	3,939	8,685	9,730
21 09 El Carril (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

ANEXO III.

República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobre I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobre I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobre I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
SAN JUAN	46.9	36.6	83.5	23,931	18,640	42,571	50,991	121,953	91,226	213,179	250,615
22 01 San Juan de la Maguana	41.3	38.1	79.4	11,092	10,217	21,309	26,850	55,275	49,409	104,684	129,140
22 02 Bohechio	50.2	37.4	87.7	1,106	824	1,930	2,201	5,656	3,840	9,496	10,624
22 03 El Cercado	61.5	29.5	90.9	3,174	1,522	4,696	5,164	16,666	7,410	24,076	26,312
22 04 Juan de Herrera	51.7	37.8	89.5	1,823	1,333	3,156	3,526	8,641	6,440	15,081	16,705
22 05 Las Matas de Farfán	47.7	37.1	84.8	4,982	3,870	8,852	10,438	26,023	19,512	45,535	52,669
22 06 Vallejuelo	62.4	31.1	93.5	1,754	874	2,628	2,812	9,692	4,615	14,307	15,165
22 07 Matayayas (D.M.)
22 08 Pedro Corto (D.M.)
SAN PEDRO DE MACORÍS	17.1	42.4	59.5	9,207	22,862	32,069	53,942	38,884	95,610	134,494	211,475
23 01 San Pedro de Macorís	11.9	39.5	51.4	4,348	14,404	18,752	36,486	20,201	63,195	83,396	145,674
23 02 San José De Los Llanos	34.9	48.3	83.2	2,131	2,947	5,078	6,106	7,911	10,249	18,160	21,706
23 03 Ramón Santana	38.9	49.2	88.1	880	1,112	1,992	2,261	3,272	3,812	7,084	7,881
23 04 Consuelo	20.7	47.2	67.9	1,161	2,648	3,809	5,609	4,465	11,179	15,644	22,345
23 05 Quisqueya	19.7	50.3	70.1	687	1,751	2,438	3,480	3,035	7,175	10,210	13,869
23 06 El Puerto (D.M.)
SÁNCHEZ RAMÍREZ	35.1	45.4	80.5	12,519	16,186	28,705	35,675	60,286	73,615	133,901	162,814
24 01 Cotuí	38.0	43.4	81.4	7,329	8,367	15,696	19,290	34,111	37,277	71,388	86,355
24 02 Cevicos	41.4	45.0	86.4	914	993	1,907	2,207	4,560	4,310	8,870	10,031
24 03 Fantino	24.8	48.0	72.7	1,256	2,431	3,687	5,069	6,018	11,664	17,682	23,690
24 04 Las Cuevas (D.M.)	35.1	50.9	86.0	424	614	1,038	1,207	2,199	2,945	5,144	5,779
24 05 Las Matas (D.M.)	32.9	47.8	80.7	2,596	3,781	6,377	7,902	13,398	17,419	30,817	36,959
24 06 La Bija (D.M.)
24 06 Angelina (D.M.)
SANTIAGO	13.3	40.3	53.7	21,976	66,493	88,469	164,839	109,326	303,248	412,574	707,738
25 01 Santiago de los Caballeros	8.3	35.7	44.0	9,459	40,874	50,333	114,352	49,192	191,816	241,008	490,675
25 02 Villa Bisono (Navarrete)	16.3	49.6	65.9	1,317	4,020	5,337	8,104	5,972	17,316	23,288	33,588
25 03 Jánico	33.5	49.5	83.1	2,213	3,269	5,482	6,600	10,774	13,841	24,615	28,632
25 04 Licey al Medio	17.4	51.0	68.4	645	1,888	2,533	3,701	3,530	9,119	12,649	17,405
25 05 San José de las Matas	30.2	51.5	81.7	3,384	5,762	9,146	11,188	17,143	25,958	43,101	50,808
25 06 Tamboril	19.3	53.5	72.8	1,841	5,099	6,940	9,530	8,389	21,408	29,797	38,856
25 07 Villa González	25.0	48.5	73.5	1,601	3,108	4,709	6,409	7,211	13,490	20,701	26,911
25 08 Pedro García (D.M.)	41.8	47.7	89.6	633	722	1,355	1,513	2,861	3,113	5,974	6,542
25 09 Sabana Iglesia (D.M.)	25.7	50.9	76.5	883	1,751	2,634	3,442	4,254	7,187	11,441	14,321
25 10 Baitoa (D.M.)
25 11 La Canela (D.M.)
25 12 El Rubio (D.M.)
25 13 Juncalito (D.M.)
25 13 El Limón (D.M.)
25 14 Palmar Arriba (D.M.)
25 15 San Francisco de Jaragua (D.M.)
SANTIAGO RODRÍGUEZ	31.9	49.2	81.1	3,854	5,956	9,810	12,096	20,470	31,260	51,730	61,925
26 01 San Ignacio de Sabaneta	34.3	48.5	82.8	2,931	4,151	7,082	8,553	16,303	23,084	39,387	46,137
26 02 Villa Los Almácigos	27.8	48.4	76.2	352	614	966	1,268	1,538	2,942	4,480	5,785
26 03 Monción	25.1	52.4	77.5	571	1,191	1,762	2,275	2,629	5,234	7,863	10,003
VALVERDE	19.9	48.6	68.5	7,199	17,639	24,838	36,267	31,484	75,109	106,593	150,788
27 01 Santa Cruz de Mao	17.5	46.9	64.4	2,811	7,536	10,347	16,069	12,526	32,866	45,392	67,784
27 02 Esperanza	20.0	49.6	69.6	3,030	7,503	10,533	15,128	13,124	31,298	44,422	62,138
27 03 Laguna Salada	26.8	51.3	78.1	1,358	2,600	3,958	5,070	5,834	10,945	16,779	20,866

ANEXO III.

República Dominicana: Indicadores de pobreza, hogares y población por provincias y municipios
(Barrios para el Distrito Nacional), 1993 (División Territorial del 2002)

Nombre del Área en 2002	% de hogares pobre I	% de hogares pobres II	% de hogares pobres	Hogares pobre I	Hogares pobres II	Hogares pobres	Total de hogares	Personas pobre I	Personas pobres II	Personas pobres	Total de personas
27 04 Amina (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 05 Maizal (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 06 Jaibón (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 07 Guatapanal (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 08 Jicome (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 09 Jaibón (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
27 10 La Caya (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MONSEÑOR NOUEL	17.4	43.3	60.7	5,414	13,498	18,912	31,150	28,355	66,483	94,838	147,969
28 01 Monseñor Nouel (Bonao)	15.9	42.2	58.1	3,770	10,001	13,771	23,708	20,086	50,219	70,305	113,858
28 02 Maimón	21.0	48.8	69.8	654	1,519	2,173	3,113	3,490	7,444	10,934	15,108
28 03 Piedra Blanca	22.9	45.7	68.6	990	1,978	2,968	4,329	4,779	8,820	13,599	19,003
28 04 Villa de Soñador (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 05 Sabana del Puerto (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
28 06 Juan Adrian (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
MONTEPLATA	42.5	41.9	84.4	15,766	15,517	31,283	37,056	74,933	67,346	142,279	163,515
29 01 Monte Plata	29.7	44.7	74.4	2,656	3,991	6,647	8,929	11,718	16,202	27,920	36,529
29 02 Bayaguana	40.3	41.9	82.3	2,739	2,847	5,586	6,789	13,059	12,531	25,590	30,123
29 03 Sabana Grande de Boyá	45.8	39.2	85.0	3,331	2,847	6,178	7,265	14,862	12,580	27,442	31,182
29 04 Yamasa	51.4	39.6	91.0	4,515	3,482	7,997	8,790	23,285	15,809	39,094	42,034
29 05 Don Juan (D.M.)	42.0	47.7	89.6	692	786	1,478	1,649	3,130	3,113	6,243	6,779
29 06 Esperalvillo (D.M.)	50.4	43.0	93.5	1,833	1,564	3,397	3,634	8,879	7,111	15,990	16,868
29 07 Gonzalo (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 08 Los Botados (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
29 09 Majagual (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HATO MAYOR	39.4	39.5	78.9	7,253	7,273	14,526	18,412	32,459	31,748	64,207	79,782
30 01 Hato Mayor del Rey	39.1	39.0	78.1	4,845	4,832	9,677	12,390	21,326	21,282	42,608	53,946
30 02 Sabana de la Mar	36.9	40.4	77.3	1,521	1,667	3,188	4,124	7,082	7,287	14,369	17,793
30 03 El Valle	46.7	40.8	87.5	887	774	1,661	1,898	4,051	3,179	7,230	8,043
30 04 Elupina Cordero (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 05 Yerba Buena (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 06 Mata Palacio (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
30 07 Guayabo Dulce (D.M.)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
SAN JOSÉ DE OCOA	33.6	40.9	74.5	4,951	6,037	11,525	14,753	22,514	27,314	44,741	61,862
31 01 San José de Ocoa	30.8	44.7	75.0	2,828	4,110	6,938	9,196	12,834	17,465	30,299	38,935
31 02 Sabana Larga	31.0	46.0	77.0	810	1,201	2,011	2,613	3,708	4,963	8,671	10,723
31 03 Rancho Arriba	43.5	44.3	87.8	712	726	1,438	1,637	3,152	2,619	5,771	6,416
31 04 La Cienaga (D.M.)	46.0	41.1	87.1	601	537	1,138	1,307	2,820	2,267	5,087	5,791
SANTO DOMINGO	7.8	33.8	41.6	23,364	100,956	124,320	298,935	114,180	460,649	574,829	1,277,778
32 01 Santo Domingo Este	4.4	28.5	33.0	5,724	36,917	42,641	129,334	27,303	170,583	197,886	549,673
32 02 Guerra (D.M.)	19.9	48.9	68.8	1,368	3,352	4,720	6,861	5,513	13,696	19,209	26,903
32 03 Santo Domingo Oeste	4.2	32.6	36.9	2,283	17,545	19,828	53,797	11,808	86,961	98,769	238,217
32 04 Los Alcarrizos (D.M.)	11.2	41.2	52.4	3,002	11,041	14,043	26,796	15,638	48,750	64,388	113,140
32 05 Pedro Brand (D.M.)	24.0	43.1	67.1	1,605	2,879	4,484	6,680	7,810	12,636	20,446	28,793
32 06 Santo Domingo Norte	9.6	35.8	45.4	5,110	19,107	24,217	53,394	25,765	85,223	110,988	229,766
32 07 La Victoria (D.M.)	30.3	46.4	76.7	2,319	3,550	5,869	7,655	10,554	14,533	25,087	31,685
32 08 Boca Chica	13.5	45.5	59.1	1,953	6,565	8,518	14,418	9,789	28,267	38,056	59,601

Fuente: ONAPLAN, Focalización de la Pobreza en la República Dominicana.

Actividades y Recursos de Personal	Quincenas														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1. Elección final de los indicadores de evaluación de gestión del sector.															
1.1 Análisis de las matrices de producción: producto/usuarios y recursos del presupuesto por programas .	X														
1) Reunión y acuerdo formal con el programa de presupuesto por programas	XX														
2) Acuerdo formal con ONAPRES para obtener las bases de programación y ejecución presupuestal.	XX														
3) Taller interno entre sectorialistas de ONAPRES, de la USPS y de las Secretarías		X													
* Preparación del taller: documentos, formatos de captura.		X													
* Acuerdo del método de trabajo con USPS y ONAPRES.		X													
4) Acuerdo formal entre las secretarías y ONAPLAN para el envío de la programación y las estadísticas de producción.		X													
i. Encargado del seguimiento en USPS	X	XX													
ii. Coordinación del seguimiento de la USPS y de la Unidad de Desarrollo Social.		X													
iii. Consultores de eficiencia y seguimiento		X													
2. Cálculo de los indicadores de programación del 2002 y de ejecución del 2001															
2.1 Procesamiento de las bases y cálculo de los indicadores de evaluación de proceso de gestión.	XX	X													
2.2 Calculo y análisis de los indicadores			X												
2.3 Elaboración de un informe analítico de seguimiento del 2001 y programación 2002			X	X											
i. Equipo conjunto entre ONAPLAN , USPS y cada secretarías															
ii. Consultores de eficiencia y seguimiento							XX								
iii. Analista dos			XX	XX	XX										
iv Analista Social con experiencia en procesamiento de datos.			X	XX	XX										
3. Elaboración del programa cálculo y consulta de indicadores: SISDO															
3.1 El diseño del software	XX														
3.2 Desarrollo y documentación del programa	X	XX	XX	XX	XX	XX									
3.3 Prueba y ajuste							X			X		X			
3.4 Mantenimiento y uso			X							X					
i. Analista de sistema uno1/	XX						X			X		X			
i. Un programador		XX	XX	XX						X		X			
4. Evolución de impacto por resultado															
4.1 Definición precisa de los indicadores de acuerdo con la encuesta disponible				XX	XX	XX									
4.2 Acuerdo formales para la definición de preguntas de los módulos del MECOVI				XX											
4.3 Acuerdo formal con el Banco Central para el acceso a la información de encuesta y módulos.	XX	XX													
4.4 Consecución y formación de la base de los módulos de Octubre del 2001	XX	X													
4.5 Cálculo de la línea de base				XX	XX	XX	XX								

ANEXO IV.

Cronograma de Actividades para la Implementación del Sistema de Seguimiento y Evaluación a la Estrategia de Reducción de la Pobreza en la República Dominicana

Actividades y Recursos de Personal	Quincenas															
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16
4.6 Análisis de la línea de base					XX	XX	XX									
i. Profesionales ONAPLAN Y USPS			X		XX	XX	X	X								
ii. asesor internacional de seguimiento								X								
iii. Analista dos					XX	XX	XX	XX	X							
iv. Analista Social con experiencia en procesamiento de datos.							XX	XX	XX							
5. Preparación de los boletines de seguimiento																
5.1 Diseño general de boletín				X	X											
5.2 Diseño de las cuatro publicaciones: ICV, Educación y Salud, Pobreza y equidad, vivienda.						XX										
5.3 Acuerdos de publicaciones										X						
5.4 Publicación												X				
5.5 Seminario público de discusión de resultado												X				
i. Profesional en diseño y arte gráfico				X	X											
ii. Levantamiento y diseño del cifras, texto y gráficas de cada boletín								X		X		X		X		X
iii. Comentador o investigador acreditado sobre el tema								X		X		X		X		X
6. Diseño y mantenimiento de la página WEB																
6.1 Diseño y documentación de la pagina .consulta sql	XX				XX	XX	X			X		X		X		X
6.2 Mantenimiento y actualización de la pagina.																
i. Analista de sistema	XX															
A5 ii. Un programador					XX	XX										
iii. Analista de sistema dos							X		X			X		X		X
iv. Analista Social con experiencia en procesamiento de datos							X		X			X		X		X

Notas:

Cada x representa una semana de trabajo

* cada tres meses cinco días para ajuste

ANEXO V. RESULTADOS DE LA CONSULTA SOCIAL

A. RESULTADOS DE LA CONSULTA EN LOS TALLERES CON LOS ACTORES LOCALES

1. EVALUACIÓN CONOCIMIENTO TEÓRICO Y EMPÍRICO SOBRE LA POBREZA¹²

ASPECTOS QUE DEFINEN LA POBREZA	%
Faltan los recursos necesarios para sobrevivir	68.5
No están satisfechas las necesidades básicas	73.1
Falta de equidad en distribución de los ingresos	84.2
Existe escasez de fuentes de trabajo	89.6
Hay poca inversión	68.8
Existen bajos niveles de educación	86.2
Hay destrucción del medio ambiente	80.4
Falta programas de gobierno dirigidos a los sectores vulnerables	77.7
No se toman en cuenta a la población en las decisiones del gobierno	72.7
Residen en viviendas en malas condiciones	79.2
Otras condiciones	31.5

CAUSAS DE LA POBREZA	%
Desempleo	88.8
Condiciones de trabajo precaria	57.1
Desigual distribución del ingreso	71.8
Bajos salarios	63.3
Bajos niveles educativos	82.6
Deficientes programas de viviendas	69.1
Deficiente sistema de salud	66.8
Escasa formación técnico profesional	70.3
Deterioro del suelo	57.9
Deterioro de las cuencas hidrográficas	73.0
Contaminación ambiental	71.4
Falta de coordinación	73.0
Corrupción administrativa	53.7
Centralización del poder ejecutivo	60.6
Residen viviendas en malas condiciones	79.2
Otras condiciones	31.5

ASPECTOS NECESARIOS PARA REDUCIR EL PROBLEMA DE LA POBREZA	%
Que crezca la economía	78.7
Que se invierta más en los pobres	89.2
Que se sepa quienes son y donde viven los pobres	83.8
Que se evalúen los planes y los proyectos	81.9
Que la gente participe y se comprometa a colaborar con el Gobierno	92.3
Que las instituciones coordinen su trabajo	77.6
Que el gobierno descentralice y desconcentre las funciones públicas	81.5
Que trabajemos para prevenir los riesgos ante fenómenos naturales	74.9
Que mujeres y hombres participen y se beneficien con equidad	89.2
Otros aspectos	32.1

CONOCIMIENTO NIVELES POBREZA	%
OPINIÓN SOBRE NIVELES NACIONALES DE POBREZA:	
✓ Creen que es Mayor	79.8
✓ Creen que es Igual	14.7
✓ Creen que es Menor	5.4
FUENTE DEL CONOCIMIENTO DE LOS NIVELES NACIONALES DE POBREZA:	
✓ Lo conocieron en el taller	43.6
✓ Lo conocían antes del taller	56.0
✓ No lo conocen	2.9
NIVEL DE CONOCIMIENTO SOBRE LOS NIVELES LOCALES DE POBREZA:	
✓ Identifica correctamente el municipio más pobre de su provincia	86.4
✓ Identifica correctamente el municipio menos pobre de su provincia	80.9

¹² % de grupos de trabajo que aprobaron, por consenso, cada aspecto consultado

2. EVALUACIÓN DEL GRADO DE CONSENSO CON LA ERP-RD

2.1 LOS OBJETIVOS DE LA ERP-RD

OBJETIVOS CONSULTADOS	%
1.1 Reducir a la mitad el % de población pobre, hasta alcanzar la cifra de 25%	95.4
2.1 Reducir en dos tercios la tasa de mortalidad infantil, hasta alcanzar la cifra de 10 por mil	89.2
2.3. Disminuir las enfermedades diarreicas agudas hasta erradicar las evitables	90.0
2.4. Disminuir las enfermedades respiratorias agudas, hasta erradicar las evitables	87.3
2.5. Aumento de la cobertura de vacunas contra enfermedades prevenibles por vacunación	93.8
3.1. Reducir en tres cuartas partes la mortalidad materna hasta una tasa de 25 por cien mil	88.8
3.3. Reducir a la mitad la fecundidad de adolescentes hasta una tasa específica de 50 por mil	90.0
4.1. Aumento de la esperanza de vida al nacer hasta un promedio nacional de 75 años	87.7
4.3. Reducir la difusión de la infección con SIDA, hasta una tasa de prevalencia de 1%	90.4
5.1. Lograr el acceso universal a la escuela de 5 a 14 años hasta una cobertura de 98%	96.5
6.1. Reducir a su tercera parte el analfabetismo hasta alcanzar una tasa de 5%	94.6
7.1. Triplicar la cobertura de la matrícula en las escuelas técnico-vocacionales	93.5
7.2. Promover la educación orientada a la capacitación para el empleo en el nivel secundario	88.8
7.3. Aumentar la partic. laboral de la mujer hasta una tasa de actividad femenina de 50%	90.8
8.1. Reducir a un tercio la población sin agua entubada en sus viviendas hasta el 20%	92.7
9.1. Reducir a la mitad el déficit cuantitativo de viviendas, hasta un nivel menor a 250,000	91.2
9.2. Reducir a cero el porcentaje de viviendas con piso de tierra	93.1
10.1. Disminuir a la mitad la tasa de desempleo hasta alcanzar la cifra de 7%	91.5
10.2. Aumento del crédito y la capacitación técnica a la producción agropecuaria	92.3
10.3. Titulación de la dos tercera parte de los hogares en terrenos del Estado	93.1

2.2 LOS SECTORES PRIORITARIOS Y ÁREAS BÁSICAS

SECTORES Y ÁREAS BÁSICAS	%
Educación	100.0
Salud	93.9
Vivienda	90.8
Infraestructura Básica	64.2
Alimentación	89.2
Generación de Empleo	81.9
Seguridad Social	78.9

2.3. EL MARCO DE ACCIONES DE LA ERP-RD

EDUCACIÓN	%
Desayuno escolar	87.3
Tarjeta de Ayuda Social	78.1
Transporte escolar	85.4
Donación de libros de textos y uniformes	86.2
Becas y créditos educativos	90.0
Fortalecimiento de la educación inicial y básica	87.7
Capacitación técnico-laboral	89.2
Alfabetización y educación	83.5
Equipamiento de escuelas	86.2
Otros	26.9

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO	%
Construcción acueductos y mini-acueductos	88.1
Construcción de letrinas	85.4
Drenaje sanitario y pluvial	84.2
Saneamiento básico en bateyes	68.9
Programa mejoramiento de barrios	87.3
Programas de recogida de basura	79.2
Saneamiento de cañadas	83.1
Otros	15.0

SALUD	%
Atención primaria de salud	78.0
Programa de medicamentos esenciales	80.0
Entrega de medicamento a Hospitales	85.4
Equipamiento de hospitales, subcentros y clínicas rurales	85.0
Jornadas nacionales de vacunación	80.0
Campañas de desparasitación	76.9
Suministro Vitamina A	77.7
Aplicación de la Ley de Seguridad Social	83.9
Centros de atención personas discapacitadas	82.3
Hogares de ancianos	80.4
Otros	19.6

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	%
Mercados de productores	88.9
Comedores económicos	80.8
Cadena alimenticia	68.9
Otros	14.6

INFRAESTRUCTURA BASICA	%
Construcción de hospitales, subcentros y clínicas rurales	77.2
Construcción y Reparación de escuelas	83.5
Caminos vecinales	86.5
Reparación y construcción calles, aceras y contenes	86.9
Construcción centros comunales	85.0
Otros	26.5

VIVIENDA	%
Titulación tierras del Estado	90.4
Construcción y mejoramiento de viviendas de bajo costo	88.1
Crédito para viviendas	86.5
Subsidio a la demanda habitacional	75.8
Otros	8.1

EMPLEO E INGRESOS	%
Créditos a micro y pequeña empresa	89.6
Crédito a la producción agropecuaria	84.6
Asistencia técnica a la producción agropecuaria	78.9
Programa de estabilización de precios	82.3
Cooperativas de producción	74.6
Jornadas de capacitación al productor agrícola	79.2
Reforestación	81.2
Creación de zonas francas	81.5
Estancia Infantiles Comunitarias	79.3
Ayudas en circunstancias especiales	73.1
Otros	9.6

2.4 LOS LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

A. LA IDENTIFICACIÓN DE POBRES		%
Están de acuerdo con la identificación de pobres		99.6
FORMA DE IDENTIFICACIÓN DE FAMILIAS POBRES		
Censo de pobres		85.7
Selección de familias		25.5
Asociación de padres y amigos de la Escuelas		18.2
Usuarios de los hospitales		9.7
Otros		9.7

B. LA DESCENTRALIZACIÓN DEL ESTADO		%
<i>Opiniones sobre las estructuras propuestas:</i>		
Fortalecer las estructuras existentes		22.8
Crear nuevas estructuras		3.1
Fortalecer las estructuras existentes y crear nuevas		68.0
No es necesario fortalecer las estructuras existentes ni la creación de nuevas		6.2

2.5 LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO DE LA ERP-RD

FUENTES DE FINANCIAMIENTO		%
Presupuesto Nacional		86.1
Sector privado		75.7
Recursos externos		63.3
Donaciones		73.8
Préstamos		48.3
Otros		10.8

3. PROCESOS EN MARCHA A NIVEL LOCAL: IMPLEMENTACION DEL MARCO DE ACCIONES

EDUCACIÓN	%
Desayuno escolar	96.2
Tarjeta de Ayuda Social	47.7
Transporte escolar	58.5
Donación de libros de textos y uniformes	75.4
Becas y créditos educativos	26.9
Fortalecimiento de la educación inicial y básica	53.5
Capacitación técnico-laboral	27.3
Alfabetización y educación especial de adultos	65.4
Equipamiento de escuelas	56.2
Otros	11.2

SALUD	%
Atención primaria de salud	66.5
Programa de medicamentos esenciales	43.9
Entrega de medicamento a Hospitales	35.4
Equipamiento de hospitales, subcentros y clínicas rurales	32.7
Jornadas nacionales de vacunación	88.5
Campañas de desparasitación	55.8
Suministro Vitamina A	26.2
Aplicación de la Ley de Seguridad Social	12.3
Centros de atención a discapacitados	9.2
Hogares de ancianos	18.9
Otros	5.4

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	%
Construcción acueductos y mini-acueductos	45.4
Construcción de letrinas	31.2
Drenaje sanitario y pluvial	16.2
Saneamiento básico en bateyes	13.5
Programa mejoramiento de barrios	31.5
Programas de recogida de basura	76.9
Saneamiento de cañadas	21.9
Otros	3.9

ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN	%
Mercados de productores	88.9
Comedores económicos	80.8
Cadena alimenticia	68.9
Otros	14.6

INFRAESTRUCTURA BÁSICA	%
Construcción de hospitales, subcentros y clínicas rurales	42.3
Construcción y Reparación de escuelas	65.0
Caminos vecinales	39.2
Reparación y construcción calles, aceras y contenes	39.2
Construcción centros comunales	30.8
Otros	4.6

VIVIENDA	%
Titulación tierras del Estado	26.2
Construcción y mejoramiento de viviendas de bajo costo	48.5
Crédito para viviendas	9.6
Subsidio a la demanda habitacional	8.9
Otros	6.5

EMPLEO E INGRESOS	%
Créditos a micro y pequeña empresa	51.5
Crédito a la producción agropecuaria	36.5
Asistencia técnica a la producción agropecuaria	35.0
Programa de estabilización de precios	27.3
Cooperativas de producción	11.5
Jornadas de capacitación al productor agrícola	21.2
Reforestación	30.4
Creación de zonas francas	17.3
Estancia Infantiles Comunitarias	17.3
Ayudas en circunstancias especiales	15.4
Otros	3.1

INFORMACIONES PARA LA ACCIÓN A NIVEL LOCAL

4.1 PART. COMUNITARIA IMPLEMENTACIÓN DE LA ERP-RD

FORMA DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA	%
Realizando acciones de manera conjunta con el gobierno	92.2
Fomentando la auto-gestión en las comunidades	75.1
Canalizando recursos	73.2
Vigilando para que las acciones se cumplan	76.6
Otras	11.2

4.2 COSTO DE LA CANASTA BÁSICA A NIVEL LOCAL

REGIONES	RD\$ Promedio diario para una familia de 4 personas
Distrito Nacional	232.8
Valdesia	235.9
Norcentral	196.6
Nordeste	211.6
Cibao Central	202.8
Del Este	229.1
Enriquillo	207.8
Del Valle	223.6
Noroeste	226.0
Total	220.7

4.3.1 PRIORIZACION DE NECESIDADES LOCALES POR SECTORES

SECTORES	Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3	Prioridad 4	Prioridad 5
Infraestructura Básica	32.3	33.1	37.9	34.4	36.4
Agua Potable	24.9	8.9	6.6	5.2	7.6
Educación	10.5	12.1	9.8	14.4	11.0
Empleo E Ingresos	9.3	7.4	10.5	8.8	12.3
Salud	6.6	14.4	9.4	8.4	10.6
Vivienda	6.6	10.1	12.9	12.4	5.9
Saneamiento Básico	6.2	9.3	6.3	8.8	5.9
Alimentación Y Nutrición	0.8	1.2	1.6	2.8	2.5
Otros	2.7	3.5	5.1	4.8	7.6

NOTA: Infraestructura Básica no incluye las infraestructuras en Educación, Salud, Agua Potable y Vivienda, las cuales están incluidas en dichos sectores.

4.3.2 PRIMERA PRIORIDAD POR SECTORES Y PROVINCIAS

PROVINCIA	Infraestructura básica	Agua Potable	Educación	Empleo e Ingresos	Salud	Vivienda	Saneamiento Básico	Alimentación y Nutrición	Otros	Total
Distrito Nacional (01)	28.6	0.0	23.8	9.5	4.8	4.8	19.0	0.0	9.5	100.0
Azua (02)	66.7	11.1	11.1	0.0	11.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Bahoruco (03)	75.0	8.3	0.0	8.3	0.0	8.3	0.0	0.0	0.0	100.0
Barahona (04)	37.5	0.0	0.0	37.5	0.0	12.5	0.0	12.5	0.0	100.0
Dajabón (05)	50.0	16.7	0.0	0.0	16.7	8.3	8.3	0.0	0.0	100.0
Duarte (06)	50.0	33.3	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Elias Piña (07)	22.2	22.2	11.1	0.0	0.0	33.3	11.1	0.0	0.0	100.0
El Seybo (08)	28.6	0.0	14.3	14.3	0.0	14.3	28.6	0.0	0.0	100.0
Espaillat (09)	42.9	14.3	14.3	14.3	0.0	0.0	0.0	0.0	14.3	100.0
Independencia (10)	37.5	37.5	0.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
La Altagracia (11)	25.0	25.0	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
La Romana (12)	20.0	0.0	0.0	0.0	40.0	20.0	20.0	0.0	0.0	100.0
La Vega (13)	25.0	50.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0	0.0	100.0
Ma. T. Sánchez (14)	37.5	62.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Monte Cristi (15)	16.7	66.7	0.0	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Pedernales (16)	0.0	66.7	0.0	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Peravia (17)	11.1	22.2	11.1	22.2	11.1	22.2	0.0	0.0		100.0
Puerto Plata (18)	33.3	22.2	22.2	11.1	11.1	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Salcedo (19)	0.0	85.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	14.3	0.0	100.0
Samana (20)	0.0	0.0	0.0	33.3	33.3	0.0	33.3	0.0	0.0	100.0
San Cristobal (21)	20.0	30.0	10.0	20.0	0.0	10.0	0.0	0.0	10.0	100.0
San Juan de la M. (22)	66.7	0.0	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
San Pedro de M. (23)	25.0	37.5	37.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Sánchez Ramírez (24)	12.5	37.5	25.0	12.5	0.0	12.5	0.0	0.0	0.0	100.0
Santiago (25)	0.0	50.0	16.7	16.7	0.0	0.0	0.0	0.0	16.7	100.0
Stgo. Rodríguez (26)	25.0	25.0	0.0	0.0	0.0	0.0	25.0	0.0	25.0	100.0
Valverde (27)	0.0	100.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Monseñor Nouel (28)	0.0	44.4	11.1	0.0	22.2	11.1	0.0	0.0	11.1	100.0
Monte Plata (29)	50.0	0.0	0.0	25.0	0.0	25.0	0.0	0.0	0.0	100.0
Hato Mayor (30)	50.0	16.7	0.0	33.3	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	100.0
San José de Ocoa (31)	33.3	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0	33.3	0.0	0.0	100.0
Santo Domingo (32)	44.4	14.8	7.4	0.0	14.8	7.4	11.1	0.0	0.0	100.0
Total	32.3	24.9	10.5	9.3	6.6	6.6	6.2	0.8	2.7	100.0

ANEXO V. RESULTADOS DE LA CONSULTA SOCIAL

B. RESULTADOS DE LA CONSULTA CON LOS ENTIDADES ACTORES NACIONALES¹³

2.1. Escenario Consejo Consultivo Sociedad Civil¹⁴

1. Plantear como reforma inaplazable el fortalecimiento del Estado para que pueda cumplir eficientemente con sus funciones básicas de asignación, regulación y distribución, las cuales son determinantes para la ERP-RD
2. Gobierno facilitador de participativa liderada por las autoridades a nivel local y con un involucramiento efectivo de las OCB
3. Ejes transversales de la Política Social: Género y participación
4. Considerar aspectos culturales para identificar barreras que segregan y limitan la superación de la pobreza a saber:
 - Discriminación racial
 - Discapacidad
 - Condición de inmigrante
5. Profundizar los diagnósticos sectoriales
6. Propiciar la participación en las estructuras propuestas y las metodologías para su operación
7. Crear mecanismos participativos de rendición de cuentas
8. Impulsar la Ley general de Participación Social
9. Crear un fondo de inversión social accesible de manera transparente a la sociedad civil
10. Elaborar un plan para reactivar los mecanismos de participación desde lo municipal, hacia lo provincial y lo regional
11. Recomendaciones concretas para las propuestas sectoriales tenidas en cuenta en el plan de operaciones de la ERP-RD consertada.

2.2. Escenario Universidades y Asociaciones Profesionales¹⁵

Políticas macroeconómicas como obstáculo para la superación de la pobreza

1. Las políticas económicas centradas en garantizar la estabilidad macro económica no están pensadas en función de los impactos en los sectores mayoritarios introduce

¹³ Gabinete Social ONAPLAN 2003. Archivo con los textos originales de las respuestas originales de los actores nacionales.

¹⁴ El Consejo Consultivo de la Sociedad Civil del Gabinete Social, creado mediante el Decreto 466-01 realizó un Taller de Consulta con las ONG el 15 de Enero del 2003, para examinar la Política Social focalizada en la Reducción de la Pobreza. Al evento convocado por el Padre Jorge Cela quien preside el Consejo y Ana Selman como Directora del Programa de Fortalecimiento de la Sociedad Civil BID INTEC, fueron invitadas las ONG miembros CCSC, y otras superando una participación de más de 100 líderes. El evento incluyó en la primera parte una presentación de la ERP a cargo del Licenciado Fernando Mangual, en la segunda parte se hace un análisis en grupo de la propuesta en ocho mesas de temáticas a saber: Educación, cultura y ciencia y tecnología; salud, seguridad social alimentación y nutrición; vivienda, agua, saneamiento, desarrollo urbano, catastro y transporte; desarrollo rural, medio ambiente y recursos naturales; juventud, niñez, adolescencia, deportes, educación física y recreación; empleo y generación de ingresos; grupos vulnerables (personas discapacitadas y envejecientes) y reformas del Estado. Cada grupo abordaba cinco temas específicos a saber. Sobre el diagnóstico ¿qué se agregaría y qué se resaltaría; sobre el plan propuesto una opinión general, aspectos a ser agregados y aquellos a concretar; sobre la perspectiva de género sopesar si está adecuadamente tratado y sugerir como mejorarla; examinar si el plan garantiza explícitamente una metodología participativa y recomendaciones para mejorarla y, examinar si el Plan asume correctamente la función del Estado en las Políticas sociales y su relación con la sociedad civil y las recomendaciones respectivas. En el cierre del evento, presidido por la Sra Peggy Cabral, Presidenta del Gabinete Social se presentaron las relatorías con las recomendaciones de cada mesa temática. En el informe escrito de este evento enviado por los organizadores se señala que se las observaciones y sugerencias se presentan textualmente según las relatorías, que éste tiene niveles diferenciados de elaboración y formulación por lo cual debe tomarse como un indicativo de las preocupaciones y sugerencias de los participantes.

¹⁵ Respondieron a la Consulta Social la UASD, la PUCMM, el INTEC, la UPHU, la Universidad del Caribe, la GUAPA, UNIBE que expresó verbalmente su apoyo y el Colegio Dominicano de Ingenieros y Agrimensores CODIA.

contradicción de fondo en la ERP-RD, solo superable revisando y modificando lógica que equipara estabilidad económica con crecimiento y reducción de pobreza.

2. Mientras las políticas económicas no enfaticen la protección de los intereses de la mayoría estas serán, como ya son, un obstáculo a la superación de la pobreza

Supuestos de la ERP-RD

3. Reducir la pobreza implica redistribuir la riqueza. Esto implica impulsar la redistribución del ingreso, el acceso a activos productivos y el acceso a inversión en capital humano.
4. Reducción de la pobreza ligada al crecimiento económico como imprescindible para su logro, pero esto solo no garantiza la ERP-RD.
5. Pobreza es privación por la falta de acceso a servicios, oportunidades y carencias materiales y también privaciones relacionadas con la exclusión y la restricción de las libertades sustantivas como el derecho de participación y representación.
6. Falta de planes de desarrollo de largo plazo
7. Las acciones, programas y proyectos “nos parecen cosas que desde tiempo atrás se están realizando. ¿Cuál es la diferencia? ¿Es que sencillamente se va a invertir más?

Diagnóstico de la pobreza

1. El diagnóstico parece bastante completo, pero tiene debilidades en algunas áreas como en medio ambiente, donde se soslayó la importancia de los problemas ambientales urbanos.
2. No menciona algunos factores importantes que inciden sobre la pobreza, como por ejemplo, la centralización excesiva, falta de oportunidades para participar en la toma de decisiones, la falta de voz para los más desposeídos, la falta de coordinación entre los diferentes niveles del gobierno.
3. Causas de la pobreza no presentadas son las políticas, la corrupción administrativa y las estructurales

Pobreza y desigualdad

1. El crecimiento económico tampoco incide necesariamente en la superación de la desigualdad
2. Identificar y proponer acciones específicas de reducción de la pobreza de las mujeres, acciones que reduzcan los niveles de desigualdad entre hombres y mujeres contribuyendo al empoderamiento de estas, así como también acciones que conjuguen la reducción de la pobreza y el empoderamiento personal.
 - a. Observaciones sobre las políticas económicas, sociales y fiscales pro ERP-RD
 1. Medidas económicas no centradas en beneficio de las mayorías
 2. Desarticulación de políticas económicas y sociales
 3. Hacen falta consideraciones sobre la ineficiencia e inequidad política fiscal
 4. Las medidas se concentran en el plano social y no se proponen nada en el económico, por lo que la ERP-RD “contribuye a perpetuar el principio de la Política Social como paliativo frente a lo económico”.

Sesgo de género

1. La ERP-RD no contempla los derechos de participación y representación, fundamentalmente en el caso de las mujeres, que históricamente han debido luchar por los mismos con resultados precarios a pesar de los reconocimientos y metas logradas.
2. Conformar un equipo especializado en género que revise y enriquezca la ERP-RD en términos de su marco conceptual
3. Acciones con perspectiva de género. (1)Acciones específicas para la reducción de la pobreza de las mujeres; (2) Acciones específicas para reducir niveles de desigualdad y empoderar políticamente a las mujeres; (3) Trabajar en acciones de corte ideológico cultural (campañas de concientización, sensibilización, y otras educativas)

Reforma del Estado y pobreza

1. Se requiere un Estado que garantice el cumplimiento de sus gestiones básicas de asignación, regulación y distribución.
2. La expansión de libertades en el marco de la globalización plantean demandas cruciales de: reorganización política, gubernamental y de gestión pública La administración pública no está organizada para gerenciar la ERP-RD
3. La magnitud de los problemas de atraso y justicia social en el contexto de una transformación mundial sin precedentes plantean demandas cruciales de: organización política, de organización gubernamental y de gestión pública

Observaciones sobre la capacidad del Estado para gerenciar la ERP-RD

1. La concertación puede ser un recurso anodino si no se eleven la eficacia y la eficiencia de la gestión gubernamental.
2. Se define como ERP-RD, pero la administración pública no está organizada para combatir la pobreza
3. El Gobierno Central debería procurar una mejor articulación con la gestión local; convertirse en un facilitador de las iniciativas locales.
4. El gobierno está haciendo un esfuerzo considerable por mejorar la coordinación. Se ha creado un Gabinete Social que articula todas las secretarías y demás dependencias del Estado relacionadas con el Gasto Social. No está muy clara la forma como se integrarán las iniciativas locales con este gabinete.
5. Se requiere una definición clara de roles entre los diversos niveles de gobierno. Los niveles superiores de gobierno sólo deben hacer aquellas tareas que no pueden ser realizadas por los niveles inferiores.

Observaciones demográficas relacionadas con logro de metas ERP-RD

1. La pobreza puede disminuir anualmente, pero también puede aumentar. Como cualquier otra la ERP-RD tiene dos grandes enemigos: (1) la tasa de crecimiento de la población que todavía es muy elevada al 1.6% anual (2) la migración haitiana. ¿qué acciones, programas o proyectos de la p 8 del resumen ejecutivo han sido diseñados para enfrentar estas realidades?
2. “si no se frena todavía más el crecimiento poblacional y se establece una política migratoria coherente, diseñada en función de la ERP-RD, la pobreza NO se reducirá perceptiblemente. Mucho menos a la mitad en el tiempo estipulado”

Operacionalización del marco conceptual en acciones

1. En el marco conceptual se plantea el peso de la inequidad en la pobreza, pero en el plan de acciones se subestiman elementos culturales que operan como barreras para reducir la pobreza.
2. Incluir objetivos y acciones para trabajar en la superación de la desigualdad.
3. Intentar por lo menos algunas propuestas en el plano de las políticas económicas que sirvan de soporte a las sociales.
4. Rediseño de la matriz estratégica para que se explice la relación entre acciones, objetivos y metas
5. Para el seguimiento y la evaluación de la ERP-RD construir indicadores focalizados.
6. Los temas de discapacitados, medio ambiente, participación política de la mujer deben incluirse en el plan de acción de la ERP-RD.
7. “Redimensionar la ERP-RD reduciendo las acciones, programas y proyectos, jerarquizándolos y estableciendo prioridades”.

Aspectos financieros: recursos y su administración

1. Jamás se debería utilizar endeudamiento externo concertado a intereses privados, caso de los Bonos Soberanos (BS), para financiar la ERP-RD
2. Los fondos deben venir en gran medida de: recaudaciones tributarias, de incrementar la proporción financiada con recursos externos blandos o menos costosos.
3. “ Se debería hacer una carpeta de proyectos específicos relacionados con la ERP-RD, a ser presentados a instituciones internacionales de asistencia al desarrollo como BID, BM, Unión Europea, AID, países amigos
4. Crear un sistema integrado de administración financiera con mandato explícito de asignación porcentual de fondos para superar las condiciones de pobreza y desigualdad de las mujeres.
5. En el volumen 2 se describen las acciones, pero no se especifica como realizarlas y frente a la “la ley de presupuesto y Gasto Público para el 2003 podría evidenciar inconsistencia e incertidumbre en lo que respecta a las fuentes de financiamiento”
6. En materia de financiamiento, los recursos son escasos.
7. Los niveles de incertidumbre son relativamente altos. No se plantean planes de emergencia para gastos en el caso de insuficiencia de los ingresos o el financiamiento
8. La necesidad de mejorar los mecanismos de asignación de los recursos estatales es impostergable.
9. Para conseguir este objetivo, es necesario darle mayor participación a la sociedad civil en la toma de decisiones y en el monitoreo de las ejecutorias del Estado; darle voz a los que no tienen voz.
10. El uso de los recursos debería ser monitoreado mediante auditoría social. Se generaría más confianza en la Estrategia y se podrían conseguir aportes de otros sectores, produciéndose así un efecto multiplicador

Aspectos normativos

1. El sistema de planificación creado mediante el decreto 685-00 es poco operativo en la práctica.

2. Las leyes que promoverían la descentralización y la participación están a nivel de proyectos. Estas normativas son fundamentales para la política social, porque facilitarían el empoderamiento de los más débiles y una mejor asignación de recursos.
3. La ley de ordenamiento de territorial está a nivel de proyecto. Esta Ley es imprescindible para diseñar una buena estrategia de prevención y mitigación de desastres.
4. Las Unidades de Gestión Ambiental Municipales, creadas mediante la Ley 64-00, prácticamente no están funcionando, lo cual dificulta la gestión ambiental efectiva, sobre todo a nivel urbano.
5. No existe un marco normativo que regule “la inclemencia” del mercado; hacen falta mecanismos legales para evitar que los pobres sean explotados por los más poderosos en el mercado.

Acciones en las áreas de salud y educación: cobertura y calidad

1. Calidad de los alimentos mediante aplicación de normas técnicas y control de pesas y medidas por medio de la Dirección General De Normas y Sistema de Calidad DIGENOR
2. Medidas de alimentación y nutrición aplicadas observando normas CODEX alimentarias, y supervisión de la calidad y el peso de los alimentos.
3. Política de construcción dirigida a obras que afectan directamente la salud de la población, sin importar lo pequeñas que sean
4. Proyectos de agua potable en el primer plano acciones del gobierno
5. Definir política protección del consumidor

Seguimiento y evaluación

1. Seguimiento y evaluación del plan de acción con “Índices de superación de la pobreza”, es decir de mejoramiento de condiciones de vida de hombres y mujeres, e “Índices de potenciación de género”, es decir de reducción de la desigualdad social de las mujeres.
2. No se han diseñado los indicadores de progreso ni los mecanismos de evaluación y seguimiento de las políticas sociales. Estos instrumentos deben ser elementos fundamentales de la estrategia, ya que sin ellos no se podría verificar la eficiencia y la eficacia de los programas.
3. No existe un marco legal que facilite la auditoria social (por ejemplo, no hay una ley de acceso a la información pública)
4. Para garantizar la confiabilidad y objetividad de la evaluación de impacto son convenientes agentes externos no vinculados con la ejecución
5. Una evaluación integral de una estrategia que define la pobreza integralmente, debería usar técnicas cualitativas y cuantitativas, diagnósticos participativos y métodos de investigación acción
6. La evaluación integral cualitativa y cuantitativa “también podría ser pertinente para reforzar los medios de verificación de los indicadores según lo indicado en cuadro 5-2 de la ERP-RD”

2.3. Escenario Empresarial¹⁶

Comentarios sobre las premisas

1. Lucha contra la pobreza permanente no coyuntural
2. Evitar asistencialismo que propicia “la dependencia y empobrece espiritualmente a los seres humanos
3. Propiciar participación para que los beneficiarios sean sujetos de su propio desarrollo

Integración de la sociedad civil en el proceso

1. Cúales son los mecanismos mediante los que se integrarán o sumarán los programas y las acciones específicas de la sociedad civil al plan general de largo plazo?
2. Cómo se piensa incrementar la participación del sector empresarial en la ERP-RD?
3. Se han contemplado mecanismos para incentivar al sector empresarial a vincular algunas de sus decisiones de aporte social al plan general? Cuales son? De qué tipo.

El financiamiento de la ERP-RD

1. La principal fuente de financiación son los recursos del Gobierno pero en el momento los recursos asignados al Gasto Social no son suficientes para atender los déficits de los sectores sociales
2. Las metas de la ERP-RD son la reducción de los déficits sociales, lo cual dado lo anterior implica un doble esfuerzo en términos de recursos
1. Cuales son las metas para garantizar un flujo mayor de fondos hacia los sectores sociales?
2. Hay alguna meta relativa para alcanzar una cierta meta de crecimiento promedio de la economía durante el periodo de la ERP-RD?
3. Se contempla alguna meta o mecanismos para aumentar los ingresos del gobierno?
4. Cómo garantiza la ERP-RD que de ese aumento se destine más al Gasto Social?

Cultura, capital social y la ERP-RD

1. Recreación, transporte y educación artística: “crear centros comunales, optimizar uso de parques, apoyo y estímulo a los grupos artísticos de los barrios y campos; apoyo y estímulo a las actividades deportivas barriales y campesinas estableciendo premios y otros incentivos”
2. Trabajo colectivo con las ONG y OCB otorga “más legitimidad, más confiabilidad y más racionalidad”

Incluir las cooperativas en el proceso de la ERP-RD

1. Contribuyen para que los menos favorecidos mitiguen necesidades o sobrevivan en medio de limitaciones
2. Cooperativas enclavadas en las comunidades pobres en todo el país y tienen mucha experiencia

¹⁶ Instituciones que respondieron la consulta: Santo Domingo: CONEP y ANJE. Santiago de los Caballeros: Asociación para el Desarrollo de Santiago, Cámara de Comercio, Asociación Industrial de la Región Norte, Asociación de comerciantes, Federación de Cooperativas, Cibao Central

3. Trabajo fundamentado en las relaciones interpersonales que crean confianza y facilitan la comunicación
4. Tienen infraestructura “en cada rincón del país”
5. Tienen sedes, recursos de transporte, comunicación telefónica, mobiliario y en algunas partes cuentan con internet y correo electrónico

Recomendaciones para gerenciar la ERP-RD

Que el Gabinete Social y ONAPLAN consideren una estructura para el manejo de la ERP-RD adscrita al Gabinete, pero independiente, tipo Plan Nacional de Competitividad.

2.4 Escenario Partidos Políticos¹⁷

Antecedentes

1. “No es correcto y es inaceptable plantear que “no existió política social explícita orientada hacia la reducción de la pobreza previo al 2000”
2. “La correspondencia entre los logros obtenidos durante los años 90 y el aumento del Gasto Social desmiente ese criterio y es lo que permite garantizar que podamos lograr las metas del 2005 sin necesidad de importantes reformas en la forma de promover los servicios sociales”

Fundamentos de la ERP-RD

1. Pasar del lenguaje de combate a la pobreza al de los derechos de los ciudadanos asumidos por el Estado y la sociedad como tales.
2. Necesario que la política social sea el centro del quehacer económico, porque de lo contrario fracasa la ERP-RD

La política social pro una sociedad equitativa

1. Para lograr los objetivos de la ERP-RD se deben abordar la inequidad económica y la género
2. La perspectiva de género debe ser eje transversal de la ERP-RD
3. En una ERP-RD lo importante es convertir las políticas públicas en respuestas a los indicadores de pobreza.

Indicadores de la pobreza

1. Acceso educación de calidad
2. Acceso salud de calidad
3. Acceso seguridad social
4. Empleo no precario
5. Vivienda y agua potable

¹⁷ PLD, PRSC, PRD, PNVC, Renacentista, PQD

Carácter de estrategia para combatir la pobreza

1. No ha sido concebido y planificado con características propias específicas como una ERP-RD, pues no se atacan las causas del problema
2. No es un programa específico de reducción de la pobreza dirigido a atacar las causas básicas de esta. “Son acciones y actividades que en cualquier gobierno, tradicionalmente realizan las veinte instituciones estatales que forman parte del Gabinete Social”

El impacto de la ERP-RD en la reducción de la pobreza

Como “no constituye un programa con planes y proyectos específicos la efectividad del mismo resulta cuestionable en cuanto al impacto que pueda tener en la reducción de la indigencia y la pobreza de la población”

Financiación

Se manifiesta preocupación por la viabilidad financiera de la ERP-RD, agravada por las presiones existentes para disminuir tamaño e incidencia del gobierno, la baja presión tributaria y la desigualdad de ingresos.

Recomendaciones sobre temas claves no tratados

1. No es claro como se atacará el problema de pobreza rural
2. Alimentación y nutrición dirigidos área urbana
3. La cuestión migratoria
4. Articulación ERP-RD con los requerimientos de la seguridad social

En relación con lo sectorial

1. Todos los programas educativos corresponden a la programación de la SEE y solo se focalizan el programa de alfabetización en la región Suroeste y en Samaná, cuando hay sectores con más de 33% de analfabetismo.
2. Ideal un programa de alfabetización a nivel nacional enfatizado en los municipios y parajes más pobres

Focalización

1. Establecer criterios que “garanticen transparencia en el proceso de selección beneficiarios ERP-RD”
2. Definir y ejecutar el sistema de Focalización para llegar efectivamente a los indigentes.

Evaluación

1. Determinar “Quién medirá los indicadores de desempeño”
2. Consensuar el número y porcentaje de pobreza e indigencia para poder ponderar la evolución de la pobreza en los próximos años.
3. Diseñar e implementar el Sistema de Monitoreo y evaluación para determinar la evolución de la pobreza.

2.5 Escenario Sindical¹⁸

La Política Social

No es posible generar empleo decente en el marco política económica neoliberal aplicada por los gobiernos desde 1985 hasta la fecha

Diagnóstico

La ERP-RD identifica causas y propone acciones pero deja por fuera el problema tributario que es causa y dados los impuestos indirectos los pobres pagan más impuestos que los ricos, lo cual ahonda la pobreza.

ERP-RD vía generación empleo: enfoque de trabajo y empleo decentes e instrumentos

Adoptar enfoque de trabajo decente de la OIT que incluye : acceso a empleo, trato justo y equitativo al empleado, remuneración laboral decente, condiciones laborales justas, ámbito de trabajo seguro, protección en caso de desempleo, protección social y empleo, oportunidades de empleo y formación, participación y motivación y voz en la participación colectiva.

Políticas de empleo y trabajo decente

- Mejorar distribución del ingreso

1. No se plantean respuestas a la mala distribución del ingreso. Para esto fortalecer capacidad negociación trabajadores para que el Estado no deba “subvencionar la alta ganancia mediante el apoyo al mantenimiento de bajos salarios.
2. Apoyar negociaciones colectivas
3. Facilitar libertar sindical para mejorar participación trabajadores en el crecimiento económico.
4. Exención impositiva a los trabajadores según costo promedio canasta básica (indexada 2003)
5. Fortalecer y facilitar constitución cooperativas ahorro y crédito de los trabajadores para canalizar recursos propios y del Estado con destino vivienda y servicios básicos
6. Eliminar resolución salario especial zonas francas
7. Establecer Sistema Único Referencial de Remuneración e Incentivos del Sector Público.

- Calidad y estabilidad del empleo

1. Servicios jurídicos sindicales y de la Secretaría de Trabajo pro estabilidad jurídica del empleo
2. Apoyar constitución Asociaciones Empleados Públicos pro estabilidad empleo
3. Creación seguro de desempleo

- Formación técnico profesional

1. Fortalecer y triplicar recursos INFOTEC
2. Construir 27 centros de formación para capacitar 5.000 jóvenes de los barrios pobres en las tecnologías que demandan las actividades dinámicas de exportación a nivel global
4. Mejorar la formación técnica y la vinculación de los estudiantes del sistema educativo público con el mercado laboral

- Generación empleo

¹⁸ Respondieron la Asociación de Profesores ADP y el Consejo Nacional Sindical CNTD que agrupa la Confederación Autónoma Sindical Clasista CASC, la Central General de Trabajadores CGT y la Central de Trabajadores Unitarios CTU.

1. Hacer coherente la política de fortalecimiento del sector público a la micro, pequeña y mediana empresas.
2. Retomar los perfiles de empresa productiva que elabora Onaplan
3. Instituir Fondos Municipales de Generación de Empleo Sostenible
 - Generación empleo agropecuario
1. Fortalecer y crear cooperativas o Consorcio Autogestionario de Comercialización y canalizar recursos del Estado por esta vía para reducir la intermediación entre el productor y el consumidor
2. Frigoríficos e infraestructuras de agroindustrialización y manejo de la comercialización de empresas agropecuarias pequeñas y medianas.
3. Crear parques agroindustriales en los proyectos de reforma agraria y establecer in situ laboratorios y asistencia tecnológica de todo el proceso productivo
4. Vincular la Universidad con el productor rural por medio de subvenciones pertinentes del Estado a las universidades
5. En el impuesto a la renta crear un capítulo de Incentivo Fiscal de Estímulo por resultados a empresas competitivas de uso y transformación de recursos locales con criterios ambientales y de empleos decentes.
6. Determinar que el 80% del desayuno escolar este compuesto por productos que incluyan un alto porcentaje de recursos locales
7. Instituir el sistema público de producción y transferencia de tecnología agropecuaria y manufacturera.
8. Reorientar proyecto generación empleo de la Secretaría de Trabajo con el BID

Condiciones de vida y trabajo del maestro

1. Aumentar el salario base por tanda más los incentivos y garantizar la jerarquización pertinente.
2. Asignación especial al fondo de Seguro Médico para Maestros para mejorar cobertura servicios de salud y también garantizar acceso en los proyectos de constitución, reparación y asignación de viviendas.
3. Programas de formación, capacitación y actualización del personal del Sistema Educativo y Docentes, Administrativos y Directivos.

Aspectos legales

1. Reactivar Comisión Nacional de Seguridad y Salud Ocupacional y aumentar el presupuesto de la Secretaría de Trabajo destinado a aplicar normas de salud ocupacional, riesgos laborales y otros pertinentes.
2. Aplicar Ley General Educación 66-97 en lo pertinente a la estabilidad de los docentes

2.6 Escenario Iglesias¹⁹

Propuesta para la financiación y gestión de la ERP-RD²⁰

1. Presentar un proyecto de Ley que destine el 4% del presupuesto nacional para la reducción de la pobreza
2. Creación Unidades Desarrollo Integral Focalizados ubicados en zonas específicas de pobreza para ejecutar los planes previstos usando como base las áreas físicas de las iglesias evangélicas ubicadas en la zona²¹. Cada centro con un equipo profesional integrado por un médico, un educador, un encargado de obras civiles, un trabajador social, un coordinador de voluntarios y un coordinador general

Beneficios de la propuesta

1. Se atacarán directamente los focos de la pobreza
2. Comunidad directamente involucrada en la solución de los problemas
3. Mayor cobertura con menos fondos

Aportes

1. Gobierno: coordinación interinstitucional en las diferentes áreas, contratación personal técnico, equipamiento de los centros
2. Iglesias: áreas físicas iglesias como centros de operación, recursos humanos voluntarios, ayuda equipamiento centros.

3.2.6. Escenario Jóvenes²²

Incorporación de la problemática de Juventud en la ERP-RD

1. Falta enmarcar las estrategias en un plan integral de desarrollo de la juventud
2. Impulsar el Consejo Nacional de la Juventud y otras estructuras como los Consejos municipales y provinciales
3. Elaboración de un plan operativo de políticas hacia los jóvenes
4. Focalizar en los sectores jóvenes más vulnerables

Capacitación y empleo

1. promover una política de formación y capacitación tecnológica y humana
2. promover fondo de apoyo a iniciativas de trabajo innovadoras con jóvenes pobres
3. Becas en programas de formación y de capacitación

Aspectos operativos

1. Establecer una instancia de coordinación entre el Gabinete Social y la SEJ.

Aspectos legales

1. Socializar la ley de la Juventud
2. Conformar las estructuras operativas y de participación social de esa ley

¹⁹ Se consultaron la iglesia católica y las iglesias evangélicas

²⁰ Propuesta de las iglesias evangélicas. Firman respuesta a la Consulta Social el CODUE, el CONEDO, la Iglesia de Dios, el Templo Bíblico, la Iglesia Evangélica Dominicana, la Iglesia Adventista Dominicana, la Iglesia Episcopal Dominicana, el Concilio Evangélico de las Asambleas de Dios, la Iglesia Metodista Libre, el Consejo Nacional de Iglesias, la Red Pastoral, la Iglesia Alianza Cristiana y Misionera, la Iglesia Fundamento Bíblico.

²¹ Cuentan con más de 8.000 locales para sus reuniones religiosas en todo el territorio nacional, aún en los más pobres y lejanos.

²² Respondieron la Secretaría de Estado de la Juventud, la Secretaría de la Juventud del Centro Juan Montalvo, la Asociación de Jóvenes Amantes de la Paz, el Consejo de Juventud de la República Dominicana y el Partido de la Juventud Dominicana.

2.7 Escenario Grupos Vulnerables

2.7.1 Niños y adolescentes

Al respecto se utilizarán las principales recomendaciones de la Encuesta CONANI UNICEF sobre niñez y adolescencia. Se incluirán en la ERP-RD las recomendaciones de con CONANI.

2.7.2 Personas con discapacidad²³

Aspectos conceptuales

1. Personas con discapacidad es el término más adecuado para referirse al sector
2. El círculo vicioso de la pobreza tiene especificidades para los discapacitados para quienes acceso con equidad implica adicionalmente a las consideraciones generales otros relacionados con eliminación de barreras físicas, transporte y comunicación

Aspectos laborales

1. Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad en el ámbito laboral
2. Programas de crédito para microempresas
3. Programas de apoyo en todas las áreas de ayuda técnica

Otras Acciones específicas

1. Incorporar la problemática de incapacidad en todas las áreas de acción de la ERP-RD
2. Incorporar programas concretos para personas con discapacidad: talleres para la construcción de sillas de ruedas, muletas y prótesis.

Papel de la familia y la comunidad

1. Rehabilitación con base comunitaria
2. Programas de educación y sensibilización social y familiar

Aspectos legales

La Ley General de Discapacidad en la República Dominicana 42-2000 que contempla en sus nueve áreas de acción todos los mecanismos necesarios para el desarrollo de programas concretos que mejoren la calidad de vida de las personas con discapacidad. Aprobar el Reglamento correspondiente que ya está redactado.

2.8 Otros actores²⁴

Diagnóstico

1. El consumo de sustancias psicotrópicas esta íntimamente vinculado con la pobreza, por las múltiples consecuencias socioeconómicas que acarrea en la familia y en la comunidad.
2. Hacer un diagnóstico sobre la problemática de la salud mental en la población dominicana y especialmente en lo referente a problemas de alcoholismo. Alcohol, depresión y enfermedades psiquiátricas.

Estrategias de intervención

1. En las estrategias de intervención incluir las patologías del área de salud mental, especialmente en relación con la prevención. Este aspecto es clave para mejorar las condiciones de vida de los sectores más empobrecidos.

Implementación

Desarrollar el trabajo en redes aprovechando los recursos existentes. Por ejemplo en Salud ONG, organismos religiosos, políticos, deportivos y organizaciones sociales.

²³ Respuesta consensuada coordinada por el **Consejo Nacional de Discapacidad** del cual hacen parte la Asociación Dominicana de Rehabilitación, el Instituto de Ayuda al Sordo Santa Rosa, el Patronato Nacional de Ciegos, la Escuela de Ciegos, la Asociación de Impedidos Motores, la Fundación Dominicana de Ciegos, la Asociación Dominicana de Trabajadores Ciegos, el Centro Alternativo Experimental del Sordo, la Dirección Deportes para Todos de la Secretaría de Estado de Deportes y el Centro Integral de Especialidades Psicológicas.

²⁴ Respuestas enviadas por Hogar Crea Dominicano y el Fondo Pro Naturaleza PRONATURA

ANEXO VI
Cumbres, conferencias y convencionales internacionales en materia social
Y respuestas en el plano nacional

Cumbres/Conferencias	Respuestas en el plano nacional
Conferencia Mundial sobre Educación para Todos , celebrada en Tailandia en 1990, cuyo escenario sirvió para el debate de las <i>Soluciones para la Educación del año 2000</i>	<i>Plan Decenal de Educación</i> , puesto en circulación en 1992, cuyos objetivos principales fueron: acceso y permanencia en el sistema educativo; transformación curricular, mejoramiento de las condiciones docentes, reforma institucional, participación comunitaria; y asignación de recursos
Cumbre Mundial a Favor de la Infancia , celebrada en 1990 en Nueva York, cuyos objetivos, en el marco de la <i>Declaración Mundial del Plan de Acción Mundial a favor de la Infancia</i> , son promover los derechos y el bienestar de la infancia	Creación, mediante el Decreto 122-91, de la Comisión para el Seguimiento de los Acuerdos Mundiales a Favor de la Infancia. <i>Plan Nacional de Acción (PAN)</i> Oficina de Seguimiento de las Cumbres Mundiales, como unidad del Gobierno Central encargada del monitoreo de las actividades contempladas en dichos acuerdos
Cumbre Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo , realizada en junio del 1992, en la cual el país suscribió la Agenda 21.	Creación, mediante el Decreto 340-92, de la Comisión Nacional para el Seguimiento de los Acuerdos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo e incorporación del país a diferentes convenciones ambientales, así como la implementación del Programa Nacional Agenda 21
Conferencia Mundial de los Derechos Humanos , celebrada en Viena, en 1993	Ratificación de los instrumentos de las Naciones Unidas, entre los que se pueden citar, en parte, los referidos a los Derechos Económicos, Sociales y Culturales
Cumbre Mundial sobre Alimentación , realizada en Roma, Italia, en 1996	Creación de la Comisión Nacional de Seguimiento a la Cumbre Mundial de la Alimentación, reformulándose el Plan Nacional de Alimentación y Nutrición, que había sido elaborado en 1992 de cara a los compromisos asumidos por el país durante la Conferencia Interamericana sobre Nutrición (CIN) Creación de una comisión permanente para elaborar el nuevo Plan Nacional de Alimentación y Nutrición (PLANAN), con los objetivos de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional, asegurando la disponibilidad de suficientes alimentos a la población
Cumbre Mundial de Desarrollo Social , realizada en Copenhague, en 1995, en la cual los países signatarios asumieron tres compromisos principales: i) reducción de la pobreza, ii) creación de empleos, y iii) promoción de la integración social	Creación, mediante el Decreto 104-95, de la Comisión Nacional para la Promoción del Desarrollo Social, con la misión primordial de dar seguimiento a los acuerdos derivados de la Cumbre, dando como resultado la elaboración del <i>Plan Nacional de Desarrollo Social (PNDS)</i> , que contiene lineamientos de políticas, objetivos, metas y acciones que permiten establecer prioridades para la toma de decisiones en la ejecución de acciones sociales (STP y ONAPLAN, 1996) Para dar respuesta a los objetivos de políticas sociales del PNDS, en 1998 se elaboró el <i>Plan de Acción para la Reducción de la Pobreza Comunidad Digna</i> (STP y ONAPLAN, 1998). Mediante dicho Plan se intenta organizar institucionalmente el sector social, tratando de coordinar las acciones realizadas aisladamente
Cumbre del Milenio , realizada en New York, en septiembre del 2000, en la cual se emite la <i>Declaración del Milenio</i> , aprobada por 189 Jefes de Estado y de Gobiernos, incluyendo al Presidente de la República, Ing. Hipólito Mejía, conteniendo una serie de objetivos y compromisos para el desarrollo social y la reducción de la pobreza	<i>Política Social del Gobierno Dominicano</i> , enfatizada en la reducción de la pobreza

ANEXO VII.
Glosario de Definición de Indicadores

Acceso a agua potable: El acceso a agua potable se mide por el número de personas que pueden obtener agua potable con razonable facilidad, expresado como porcentaje de la población total.

Acceso a servicios de saneamiento: Se refiere a la proporción de la población que tiene por lo menos instalaciones adecuadas para la eliminación de excrementos a fin de evitar que éstos entren en contacto con seres humanos, animales e insectos. Las instalaciones adecuadas abarcan desde letrinas de pozo sencillas pero protegidas hasta inodoros con agua corriente y alcantarillado. Todas las instalaciones deben estar bien construidas y mantenidas para ser eficaces.

Alfabetización: Es la capacidad de leer y escribir un enunciado sencillo sobre la vida cotidiana y efectuar cálculos matemáticos sencillos.

Atención primaria de la salud: Son los servicios de salud, incluida la planificación de la familia, el abastecimiento de agua potable, el saneamiento, la inmunización y la educación sobre nutrición, accesibles para las personas pobres que reciben los servicios y para los gobiernos que los prestan; se hace énfasis en la prevención de las enfermedades así como en su curación.

Calidad de vida. Bienestar general de la población. La calidad de vida es difícil de medir (sea para un individuo, un grupo o una nación) porque, además del bienestar material (véase nivel de vida), incluye componentes intangibles como la calidad del medio ambiente, la seguridad nacional, la seguridad personal y las libertades políticas y económicas.

Capital humano: Comprende a las personas y su capacidad de ser económicamente productivas. La educación, la capacitación y la atención de la salud pueden ayudar a incrementar el capital humano. Véase también capital y capital material.

Coeficiente GINI de distribución del ingreso: Mide el grado en que la distribución del ingreso (o, en algunos casos, los gastos de consumo) entre los individuos o los hogares de una economía se desvía de una distribución perfectamente igualitaria. El coeficiente va de 0 (que significa igualdad perfecta) a 1 (una desigualdad total).

Crecimiento económico: Es el proceso por medio del cual un país aumenta su capacidad para producir bienes y servicios.

Deforestación: Es el proceso de tala de bosques. Como los sistemas de raíces de árboles son esenciales para mantener en su lugar la capa arable, la deforestación puede provocar la erosión del suelo. Además, se dice que la pérdida de árboles contribuye al recalentamiento de la Tierra porque los árboles reducen los gases de efecto invernadero y dan sombra.

Demografía: Es el estudio estadístico de las poblaciones humanas, especialmente con referencia al tamaño y la densidad, la distribución y las estadísticas vitales.

Desarrollo sostenible: Es el desarrollo que satisface las necesidades actuales de las personas sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas.

Desechos industriales: Son los materiales --por ejemplo, algunos productos químicos e incluso el agua muy caliente-- que arroja un proceso de manufactura. A veces pueden causar muchos daños y contaminar el agua y el medio ambiente si no se tratan o eliminan adecuadamente.

Enfermedades diarreicas: Son enfermedades que afectan a los intestinos. Las víctimas de estas enfermedades, con frecuencia niños de países de ingreso bajo y mediano, pueden morir por deshidratación.

Economía informal: Es el intercambio de bienes y servicios no registrados con exactitud en las cifras y en la contabilidad gubernamentales. La economía informal, que por lo general no está sujet

a impuestos, incluye bienes y servicios como guarderías, enseñanza particular o transacciones en el mercado negro.

Esperanza de vida al nacer: Promedio de años de vida de un recién nacido según la probabilidad de muerte prevaleciente en el momento del nacimiento.

Fuerza de Trabajo: Toda la población de un país económicamente activa, entre los 10 y los 65 años de edad. Incluye a todas las personas empleadas, los desempleados y los miembros de las fuerzas armadas, pero excluye a los estudiantes, amas de casa, rentistas, jubilados, etc.

Gasto Público Social: Total de gasto público corriente y de inversión de un país en los servicios sociales como: Educación, salud, asistencia social, vivienda, agua, etc.

Gasto gobierno central asignado a educación: Gasto efectuado por concepto de provisión, gestión, inspección y apoyo de escuelas de párvulos, primarias y secundarias, universidades y colegios, instituciones de enseñanza de oficios, formación profesional, técnica y de otro orden, y servicios generales de índole administrativa y auxiliar.

Gasto gobierno central asignado a salud: El gasto público en salud abarca los gastos, tanto corrientes como de capital, efectuados por oficinas, departamentos, establecimientos y otros organismos gubernamentales que son instrumentos o dependencias de la autoridad central de un país, en hospitales, maternidades, centros odontológicos y clínicas que poseen un importante componente médico, en planes nacionales de salud y seguro médico, y en servicios de planificación de la familia y atención preventiva.

Gasto Público per cápita: Gasto social del gobierno dividido entre la cantidad de habitantes de un país.

Índice de Desarrollo Humano (IDH): El IDH se basa en tres indicadores: longevidad, medida en función de la esperanza de vida al nacer, nivel educacional, medido en función de una combinación de la tasa de alfabetización de adultos (ponderación, dos tercios) y la tasa bruta de matriculación combinada primaria, secundaria y terciaria (ponderación, un tercio), y nivel de vida, medido por el PIB real per cápita (PPA en dólares).

Índice de desarrollo relativo al género (IDG): En el cálculo del IDG se utilizan las mismas variables que para el cálculo del IDH. La diferencia es que al calcular el IDG se introduce un ajuste del adelanto medio de cada país en materia de esperanza de vida, nivel educacional e ingreso en función del grado de disparidad en el adelanto de mujeres y hombres.

Índice de Pobreza Humana (IPH): El IPH de los países en desarrollo se concentra en la privación de tres elementos esenciales de la vida humana que ya se reflejan en el IDH: la longevidad, los conocimientos y adecuado un nivel de vida. La primera privación se refiere a la supervivencia, la vulnerabilidad ante la muerte a una edad relativamente temprana. La segunda se refiere a los conocimientos, quedar excluido del mundo de la lectura y la comunicación. La tercera se relaciona con un nivel decente de vida en términos del aprovisionamiento económico general.

Índice de potenciación de género (IPG): En el IPG se utilizan variables preparadas explícitamente para la medición de la potenciación relativa de hombres y mujeres en esferas de actividad política y económica. Las dos primeras variables se escogen para reflejar la participación económica y la facultad de adopción de decisiones: la participación porcentual de mujeres y hombres en puestos administrativos y ejecutivos y su participación porcentual en empleos profesionales y técnicos. La tercera variable, la participación porcentual de mujeres y hombres en el número de escaños parlamentarios, se escoge a fin de que refleje la participación política y el poder de adoptar decisiones.

Línea de pobreza: es una estimación del valor monetario de una canasta de bienes y servicios que satisface las necesidades básicas de una familia típica.

Línea internacional de pobreza. Nivel de ingresos establecido por el Banco Mundial para determinar qué población mundial se considera pobre; se ha fijado en US\$1 diario por persona a precios internacionales de 1985, ajustados para tener en cuenta la paridad del poder adquisitivo (PPA). Una persona se considera pobre si vive en un hogar cuyo ingreso o consumo es, inferior a US\$1 al día por persona. Si bien la línea de pobreza es útil para establecer comparaciones internacionales, es imposible crear un indicador de la pobreza que permita efectuar comparaciones rigurosas entre países. El nivel de US\$1 diario por persona se aproxima a los umbrales de pobreza fijados en los países de ingreso bajo, pero esta muy por debajo del umbral establecido en los países de ingreso alto.

Necesidades básicas insatisfechas: Método directo de medición de la pobreza porque permite estimar, directamente, la falta de acceso a ciertos bienes o servicios básicos

Nivel de vida: Grado de bienestar (de un individuo, un grupo o la población de un país), medido por el nivel de ingresos (por ejemplo, PNB per cápita) o por la cantidad de bienes y servicios consumidos (por ejemplo, el número de automóviles cada mil personas o el número de aparatos de televisión per cápita). Véase también calidad de vida.

País de ingreso alto: Es un país con un producto nacional bruto (PNB) per cápita anual equivalente a US\$9,386 o más en 1995. La mayoría de los países de ingreso alto tienen una economía industrial.

País de ingreso bajo: Es un país con un producto nacional bruto (PNB) per cápita anual equivalente a US\$765 o menos en 1995. En estos países el nivel de vida es más bajo, hay menos bienes y servicios, y muchas personas no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

País de ingreso mediano: Es un país con un producto nacional bruto (PNB) per cápita anual equivalente a más de US\$765 pero menos de US\$9,386 en 1995. El nivel de vida es más alto que en los países de ingreso bajo y la población tiene acceso a más bienes y servicios, pero aun así muchas personas todavía no pueden satisfacer sus necesidades básicas.

País en desarrollo: Es un país de ingreso bajo o mediano en el que la mayoría de las personas tienen un nivel de vida más bajo y acceso a menos bienes y servicios que la mayoría de las personas que viven en países de ingreso alto.

Paridad del poder adquisitivo (PPA): Es un método para medir el poder adquisitivo relativo de las monedas de diferentes países respecto de los mismos tipos de bienes y servicios. Como los bienes y servicios pueden costar más en un país que en otro, la PPA nos permite efectuar comparaciones más exactas de los niveles de vida en los distintos países.

Población con acceso a agua potable, porcentaje total: Porcentaje de población con acceso a una cantidad adecuada de agua potable, en el hogar o a una distancia adecuada del mismo.

Población con acceso a saneamiento adecuado, porcentaje total: de la población total que tiene acceso a medios sanitarios de eliminación de excretas humanas, en el hogar o en una distancia conveniente del mismo

Población con inmunización completa. Niños menores de 1 año, porcentaje: La inmunización es el promedio de la cobertura de vacunación de niños menores de un año con los antígenos utilizados en el Programa Ampliado de Inmunización de la Infancia (PAI)

Población con inmunización completa. Niños menores de 1 año, porcentaje: Difteria, Pertusis (Tos ferina) y Tétanos.

Población Económicamente Activa (PEA): Población de 10 años o más de una nación que está formada por las personas que están empleadas más aquellas que no tienen trabajo, pero que buscan uno.

Porcentaje de muertes de < 5 años debido a diarrea aguda: Porcentaje de muertes registradas de < 5 años debido a la enfermedad de diarrea aguda.

Porcentaje urbano de la población total: Es el porcentaje de la población total que vive en las áreas denominadas urbanas, que en el caso de la República Dominicana son las cabeceras de municipios y distritos municipales.

Porcentaje de alumnos que completan la primaria: Porcentaje de los niños que inician la escuela primaria y que llegarán a aprobar el 8vo. grado. La estimación se basa en el Método de Cohorte Sintética, utilizando datos sobre las tasas de promoción por grado.

Porcentaje de hogares viviendo con <US\$1 PPA al día: Porcentaje de la población que vive con menos de un dólar al día según los precios internacionales de 1985, tras un ajuste para equiparar el poder de compra. Las tasas PPA permiten determinar el número de unidades de la moneda de un país necesarias para adquirir la misma canasta representativa de bienes y servicios que se adquiriría en Estados Unidos con un dólar.

Porcentaje de muertes de menores de 5 años debido a infecciones respiratorias agudas (IRA):
Porcentaje de muertes registradas de < 5 años debido a una infección respiratoria aguda

Porcentaje de repetición de escuela primaria: El total de alumnos matriculados en el mismo grado que el año anterior, con respecto al total de alumnos escolarizados en la educación primaria.

Porcentaje del gasto total del gobierno central asignado a servicios sociales: Es el Gasto del Gobierno Central, (gastos, corrientes y de capital, efectuados por todas las oficinas, los departamentos, los establecimientos y otros organismos gubernamentales que actúan como agentes o instrumentos de la administración central de un país), asignados a servicios sociales: salud, educación, vivienda, bienestar, seguridad social.

Porcentaje total de hogares bajo la línea de indigencia: Los hogares indigentes son los que tienen el nivel de ingresos por debajo del cual no es posible obtener una alimentación mínima nutricionalmente adecuada (una canasta básica de alimentos).

Producto Interno Bruto (PIB): El valor de todos los servicios y bienes finales producidos en un país en un año (véase también producto nacional bruto). El PIB se puede medir sumando todos los ingresos de una economía (salarios, intereses, utilidades y rentas) o los gastos (consumo, inversión, compras del Estado y exportaciones netas [exportaciones menos importaciones]). De ambas formas se debería llegar al mismo resultado, porque el gasto de una persona es siempre el ingreso de otra, de modo que la suma de todos los ingresos debe ser igual a la suma de todos los gastos.

Producto Interno Bruto per cápita: es el resultado de dividir el producto bruto interno entre la población total de un país en un período de tiempo determinado.

Producto Nacional Bruto (PNB): Es el valor de mercado de la producción de bienes y servicios generados por los residentes de un país en un período de tiempo determinado, generalmente un año.

Producto Nacional Bruto per cápita: es el resultado de dividir la producción nacional bruta entre la población total de un país en un período de tiempo determinado.

Proporción de partos atendidos por personal especializado: Proporción de partos atendidos por médicos, enfermeras, parteras y agentes de atención primaria de salud calificados o parteras tradicionales capacitadas.

Quintiles: Clasificación de los hogares según sus ingresos (o gastos). Se establece a partir del ordenamiento de los hogares según sus ingresos (o gastos), de menor a mayor, dividido luego en cinco segmentos o quintiles, cada uno de los cuales representa el 20% de la población total considerada.

Quintil 5: Contiene el 20% de la población más rica.

Quintil 1: Contiene el 20% de la población más pobre.

Recién nacidos con bajo peso: Nacidos vivos con un peso inferior a 2,500 gramos.

Servicios sociales: Son los servicios que por lo general presta el Gobierno y que ayudan a mejorar el nivel de vida de la población; por ejemplo, clínicas y hospitales públicos, buenos caminos, abastecimiento de agua potable, recolección de basura, electricidad y telecomunicaciones.

Tasa de analfabetismo: Proporción de personas de 15 o más años que no saben leer y escribir.

Tasa anual de inflación: Una baja de poder adquisitivo del dinero reflejada en un aumento persistente del nivel general de los precios, medidos en general por el índice de precios al consumidor.

Tasa bruta de matrícula primaria. Coeficiente entre el número de alumnos matriculados en la escuela primaria y el número de niños en edad de asistir a ella (por lo general, es de 6 a 11 años). La tasa bruta de matrícula secundaria se calcula de la misma forma, pero para la población de 12 a 17 años. Para la tasa bruta de matrícula terciaria, los cálculos se basan en el número de jóvenes que se encuentran dentro de los cinco años posteriores a la edad de terminación de la escuela secundaria. Las tasas brutas de matrícula pueden ser superiores al 100% porque algunos estudiantes matriculados pueden ser mayores o menores que el grupo de edad que corresponde a ese nivel educativo.

Tasa bruta de matrícula. Número de estudiantes matriculados en un determinado nivel de educación como porcentaje de la población del grupo de edad que oficialmente corresponde a ese nivel. Puede ser superior al 100% si algunos estudiantes matriculados son mayores o menores que el grupo de edad que corresponde oficialmente a ese nivel educativo.

Tasa bruta de mortalidad: Número anual de defunciones por cada 1000 habitantes

Tasa bruta de natalidad: Número anual de nacimientos por cada 1000 habitantes

Tasa bruta escolarización enseñanza primaria: La tasa bruta de escolarización es el total de niños(as) escolarizados en la enseñanza primaria, independientemente de su edad, dividido por la población del grupo de edad que corresponde oficialmente a la escuela primaria.

Tasa de crecimiento: Es la variación (aumento, reducción, o bien ausencia de cambio) de un indicador en un período dado, expresado como porcentaje del indicador al comienzo del período.

Tasa de desempleo abierto: Porcentaje de la población económicamente activa que está sin trabajo y que lo buscó activamente en el período de referencia.

Tasa de Desempleo Ampliada: Es la proporción de la PEA de aquellas personas que en el período de referencia de la encuesta estaban sin trabajo y buscaron empleo activamente o habrían aceptado una oferta de trabajo.

Tasa de Deserción: Porcentaje de estudiantes en edad escolar que abandonan el sistema escolar.

Tasa de mortalidad infantil Probabilidad de morir desde el nacimiento hasta la edad de 1 año, expresada por cada 1000 nacidos vivos..

Tasa de mortalidad materna registrada: Número anual de mujeres fallecidas por causas relacionadas con el embarazo y el parto por cada 100,000 nacidos vivos. La palabra "registrada" indica las cifras presentadas por los países.

Tasa de mortalidad menores de 5 años: Probabilidad de muerte desde el nacimiento hasta la edad de 5 años, expresada por cada 1000 nacidos vivos.

Tasa de Participación Económica o Tasa de actividad: Porcentaje que representa la población económicamente activa entre la población total, calculado para la población de diez y más años.

Tasa global de fecundidad: Número de nacimientos por mujer durante el periodo de procreación, de acuerdo con las tasas de fecundidad prevalecientes para cada grupo de edad

Tasa neta escolarización enseñanza primaria: El número de niños matriculados en la escuela primaria que pertenecen al grupo de edades que corresponde oficialmente a la enseñanza primaria, dividido por el total de la población del mismo grupo.

Uso de la TRO (Terapia de Rehidratación Oral): Proporción de todos los casos de diarrea en niños menores de 5 años tratados con sales de rehidratación oral o una solución adecuada preparada en el hogar.